

MANUEL ESPINAR MORENO

*ESTRUCTURA ECONÓMICA
DE LAS ALPUJARRAS:
LOS LIBROS DE HABICES*

Estudio y Cuadros



TESIS DOCTORAL.
UNIVERSIDAD DE
GRANADA 1980

Granada, 2016

ESTRUCTURA ECONÓMICA DE LAS
ALPUJARRAS: LOS LIBROS DE HABICES.
Estudios y Cuadros

Manuel Espinar Moreno

LIBROS EPCCM
ESTUDIOS, núm. 13
Historia Medieval

ESTRUCTURA ECONÓMICA DE LAS ALPUJARRAS: LOS LIBROS DE HABICES. Estudios y Cuadros

Manuel Espinar Moreno



ugr

Universidad
de Granada

Manuel Espinar Moreno
Estructura económica de Las Alpujarras: Los Libros de Habices.

© Manuel Espinar Moreno

© HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales
www.librosepccm.com
www.epccm.es/net/org

Diseño de cubierta: Manuel Espinar Moreno.

Motivo de cubierta: Vista de Sierra Nevada desde la Alpujarra.
Maquetación: Manuel Espinar Moreno

Esta edición del Grupo de Investigación HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales se realiza en colaboración con el Dpto de Historia Medieval y CCTTHH, de la Universidad de Granada.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede realizarse con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos. www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

INTRODUCCIÓN

Publicado el primer volumen de nuestra Tesis Doctoral por la Universidad de Granada, titulada: Estructura económica de las Alpujarras: Los Libros de Habices, que se puede consultar en Digibug, con código de clasificación: 332, 946.035.8 (043) 53 URI <http://hdl.handle.net/10481/32597>, damos a conocer el resto de materiales que formaron parte de aquel trabajo. Leída el 12 de diciembre de 1980 ha permanecido prácticamente inédita hasta hoy. El interés que ha suscitado entre los investigadores que dedican sus estudios a esta interesante comarca granadina y sobre todo el que algunos de ellos llevados por su afición a destacar han comenzado a publicar algunos de estos materiales. Creo que es hora que tales materiales se publiquen en su totalidad pues eran seis volúmenes en conjunto: dos de ellos estaban dedicados al estudio, otro formado por los cuadros con las posesiones, y los otros tres dedicados a los documentos de los libros de habices más los índices pormenorizados de cada uno de los nombres que se contienen en estas fuentes tan interesantes para el conocimiento de la Granada nazarí y más tarde cristiana. En el estudio se puede ver el tema de los habices dentro de las instituciones nazaríes y cómo los cristianos dispusieron de estos bienes, los monarcas dotaron a las iglesias con parte de los habices y gracias a este hecho se han conservado tales fuentes.

El estudio tiene en total 16 capítulos, los ocho primeros tratan de explicarnos el tema de los habices, su explicación histórica, la Iglesia granadina, la conquista castellana y lo que ocurrió con la convivencia entre musulmanes y cristianos. El segundo volumen de estudio trata de las distintas tahas alpujarreñas, de las que estamos mejor informados de unas que de otras pues la documentación es más rica y completa en unos casos que en otros. Los bienes consisten en bienes urbanos y rústicos, casas, tiendas, naguelas, tierras de riego, de secano, árboles diversos, etc., que eran la base económica de

aquellos nuevos templos cristianos erigidos la mayoría de las veces sobre las mezquitas musulmanas.

Somos conscientes que el modo de hacer historia en los años setenta no es el mismo que en la actualidad, ni nuestra preparación de aquel tiempo es la misma que la de hoy. Sin embargo, tengo que decir que con los medios que tenía en aquellos tiempos y circunstancias me siento orgulloso del trabajo que hice para estudiar aquella problemática. Quiero dar las gracias al Ministerio de Educación por haberme concedido Beca de Investigación y al Departamento de Historia Medieval en el que encontré amistad, apoyo y cariño por parte de algunos compañeros, aunque otros no lo hicieron sino que pusieron ciertas trabas en el recién camino iniciado en nuestra investigación. En conjunto fue un trabajo satisfactorio y nos abrió caminos insospechados en nuestra investigación pues nos abrió nuevas vías para posteriores estudios.

Dando a conocer nuestro estudio y nuestros documentos en www.librosepccm.com para todos los investigadores que se dedican a las tierras alpujarreñas creo que cumplimos uno de los fines primordiales de la investigación universitaria: dar a conocer lo que se hace para enriquecimiento de la comunidad en general. Por eso espero que Digibug incorpore todos los materiales que compusieron esta Tesis.

Manuel Espinar Moreno

Granada, 2016.

ESTRUCTURA ECONOMICA DE
LAS ALPUJARRAS. LOS LIBROS
DE HABICES.

Estudio. Tomo II.

H^s
CTMⁿ
2.02.6.88

Capítulo VIII.DISTRIBUCION DE LAS TIERRAS Y CULTIVOS.

- I.- Distribución de las tierras de los habices en las Alpujarras.
 - 1.- Zonas de regadio.
 - a) alquerías de la falda sur de Sierra Nevada.
 - b) alquerías del valle central.
 - c) zona cercana a la Contraviesa.
 - d) zona entre la sierra de Gádor y el mar.
 - A.- Las tierras de regadio.
 - B.- El regadio alpujarreño. Sistemas de captación y distribución del agua.
 - 2.- Tierras de secano.
 - 3.- Tierras calmas.
 - 4.- Superficie no cultivada. Eriazos y montes.
 - 5.- La tierra dedicada al viñedo.
- II.- La producción agraria: los cultivos.
 - a) Los cereales, leguminosas y cultivos especiales.
 - b) El moral. Sistemas de cultivo y producción. La seda.
 - c) El olivo.
 - d) El castaño y el nogal.
 - e) El parral y frutales en las tierras.
 - f) Otros cultivos.
- III.- Las técnicas de trabajo.
 - IV.- Rentabilidad de las explotaciones.
 - V.- Notas al capítulo.

I.- Distribución de las tierras de los habices en las Alpujarras.

La fuente de recursos naturales más importante de la Alpujarra entre los bienes habices era la agricultura, el panorama que presenta se traduce en un brutal contraste entre el secano, regadio y tierras perdidas junto con los eriales y montes. Esta agricultura se polariza en una riquísima zona de regadio, de escasas dimensiones y, por otro lado, el resto de las tierras de secano dedicadas al cereal cuya superficie se reduce año tras año por el poco rendimiento al que hay que añadir unos amplios periodos de barbecho acentuado por la falta de lluvias o la mala calidad de las tierras.

Esta situación se manifiesta en el hecho de que el regadio significa la principal fuente de ingresos para los habitantes de las tahas alpujarreñas, ya que los principales cultivos y productos de los árboles se asientan y desarrollan en las zonas dominadas por el agua, que llega hasta ellas mediante un complicado pero perfecto sistema de acequias, balsas y albercas, que se rigen mediante unas normas estrictas de acuerdo al repartimiento de las aguas entre las alquerías y dentro de ellas desde época musulmana e incluso anteriormente.

Las tahas de Poqueira, Ferreira, Jubiles, Ugijar, Andarax, Berja y Dalias cuyos datos conocemos nos indican el predominio del regadio sobre el secano, el resto de los distritos nazaries no nos aportan datos cuantitativos para conocer la situación. Indudablemente las tahas de Orgiba, Luchar, Marchena y Alboloduy mantendrían esta situación mientras que probablemente las tahas de los Çeheles por su configuración geográfica y terreno abrupto solo conocería el regadio en pequeñas ramblas y en el curso de las corrientes de agua, quedando amplios espacios de tierras perdidas para la agricultura y dedicadas al pasto de los ganados además de proporcionar madera de sus bosques pequeños.

Centrandonos en la comarca en estudio la situación de la propiedad de la iglesia, heredada de las mezcuitas, en los años que se produce el apeo, primera mitad del siglo XVI, los cuadros comprendidos desde el 331 a 337 nos indican la situación de las tierras de riego, huerta, prado, tierras de secano, tierra calma, inculta, erial, monte, viñas y macaberes musulmanes puestos en cultivo que unas veces son de riego y otras no. De estos cuadros se deduce como la superficie productiva

pero no cultivada, es mayoritaria, al mismo tiempo que comprende una parte minima de los municipios. Desgraciadamente no podemos conocer de forma exacta el numero real de tierras de la agricultura alpujarreña al no tener nada más que datos parciales que constituyen los habises, y aunque se pueda comparar con las tierras de las alquerias alpujarreñas repobladas por Felipe II, no nos darian el numero exacto, aunque si aproximado, ya que muchas dejaron de cultivarse y quedaron perdidas tras la conquista castellana.

Los nuevos repobladores por su parte roturaron para el cereal algunas tierras y cambiaron un poco con el tiempo el panorama agrícola, ambas sociedades tenian formas distintas de vivir, la morisca alcanza grandes rendimientos economicos del minifundio al aprovechar un sistema mixto de cultivo que complementa a la industria artesana, los repobladores dedican tierras al ganado o a los cereales dejando perder poco a poco los morales, lino, cañamo y esparto por desconocer las tecnicas de trabajo y no poder competir en el mercado con productos de otras regiones de Castilla, Aragón y tierras extrañas al panorama peninsular como es el sur de Francia e Italia. Por ello trataremos de las clases de tierras y los cultivos centrandonos en su distribución, producción agraria, tecnicas y rentabilidad que presen-

tan además de analizar el régimen de tenencia y modo de explotación en el momento del apeo.

1.- Zonas de regadio.

La Alpujarra es en conjunto desde el punto de vista agrícola una extensa área repartida entre el regadio, secano y tierras improductivas. Las zonas de regadio se convierten en auténticos vergeles y tiene consecuencias importantes puesto que una parte de estas tierras ha llegado, en función de los efectivos demográficos, a una compartimentación hasta extremos inverosímiles. La atomización de la propiedad que obligó a los propietarios y labradores a buscar cultivos, que compensan con su rentabilidad la estructura de la propiedad y buscar más cantidad de agua que aumente la superficie cultivada para lo que se instalan y ejercen complicados sistemas en la lucha contra la sequía de estas tierras(1). De acuerdo con esto se pueden distinguir cuatro zonas.

a) Las alquerías de la falda sur de Sierra Nevada.

Tienen agua en abundancia y las tierras de regadio predominan entre las labradas, las tahas de Poqueira, Ferreira y algunas alquerías de Jubiles apenas aportan datos sobre la estructura del regadio lo que nos indica la abundancia de agua. La tierra de Jubiles, Ugijar y Andarax son más explícitas al indicarnos el tiempo de riego, acequia, fuente o balsa en relación con la

superficie cultivada y renta pagada a la iglesia(V. cuadros generales de las tahas relacionados con el agua). Las tahas de Marchena, Luchar y Alboloduy no suministran datos para apreciar la distribución del agua. En esta zona predominan las legumbres, manzano, castaño, nogal, cereales, vid, almendros y raras veces el olivo, estas plantas se localizan mas hacia el sur de las tahas de Ugijar y Andarax ademas de las que se encuentran en el fondo del valle o sinclinal alpujarreño. El clima frio de la montaña y las nieves caídas dificultan el desarrollo de las plantas que florecen a comienzos de la primavera ya que las continuas heladas dejan improductivas estas plantas que exigen a cambio mano de obra y rendimientos pesimos.

b) Alquerias del valle central. Presentan una proporción moderada de regadios. Todos pertenecen a las tierras meridionales de las tahas de Poqueira, Ferreira, Jubiles, Ugijar y Andarax. Los cultivos que predominan son cebada, trigo, garbanzos, judias, olivo, que alcanza gran abundancia, almendros y vid, mientras que el castaño y manzanos son escasos ya que exigen un clima mas frio y humedo.

Los datos que conocemos de estas zonas sobre la distribución del agua nos indica la importancia que esta alcanza para las tierras y en el volumen total

de tierras de estas alquerias tenemos que las vegas y huertas se reducen ostensiblemente en relación con las tierras situadas mas al norte en contacto con la cordillera(Ver cuadros num.).

c) Zona cercana a la Contraviesa. El maximo exponente es la taha de Çehel Grande y Chico que carecen practicamente de regadio o su producción es infima al quedar reducido a pequeños espacios de tierra junto a una corriente esporadica o fuente pequeña. Abundan las viñas, almendros, higueras, cebada, no desarrollandose cultivos como judias, frutales y olivos.

d) Zona entre la sierra de Gador y el mar. Aquí se encuentran las tahas de Berja y Dalías, zona seca por excelencia, aporta pequeñas cantidades de tierras de riego exceptuando la zona de Berja y Adra, ya que el agricultor ha buscado los manantiales de la sierra de Gador aprovechando el agua de forma racionalizada. La distribución de esta riqueza se lleva de forma que cada acequia recibe una cantidad de horas de riego de acuerdo con la superficie cultivada. Predomina la vid, árboles frutales, olivos, almendros, granados y parras concentrados en pequeñas vegas.

A.- Las tierras de regadio.

La distribución de las tierras de regadio en cada una de las alquerías de las tahas que conocemos a través de la documentación nos proporciona los siguientes datos que pasamos a analizar a continuación.

La taha de Poqueira en total alcanza 223'5 marjales de riego estando las propiedades distribuidas en pequeñas hazas que se extienden alrededor de las alquerías siempre concentrándose hacia el barranco de donde reciben al agua. Capileira de Poqueira tiene las mayores dimensiones con 72'5 marjales ó 111.750 ms. cuadrados(2). Las otras alquerías alcanzan menor dimensión con 36'5 marjales en Alguazta, 44 en Bubión, 45'5 en Benozmin y 25 en Pampaneira.

Las tierras de huerta situadas dentro de las casas de las alquerías o muy cercanas aparecen en pequeños trozos derivados del aprovechamiento del espacio. Capileira solo tiene 1/2 marjal, igual ocurre con Alguazta y Benozmin mientras que Bubión alcanza 1'75 marjales y un huerto de 6x2 pasos(3) unos 20'5 ms. cuadrados que nos indican el espacio dedicado al cultivo. El pueblo de Pampaneira no tiene dentro de los habices ninguna huerta. El prado tampoco aparece. (V. cuadro num. 332).

La taha de Ferreira aunque mas grande en extensión que la anterior alcanza menor cantidad de tierras de riego, en total 169'25 marjales, 2 celemines y 0'5 fanegas(4) que equivalen aproximadamente a 38.916 ms. cuadrados de superficie repartidas muy desigualmente. Pitas de Ferreira alcanza a 68 marjales y 2 celemines frente a las alquerias de Ailacar con 9 marjales, Fondales 8'3, Mecina 11'5, Portugos 9, Laujar de Portugos 1'5, Haratalbeitar 9'5 marjales y 0'5 fanegas mientras que las dimensiones de Ferreirola y Capileira con 16'95 y 35'5 marjales se sitúan entre las intermedias. La tierra de huerta alcanza solo 1 marjal distribuido entre Pitras con 1/3 y 0'75 en Fondales. El prado es mas extenso en esta taha aunque solo nos aparece en el Laujar de Portugos con 4 marjales (Vease cuadros 332 y 333).

La taha de Jubiles alcanza en total una superficie de riego de 181'50 marjales y 1 fanega que equivalen a 597.189 ms. cuadrados distribuidos entre los 15 lugares o alquerias. Las mayores dimensiones se alcanzan en los Berchules con sus anejos que suman en total 234'30 marjales, Valor y sus barrios con 246'90 marjales, Lobras 105 marjales, Trevelez 94, Cadiar 93'65, Mecina Bombaron 95, otras alquerias como Yator, Yegen, Narila, Timen, Nieves, Jubiles y Castaras alcanzan menores dimen-

siones siendo Notaez y su anejo las peor dotadas con 9 y 12'25 marjales respectivamente.

Las tierras de huerta, sin embargo, son numerosas al proporcionar una extensión de 24'05 marjales distribuidas entre Trevezlez con 1'5, Castaras 11, Jubiles 8, Lobras 2'8 y Valor con 0'75. El prado utilizado para el pasto del ganado y posteriormente para viña solo aparece en Notaez con 1/4 de marjal que cuando se produce el apeo esta puesto de cañaveral, se utilizan las cañas para la construcción del techo de las viviendas y utensilios caseros como cestas y donde se guardan las frutas y otros productos. (V. cuadros nums. 333 y 334).

La taha de Ugijar, centro administrativo de los castellanos, presenta la mayor extensión de tierras de riego de toda la Alpujarra y alcanza con sus 19 lugares el numero mas elevado de alquerias. En total tiene 583 marjales que representan una extensión superficial de 254.188 ms. cuadrados(5) distribuidos desigualmente, solo la alqueria de Jubar con 124 marjales sobresale sobre las otras que alcanzan numeros parecidos. Las menores extensiones son las de los anejos de lugares mayores que hoy han desaparecido o quedan reducidos a cortijos sobre la geografia agraria alpujarre-

ña del distrito de Ugijar que antes ocupó la cabeza de la taha musulmana.

Las tierras de huerta se extienden en menores proporciones alcanzando solo 4'5 marjales que se distribuyen entre Ugijar con 2 marjales, Almacete con otros 2 y el Fex que presenta 0'5 marjales de superficie. Estas huertas se aprovechan para el cultivo y como anejo a las casas guardando muchas veces los aperos de labranza. El prado no tiene representación entre los bienes de la iglesia, cosa lógica en una tierra menos dotada de agua que otras tahas que presenta incluso extensiones de tierra dedicadas al pasto como se aprecia al comprobar las tierras incultas eriazos y montes junto con los atochares y pejugares para el ganado. (V. cuadro num. 335).

La taha de Andarax aunque se aproxima en extensión a la de Ugijar no alcanza las cifras que ella. Las tierras de riego se distribuyen de forma desigual entre los 9 lugares o alquerías que la formaban. En total 507 marjales y 20'5 barchelas ó barchillas (6) alcanzan una superficie de 270.275 ms. cuadrados. La alquería de Paterna del Río por su situación geográfica al lado del río Andarax nos da 148'25 marjales seguida del Laujar de Andarax con 94 marjales y 9 barchelas presentándose

el resto de las alquerías con propiedades menores como ocurre en Alcolea con 64'5 marjales, Bayarcal 82, Codba 25, Fondon de Andarax 30'5 marjales y 19 barchelas. Las alquerías mas pequeñas solo alcanzan 25, 23 y 6'25 marjales correspondiendo a Guarros, Beniacid y al lugar de Iniza. Las tierras se encuentran muy concentradas alrededor del curso del río que van formando pequeñas vegas junto a cada uno de los lugares, esto nos hace ver el fuerte contraste entre una area que recibe la población y otras deshabitada y dedicada al secano y tierra improductiva por constituir las ramificaciones de Sierra Nevada y Sierra de Gador que cierran esta taha.

Las tierras de huerta abundan muy poco aunque el agua se encuentra distribuida desde el río por multitud de acequias. Laujar de Andarax con 1 barchela y Codba con 4'4 marjales son las alquerías que aportan datos sobre este tipo de tierra. El prado tampoco aparece lo que nos indica que el clima es mas arido que en las tierras de montaña como Poqueira, Ferreira y Jubiles. (V. cuadro num. 336).

Las tahas de Berja y Dalías mas pobres en agua que nos indica para las zonas de riego un total de 37'5 marjales en Almuñecete mientras que las otras al-

querias poseen agua de los habices que arriendan a particulares por un censo anual. La extensión superficial de 19,687'5 ms. cuadrados para una sola de las alquerias que además presenta 7 marjales de huerta hace pensar que los bienes habices del resto de las tierras de la taha son de secano o se encuentran perdidas. El agua de los habices por tanto en un terreno tan seco constituye una fuente de ingresos para la iglesia de extraordinaria importancia que llega a cotizarse a precios elevados (V. cuadros num. 337 y los nums.).

El resto de las tahas alpujarreñas de Orgiba, Çeheles, Luchar, Marchena y Alboloduy no tenemos documentos que nos aclaren el número de propiedades y su calidad de cultivo. Conocemos solo los bienes de habices dados a censo perpetuo en las alquerias de las tahas de Luchar y Çehel mientras que para las tierras de Orgiba, Marchena y Alboloduy no tenemos referencias quizás por ser lugares de señorío y quedarse el titular con estas rentas, en otras ocasiones es el administrador y paga a los beneficiados de las iglesias como ocurre en las alquerias del marquesado del Genete a principios del siglo XVI(7).

B.- El regadio alpujarreño. Sistemas de captación y distribución del agua.

Los datos conocidos sobre el regadio en la región son por el momento muy incompletos, haciendo algunos calculos sobre la documentación estudiada podemos aproximarnos a entender los sistemas de captación y un posterior reparto mediante una distribución que se hace cada vez mas rigurosa a medida que el agua escasea, de aquí deducimos que las areas cercanas a la cordillera de Sierra Nevada no nos proporcionen iguales datos que en las tierras mas secas, y peor dotadas.

Los libros de habices nos enumeran detalladamente el pago donde se encuentra la haza, medida, acequia, origen del agua y hora exacta del repartimiento general para algunas alquerias mientras que en otras solo nos indica que pueden regar cuando quieran y gastar la cantidad necesaria a las necesidades de la tierra.

La red principal del riego se hace mediante acequias que desde el origen (veneros, arroyos y ventisque-ros) se lleva hacia las balsas, los campos y las simas modalidad original al almacenar el agua en cuevas naturales para aprovecharla por filtración subterránea en determinados puntos. Este sistema se utiliza en los

municipios de las tahas de Poqueira, Ferreira, Jubiles, parte norte de Ugijar, Andarax, Luchar, Marchena y Alboloduy. La incesante búsqueda del agua en la Contraviesca y zona de la sierra de Gador lleva por el contrario a los agricultores a buscar el agua de formas curiosas mediante diques en las ramblas conocidos como boqueras, cimbras del terreno y pozos además de la típica galería donde se almacena para distribuirla a un terreno determinado susceptible de riego. Las minas de agua son sencillamente galerías hechas en la base de la montaña. También se aprovechan las aguas esporádicas de las lluvias, sistema que predomina en los Çeheles, sur de Jubiles, Ugijar, Andarax, Berja y Dalías.

Todos estos sistemas de captación lleva a una distribución equitativa posteriormente regulada por unas ordenanzas de aguas y un consejo de hombres que en época musulmana quedaba bajo la dirección de un cadi, estos autorizan para abrir una acequia, balsa, ... como se demuestra en la taha de Jubiles que permiten los cadis ó cadies que pase el agua de una acequia por encima de una mezquita.

La etapa de distribución que puede hacerse directamente a los campos desde estas balsas y estanques

sigue un turno prefijado para las parcelas de tierra, cuando llega el agua a la parcela de acuerdo con la orden del encargado de la partición que levanta la teja que separa el ramal secundario de la acequia principal, se vuelve a cerrar al cumplir el tiempo reglamentario pasando al siguiente labrador si se encuentra presente como esta especificado en la tanda y vez. Si pierde el turno tiene que pedir permiso a los demás o esperar al final perdiendo el tiempo que tarda en llegar de nuevo el agua a su parcela, pues los encargados de la distribución se ajustan a normas estrictas y no pueden perder agua en ningún pago ya que les faltaría en otras tierras y pagarían las consecuencias como se recoge en muchas ordenanzas de estas alquerías.

Cuando se encuentra el agua junto a la parcela los propietarios pueden tomarla y regar o almacenarla en una pequeña balda particular, cosa muy extendida ya que permite muchas veces poder regar con comodidad y a plena luz del día. La distribución general se hace muchas veces de noche como se estipula en los documentos y el reparto lleva a que una haza tome el agua una tanda de día y la siguiente de noche y viciversa.

El riego propiamente dicho esta en relación con la estructura propia de cada una de las parcelas, operación difícil muchas veces por la pendiente de las

tierras, dificultades de los balates que pueden caerse por el agua excesiva con lo que hay que aplicar una cantidad de agua precisa a cada uno de los cultivos. El agua sobrante despues del riego debe salir limpia o pasar a una parcela colindante. La marcha del agua debe ser lenta y serena a su paso para que la tierra empape y guarde el jugo los días que faltan para que de nuevo reciba el agua. Se tienen ciertas normas para aprovechar el riego, así se cuadricula el campo con una serie de coordinadas mayores y menores conocidas como mudas y paratas, mientras que las menores se conocen como madres, melgas, caballones, que llevan el agua de trozo en trozo para aprovecharla al máximo.

El riego se denomina abierto cuando se comienza por la parte mas alta y sigue bajando la pendiente y en recolio cuando se hace al revés, las sobras del mas alto tienen que completar a lo ya regado, hay que conocer perfectamente las características de las tierras y la clase de cultivo. Todo constituye un arte en el riego del que fueron maestros los moriscos como nos demuestra la distribución que hacen del agua logrando poner en cultivo muchas tierras de calidad inferior que despues quedaron abandonadas por los repobladores que vinieron a la Alpujarra.

Las aguas empleadas en el riego de las tierras de los habices las conocemos por los datos de la documentación. Las primeras tahas como ocurre con Poqueira y Ferreira no nos indican apenas referencias a las formas de riego ya que la primera de ellas presenta la característica de que todas las tierras son de riego. La abundancia de agua que baja todo el año del Voleta y Mulhacen se va recogiendo en el barranco y desde aquí se va distribuyendo a las alquerías, la evaporación no es tan grande al estar estas tierras resguardadas del sol por las montañas la mayor parte del día.

La taha de Ferreira nos proporciona referencias solo en las alquerías de Fondales, Ferreirola, Portugos y Haratalbeitar. Los datos que conocemos solo hacen referencia a la cantidad de agua, el pago, día de riego y a veces la fuente o alberca, desconocemos la renta que se paga, en el censo el arrendatario incluye la tierra, agua y árboles y en muchas ocasiones la casa. Los otros municipios nos indican que la tierra tiene agua cuando quieran regarla ya que es abundante en estas tierras de Ferreira sobre todo en la parte norte (Vease cuadro num. 25).

La taha de Jubiles por su configuración geográfica tiene menos cantidad de agua para el riego, Treve-

lez es la alqueria mas cercana a la cordillera por lo que todas las tierras tienen agua en abundancia y en la documentación no tenemos referencia a la forma de riego. Sin embargo otras alquerias sí nos proporcionan datos suficientes como ocurre con Notaez y su anejo Capileira, la alqueria principal tiene un día del alberca de Catratalgima, un cuarto(8) de agua el domingo y una albercada en Vertatalgeni. En su anejo conocemos la cantidad de cinco cuartos en varios pagos(V. cuadro num.59). La alqueria de Castaras es más especifica al incluirnos la cantidad de agua de las hazas en los diferentes días de la semana, pago donde esta la tierra, acequia, alberca y fuente de donde viene el agua. La cantidad de tierras regadas nos aclaran que el riego es mas difícil y se aprovecha al máximo cualquier nacimiento o corriente de agua que sirva para regar. No podemos conocer con estos datos la forma de regadio ni el nombre de todas las acequias de las alquerias, tampoco se da una equivalencia entre el agua y la renta pagada a la iglesia.

Las alquerias de Jubiles, Nileñ, Lobras y Timen nos aclaran en sus aguas de riego la distribución que sufre en cada uno de los casos que la documentación nos proporciona datos concretos, sabemos el día y la cantidad de agua, pago y alberca que se llena de una

fuentes cercanas, en algunos barrios existe un nacimiento que sirve para las necesidades de los habitantes y el resto es para las tierras mas cercanas. En Jubiles existe mediodía en el pago de Alat Alharax que es de la iglesia de Timen y por tanto se riega el día que le corresponde dependiendo del repartimiento de la alqueria a la que pertenece el agua. En Lobras una de las hazas tiene una hora de agua que solo se riega la mitad del año posiblemente cuando existe mas agua.

No conocemos si existe alguna fuente que lleve agua a las hazas de los habices en los municipios de Lobras y Timen (V. cuadros 60 y 61). La alqueria de Cadjar nos presenta someramente algunos datos de cada uno de sus barrios predominando el criterio de regar siempre que les hace falta a los vecinos, esto nos indica que el agua es abundante como sucede en el municipio cercano de Narila (V. cuadro 62). Los Berchules por ser una agregación de alquerias mas pequeñas nos indica el reparto de los habices en cada uno de estos lugares sin especificar la renta, existen algunas fuentes y albercas que completan el panorama del riego de la tierra (V. cuadros num. 63 y 64).

El resto del territorio ocupado por los municipios de Mecina Bombaron, Yator, Yegon y Valor reciben agua abundante de Sierra Nevada. Los habices tienen

agua suficiente y algunas fuentes propias como en el barrio del Godco. En cada lugar se ajustan a un reparto de acuerdo a las costumbres de los lugares, en Valor se riega en algunos lugares de 9 en 9 días en el pago de Coxantar que toma el agua de la Fuente Grande (V. cuadros nums. 65, 66 y 67). Otras veces no se especifican las cantidades y solo conocemos que tienen agua para regarse.

Las tahas de Ugijar y Andarax presentan en relación con las posesiones de la iglesia cantidad de agua para el riego suficiente para poder hacer fructificar estas tierras. Existen dos sistemas de riego muy diferentes, el principal está relacionado con el funcionamiento general de las acequias principales que cada una presenta una estructura del regadío diferente en relación con la cantidad de pagos que tiene que surtir. Acabado el recorrido vuelve a comenzar de nuevo, esto ocurre en Soprol, Unduron, Cherin, Unqueyar, Porjon, Mairena, Nechite, acequias de la taha de Ugijar y donde riegan los propietarios cuando quieren la mayoría de las veces. Las tierras del norte tienen más agua por la acción del deshielo de la nieve de la cordillera.

La taha de Andarax cuanta con agua de riego abundante, las acequias principales del Bamin, Gima, Beniacid, Leuz, Cabela, Çahara, Derdala, Remiçan, Guetan, Nuhit, . . . lle-

van el agua a muchos de los pagos de las alquerias, los municipios de Bayarcal, Alcolea, Guarros y Paterna tienen menos agua que las otras alquerias, se tienen algunas albercas que ayudan en el riego. Estas solucionan el problema de algunos pagos que no reciben agua suficiente y el arrendatario se vale de la que consigue en su balsa particular. La falta de agua hace que estas tierras se consideren como de secano en la mayoría de los casos.

Las tahas de Berja y Dalías son menos abundantes en agua lo que lleva a una utilización racionalizada hasta extremos insospechados, el primero de los lugares es Ambroz, la medida mas generalizada es la cantidad de horas de cada una de las hazas y el día que se toma el agua, así conocemos el valor de las aguas al poseer la iglesia mayor proporción de agua que de tierra y arrendar esta a particulares lo que le lleva a conseguir ingresos importantes.

La hoara de agua equivale de forma general a 136 maravedis como se puede apreciar en los cuadros 304, 305, 306, 308, 310, 312 que hacen referencia a las alquerias de Ambroz, Almecete, Celin y Odba.

Desconocemos la distribución del riego de otras alquerías de estos distritos administrativos ya que los bienes están dados a censo perpetuo, debe de existir una relación entre las tierras que las sitúa muy cercanas en cuanto a la escasez del agua exceptuando Berja y Adra por el río que lleva su nombre que baja desde Sierra Nevada. Estos municipios nos aclaran de forma concisa el reparto del agua que sería de albercas o galerías de la sierra de Gador con la particularidad de indicarnos la palabra dula en sentido de pago o acequia de riego, además puede ser el día de la semana que toca el agua, creemos que se refiere al pago por tener varios días de riego dentro de un mismo lugar, el riego es mediante un complicado sistema de acequias y canales que fructifiquen las tierras.

El resto de las tahas presentan formas diferentes al aprovechar el agua, las de Luchar, Marchena y Alboloduy reciben del Andarax y sierra de Gador mientras que los Çehelos tienen menor cantidad ya que las sierras de Lujar y Contraviesa desvían las aguas hacia Motril. Algunas pequeñas vegas se instalan junto a las fuentes. La taha de Orgiba tiene más agua que su vecina ya que de Sierra Nevada baja en abundancia. El río Chico y otras corrientes tienen gran importancia.

Las tierras de secano menos importantes que las de regadio entre los bienes habices de las iglesias nos indican el tremendo contraste entre dos zonas de cultivos diferentes. El secano es eminentemente cerealístico y además presenta la particularidad del barbecho, hay que dejar que repose un determinado tiempo para ponerla de nuevo en cultivo, dependiendo de la calidad se aplica la rotación bienal o trienal.

Dentro de las tierras alpujarreñas nos encontramos que la taha de Poqueira no nos aporta datos sobre el secano, ya que la abundancia de agua y lluvias hace que las tierras no presenten las características propias de un secano. La taha de Ferreira, en cambio, nos da una extensión superficial de 34'25 marjales, 1 fanega y 6 celemines que representan 26.780 ms. cuadrados (9) distribuidos entre las alquerías de Pitras, Capileira, Fondales, Mecina, Portugos, Laujar y Haratalbeitar mientras que no existe en Ferreirola y Ailacar. (V. cuadros nums. 332 y 333).

La taha de Jubiles proporciona mayor porcentaje de tierra de secano quizás por su amplitud geográfica, los 15 lugares suman en total 58'55 marjales, 33

celemines y 72'25 fanegas que alcanzan una superficie de 512.161 ms. cuadrados que se extienden de forma desigual entre todas las alquerías de la taha, excepción del municipio de Trevezes por su cercanía a la sierra con lo que el agua es abundante durante todo el año. Se aprovecha así los pastos de los ganados, ya que, en invierno se envían las reses a la costa y en el verano los pastores de otras alquerías suben sus ganados a la montaña en su desplazamiento trashumante de la cordillera a la costa y viciversa. (V. cuadros 333 y 334).

Las tierras de secano representan para la taha de Ugijar las mayores extensiones dentro de la agricultura alpujarreña, en total 95'5 marjales, 4'5 fanegas (10), 5 celemines (11), 1 cuartilla (12) y 2 arrobas (13) que alcanzan una extensión de 63.816 ms, cuadrados. Se encuentran distribuidos en casi todas las alquerías de la taha exceptuando los lugares de Inqueira, Cherin, Locainena, Jubar, El Fex, Mecina de Alghar y Darrical, mientras que los términos que alcanzan mayor extensión en esta clase de tierras son Laroles con 29 marjales, Mairena con 19 marjales y 1/2 fanega seguidas de otras alquerías mas pequeñas o con menos abundancia de agua para el riego. Representa el secano para esta comarca un complemento de las fuentes de ri-

queza agrícola y ganadero por aprovecharse los rastros para el ganado mayor y menor. (V. cuadros num. 335).

La taha de Andarax presenta una superficie de terreno calificada de secano de 27'25 marjales, 53'5 fanegas (14), 85 celemines, 3'5 arrobas y 6 barchelas (15) que alcanzan en total 441.165'75 ms. cuadrados, repartidos entre todas las alquerías del distrito administrativo nazarí. Las tierras se aprovechan con algunos árboles entre los que destaca el olivo, almendro y la higuera. Esta taha como indicábamos al analizar las tierras de riego presenta la particularidad de zonas concentradas junto a las corrientes de agua y amplios espacios dedicados al cereal y en algunas partes cultivos intermedios, estos reciben aguas sobrantes de primavera o de las lluvias esporádicas que se recogen mediante diques que salen de las ramblas, se llaman boqueras como decíamos al hablar del regadío en las Alpujarras. (V. cuadro num. 336).

Las tahas de Berja y Dalías y el resto de las tierras alpujarreñas no nos señalan la importancia del secano, posiblemente los habices tuvieran alguna extensión de ellas pero al aparecer la mayoría de las alque-

rias dadas a censo perpetuo nos encontramos sin datos para hacer un analisis cuantitativo y cualitativo de este espacio geografico.

3.- Tierras calmas.

En el apeo de los bienes habices nos aparecen las denominadas tierras calmas que pueden dedicarse al cultivo del cereal o al barbecho. La denominación de calmas les viene de su condición de falta de árboles "Terrae arborum expertes" (16). Las ya citadas tahas de Poqueira, Ferreira y J.,biles alcanzan una extensión de 13,11'3 y 23'25 marjales respectivamente. En Ugijar solo alcanza a 2'25 marjales para toda la taha, no aparece en Andarax ni en las tahas de la costa almeriense de Berja y Dalías. Las demas tierras alpujarreñas tampoco aportan datos que nos enriquezcan el panorama agricola de la comarca que estudiamos.

Parece que la condición de estas tierras es relativa en cuanto al concepto que se maneja en cada uno de los lugares, ya que se entiende tambien por tierra calma la dedicada al cereal o que esta descansando del cultivo representando un barbecho. Este tipo de tierras abunda poco como se constata en los datos que analizamos apareciendo mayor cantidad en las tahas que poseen el mayor indice de ragadio mientras

que van desapareciendo a medida que las tierras son mas secas. La falta de árboles llevó muchas veces a un abandono de ellas ya que no representan un gran rendimiento para el labrador y sí por el contrario grandes trabajos al tener que prepararlas para la cosecha venidera. (V. cuadros del 332 al 337).

4.- Superficie no cultivada. Eriazos y montes.

Las tierras conocidas dentro del apeo como incul-tas, eriales y monte serian las más numerosas dentro de cada una de las alquerias alpujarreñas, sin embar-go los habices no tienen muchas de estas ya que se exige un rendimiento para que la economia de las mez-quititas y despues las iglesias alcancen unos ingresos que permitan hacer frente a las dificultades y gastos que exige la religión en cuanto reparación, limpieza y mejora del templo, gastos del personal y compra de instrumentos liturgicos. Por esta razon en la taha de Poqueira solo aparecen 6 marjales en la alqueria de Alguazta mientras que el resto no tiene tierras de es-ta calidad. La taha de Ferreira alcanza 8 marjales dis-tribuidos entre Pitres y Mecina, las demas alquerias ca-recen de ellas. El distrito de J, biles alcanza mayores dimensiones que las anteriores tahas con un total de 3'15 marjales, 17 celemines y 18'5 fanegas que repre-sentan una extensión considerable de terreno dedicado

al pasto y al bosque del que los habitantes sacarían algunos ingresos y madera, esparto para los aperos y calzado que llegó a tener importancia entre la industria morisca. Las especies vegetales y arbustos se recogen de estas tierras improductivas aprovechándose en el fuego del hogar y en la cama de los animales para conseguir estiércol suficiente que lleve a las zonas de regadío a dar buenos rendimientos. Las vegas con los moriscos tuvieron una época de esplendor que se pierde con la expulsión de estos y la llegada de los repobladores ya que cambian el sistema de cultivo y meten nuevas plantas.

Las tahas de Ugijar y Andarax alcanzan las mayores dimensiones de tierras improductivas, la primera con una extensión de 187'65 marjales es parecida a la segunda que aporta 88'5 marjales, 1 fanega, 39 barchelas y un trozo de tierra de 70x25 pies. Estas dos últimas medidas de Andarax se utilizan sobre todo en zonas de riego lo que nos hace pensar que antes estuvieron en cultivo y se abandonaron. La mayoría de las alquerías de las dos tahas poseen tierras de esta calidad aunque muy homogéneas por lo general, algunos lugares como Ugijar, Almacete y Guarros sobresalen de esta media general (V. cuadros núms. 335 y 336).

Las últimas tahas de las que poseemos datos son Berja y Dalías que nos dan 124'5 marjales de tierra inculca, eriazo y monte distribuidas solo entre las alquerías de Ambroz con 66 marjales, Celín con 20'5, Odba 36 y Berja 2 marjales, quedando Alnecete sin representación de ellas frente al regadío que alcanza en esta alquería las mayores dimensiones. Esta tierra cercana al mar presenta dificultades para la agricultura, aunque el clima es benigno y los cultivos se desarrollan sin dificultad. La falta de lluvias hace que muchas tierras queden sin roturar alcanzando gran importancia el ganado al convertirse en zona de pastos que recibe durante el invierno grandes manadas de ovejas y cabras. Los pastos están formados de hierbas, retamas, tomillo, romero, ... que se desarrollan con las lluvias del otoño y principios del invierno. (V. cuadro num. 337).

5.- La tierra dedicada al viñedo.

En el clima mediterráneo con inviernos relativamente dulces, estios cálidos y secos y, otoños soleados es donde se desarrolla la vid y rinde sus productos abundantes. Muchas veces acompaña al olivo, aunque este no resiste tierras frías el viñedo es capaz de soportar temperaturas bajas, al menos en terreno seco.

La humedad de la atmosfera y del suelo es desfavorable para su cultivo. La encontramos en cultivo mixto con olmos, morales, olivos y otras plantas o extendida sobre las tierras de pendientes y bancales. Las tierras alpujarreñas reúnen ciertas características que para este cultivo se fuera extendiendo pero la larga tradición árabe y la prohibición de utilizar el vino prescrita por el Coran hizo que cuando se produce el dominio castellano este cultivo no alcanzara gran importancia. Existían parrales que daban exquisitas uvas de mesa y para colgar, que se desarrollan en las huertas de las alquerías y en las vegas.

Los nuevos pobladores llegados de Castilla y sobre todo la iglesia ante la necesidad del vino comienzan a practicar su cultivo y en su extensión conceden facilidades, el arrendatario que planta una viña recibe $\frac{1}{3}$ del terreno, la mitad ó $\frac{1}{4}$ depende de las alquerías y las normas fijadas por la iglesia además de no pagar el censo hasta que la viña comience a producir. Los datos que conocemos de las propiedades de los habices nos indican la importancia que presentan y su distribución sobre las tierras alpujarreñas en la primera mitad del siglo XVI.

El panorama que nos proporcionan los Libros de Habices sobre la extensión del viñedo es significativo al constatar como la taha de Poqueira no presenta datos mientras que Ferreira y Jubiles nos indican su existencia con 1'62 marjales en la primera y 53'5 en la segunda. Pitres de Ferreira con 1'5, Haratalbeitar 1/8, Castaras y Timen con 2 marjales, Berchules y Yegen con 5, Cadiar con 7, Valor con 5'5 y Mecina de Bombaron con 27 marjales son las mas significativas.

Las tahas de Ugijar y Andarax presentan 44'5 y 29'5 marjales mas distribuidos en las tierras de Ugijar que en las de su vecina ya que aparecen concentradas en tres alquerias de las que destaca Paterna con 21 marjales.

Las tahas de Berja y Dalias junto con el resto de las tierras nos dan datos sobre la viña, la calidad de la zona es propicia para el cultivo, las laderas de algunos montes verian extenderse el cultivo que hoy se mantiene con excelentes vinos. La tradición arranca de época morisca aunque las especies fueron destruidas por la filoxera y las nuevas plantaciones se han mejorado para conseguir buenos vinos de mesa(17).

II.- La producción agraria: los cultivos.

Tal y como ha quedado anteriormente expuesto, la mayor parte de la superficie cultivada estaba dedicada a tierra de labor, tanto en secano como en regadío, quedando los cultivos arbóreos, olivar, moral, vicia-parral dentro de estas tierras. En esta agricultura podemos intentar analizar ¿qué cultivos y cómo se reparten la superficie cultivada?. Los libros de habices permiten solo un acercamiento al paisaje agrícola, si bien el modo de enumerar los datos no nos permite fijar con exactitud en muchos casos la auténtica extensión de los cultivos, puesto que en ningún momento nos pueden aportar o señalar el total de las tierras de cada una de las alquerías y por esto nos tenemos que limitar solo a analizar los datos que poseemos en cada uno de estos lugares alpujarreños.

Los cultivos en sí son típicos del mundo mediterráneo mediatizados muchas veces por unas redes comerciales prácticamente inexistentes que llevan a introducir plantas que cubran las necesidades del grupo social. Dentro de los cereales aparecen el trigo, cebada, centeno, panizos, alcandía que ocupan a veces las mejores tierras y tras la cosecha de cebada se introduce el maíz.

Otros productos de gran importancia es el lino, cañamo y seda que se encuentra muy regularmente repartida. El olivar, viña y parral, cultivos arboreos basicos de estas tierras completan el panorama de la producción agraria. Para una visión más exacta de los bienes habices a continuación analizamos cada uno de los cultivos, localización, producción y modo de distribución en las tierras de cada una de las tahas musulmanas.

a) Los cereales, leguminosas y cultivos especiales.

Las tierras de las tahas alpujarreñas antes y despues de la conquista presentan identicos problemas en cuanto al cultivo de los cereales y leguminosas. El total de tierras de labor nos indica que el trigo, cebada, centeno, alcandia, mijo y otros cereales se siembran en las explotaciones de cada uno de los vecinos que tienden mediante grandes esfuerzos a conseguir una cantidad suficiente para hacer frente a las necesidades de alimentación. Sin embargo el reino de Granada en general era deficitario como nos demuestran numerosos documentos que nos hablan del abastecimiento de estas poblaciones(18) de las que no escaparia la Alpujarra como se ve desde antiguo(19). El problema cerealístico se ve paliado en parte por los ingresos de

otros cultivos como la seda o las frutas que sirven a los moriscos muchas veces para llevarlas hacia un intercambio en otras tierras por cereales.

Las huertas de las diferentes alquerías sí que bastaban para producir algunos frutos de verduras, hortalizas, legumbres, berenjenas, melones, cebollas, ajos, pimientos, ... que perfectamente utilizados y guardados la mayor parte del año, mediante el sistema de secado al sol o asados en la hoguera hacia a las familias asegurar un medio de alimentación. Este era opuesto al que traen los castellanos que se basa en la carne, ellos llaman a muchas de las comidas moriscas "hierbas" que se completan con las aceitunas y productos de la ganadería menor, muy extendida por las sierras de la Península. Otros productos de importancia es la caña de azúcar, pescado y frutas tropicales que se cultivan en las pequeñas vegas de la costa del sol.

La economía de autoconsumo que se practica en la comarca se explica por la estructura de la propiedad incluso mantenida en las posesiones de la iglesia que la hereda de los habices. Las tierras constituyen lotes pequeños y sufren transformaciones socioeconómicas que nos explican los cambios de la minoría morisca y de la población castellana. Los cultivos propios de la comercialización tienden a ser administra-

dos por los repobladores al alcanzar gran rentabilidad aunque sometidos siempre a la demanda del mercado exterior con las dificultades propias que lleva consigo.

La importancia de los cereales y legumbres es distinta en cada una de las tahas y municipios que la componen, los cultivos arboreos van a completar el panorama agrícola alpujarreño unificando con su acción el paisaje y modificando el clima y calidad de las tierras el moral, olivo, castaño, frutales, parrales, viñas y otros cultivos como el lino y el cañamo que completan los ingresos familiares. No podemos saber los ingresos de los habitantes y la importancia que alcanzan los cereales ya que no poseemos para los habices datos cuantitativos que nos permitan hacerlo, solo sabemos que existen distintas calidades de tierras y que entre los principales productos que se cultivan en las Alpujarras se puede ver la presencia del trigo, cebada, panizo, centeno, lino, uvas, aceite, seda, .. se consiguen en las tierras de secano y regadio por lo que existen varias agriculturas y gran variedad de explotaciones de acuerdo a las características propias de cada una de las alquerías.

Los productos se transforman in situ y se almacenan en las casas para hacer frente a las necesidades del año. La familia practica una economía relacionada con el número que la compone vendiendo los excedentes o pagando una especie de salario a otras personas que les ayudan en los trabajos domésticos y del campo con lo que se va originando una diferenciación social.

El autoconsumo familiar propio del minifundio impulsa a un policultivo sin ninguna especialización que se refuerza por la variedad de microclimas y falta de comunicaciones que imposibilitan la adecuada presentación en el mercado. Las zonas de la Contraviesa y valle central producen más cereales que los que están en la falda de Sierra Nevada, los primeros presentan déficit en castañas, nogales y manzanos mientras que los segundos producen judías, manzanas, castañas, nueces, centeno, vid y son deficitarias en olivos y almendros. La zona cercana al mar presenta la característica de carecer de agua suficiente con lo que la cebada se cultiva más que el trigo. La ganadería está desarrollada en esta comarca de peores tierras de labor con lo que se hace un intercambio entre zonas e incluso dentro de ellas mismas.

Estos habitantes tienen que aprovechar los recursos agrícolas y ganaderos hasta completar y hacer frente a las necesidades familiares, cargo que queda en la mujer que administra la casa mientras que el hombre se dedica al campo. En los días que tiene libres de los trabajos agrícolas se dedica a la seda, lino, cañamo y esparto para que sea una ayuda familiar al vender estos productos. Los animales de carga de los arrieros sacaba estos productos hacia otras tierras, ellos adquieren dinero aunque muy criticados por los castellanos(20).

b) El moral. Sistemas de cultivo y producción. La seda.

El árbol más representativo de la economía morisca y sin duda de los bienes habiticos de las mezquitas, rabitas y gimás de las Alpujarras era el moral, este constituye el alimento del gusano de seda, que en estas tierras alcanza una producción de gran importancia para la economía de las tahas musulmanas.

El moral es una planta que se desarrolla en las zonas templadas del hemisferio norte y montañas de los tropicos que comprende una decena de especies. En

las tierras alpujarreñas predominan el moral y la morera. El primero conocido como morus nigra alcanza una altura comprendida entre 5 y 20 ms. con hojas gruesas y acorazadas, simétricas en la base, color verde oscuro que florece en mayo o junio. La morera conocida como morus alba tiene hojas más pequeñas y blandas, delgadas y fáciles de comer, florece un poco antes remontándose a finales de marzo y abril y sirve para alimentar al gusano de seda que nace en estos meses de primavera. El moral se cultiva en zonas más frías y no necesita cuidados especiales como la poda, solo se cortan las ramas más viejas para que los brotes mantengan la producción de hoja necesaria para el consumo de los gusanos. Se extiende por las pequeñas vegas alpujarreñas y da peor calidad en seda que la morera. Esta se cultiva más en la vega de Granada que en las montañas y exige mayor mano de obra. Los repobladores la fueron desechando y dedican las tierras a los cereales y ganados lo que hizo que en el espacio de medio siglo las bases principales de la economía tradicional morisca sufriera un colapso difícil de recuperar.

Por lo que respecta a la Alpujarra sabemos por los libros de habices que el moral alcanza mayores rendimientos y se encuentra plantado en mayores dimensiones que la morera. Los moriscos de la comarca se

mostraron reaccios a introducir el cultivo de la more-
 ra de procedencia extranjera. La iglesia posee gran
 numero de plantas entre sus bienes desde 1501 al re-
 cibir en donación las posesiones religiosas musulmanas
 para que las administre y arriende a los pobladores de
 las alquerias a cambio de un censo anual o perpetua-
 mente con lo que obtiene grandes ingresos que se uti-
 lizan de acuerdo con el contador del arzobispado en
 reparar templos, levantar nuevos, dinero del culto y
 mantenimiento de los beneficiados, sacristanes y aco-
 litos dedicados a la cristianización de los nuevamen-
 te convertidos.

No sabemos la producción de cada una de las al-
 querias ni el numero de arrobas de hoja que produce
 en general la comarca alpujarreña, solo contamos en
 los libros de habices con producción de los lugares
 apeados y de estos los que pertenecian a los habices
 de las iglesias que pasamos a analizar a continuación.

La taha de Poqueira produce en total 1.522'5
 arrobas y 1 cuartillo de hoja con distintas cantida-
 des en las alquerias y anejos, algunos tienen hoja
 en otros términos, así Capileira, Bubión y Pampaneira
 en Alguazta, Benozmin da a Pampaneira 104 arrobas al
 año (V. cuadro num, 9).

La taha de Ferreira alcanza a 2.554'25 arrobas y 12 libras de hoja de moral entre los 9 lugares que componen esta división administrativa, la alqueria de Pitres con 701 arrobas es la maxima productora frente a lugares como Laujar que solo tiene 80 arrobas y dentro de sus tierras produce 67 y las otras 13 las consigue en Ferreirola. (V. cuadro num. 22).

La taha de Jubiles mayor en dimensiones que las anteriores nos da un total de 5.075'5 arrobas en las alquerias, distritos y barrios que la componen, existen grandes diferencias en la producción de acuerdo al tamaño del término municipal, los Berchules, Valor, Medicina Bombaron y Cadiar se diferencian de Capileira de Notaez, Lobras, Timen, Yator y Yegen que son mas pequeños. (V. cuadros nums. 54 y 55). Esta taha tiene mas hoja que las otras por el clima y calidad de las tierras.

Las tahas de Ugijar y Andarax tienen 2.890'5 y 4.334'40 arrobas de hoja respectivamente. Los 19 lugares de la primera y los 9 de la segunda presentan producciones muy desiguales que le vienen impuestas por la cantidad de tierras de riego y el clima, Laroles de la taha de Ugijar da 469'5 arrobas al estar asentada en la ladera de sierra Nevada como le sucede a Nechite mientras que Cherin, Darrical y Locainona mas hacia el sur dan poca producción (V. cuadro num. 154).

Paterna del Rio de Andarax nos aporta 1.719 arrobas en su término que se ven aumentadas por 5 en Alcolea y 16'5 en Guarros, seguida de Bayarcal, Laujar, Alcolea y Fondon frente a las alquerías de Guarros, Iniza, Codba y Beniacid que apenas sobrepasan el medio centenar o no llegan a conseguirlo. El olivo se desarrolla mas en estas tierras con lo que le resta importancia al moral. (V. cuadro num. 270).

Las tahas de Berja y Dalías en las alquerías que nos proporcionan datos suficientes producen para la iglesia en total 532'5 arrobas de hoja destacandose Ambroz y Almacete como máximas productoras frente a Odba y Celin que nos dan 34 y 79 respectivamente. La alquería principal de Berja y otras tierras no nos dan datos importantes al carecer en los documentos de la producción total, estos habices estan a censo perpetuo. Otras tahas alpujarreñas como Orgiba, Luchar, Marchena, Alboloduy y los Çehes tampoco precisan el estado y producción de los cultivos al citar nos solo las rentas dadas en general por cada una de las alquerías.

En conjunto cada una de las tahas produce cantidades distintas y seda de calidad diferente, así tenemos una idea de la distribución relativa de esta in-

industria en la región referida a las tahas anteriormente descritas a través de los lugares en los libros de habices de 1527, 1530 y 1543 dados a censo perpetuo.

Taha de Poqueira	1. 522'9	arrobas.
Taha de Ferreira	2.561	"
Taha de Jubiles	5.075'5	"
Taha de Ugijar	2.890'05	"
Taha de Andarax	4.334'40	"
Tahas de Berja y Dalías.	532'5	"

El resto de las Alpujarras producen abundante seda que nos es descrito por Hurtado de Mendoza, Marmol, Bermúdez de Pedraza, ... que nos dicen que en la región abundan las frutas, ganados y crías de seda de buena calidad que da ingresos a la corona, iglesia, señores y particulares como se demuestra en las cuentas fiscales y en los aranceles moriscos trasladados sobre el tráfico y comercio de este producto.

Sobre los sistemas de cultivo y producción de la seda son escasas las noticias que se disponen para entender las técnicas granadinas de los sericultores moriscos(21) de este periodo, no obstante damos unas notas sobre la vida del gusano y la fabricación de la seda.

El gusano de seda es la oruga del lepidoptero *Bombyx mori* cuyos huevos se conocen como simiente, el tamaño aproximado de los mismos alcanza a 1 ó 1'5 mm. de diametro, ovalados y deprimidos que tienen un color plomizo y azulado si estan fecundados. La incubación se comienza dentro de una habitación a 17°C coincidiendo con la aparición de las hojas del moral y la morera que son esenciales para ver el proceso de estos animales. Se aumenta la temperatura 1°C por día hasta alcanzar los 22°C, resulta que a los cinco o seis días han nacido los gusanos.

Despues se colocan hojas de moral muy tiernas sobre un papel acribillado con agujeros, el gusano atraído por el olor sube dejando los corpusculos atras, cuando han subido sobre las hojas y comienzan a devorarlas se trasladan a un sitio ya preparado que se conoce como obrador o andana formando con las cañas en sentido horizontal a rrimado a la pared, allí comienzan las continuas mudas de piel. Este fenomeno lleva al gusano a dejar de comer y se le ponen ramitas de tomillo, romero, retama, espliego, etc. que se conoce como embojar donde se suben y comienzan a hilar el capullo de seda que durará varios días en formarlo en su totalidad.

Este se encuentra formado de un hilo largo de 1 metro que el gusano produce para librarse del peligro exterior, es lo que despues forma la substancia dedicada a esta industria sedera. Cuando el gusano se encuentra dentro del capullo hay que proceder al ahogado si se quiere utilizar para hilo de seda, esto se consigue exponiendo el capullo al sol fuerte o a una temperatura de vapor de agua o al fuego de unos 50°C con lo que muere la crisalida. Los capullos que no pesan por estar ya preparados se guardan. Los que no pasan por esta fase de ahogado ven salir una crisalida o mariposa que despues pone unos 300 huevos y muere. Estos se conservan en un sitio fresco y seco para que no se aviven, despues se venden a los que crían seda mediante el peso mas común de una onza de cria de seda o de simiente.

Los moriscos guardaban cantidades de capullos ya ahogados y se dedicaban durante los meses de invierno a preparar el hilado del producto y su tinte para llevarlo a las alcaicerias cuya actividad comercial alcanzaba los máximos exponentes en primavera y otoño. La calidad de la seda depende del preparado que se realice con los capullos que nos indica que existen clases diferentes.

Se conoce como seda ahogada la que se hila despues de ahogado el capullo, azache la de inferior calidad, conchalla de superior calidad, crudala que conserva la goma que naturalmente tiene, seda de candongo mas delgada que la conchal, de capullos basta y gruesa presentando menor calidad, seda floja es lasa y sin torcer seda joyante muy fina y de mucho lustre, medio conchal calidad inferior a la candongo, seda ocal la que se saca del capullo, porrina, azache, redonda, ocal y verde es la que se hila estando vivo el gusano.

Como puede apreciarse existen grandes calidades dentro del mismo producto lo que exige gran cantidad de mano de obra que llevó a los moriscos según nos demuestra Garrad a la sublevación general al dejar que la base economica fuera cayendo por los continuos ataques de los castellanos y la cantidad de impuestos que cayeron sobre este producto.

Desde la toma de la ciudad de Granada los Reyes Catolicos son conscientes de la importancia de este producto y la declararon monopolio de la corona arrendando por partidos las tierras del reino y haciendo un traslado de los aranceles moriscos para ver el perfecto funcionamiento de este mercado. Ordenan los monarcas que toda la seda se venda en las alcaicerias de Granada, Málaga y Almería(22) para evitar una salida

sin su fiscalización por los moriscos o arrendadores hacia otras tierras. En cada una de las alcaicerías en este mercado existen gelices, hafices, marchamadores y fieles que comprueban la calidad, peso y precio además de exigir los derechos de las madejas y operaciones de compraventa. Los ingresos que recibe la corona a finales del siglo XV y primeros del XVI podemos verlos en los cargos de estos años publicados por diferentes autores como Garzon Pareja, Garrad, Szmolka Clares, Alvarez de Cienfuegos, Carande, ... (23) y nos ilustran de las rentas que pasan al tesoro de la corona derivados de este producto granadino.

La seda propia de los habices era vendida por las personas que tenían arrendados los morales y que se dedicaban a criar gusanos. Cada taha llevaba la producción a una de las alcaicerías y se confía a los gelices, sellada por los hafices se pone en pública subasta por los encargados de ello conocidos como almotañefes, se cobra el primero de los impuestos derecho de primera venta sobre el decimo del total ofrecido que tiene que abonar el comprador. El tartil es pagado por el vendedor a la alcaicería. Esta seda al volver a venderse para su transformación paga la alcabala y si se destina a otros lugares que no fuera Castilla pagaría almojarifazgo, antes para Castilla pagaba el diezmo y medio de lo morisco (24).

Los arrendadores tenían que valerse de personal en los diferentes lugares que les ayudaban a comercializar el producto, el valor desde su compra hasta su puesta en venta como artículo de lujo llevaba a doblar varias veces su valor por la gran cantidad de personal que intervenía en su transformación "de un total de 40.000 hombres, mujeres y niños que formaban la población de la capital antes del levantamiento de 1568, 4.000 por lo menos se ganaban la vida tejiendo la seda, y 300 más comprándola y vendiéndola"(25).

Las diferentes medidas tomadas por la corona al abrir el mercado de las sedas con Murcia, Valencia y el Levante además de los numerosos impuestos se unieron a la oposición de los moriscos en la introducción de la morera, todo hizo que en poco tiempo no pudieran competir con la seda de otras partes y llevó a muchos de ellos a tener que salir a trabajar a otras tierras. La pragmática de 1552 que permitía traer seda del extranjero al proponerse la corona reducir los precios de los tejidos incluyendo la seda tejida llevó en poco tiempo a una decadencia del comercio. Todo hace que se pida al monarca que "se saquen destes Reynos los paños y sedas tejidas, para que haya algún frato"(26). Se negó a levantar la prohibición sobre la seda que duró hasta 1561, etapa que llevaría a un colapso total

y al levantamiento de los moriscos que se vieron constantemente sujetos a los impuestos subidos y a un rendimiento pesimo para su economia familiar, la extremada penuria a que se llegó en las Alpujarras llevó al levantamiento y aquí alcanzó gran importancia ya que si no pagaban se les confiscan las propiedades, la corona y el santo oficio tuvieron parte de culpa en la guerra que desde el Albaicin se hizo contra Felipe II y las personas que tenian en aquel momento el poder en las tierras granadinas.

c) El olivo.

El olivo es una planta típica del mediterráneo, suministra a las tierras donde se cultiva aceite de calidad superior a otras especies oleaginosas, que completan a los cereales y vino como elementos tradicionales en la alimentación de las civilizaciones del Mare Nostrum desde tiempos inmemoriales. Su adaptación a las tierras le permite vivir y producir sus frutos hasta una altura de alrededor de 1000 metros como se ve al encontrarnos dentro de las posesiones de los habices un cultivo considerable en las tahas de Jubiles, Ugijar, Andarax, Berja y Dalías. Desconocemos en la documentación la importancia que alcanza este cultivo en las tierras de Orgiba, Luchar, Marchena, Alboloduy y los Çeheles pero la tendría sobre todo en las sierras

de Lujar y la Contraviosa lo mismo que en las laderas de la sierra de Gador. Las tierras más frías de las tahas de Poqueira y Ferreira más el norte de Jubiles nos indican su presencia lo que nos hace pensar que se adapto poco ante un medio hostil para su desarrollo.

La taha de Jubiles produce 96⁵ arrobas, 60 libras, 24 alcolas y 1/2 fanega de aceitunas que aproximadamente representan un total de 1295 kg. de aceite y un poco más en litros. La distribución de esta producción es muy irregular alcanzando Capileira de Notaez, Notaez, Yator y Lobras las máximas producciones para la iglesia mientras que otras alquerías como Timen, Cadiar, Narila y Mecina Bombaron apenas tienen. Los lugares deficitarios tienen que comprar aceite de otros municipios o traerlo de comarcas más prósperas mediante un intenso tráfico de las bestias de los arrieros. (V. cuadro num. 56).

La taha de Ugijar nos proporciona datos de mayor importancia al ser las tierras más aptas para el cultivo del olivar que se extiende por las tierras de regadío y secano compartiendo el espacio geográfico con el morar. La producción de las alquerías nos da en total 392 alcolas, 25⁵ libras, 136⁷⁰ arrobas, 1 fanega y 69⁵ cadaes de aceite y aceitunas destinadas al consu-

mo familiar como se especifica en los documentos "aceitunas gordas para adobar"(27)muy estimadas por los musulmanes.Las alquerias que alcanzan los mayores rendimientos son Almacete,Tarchelina,Torrillas, donde existe una almazara que produce para los habices gran cantidad de aceite al corresponderle 1 arroba de cada 16 de las producidas.Laroles solo tiene 3 alcolas con lo que es deficitaria.(V. cuadro num. 155).

La taha de Andarax presenta condiciones favorables para que se cultive el olivo,aquí el moral tenia gran importancia.Las alquerias del distrito musulman producen en total 425'5 alcolas,15'5 arrobas,8 libras y 1 arroba de aceitunas de mesa.El lugar de Alcolea con 185 alcolas,8 arrobas,8 libras y 1 arroba es la mayor productora.Las alquerias de Guarros,Iniza,Codba y Bayarcal son deficitarias,esta ultima solo tiene 2 alcolas que las tiene en Alcolea.Suplen esta falta con los ingresos de la seda.Las tierras son en su mayoria de secano y el agua aunque abunda no la pueden utilizar para el riego ya que se encaja en el barranco que baja del puerto de la Ragua.Muchas iglesias tienen propiedades dentro de los habices de otras llevando a grandes trabajos a los administradores que tienen que cobrar y tener las cuentas para revisarlas con el contador del arzobispado.(V. cuadro num.271).

Las tahas de Berja y Dalias nos dan datos de solo cuatro alquerias, el resto de los habices se encuentran dados a censo perpetuo y no podemos conocer la distribución de los cultivos. En total estos municipios producen 92 arrobas de aceitunas que se distribuyen así.

Ambroz	21	arrobas	aceitunas.
Celin	20	"	"
Odba	4	"	"
Almacete	47	"	"
Total		<u>92</u>	<u>arrobas de aceituna</u>

Toda ella se destinaria a su transformación en aceite o al consumo, perfectamente preparada con hierbas aromaticas o machacada se guardaba en vasijas de barro para consumirlas despues. Los datos sobre la producción de aceite que conocemos de estas tahas de la costa almeriense son poco significativos aunque sabemos que habia almazaras o molinos moriscos de aceite en varias alquerias de estas tierras que se destruyen en la sublevación de 1568 y 1569 ante los ataques de los ejercitos que van arrasando los campos y centros industriales para vencer al enemigo. Ambroz da 3 arrobas, Almacete 51 arrobas de aceite que hacen un total de 54 arrobas pero esto no nos permite conocer la producción de aceite de las alquerias de estas tahas.

D) El castaño y el nogal.

Estas especies se localizan en tierras mas frias de la comarca alpujarreña frente al olivo y otros árboles frutales. El castaño abunda en las alquerías de las tahas de Poqueira, Ferreira, Jubiles, Ugijar y Andarax, aunque en estas últimas solo se conoce de forma esporádica y nunca representa para los habices cantidades importantes como producto esencial en la economía de los habitantes de los municipios que las integran.

La taha de Poqueira produce en total 63 fanegas y 26 celemines de castañas que se distribuyen entre los lugares mas importantes de esta tierra, Capileira con 23'5 fanegas y 16 celemines es la que mayor numero aporta para la iglesia seguida de Bubión, Pampaneira, Alguazta y Benozmin. El nogal en estas tierras tiene un papel importante proporcionando en total 32'5 fanegas, 4 cadeses y 4 celemines de nueces que como el castaño se encuentran distribuidas de forma desigual siendo de nuevo Capileira la mayor productora seguida de Benozmin y Pampaneira. La alquería de Alguazta no tiene dentro de sus bienes este cultivo, sin embargo Pampaneira tiene en el término de Alguazta 3'5 fanegas de nueces. (V. cuadro num. 10).

La taha de Ferreira es la mayor productora de castañas de la comarca que estudiamos, los habices alcanzan entre sus 9 lugares una producción de 164 fanegas y 54 celemines, distribuidos de forma muy parecida destacan Pitres y Capileira de Ferreira que tienen mas que Mecina, Ferreirola y Haratalbeitar, (V. cuadro num, 32). El nogal aunque abundante no tiene representación en la economía de los bienes de la iglesia.

La taha de Jubiles respecto al castaño solo nos aparece cultivado en Trevezes con 3'5 fanegas y 20 celemines mientras que el nogal aparece con 13 fanegas en esta misma alqueria y otras 3 fanegas en los Berchules. Desconocemos si las otras alquerias alcanzan una producción importante como ocurre con el resto de las tierras de las Alpujarras aptas para este tipo de cultivo.

Estos frutos y árboles aportan grandes ingresos por su madera, y se utilizan como complemento de algunas comidas, en ocasiones la castaña proporciona harina que se mezcla con la de los cereales. La nuez se ve mezclada con otros frutos como los higos para conseguir dulces en una cocina familiar típica de la vida musulmana de las alquerias de montaña, tienen que autoabastecerse con los recursos que le proporciona un

medio hostil y difícil de trabajar, solo es transformable en la medida de un trabajo diario donde los moriscos eran maestros en toda clase de cultivos en las pequeñas propiedades. El minifundismo lleva a la plantación de grandes masas de árboles y muy variados para obtener frutos ante el peligro del clima que puede hacer fracasar una cosecha determinada, por todo ello era necesario tener otras especies que resistan el frío y aporten ingresos a la familia.

e) El parral y frutales en las tierras.

La importancia de la uva para el consumo directo junto con los frutales alcanza gran importancia en la economía de los habices aunque no nos proporcionen los libros detalladamente la producción y la extensión que alcanza en cada una de las alquerías alpujarreñas. Conocemos por datos relacionados como muchos morales, olivos y aceitunos, almeces, higueras y otros árboles tienen junto a ellos parrales que dan buenas uvas que se transforman en pasas para la exportación. En conjunto la comarca produce cantidades que se dedica al consumo familiar y a la venta a otras tierras. Las huertas y casas poseen muchas veces parrales que adornan la puerta y los patios de las moradas de los habitantes de estas tierras.

Otras especies de árboles frutales entre los que predominan los manzanos, ciruelos, cerezos, granados dulces y agrios, perales que dan exquisitos frutos como en Castarás donde se recogen 6 libras de peras de uno de estos árboles, higueras, servales, albaricoques, adelfas, encinas, que todos producen frutos variados esenciales en el alimento humano. Otros están dedicados a la madera y se desarrollan en la montaña y en las corrientes de agua que producen alimento a los animales, las hojas sirven para el estiércol junto con los zarzales y matocrales que abundan diseminados por estas tierras.

Las frutas son esenciales para la economía morisca "su recolección, en muchos casos, puede suministrar casi todo el sustento. Su cultivo es en cierto modo una reminiscencia de las cosechas silvestres primitivas. Una vez satisfecha el hambre por el pan, las gachas o los cereales cocidos, todo lo que hay que suministrar al organismo es azúcar, materias grasas, agua o vitaminas. Esta es la función esencial de las frutas" (23). Las pequeñas huertas y tierras de regadío se ven constantemente plantadas de árboles que aseguran al campesino una producción y excedente que puede comercializar o utilizarlo en el trueque por otros productos.

f) Otros cultivos.

Ademas de los ya descritos podemos analizar la importancia que alcanzan las plantas dedicadas a una industria local como el cañamo, lino, esparto, y otros árboles madereros. Todo constituye una base esencial para los habitantes que invierten el tiempo en un trabajo a veces rentable. Las hierbas medicinales o dedicadas a obtener determinados tintes completan el panorama agricola de las tahas que hemos analizado.

En conjunto la tierra se caracteriza por un marcado minifundismo que se aprovecha al maximo con un policultivo acusado. La agricultura es el medio de producción fundamental y de ella salen los mayores recursos de esta población que habita en las Alpujarras bajo la dominación castellana. Las calidades de las tierras y el contraste tan enorme entre el minifundio y latifundio llevara a unos problemas comunes y a soluciones dispares por tener un enfoque distinto. La repoblación castellana de la segunda mitad del siglo XVI no modificara practicamente la estructura de la propiedad aunque sí los cultivos, estos poco a poco dejaran de tener un papel director en la economia y se sustituyen por otros que traen los repobladores como los cereales.

III.- Las técnicas de trabajo.

Las técnicas agrícolas de las tierras de la agricultura alpujarreña a través del tiempo debieron de evolucionar muy poco, una serie de circunstancias refuerzan esta hipótesis ya que en primer lugar había que luchar contra un medio hostil. Los factores esenciales que determinan el estancamiento de la agricultura en cada una de las alquerías son: a) puramente físico por la accidentado del terreno. b) fuerte presión demográfica que hace aprovechar las tierras incluso de mala calidad con lo que el trabajo debe de ser enorme para conseguir rendimientos intermedios, y c) el factor cultural que lleva a la partición de la propiedad minifundista entre los hijos con lo que se consigue un macrominifundio en pocas generaciones.

Todo ello favorece la parcelación excesiva de los terrenos que unido a la falta de comunicaciones lleva a utilizar las laderas de los montes mediante el sistema de abancalamiento y perfecta distribución del agua si se quiere conseguir un rendimiento aceptable, además los cultivos cerealísticos y legumbres se ven enriquecidos con otros para una industria local como el morral al tener que ganar en altura los rendimientos que se perdían en el suelo.

Culturalmente el autoconsumo y la estructura familiar lleva a cerrarse ante cualquier innovación de la técnica agrícola que unido a la falta de recursos económicos impiden la mecanización. La agricultura que se observa a través del estudio de los Libros de Habices no ha pasado del arado y de la tracción animal y en muchos casos ni llega a ella, el hombre del campo tiene que utilizar su fuerza y herramientas determinadas para poder sacar rendimiento a minúsculos espacios de tierras que aprovecha para plantar un árbol o algún cultivo propicio para obtener rendimientos en su economía particular.

La mayoría del trabajo de los campos se hace con la ayuda de animales, los principales son el asno, vaca, mulo y el caballo, que trabajan solos o en pares formando las yuntas, característica que distingue a los habitantes por la extensión a cultivar que poseen. Muchos tienen que unirse para poder utilizar los animales de otro varios días al año cuando es necesario esta fuerza animal en las tareas de los campos.

El asno es un animal secundario de labor, aunque muy utilizado por los musulmanes. El caballo se destina más a la cría y la silla que a las tareas agrícolas. La vaca y el mulo producen mejores rendimientos

que los anteriores y es curioso observar que se hacen yuntas de vaca y mulo.

El mal estado de los caminos y las pendientes de los barrancos no hacen factible la utilización de carretas para el transporte de mercancías o productos del campo, los animales tienen que llevar la carga por caminos empinados y llenos de obstáculos desde la parcela de tierra hasta las casas o la mies para trillarla a las eras de los pueblos, siempre se encuentran en sitios expuestos al aire y vientos para facilitar al agricultor la limpieza del trigo, cebada, garbanzos, yeros, lentejas, alubias,..... destinando la paja al consumo de los animales y sus excrementos para el estiércol del cual eran deficitarias estas tierras. El cultivo intensivo a que estaban sometidas para paliar el problema demográfico de la comarca a finales del siglo XV y primera mitad del XVI lleva a los habitantes a cuidar mucho su agricultura.

En la documentación no tenemos referencias a estos animales que ayudan al agricultor en los trabajos de las tierras, solo conocemos la existencia de un camino de las vacas, cabras y ovejas. Estas noticias se refieren a la ganadería. No podemos precisar el número ni la importancia que alcanza el ganado asnal, caballar

y mular en la comarca. Solo podemos decir que presenta un papel esencial ya que la economía morisca cuenta con unos productos determinados que se destinan al mercado local o hacia otras comarcas y la falta de otros cultivos, todo ello se hace mediante caravanas de bestias de carga que los arrieros llevan de unos lados a otros.

Las herramientas de trabajo típicas de esta agricultura no se distinguen de otras zonas. Sirven para el trabajo diario de los agricultores como se puede observar en los inventarios de bienes moriscos y tratados de agricultura sobre el mundo musulmán(29). Estas herramientas se refieren a la vida agrícola, instrumental de oficios, industria, aparejos, aperos, arados, azada, azadón, criva, cubierta de albarda, horca, ... (30) relacionados todos ellos con el trabajo y actividades del mismo.

En resumen podemos decir que las técnicas agrícolas y ganaderas no se han modificado hasta tiempos recientes, sería interesante hacer un estudio sobre estas técnicas moriscas hasta su asimilación por los castellanos, tarea de que por sí sola necesita un trabajo especializado especialmente centrado en estos elementos de la vida cotidiana agraria.

IV.- Rentabilidad de las explotaciones.

La propiedad de la tierra interesa mucho para conocer quien la tiene y cómo. Muchos vecinos no pueden vivir solo de sus propiedades y tienen que arrendar otras para poder obtener unos beneficios mayores. El minifundio y latifundio se complementan ya que el primero representa para el segundo una mano de obra barata mientras que este es la salida y complemento para una población falta de recursos, se dedica a trabajar determinados días del año en otras tierras o a practicar actividades como el trabajo de la seda, todo le lleva a arrendar un numero de morales con los que hace frente a las necesidades de los gusanos que cuida para vender a un precio rentable la cosecha obtenida y paliar el paro que sufre en las estaciones del año que no se ocupa en las labores del campo.

La rentabilidad de las explotaciones de los habices de cada una de las iglesias esta garantizada ya que los censos pagados por los arrendatarios no son muy altos y la mayoría de las veces se conceden a perpetuidad, esto lleva consigo que los bienes religiosos tienen que cuidarse al maximo por los arrendatarios si quieren obtener beneficios despues de pagar la renta.

La cantidad de tierra que permite vivir a una familia es aproximadamente 11.5 Has. como nos demuestra Bisson(31) aunque en las Alpujarras se reducen a menor extensión que se compensan por la producción de los árboles destinados a la industria como el morol, además los frutales de las pequeñas propiedades medidas en marjales o fanegas de poderse regar o no depende de la calidad de cultivo, todas ellas son pequeñas y alcanzan 1 o varios marjales sin que lleguen a la extensión propia de las parcelas de la vega de Granada.

El aspecto geografico de las Alpujarras lleva a continuas ocupaciones del suelo mediante el sistema de bancales que se forman retiniendo la tierra con un balate de piedras y allanado el terreno hasta obtener un espacio de varios cientos de metros cuadrados.

El arrendamiento de cualquiera de los bienes de las iglesias lleva a formalizar un contrato excepto con las viñas donde el arrendatario obtiene beneficios al passe a ser propietario de parte de la tierra a cambio de plantar las cepas, concesión generosa de la iglesia que quiere intensificar la producción vitícola a cambio de tener que evitar comprar el producto de otras regiones o tierras cercanas.

Todos los bienes de la agricultura son susceptibles de ser arrendados como se observa al encontrarnos árboles que pertenecen a una persona y la tierra a otra, tierra de los hábices y los árboles no, tierra y árboles de estos bienes, etc. modificaciones de todas las formas que llegan a extremos insospechados al encontrarnos partida una planta por ramas y llegando a tener el dominio sobre ella varios arrendatarios.

La rentabilidad deja de tener atractivo a medida que los impuestos se hacen mas numerosos con lo que en poc tiempo algunos bienes quedan abandonados y pasan de nuevo a la iglesia. Los beneficiados y sacristanes poco a poco van concentrando en sus manos la propiedad para volver luego a arrendarla obteniendo beneficios en dinero o en especie de cada uno de los cultivos y productos derivados de ellos.

Notas al capítulo VIII.

- (1) Sobre la sequia del campo y riego puede consultarse
 GIL OLCINA, A.: Embalses españoles de los siglos XVIII y XIX para riegos. en "Estudios geograficos", num.129, 1973, pp.557-592., LLOBET, S.: Utilización del suelo y economía del agua en la región semiárida de Huerca-Overa (Almería). en "Estudios Geograficos", XIX, 1958, pp.5-21., VILA VALENTI, J.: La lucha contra la sequía en el Sureste de España. en "Estudios Geograficos", XXII, 1961, pp.25-47., id.: L'irrigation par nappes pluviales dans le Sud-Est espagnol. en "Mediterranée", 1961, pp.19-31., OCAÑA OCAÑA, M.C.: Organización de los regadíos en la Vega de Granada. en "Cuadernos Geograf. Univ. de Granada", 1971, pp.59-83. Además las obras de Garrido Atienza citadas en la bibliografía.
- (2) El marjal en la parte de Orgiba es igual a 5 áreas según MORRELL Y TERRY, L.: Equivalencias métricas de la provincia de Granada. Granada 1909, pag.14. V. además capítulo siguiente.
- (3) El paso equivale a 1 mt. y varios centímetros, véase capítulo siguiente.
- (4) Equivalencia de la fanega. Ver capítulo siguiente.
- (5) El marjal en Ugijar tiene 436 ms. cuadrados, MORELL TERRY, L.: Equivalencias. Ob, cit., pag.7.

- (6) La barchela equivale a 2 areas. Ver capítulo siguiente.
- (7) VILLANUEVA RICO, M.C.: Un curioso pleito sobre los habices... Ob.cit., donde se nos pone de manifiesto como los marqueses administran estas rentas.
- (8) Equivalencia del cuarto. Ver capítulo siguiente.
- (9) Ver capítulo siguiente para ver la fanega, marjal y celemin en estas tierras.
- (10) Fanega de secano en Ugijar es de 39 areas. Ver capítulo siguiente.
- (11) La fanega es igual a 12 celemines.
- (12) 1/4 de fanega se conoce como quartilla, ver capítulo siguiente sobre pesas y medidas.
- (13) La arroba tiene 11'5 kg. equivale aproximadamente a 1/4 de la fanega.
- (14) La fanega tiene en Andarax 64 areas y 596 milia-reas. Ver capítulo siguiente.
- (15) La barchela tiene 2 areas ó 200 ms. cuadrados. Ver capítulo siguiente.
- (16) Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española. Madrid, 1791, pag. 174.
- (17) Sobre el viñedo y el comercio de este producto desde antiguo cf. FAUCHER, D.: Geografía agraria. Omega, Barcelona, 2/1975. Especialmente el cap. IX.
- (18) LADERO QUESADA, M.A.: La Repoblación del reino de Granada... Ob.cit., ABELLAN PEREZ, J.: Notas sobre

el comercio del trigo y la guerra de Granada. Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, Córdoba, 1978, pp. 349-356.

- (19) SEGURA, C.: Bases socioeconómicas de la población de Almería (S. XV). Madrid, 1979, pag. 27.
- (20) CARO BAROJA, J.: Los moriscos del reino de Granada. Ob. cit., nos habla de la importancia de los arrieros moriscos y de los oficios de esta minoría que lo lleva a obtener grandes ingresos. Véase bibliografía de los capítulos IV y V.
- (21) G. de las CASAS.: Arte nuevo para criar seda. Pub. en A. de Herrera: Agricultura General (Madrid, 1626) fols. 209-30., NISBET, H.: Silk and Sericulture. en Encyclopaedia Britannica, ed. Londres, 1954.
- (22) GARRAD, K.: La industria sedera granadina. Ob. cit., SZMOLKA, J.: La reactivación de la economía granadina a raíz. Ob. cit., nos informan de las pragmáticas de los soberanos sobre el llevar la seda a las principales alcaicerías. Ver además obras de Garzón Pareja, Carande, Álvarez de Cienfuegos, ...
- (23) Ibidem.
- (24) GARRAD, K.: La industria sedera. Ob. cit., pag. 85.
- (25) Ibidem, pag. 75.
- (26) COLMEIRO, M.: Cortes de los antiguos reinos. Tom. V, cap. 59, pp. 763-765.

- (27) Libro de Habices 1530, fol.13lv.
- (28) FAUCHER, D.: Geografía agraria. Ob. cit, pags.201-202.
- (29) MARTINEZ RUIZ, J.: Inventario de bienes moriscos del reino de Granada (s.XVI). Madrid, 1972. Además encontramos noticias desde antiguo en los diferentes tratados de agricultura musulmana.
- (30) Ibidem.
- (31) BISSON, J.: Note statistique sur le "Repartiment" de Majorque. en "Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana", XXXIII(1968), pag.52, además cf. LOPEZ DE COCA, J.E.: La tierra de Málaga... Ob. cit., donde se nos hace un estudio de la tierra y los recursos de los habitantes.

Capítulo IX.MEDIDAS DE PESO, CAPACIDAD Y OTRAS EN LAS ALFUJARRASSEGUN LOS LIBROS DE HABICES.

Introducción.

- 1.- Medidas de longitud.
- 2.- Medidas agrarias lineales y de superficie.
- 3.- Medidas de peso.
- 4.- Medidas de capacidad.
- 5.- Medidas del agua para el riego de las tierras.
- 6.- Monedas y medidas de valor.
- 7.- Notas al capítulo.

Introducción.

En los Libros de Habices de 1527, 1530 y 1548-1596 dados a censo perpetuo encontramos una serie de pesas y medidas que presentan peculiaridades dignas de tener en cuenta. Algunas de estas no se conocen empleadas en otros trabajos publicados sobre todo las relacionadas con el agua de riego, otras aunque se usan en los repartimientos del siglo XV y XVI no presentan una equivalencia exacta para todos los lugares del reino de Granada, llegando a tener en muchos casos un valor comarcal e incluso local que caracteriza a cada una de ellas hasta la implantación del sistema métrico decimal. "Sabido es que la gran variedad de pesas y medidas usadas desde la Edad Media en los diferentes países y regiones, y aún en ciudades próximas de una misma nación y de una misma región, dificultaron no poco, en su época, las equivalencias y cálculos en las transacciones y en el comercio interior y exterior"(1).

Desde la conquista de Granada por los Reyes Católicos y los intentos de repoblación por parte de las autoridades eclesiásticas y civiles de acuerdo con la corona, se pretende modificar el sistema de pesas y medidas de los musulmanes buscando una equivalencia con las castellanas como forma de evitar fraudes y engaños

y hacer mas agiles las transacciones comerciales entre las dos comunidades o entre comarcas cercanas del reino. Esta transformación comienza sobre todo a partir de 1500-1501 con la conversión general al cristianismo de los mudéjares granadinos, como revelan algunas de las pragmáticas promulgadas, y llegando a constituir tema de un cabildo del ayuntamiento granadino, el 10 de Mayo de 1500 se tomaron entre otros los siguientes acuerdos: "Otrosy, dixeron; que pues a Dios muchas gracias, todos son cristianos en esta cibdad, é porque la medida de los cadaes fue siempre medida morisca, e que aquella se debía dexar de usar, e que todas las medidas e pesos debian ser unos en esta ciudad, que debian de mandar que no se viase la dicha medida de cadae, salvo fanega e media fanega, é celemines e medio celemin castellano"(2). Llegando en esta reunión a tomar medidas mas drásticas al prohibir bajo pena de multa usar el sistema morisco "Por ende que mandasen que se pregonase publicamente, que de oy en quinze dias deste dicho mes, en adelante, ninguna persona sea osado de vender ni medir con medidas de cadae, ni medio cadani, celemin morisco, trigo, ni cabada, ni otra çemilla alguna"(3). La persona que no acate lo ordenado pagara de multa la primera vez que incurra conta lo ordenado 300 maravedises y si es reincidente 600 maravedises. El escribano del cabildo toma relación de las medidas y la equivalencia entre ellas haciendo constar que 2 cadaes equivalen a 2 cele-

mines moriscos cada uno de ellos y equivale a una fanega castellana.

Estas ordenanzas de las autoridades no tienen valor efectivo al comprobar como en los libros de habices que hemos utilizado para nuestro estudio siguen utilizándose muchas de estas pesas y medidas que se mantienen en una comarca como la Alpujerra quizás por el poco número de repobladores instalados, y la pervivencia de la comunidad mudéjar hasta la expulsión definitiva por Felipe II con lo que la repoblación cambia totalmente el panorama agrícola al distribuir diferentes lotes o suertes entre los habitantes que llegan a instalarse de acuerdo a las normas de un Consejo de Población que reside en Granada por orden del monarca.

Las posesiones de los habices que pasan a la iglesia que antes habían pertenecido a las diferentes rebatas, gimas y mezquitas de las alquerías alpujarreñas en los distintos apeos que sufren para conocer exactamente el número de bienes que pertenece a cada uno de los templos erigidos en el reino, nos proporcionan algunas medidas relacionadas con la superficie de las tierras, longitud de las mismas, producción y peso de morales, olivos y árboles frutales además de indicarnos la capacidad de sembradura que presentan las tierras

de secano y regadío, que se extienden además de las viñas, prados, tierras incultas, eriales y montes, maceberes, tierras calmas, bienes inmuebles, calles, casas, gimas, hornos, acequias, albercas,..... que forman el patrimonio de los habices musulmanes, que pasan a las iglesias por donación de los Reyes católicos en pago a los servicios de la guerra de Granada y en acción de gracias a Dios por concederles la conquista del reino nazarí que se materializa en edificios religiosos, personal suficiente y rentas para su mantenimiento.

En total contamos con una veintena de pesas y medidas que para una mejor comprensión y análisis las catalogamos de acuerdo a la finalidad que presentan dentro del sistema mudéjar que se mantiene por los castellanos en ciertas zonas de regadío como ocurre con el marjal. Los múltiples y submúltiplos muchas veces es difícil de establecer una equivalencia válida para toda una comarca, por el carácter local que presentan, y demás por los pocos estudios realizados sobre el tema "Uno de los campos más complejos de la economía medieval e incluso moderna es el de los pesos, medidas y monedas. Las mismas palabras tienen valor distinto en la misma época, aún tratándose de lugares o comarcas muy próximas entre sí"(4).

Llama la atención el encontrarnos una serie de medidas y pesas que se superponen entre sí que sabemos por su etimología que pertenecen a los repobladores cristianos y arrendatarios moriscos. Pasamos a estudiarlas a continuación.

1.- Medidas de longitud.

Las principales medidas de longitud que tenemos en los documentos se reducen al paso y al pie, sistema de medir mas que las tierras los inmuebles urbanos, aunque a veces se utiliza en las parcelas que presentan determinadas condiciones en su emplazamiento y forma alargada dentro de la agricultura alpujarreña, los bancales y paratas se superponen en las laderas, los balates de piedras sostienen el espacio dedicado al cultivo.

Paso.- No es frecuente encontrarnos esta medida en el apeo y declinde de los bienes habices pero la tenemos en algunas ocasiones. El valor de ella depende de la finalidad del medidor. Normalmente el paso equivale a unos 33 cms. No obstante se extiende en geometría cuando se trata de medir tierras a una zancada de un hombre, aproximadamente tiene en este caso 1 m. y 393 mm., quizás por ser una medida relativa que depende de la configuración física del apeador presente problemas y no es útil su utilización sistemáticamente.

Pic.- Esta medida de longitud es de uso mas general y conocida que la anterior, se utiliza en los bienes de inmuebles urbanos como gimnas, mezquitas, rabitas, iglesias, casas, calles, algibes, albercas, ... equivale aproximadamente a 28 cms. La equivalencia dada por Morrell y Terry es de 0'279 ms. ó 12 pulgadas(5). Se utiliza en todas las alquerias lo que nos indica que tiene mayor representación que otras medidas cuando se trata de distancias cortas como la que presentan los edificios.

2.- Medidas agrarias lineales y de superficie.

La superficie de las tierras alpujarreñas en los diferentes términos de las alquerias que forman las tahas de la comarca lleva a una utilización diferente de las medidas en cada una de ellas, se ve como en tierras cercanas presentan valor diferente y dentro de cada una es distinto el valor que tiene si se trata de tierras de secano o de regadío.

Las medidas agrarias alcanzan una importancia enorme sobre todo al referirse a la superficie de cultivo, muchas veces derivadas de las medidas de capacidad, que lleva a aplicar el nombre a la superficie de terreno necesaria para que la simiente se distribuya en el espacio del campo para su desarrollo y recogida de su producción.

Las principales medidas agrarias que conocemos en la documentación de los libros de habices se centran en unas pocas representativas de las demás como ocurre con la fanega, cuartilla, celemin, cuartillo, marjal, barchola, leana,...

Fanega.- Esta medida de superficie aparece en textos árabes granadinos con la forma haníqa, hanega (faníqa) "saco grande", "costal", "medida de capacidad" documentada en Toledo, frecuente ya en el siglo XIII y utilizada para el grano por cristianos y musulmanes desde fechas tempranas(6). La superficie ocupada por una fanega de tierra no es exactamente lo mismo en las tierras de cultivo que estudiamos, corresponde a una superficie de 64 áreas y 596 miliares, en Castilla tiene el valor de 576 estadales cuadrados = 9'21 varas cuadradas = 82'944 pies cuadrados. En Granada equivale a 64'39 áreas siendo en las tierras de riego y prado la superficie más pequeña.

La fanega de secano para el partido de Ugijar alcanza 39 áreas(7) y más exactamente a 3972'32 ms. cuadrados(8) para este lugar. En la taha de Andarax la fanega equivale a 33 áreas cuando se produce la repoblación quedando reducida a 16 áreas en las tierras de vega(9).

Por tanto aunque todos los datos nos proporcionen una medida exacta en la superficie si indican el rendimiento de los cultivos sembrados al estar relacionada superficie y rendimiento.

Marjal.- medida agraria equivalente a 5 areas y 25 centiares que se utilizó para las tierras de regadío en el periodo de la Granada nazarí (marja) frente al qadaş que se emplea en el secano. Algunos autores la hacen derivar de la voz march-prado. El valor que presenta esta medida es distinto en las regiones donde se conoce, en Lugo y Orense tiene 625 varas cuadradas equivalentes a 436'71 areas. En Granada tiene 100 estadales que equivalen a 615'76 areas. En Zaragoza y Huesca se conoce como cahizada y tiene 1023'44 varas cuadradas y equivale a 715'116 areas.

El marjal de riego o ferrado en el partido de Ugijar equivale a 625 varas cuadradas castellanas, 5.625 pies cuadrados, 39'06 estadales de marco real. Es un cuadrado que tiene de lado 25 varas ó 436 metros cuadrados en la superficie(10) mientras que en los partidos de Granada, Motril, Santafé y las tierras de Orgiba alcanza 500 ms. cuadrados(11) y para algunas tierras se constata una superficie de 527 ms. cuadrados.

Se utiliza en las tierras alpujarreñas y en la zona de la vega de Granada quedando todavía como medida de superficie en regadío en la mayoría de los pueblos granadinos, aunque en algunos lugares quedan como marjalés designando un campo o porción de tierras apartadas de las demás y de peor calidad la mayoría de las veces.

Celemín.— medida de capacidad para aridos que equivale a 4 cuartillos. Se denomina así a una medida de superficie donde se siembra lo que cabe en un celemin, alcanza una porción de tierra de cultivo de 537 ms. cuadrados aproximadamente, nos indica su parecido con el marjal(12). Derivado del árabe tamanyya que significa ocho. Aparece documentado en el Fuero de Soria y otros documentos castellanos(13).

Quartilla.— Cuarta parte de una fanega equivale a 2 azumbres, extensión superficial de 4 areas para la taha de Andarax o 400 ms. cuadrados(14). Se denomina en muchos lugares parata de tierra cuando presenta una figura redondeada y alargada, muchas veces sujetas por un balate de piedras.

Quartillo.— cuarta parte de un celemin, porción de tierra pequeño que equivale a 135 ms. cuadrados aproximadamente, se utiliza muy poco en la medida de

las tierras teniendo mayor importancia en los aridos y liquidos que para las superficies.

Barchela.- Porción de tierra difícil de precisar en cuanto a su medida exacta. Se utilizó en las provincias de Castellón, Valencia y Alicante. Aparece solamente en las tierras de la taha de Andarax y equivale a 1/2 cuartilla por lo que podemos decir que de forma mas precisa tiene una superficie de 2 areas ó 200 ms. cuadrados(15). Tiene mayor uso para los aridos cuya capacidad varia segun las provincias donde se mantiene.

Lesna.- Medida convencional de superficie poco utilizada en las Alpujarras referida a la forma de una hasa o pago en punta o lengua, conocida en muchos lugares como puntal de tierra, "lengua de tierra" ya que es largo y estrecho adentrándose hacia un barranco o hacia el mar "llamose assi porque va formando figura de lengua"(16). Derivada del arabe lisān.

Fadin.- Medida convencional de superficie a veces bastante variable, segun la distribución de las tierras, podría significar una medida común, que se refiere a la forma de un pago o a la superficie, un ejemplo serian los longueros de la vega que no presentan medida exacta aunque debio de ser de uso común. Derivado del arabe fadān= campo. Alcanza unos 400ms, lineales(17).

3.- Medidas de peso.

Las medidas de peso utilizadas en las Alpujarras no varían mucho de las otras tierras aunque presentan formas características. Las más usuales son arroba, cadae, celemin, libra, medios, onza, cuartillo y guezna.

Arroba.- Derivada del árabe rāb' significa cuarta parte, equivale a 25 libras castellanas y 26 catalanas o sea cuarta parte de un quintal. Su valor es de 11'502 kgs. empleándose además para medir aceite y vino. El peso más común para una arroba de hoja de moral, patatas, paja, ... es de 11'50 kgs., el aceite pesa 12'56 litros y el vino alcanza 16'133 litros conociéndose como cantara y consta de 4 partes o jarras.

Cadae.- medida de peso morisca que se utilizó también en la medida de las tierras de secano(18). Del árabe qadah equivalía a $\frac{2}{3}$ de la fanega con su submúltiple conocido como celemin tumí que era la $\frac{1}{8}$ parte del cadae.

Las medidas no son equivalentes al comprobar como en la documentación se nos especifica "la medida de los cadaes fué siempre medida morisca, e que aquella se debía dexar de usar"(19), tenía en Granada

el valor de media fanega castellana, cada cadaes tiene 2 celemines moriscos. Sin embargo en la Alpujerra vemos como en la alqueria de Capileira "quatro cadaes que son catorce celemines"(20) no corresponde exactamente, en Darrical si mantiene la equivalencia "ocho cadaes de aceituna que son quatro banegas"(21). Esta medida alcanzó gran importancia en la Granada nazari como se demuestra "fue en tiempo de moros materia tributaria; la de la hasta hoy llamada renta de los cadaes, porque su pago se hacia en especie, en trigo, con sujecion a la medida de aridos dicha cadae y cadae, equivalente a seis y medio celemines de la fanega del marco usado en Granada"(22) destinada desde tiempos musulmanes para el reparo de los adarves, muros, azacayas, puentes, y obras de acequias como consta en las mercedes hechas al ayuntamiento de Granada por los reyes catolicos en fecha de 20 de septiembre de 1500.

Celemín.— poco utilizado en las medidas de peso corresponde exactamente al valor del asumbre, tiene 4 cuartillos, equivale al tomin y al medio(23), nos aparece en las Alpujerras "dos celemines moriscos"(24).

Quartillo.— Cuarta parte de un celemin, no es frecuente su uso en las medidas de peso, es lo que cabe en un cantarillo o vaso de barro, hoy tiene forma cuadrada de madera.

Modio.— medida equivalente al celemin, utilizado mas como medida de capacidad que de peso.

Libra.— equivale a 16 onzas=0'460095 kgs.

Onza.— equivale a 16 adarmes= 0'028756 kgs. es la diecisiete parte de una libra o 287 decigramos. En las medidas romanas equivalia a la duodecima parte de la libra.

Guesna.— medida de peso derivada del arabe wafna presentando distinto valor, media libra(25) especificandose en los habices de Iniza "una guesna de hoja que un cuarto de arrova que son de Garcia el Cadah" (25)vecino del marquesado del Cenete que vivia en la taha de Andarax en este lugar.

4.— Medidas de capacidad.

Las medidas de capacidad para aridos y liquidos presentan algunas variantes en los distintos lugares estudiados. Las principales son la fanega, arroba, alcala ó cola, modios, çaimen o suson, cañes, etc..

Fanega.— medida de capacidad para aridos que, en Castilla, equivale a 55 litros y medio. Tiene 12 cele-

mines castellanos. La fanega arabe=2 almudes=12 celemines=48 cuartillos. Los multiples de esta medida es el cahiz=12 fanegas. El cahiz en Castellón y Valencia tiene 6 fanegas a 2 barchelas lo que nos indica que la barchela tiene el valor de una fanega en estas tierras de cultivo. La yugada=50 fanegas, la caballeria=60 fanegas.

La fanega presenta distinto peso de acuerdo con el cultivo medido como se deduce del siguiente cuadro:

Fanega de trigo =	44 kg.
cebada =	33 kg.
maiz =	55 kg.
garbanzos=	58 kg.
judias =	58 kg.
habas morunas=	57 kg. etc(27).

El cadae morisco se equipara a las medidas castellanas como ocurre con el medio y el azumbre o caimon.

Arroba.- (Vease medidas de peso) algunas veces se utiliza en medidas de capacidad, no es frecuente su uso en los aridos aunque si en los liquidos como vino y aceite. Cuando se mide vino equivale a 16 litros y esta formada por una cantara, cuatro partes denominadas cuartillas o jarras, 8 azumbres, 32 cuartillos y 128 copas. Tiene submultiplos como 1/2 arroba, 1/4 arroba, ... frecuente en los liquidos.

Alcola.- medida de capacidad para líquidos, especialmente utilizada para el aceite, en Marruecos se conoce actualmente como qulla-medida de aceite, y se deriva del arabe qólla-vasija para el comercio de este producto. Aparece en la documentación con variantes: alcolla, cola, alcola, .. y se registra en los documentos a partir de 1256-1263 en las Partidas, llegó siendo su uso frecuente hasta los documentos arabigogranadinos de los habices(28).

La equivalencia que presenta es variable dependiendo del lugar, así en la alquería de Lobras de la taha de Jubiles nos aparece "tres alcolas de azeite que son arrova y media"(29) con lo que equivaldría a media arrova de este líquido. Sin embargo en la alquería de Alcolea de la taha de Andarax equivale a 1 arrova de aceite " que haran el año lleno una arrova que es cola de azeite"(30), excelentes olivos por la producción tan grande que alcanzan.

Tiene el valor de 12 onzas = 12 libras de aceite (31) para el lugar de Picena de Ugijar, presentándose también con la particularidad de valor unas veces 22, 24 y 16 libras(32). Un submultiplo de ella es el qaimen o sumen que equivale a 1/3 de Alcola en Alcolea mientras que en Picena vale la décima parte.

5.- Medidas del agua de riego.

El regadío de las tierras adquiere gran importancia para la comarca alpujarreña sobre todo en los lugares donde no abunda mucho el agua, aquí se llega a un repartimiento exacto de la misma de acuerdo a la cantidad del líquido recogido, superficie de cultivo y posibilidades de llevarla hasta los campos mediante acequias, canales, fuentes, ... propias de la agricultura morisca.

Las principales medidas utilizadas en el riego de las propiedades de los habices son: fanega, arroba, cuarto, caimen, hapa, haba, hora, minuto, ... que toman esta denominación de acuerdo con la superficie cultivada o con el tiempo que tarda en regarse la tierra de acuerdo al repartimiento general de las aguas de cada uno de los lugares de las tabas.

Fanega. - No es frecuente utilizar esta medida en el riego pero nos aparece documentada en la alquería de Guarros de la taba de Anderax en 1530 "una fanega de agua que es un día o noche de nueve en nueve días" (33), corresponde a la cantidad de agua necesaria para el riego de una superficie de 64 areas y 596 millerreas que presenta esta medida de superficie.

Arroba.- El significado de cuarta parte se aplica al día de riego por lo que la arroba de agua tiene 4 horas "que es estas quatro arrobas un día entero de sol a sol"(34), "una arrova de agua que son quatro oras"(35), en la alqueria de Ambroz de la taha de Berja y Dalias " tres oras y un quarto de agua qu'es una arrova"(36) a veces aparece con la equivalencia de 3 horas "una arroba de agua que son tres oras en el día"(37).

Equivale a la cuarta parte del día o noche como se documenta en 1527 en Mecina de Bombaron "Tiene esta dicha heça un quarto de agua el viernes de cada semana que es una ora de agua que se dize en aravigo harroba que es la quarta parte de un quarto del día"(38), teniendo por tanto que tener cuidado al existir posibilidad de confusión con el cuarto en castellano si se refiere a una parte de otra medida como arroba de marjal, arroba de almex, etc. "entiendase que arrova de agua es quarto en castellano"(39). Siempre que se expresan los apedadores a una cuarta parte le llaman así.

Existe la variante de la arroba minai que para el riego equivale a la 1/16 parte del día en la alqueria de Paterna "queste repartimiento se dize en aravigo arroba minai"(40), posiblemente utilizada en estas tierras ya que no nos aparece en otros lugares "una arrova de agua que es de diez e seys partes

una" (41). Se mantienen todavía estas medidas en algunas balsas y para su control tienen medidas de madera o piedras clavadas en el suelo por las que se rigen los labradores que parten el agua que se almacena en ellas.

Quarto.— esta medida no es exacta para el riego ya que como indica su nombre es la cuarta parte de un todo, puede ser cuarto de arroba, cuarto de día, cuarto de hora, etc. dando muchas veces nombre a las noches de agua de las alquerías, el lunes =leyla tarqaligali, miércoles=leyla tulhamys o talhamis, jueves= loyla taljuma o caljuma, viernes= loyla calçibte y el sábado= loyla talhat con distinta duración de tiempo.

Çaimen o zumen.— derivada de la medida de capacidad y de superficie equivale a un celemin de tierra, por tanto la cantidad de agua necesaria para regar una superficie de 537 ms. cuadrados o un marjal es la conocida como azumbre, çaimen, zumen, çumen, çumin, etc, muy utilizada en el riego de las alquerías alpujarreñas al corresponder a un marjal. El precio a que se arrienda es aproximadamente " se arrienda el dicho çaimen de agua por dos reales y medio cada año" (42).

Se conoce además una medida de agua denominada hapa o haba que equivale a 1 hora en castellano en la alquería de Bayarcel "una ora de agua que se dice hapa en aravigo que es de ocho partes una"(43) apareciendo bajo la forma haba en la misma alquería "una ora de agua que se dice haba en aravigo en el alverca grande"(44).

6.- Monedas y medidas de valor.

En las alquerías estudiadas aparecen algunas monedas y medidas de valor como la docena, ducado, cuartillo, real, maravedí, etc. que nos completan el panorama anterior. Las monedas más usuales que aparecen es el ducado, cuyo valor es el de 374 ó 375 maravedises=11 reales de plata.

El real de plata a partir de 1505 vale 34 maravedises "un real de plata que son treynta e quatro maravedis"(45). Nos aparece además el cuartillo que en Ambroz equivale al precio de 6'5 y 8 maravedises a mediados del siglo XVI. Otras medidas se centran en el sistema decimal al darnos la sexta parte, octava parte, docena, que nos indican los sistemas de numeración de estos habitantes alpujarreños.

Como conclusión a este breve capítulo podemos resumir en el siguiente cuadro los distintos tipos de medidas que hemos podido recoger de las fuentes utilizadas en nuestro trabajo y el intento de aproximarlos a su valor.

- 1.- Medidas de longitud: paso y pie.
- 2.- Medidas agrarias lineales
y de superficie: fanega, marjal, celemin, cuartillo, cuartilla, barahela, leona y fadin.
- 3.- Medidas de peso: arroba, onza, celemin, cuartillo, medio, libra, guezna.
- 4.- Medidas de capacidad: fanega, arroba y alcoba.
- 5.- Medidas del agua para el riego de las tierras: fanega, arroba, arroba minmi, cuarto, gaimen (gumen, azumbre, gumin, zumen), hapa ó haba.
- 6.- Monedas y medidas de valor: docena, ducado, cuartillo, real, maravedí.

- (1) SEVILLANO COLOM, Francisco.: Pesas y medidas en Mallorca desde el siglo XIII al siglo XIX. en "Maurisca", XII, (1974), pag. 67.
- (2) GARRIDO ATIENZA, M.: Las aguas del Albaicín y Alcazaba. Granada, 1902, pags. 21-22.
- (3) Ibidem.
- (4) VALLVE BERNEJO, J.: El repartimiento de Comares. Ob., cit., pag. 263.
- (5) MORELL Y TERRY, L.: Equivalencias métricas de la provincia de Granada. Granada, 1909, pag. 38.
- (6) MARTINEZ RUIZ, J.: Inventario de bienes moriscos.. Granada... Madrid, 1972, pag. 110 y VALLVE BERNEJO, J.: El repartimiento de Comares, Ob., cit., nos da distinto valor.
- (7) MORELL Y TERRY, L.: Equivalencias.. Ob., cit., pag. 24.
- (8) Ibidem, pag. 26.
- (9) PEREZ PRENDES, J.M.: El derecho municipal.. Ob., cit., pag. 405.
- (10) MORELL Y TERRY, L.: Equivalencias.. Ob., cit., p. 13.
- (11) Ibidem, pag. 14.

- (12) Para ver la equivalencia en peso de esta medida ver medidas de capacidad de este capítulo especialmente la fanega.
- (13) MARTINEZ RUIZ, J.: Inventario de bienes... Ob., cit., pag. 83.
- (14) PEREZ PRENDES, J.M.: El derecho... Ob., cit., pag. 422.
- (15) Ibidem, pag. 422.
- (16) Diccionario de Autoridades. R.A.E. Edición facsimil, Madrid, 1963 (de la de 1732). Tom. II, pag. 382.
- (17) FREITAG, G.W.: Lexicon Arabico-Latinum. 4 vols., Halle, 1830-37. Nos da noticias sobre esta medida.
- (18) VALLVE BERMEJO, J.: El repartimiento de Comares. Ob., cit., pag. 268.
- (19) GARRIDO ATIENZA, M.: Las aguas... Ob. cit., pag. 21.
- (20) Apéndice documental, Tom. I, lib. II, fol. 5v, pag. 110.
- (21) Libro de Habices de 1530, fol. 187v.
- (22) GARRIDO ATIENZA, M.: Las aguas... Ob. cit., pag. 1.
- (23) ALVAREZ DE MORALES, J.: Pesas y medidas en un manuscrito árabe sobre materia médica del siglo XI. en "Cuadernos de Historia del Islam", VII, (1976) num. 2, pag. 163.
- (25) MARTINEZ RUIZ, J.: Inventario de bienes... Ob. cit., pag. 119

- (24) Apendice documental, Tom. I, lib. II, fol. 53r, pag. 273.
- (26) Libro Habices 1530, fol. 230v.
- (27) MORELL TERRY, L.: Equivalencias. Ob. cit., pag. 61
- (28) MARTINEZ RUIZ, J.: Inventario... Ob. cit., pag. 92.
- (29) Apendice documental, Tom. II, lib. II, fol. 177r, pag. 621.
- (30) Libro Habices 1530, fol. 204v.
- (31) Ibidem, fol. 73r al 87v.
- (32) MARTINEZ RUIZ, J.: Arabismos y mozarabismos en el "Libro de los habices de las tahas de Ferreyra, Pogueyra y Kubiles" (Año 1527). en "Rev. de Filología española", LIX (1977), pag. 300.
- (33) Libro Habices 1530, fol. 218r.
- (34) Ibidem, fol. 116r.
- (35) Ibidem, Apendice documental, Tom. III, libro III, fol. 83r, pag. 1031.
- (36) Ibidem, Tom. III, Lb. III, fol. 95, pag. 1090.
- (37) Ibidem, Tom. III, lb. III, fol. 81r, pag. 1080.
- (38) Apendice documental, Tom. II, lib. II, fol. 250r, pag. 825.
- (39) Libro habices 1530, fol. 232v.
- (40) Ibidem, fol. 252r.

- (41) Ibidem, fol. 254r.
- (42) Apendice documental, Tom. II, lib. II, fol. 258r, pag. 850.
- (43) Libro habices 1530, fol. 235r.
- (44) Ibidem, fol. 239v.
- (45) Apendice documental, Tom. II, lib. II, fol. 161r, pag. 572.

LAS ALPUJARRAS.

Introducción.

La región alpujarreña se caracteriza por constituir la parte más aspera e inaccesible del reino nazarí de Granada, la única que las armas castellanas no pudieron tomar sino a través de las capitulaciones de Granada, Boabdil quedó como rey de ellas. Los reyes de Castilla compraron este señorío musulmán que antes habían concedido, la marcha del último rey granadino al norte de Africa llevó a los musulmanes a sufrir la adaptación intentada por los castellanos, después los moriscos tienen los mismos problemas con la sociedad cristiana en convivencia, este hecho provocó a lo largo varias rebeliones y acciones de guerra hasta la definitiva expulsión de la población con Felipe II.

Tratar de explicar la etimología de esta palabra y su significado es tarea difícil, ya que muchos estudiosos que lo han hecho nos dan en sus obras resultados a veces opuestos. Los límites geográficos no coinciden actualmente con los históricos que nos proporcionan las fuentes del siglo XVI, consideramos por tanto que merece un estudio aparte que nos aclaren la evolución etimológica y los límites exactos con una cartografía adecuada mediante la recopilación de las fuentes y su plasmación en cartas arqueológicas y toponímicas, la

síntesis de estos estudios y trabajos científicos solucionarían problemas y aclararían muchas dudas y lagunas sobre esta comarca granadina, que pasó a la corona castellana en la caída de Granada, también cedió a los musulmanes tras la toma de España, sus gentes tenían fama de guerreros indomitos, llevados por el sentido de la libertad, apegados a los campos hicieron de esta región una fuente de economía digna de tener en cuenta para la capital del reino granadino.

La organización social y militar, administrativa y religiosa que se conoce a la llegada de los castellanos es su división en *tehas*, palabra que significa distrito sujeto a un alcaide o gobernador y a un alfaquí, que residen en el núcleo de mayor importancia estratégica militar, al decir de *MARMOL*, eran los pobladores gente tan bárbara, indómita y soberbia, que apenas los reyes granadinos podían entenderse con ellos, y para dominarla confiaron el gobierno a los naturales de estas tierras con título de alcaides y castillo, al pacificarse se van sustituyendo por jefes nombrados desde Granada.

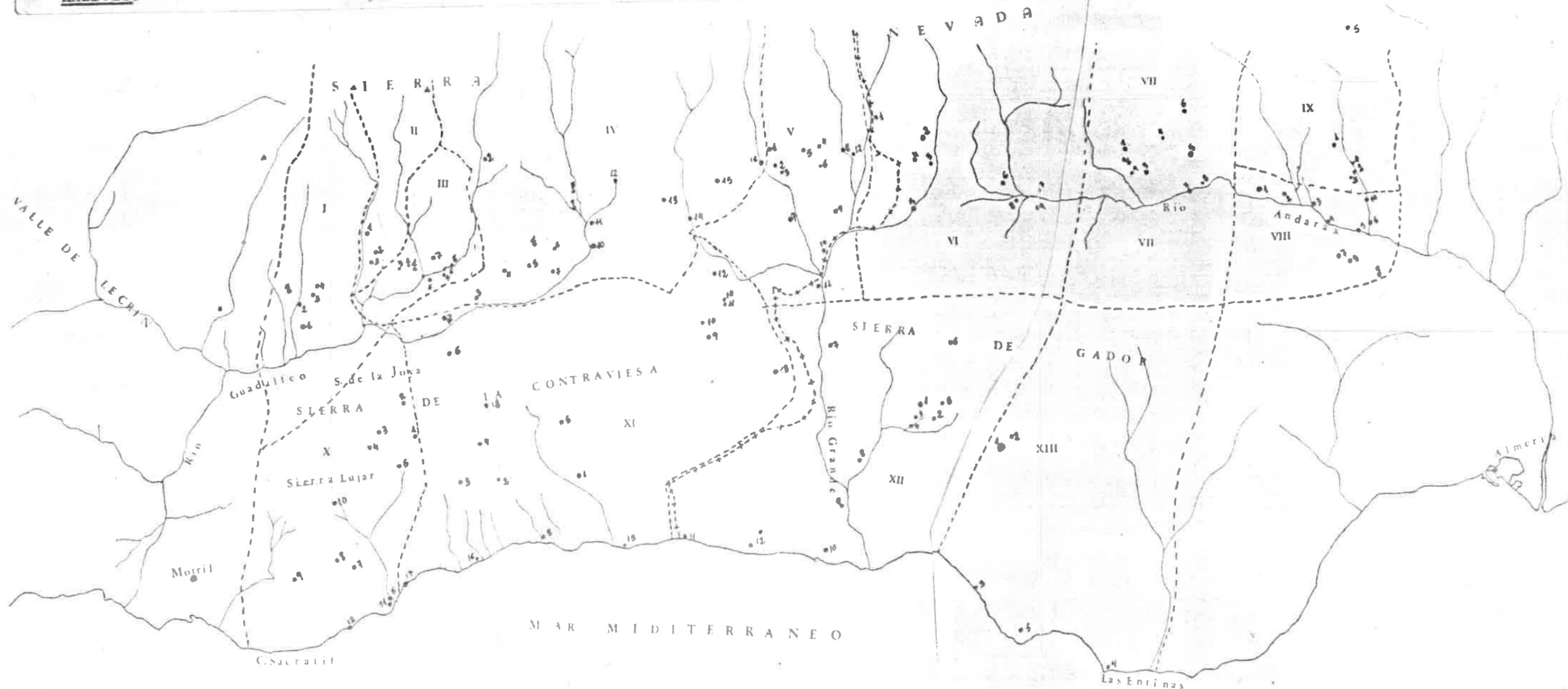
Esta modificación o división administrativa esta basada en las características geográficas del territorio, se hace a finales del reino nazarí sin que sepamos

que monarca la implantó, afectó a gran parte del territorio del reino, no es un distrito exclusivamente alpujarreño, tópico defendido por algunos autores, se comprueba por la edición de fuentes que nos recogen la existencia de estos distritos en el valle de Lecrín, vega y tierra de Málaga. Cada uno de los distritos tiene una personalidad acusada que le proporciona la geografía, consta de alquerías en número muy desigual entre ellos, barrios, calles, mezquitas, rabitas y gimás, macaberes, casas, algibes, albercas, ... que configuran la geografía urbana y las acequias, pagos, distrito o alfoz junto a las poblaciones, dulas, hasas, arboles, ... a la rural, todos se conocen por las fuentes documentales, aunque solo los relacionados con los habices. Los libros de repartimiento del siglo XVI nos darían otra buena información sobre esta geografía alpujarreña. Un estudio detallado nos proporcionaría datos suficientes para comprobar si se cumplieron las disposiciones de Yusuf I de que los distritos rurales separados dos leguas entre sí y con un mínimo de 12 familias podían tener un oratorio, tendría una escuela donde el alfaquí enseñaría a los muchachos el Corán, y otras ventajas que fueron provechosas para incrementar el culto. En cada barrio existe un jeque con su consejo que depende de una autoridad superior para la teha.

Las personas que nos aparecen en cada taha en tiempo de guerra lo conocemos gracias a un documento publicado por GARRIDO ATIENZA en su obra de Las Capitulaciones para la entrega de Granada, nos indica para la taha de Ugijar los visires, jeques, dignatarios de la gente, adelantados de las alquerías y los alfaquies que juegan un gran papel. Estos últimos no se citan en el documento pero la organización religiosa de estas tierras estaría formada por un alfaquí mayor de la taha, otro para la alquería, otro en cada una de las rabitas o gimas, y personal que ayuda como el almuedano y los servidores del centro religioso que tenían en los habices una fuente de ingresos, destinando parte de ellos a obras de beneficencia y asistencia social, reparación del templo y gastos del culto, enseñanza religiosa, etc...

El número de tahas varió con los castellanos y en el siglo XVI algunas veces se unen varios de estos distritos en uno solo para su mejor administración, al principio tenemos un número de 15 distritos que fueron variando con el tiempo.

MAPA GENERAL DE LAS TAHAS ALPUJARREÑAS, A TRAVÉS DE LOS LIBROS DE HABICES.



I.- ORGIVA:

- 1.- Orgiva
 - 2.- Bayaca
 - 3.- Carataunas
 - 4.- Soportujar
 - 5.- Cañar
- D. Sortes
Pago
Benigid
Barzal
Tizola
- C. Benisarte
- Co. Besquerima

II.- POQUEIMA:

- 1.- Capileira
 - 2.- Bubi6n
 - 3.- Pampaneira
- D. Benozain
- Co. Alguazta

III.- FERREIRA:

- 1.- Pitres
- 2.- Aylasar
- 3.- Capileira
- 4.- Ferreirola
- 5.- Haratalbeitar
- 6.- Mecina-Fondale
- 7.- Portugos-Laujar
- 8.- Buequistar

IV.- JUEVES:

- 1.- Jubiles
 - 2.- Trevelez
 - 3.- Notas
 - 4.- Castaras
 - 5.- Mieses
 - 6.- Tinea
 - 7.- Lobras
 - 8.- Berchules
 - 9.- Alcutar
 - 10.- Cadiar
 - 11.- Barila
 - 12.- Mecina Boubaron
 - 13.- Golc6
 - 14.- Yator
 - 15.- Yegen
 - 16.- Valor.
- D. Albaida
- Co. Albayar

V.- UGIJAR:

- 1.- Nechite
 - 2.- Mecina Alfahar
 - 3.- Torrillas
 - 4.- Jubar
 - 5.- Mairena
 - 6.- Tarchelina
 - 7.- Ugijar
 - 8.- Laroles-Unduron-Sopon.
 - 9.- Chemin
 - 10.- Loucaina
 - 11.- Darrical
 - 12.- Picena
- D. Escalantes
Almuceta
- C. Unquayar
- Co. Inqueira
El Fex

VI.- AFDARAX:

- 1.- Esyarcas
- 2.- Piterna
- 3.- Garros
- 4.- Indza
- 5.- Alcoles
- 6.- Laujar
- 7.- Benlacid
- 8.- C6dha
- 9.- Fondon

VII.- LUGEAR:

- 1.- Beires
- 2.- Alacita
- 3.- Padiles
- 4.- Mieses
- 5.- Canjayar
- 6.- Chales
- 7.- Alcora
- 8.- Bogaraya
- 9.- Bulnieba

VIII.- MARCHENA:

- 1.- Ragsl
- 2.- Insticion
- 3.- Illar
- 4.- Bentarique
- 5.- Terque
- 6.- Alhabia
- 7.- Buecija
- 8.- Alicun
- 9.- Alhara la Seca
- 10.- S6daz

IX.- ALBUJUNY:

- 1.- Albuloduy
 - 2.- Santaruz
 - 3.- Rochulos
 - 4.- Ellimbis
 - 5.- Alcubilla
- D. Aulago
- X.- GUINEL:
- 1.- Bergis
 - 2.- Alcazar
 - 3.- Fregente
 - 4.- Ollar
 - 5.- Rubite
 - 6.- Castel de Ferro
 - 7.- Gualcnos
 - 8.- Jolucar
 - 9.- La Garnatilla
 - 10.- Lujar
 - 11.- Jayena
 - 12.- Arrainana
- D. Lulliar
Ubrite
Yona
Calonca
Farila
Alfate

XI.- GUEL:

- 1.- Albu6l
 - 2.- Sorvilan
 - 3.- Pelonos
 - 4.- Aifernon
 - 5.- Albondon
 - 6.- Torvizcon
 - 7.- Alagijar
 - 8.- Belicena
 - 9.- Murtas
 - 10.- Mecina Te-el
 - 11.- Cojayar
 - 12.- Jorairatar
 - 13.- Turon
 - 14.- Juliana
 - 15.- La Rabita
 - 16.- Alcautor
 - 17.- Cambriles
 - 18.- Bordonarela
- Co. Pino
Diatar

XII.- BERJA:

- 1.- Berja-Pago-Pixnela-Capileira-Julmina-Gumentolo
 - 2.- Alcaudique
 - 3.- Riguaites
 - 4.- Beneji
 - 5.- Ijar
 - 6.- Castala
 - 7.- Benjar
 - 8.- Riochico-Acolos-Aynechite
 - 9.- Adra la Vieja
 - 10.- Adra la Nueva
 - 11.- Huarca
 - 12.- Guainos
- T. Alhamilla
- D. Marbella
Salobra
Ordia

XIII.- DALIAS:

- 1.- Dalias-Ambroz-C6dha-Alhigan-Almucete
- 2.- Delin
- 3.- Balerna
- 4.- Entinas
- 5.- Roquetas

SIGLAS DE LUGARES NO IDENTIFICADOS:

- D. = Despoblado
C. = Caserio
CO. = Cortijo
T. = Torre

Capítulo XLA TAHA DE POQUEIRA, BIENES HABICES.

I.- El marco geográfico.

II.- Apeo y deslinde de bienes habices.

III.- Las alquerías de la taha y sus bienes.

1.- Capileira de Poqueira.

a) Bienes urbanos.

b) Bienes rústicos.

2.- Habices de Alguazta.

a) Bienes urbanos.

b) Bienes rústicos.

c) Bienes de otras iglesias en Alguazta.

3.- La alquería de Bubión.

a) Bienes urbanos.

b) Bienes rústicos.

4.- Habices de Benozmin.

a) Bienes urbanos.

b) Bienes rústicos.

5.- Pampaneira, Habices de la iglesia.

a) Bienes rústicos.

IV.- El modo de vida de los habitantes.

V.- Cartografía de la taha.

VI.- Notas al capítulo.

I.- El marco geográfico.

La taha de Poqueira presenta una unidad geográfica muy concreta que le viene impuesta por uno de los valles, que descienden de Sierra Nevada, conocido como Beleya o Veleta. Sus alquerías se encuentran asentadas en las tierras de este valle, muy irregular, que se ve surcado por arroyos pequeños, que bajan desde las cumbres hasta formar el río de Poqueira, que después se une al Guadalfeo en el Barranco de la Solana junto a la sierra de Jubiley. La taha musulmana respetó la unidad que proporcionaba la geografía al contrario de lo que hacen los castellanos ya que la conquista de Granada con la capitulación incluye las tierras alpujarreñas, ellos la unen a la de Ferreira. Aparecen ambas tras la implantación de la administración civil y eclesias-tica unidas, aunque a veces las encontramos diferenciadas, y mantienen sus lugares subordinados a uno de ellos, que queda como cabeza, en el caso de Poqueira, es Bubión, y en Ferreira quedó la alquería de Pitres.

Se encuentra delimitada al norte por la cadena montañosa de Sierra Nevada; las laderas meridionales de la cordillera son abruptas y pendientes con lo que los núcleos urbanos se han ido situando

a lo largo de las tierras y montículos del interior del barranco. El río configura la geografía urbana y rural de la taha. De las cumbres de Sierra Nevada y más concretamente del Veleta y Mulhacén bajan aguas del deshielo que van formando a través de fuentes y manantiales el río Lagunillos y el Naute, que al unirse forman el de Poqueira, que a medida que baja se ve aumentado por las aguas de los barrancos del Castañar, Atalaya, de la Sangre y del Tejar.

Por el sur la taha confina con la de Çehel, las sierras del Jubileo y de Mecina son las que aíslan con sus rocas y altozanos como la Loma del Campuzano y La Junta, llamada así por unirse allí los límites de los términos de Pampaneira, Carataunas y Orgiva, centro de la taha más occidental de las Alpujarras y en contacto con el Valle de Lecrín hacia Granada o la costa.

Por el este la taha de Ferreira cerraba el paso a la de Poqueira con accidentes geográficos importantes como el Monte de Pampaneira (1517 ms) y el Tajo de Soju (1546 ms.), Picon del Monte, Loma del Cerezo y Loma de la Piedra Blanca que alcanza en contacto con Sierra Nevada los 2500 ms. de altura, todas representan alturas de una loma que se

extiende desde Sierra Nevada hacia el sur "Esta una sierra entre estas dos taas, donde se crían hermosas viñas y guertas, y en ella nacen muchas fuentes de agua fría y saludable, con que se riegan, y son todas las frutas, hortalizas y legumbres, que allí se cogen muy buenas"(1).

Al oeste la división nazarí de Poqueira estaba limitada por la taha de Orgiva con la que se comunicaba por el llano de Alfaxarali, aunque el Cerro del Mechon (1300 ms.), Morrón de la Cañada de la Yegua (1300 ms.), Alto del Pradillo Seco, Morrón de los Pelados y Prado Cebollar con sus alturas impedían la comunicación entre ambas divisiones administrativas.

Esta configuración geográfica especial la mantenía completamente aislada de las alquerías vecinas encontrándose inmersa dentro del barranco que lleva su nombre. Las tierras de labor y los núcleos urbanos situados en puntos estratégicos del territorio presentan la originalidad de tener como emplazamiento la margen ~~del~~ del río con sus pendientes aprovechadas para la agricultura, arboledas y en muchas ocasiones la vid, morales, olivos, ... aunque los vientos helados del norte

y del este influyen sobre los cultivos junto con la particularidad de presentar menos horas de sol las tierras del fondo del barranco y llevando al periodo invernal a una prolongación ya que la umbría es mayor que la solana, jugando ambas un gran papel en el crecimiento y desarrollo vegetativo de las plantas.

Presenta la figura de un triangulo irregular invertido en consonancia con la geografía, roto por los barrancos que lo surcan de este a oeste y viceversa que hacen que las aguas buscando una salida hacia el colector general se abran paso entre las pizarras de forma espectacular bajando por barrancos y torrenteras pendientes y que contribuyen a que las tierras de cultivo sean casi todas de regadio, característica propia de la taha de Poqueira, con lo que las leguminosas, hortalizas, cereales y otros productos del campo se desarrollen en grandes extensiones de huerta y hazas cercanas a las alquerías.

Los principales núcleos geográficos que componían esta división administrativa desde los tiempos del reino nazarí de Granada eran: Capileira, Bubión, cabeza de la taha, y Pampaneira con su anejo

Beniozmin(2), despoblado desde tiempo de los moriscos. Además de estos núcleos el lugar de Alguazta, perdido actualmente y quizás mantenido por alguno de los cortijos situados cerca de Pampaneira en los años del siglo XVI que mantuvo dentro de él "el lugar de Alharila con gima, rabita y macaber, y otro llamado Benizeyt o Benexit, con su gima"(3) que serían barrios de la Alguazta primitiva. Todos ellos formados por grupos de casas pequeños y alquerías muy cercanas unas a otras con rábitas, macáberes, zocos y lugares con actividades artesanas que fueron configurando la vida urbana y rural de cada uno de ellos a finales de la Edad Media y principios de la Moderna.

La fisonomía interior del barranco es muy parecida, Bubión es el centro geográfico por su posición intermedia entre los otros núcleos por lo que se erigió en centro administrativo y eclesiástico en tiempos musulmanes. Esta alquería se encuentra a 1296 ms. sobre el nivel del mar con calles tortuosas y empinadas presentando la planta del pueblo la forma de anfiteatro abierto hacia el norte con lo que los vientos que bajan de la sierra influyen sobre los habitantes y régimen de los cultivos "Toda esta tierra es muy fresca, abundante de muchas

arboledas; criase en ella cantidad de seda de morales: hay muchas manzanas, peras, camuesas de verano y de invierno, que llevan los moradores a vender a la ciudad de Granada y a otras partes todo el año, y mucha nuez y castaña ingerta. El pan, trigo, cebada, centeno y alcandia, que alli se coge, es todo de riego, y lo mejor y demas provecho que hay en el reino de Granada"(4).

Este espacio geográfico de la taha tenia una situación privilegiada para la defensa contra los enemigos, la fragosidad del terreno y la falta de pasos hacia el interior favorece contra los ataques exteriores " esta tierra decian los moriscos haber oido decir a sus pasados, que jamas habia sido conquistada por fuerza de armas, y asi tenian mucha confianza en el sitio y fortaleza de ella, creyendo que ningun exercito acometeria la entrada, habiendo quien defendiese los asperisimos pasos, donde poca gente era fuerte y poderosa; y por esta razon eligieron aquel sitio donde se recoger del primer impetu con sus mugeres, hijos y ganados"(5).

Este aislamiento de la taha se va rompiendo poco a poco con las comunicaciones, esta tierra tan fria no tuvo la importancia que otras tierras alpujarreñas por lo que el habitat nos aperece disperso a lo largo de las tierras del valle y en

otras ocasiones nos aparece concentrado formando pequeños pueblos que resaltan sobre la unidad del terreno, geografía urbana y rural que se complementan de tal manera que no podemos delimitarlas y separarlas una de otra. Los materiales de las construcciones son pobres al faltar el yeso y cal con lo que los habitantes aprovechan la piedra de pizarra, muy abundante, y el barro consiguiendo ser buenos artifices en el levantado de los inmuebles.

Tras la toma de Granada por los Reyes Católicos estas tierras y las alquerías pasan a depender de Boabdil y antes de marcharse a Africa recibe el dinero de las tierras alpujarreñas por medio de su alcalde desde Barcelona, cuando el último rey musulmán abandonó la Península muchos de los moriscos le siguen con lo que las tierras de estas tahas de la Alpujarra sufren un descenso en su población y un abandono progresivo de las fuentes de riqueza tradicionales moriscas difícil de recuperar por las nuevas técnicas traídas por los repobladores, si añadimos los problemas que se plantean tras la expulsión de los moriscos nos podemos hacer una idea de la situación de la agricultura en el siglo XVI ya comenzada su decadencia a partir de 1493.

II.- Apeo y deslinde de bienes habices.

La donación de los Reyes Católicos a las iglesias de los bienes habices el día 14 de Octubre de 1501 por la que tales bienes religiosos o antiguos dominios de las mezquitas pasaban a constituirse en bienes propios de las parroquias del reino de Granada(6) estaba justificada en acción de gracias por la conquista del ^{reino} reino y para la organización eclesiástica del arzobispado ya que eran patronos de las iglesias. Con esto se preocupaban de la cristianización y evangelización de los nuevos cristianos recientemente convertidos y de los repobladores instalados, y de dotar cada iglesia de los bienes necesarios para el culto divino. Los clerigos, capellanes, beneficiados, sacristanes, ... solucionados en parte los problemas materiales y su modo de vida podían dedicarse a los trabajos espirituales presentados por los feligreses "para que las personas que los han de servir tengan mejor con que se sostener y mantener e no tengan razón de ocuparse de otras cosas por falta de mantenimiento y porque tengan cargo de rogar a Dios por nuestras vidas y reales estados y por nuestras animas quando d'este mundo partieremos"(7). Esta donación completaba a las anteriores asignadas como diezmos, mandas pias, tierras, casas y dinero concedido en di-

versas ocasiones por los monarcas y personas particulares de los lugares donde se habian levantado las iglesias como ordenó el arzobispo de Toledo y de Sevilla en la Bula de Erección, encaminadas a solucionar los problemas de organización de una iglesia que estaba naciendo dentro de un mundo cristiano por fuera y musulman en toda su estructura interna.

Los bienes habices despues de la conquista de Granada y sus tierras habian quedado bajo control musulman como se especifica en las capitulaciones " ... que los moros, en el orden religioso, quedarian respetadas en la libre profesión de su fe y en el ejercicio de sus cultos, que no les mandarian quitar sus aljimas, ni zumaas, ni almuédanos, ni las torres de los dichos almuédanos para que llamen a sus azalaes ú oraciones; que dejarian al exclusivo gobierno de los faquies los propios, rentas y limosnas ó habices de las mezquitas, cofradías y escuelas "de abezar mochachos", sin que sus altezas se entrometan en cosa alguna de las dichas limosnas, ni les manden tomar ni embargar ahora ni en tiempo alguno para siempre jamas"(8) pero con el tiempo algunos arrendadores cristianos se entrometian en ciertas rentas como se demuestra que estaba sucediendo en determinadas lugares de Granada al tener que intervenir el secretario de los

reyes, Fernando de Zafra, y el corregidor de la ciudad, Andres Calderon, los cuales escriben a sus altezas, supremos administradores de las rentas de los territorios conquistados, consultandoles el problema. Los reyes ordenan que se guarde lo capitulado con los musulmanes, pero no se hace caso en muchas ocasiones con lo que el problema se complica a medida que pasa el tiempo.

Despues de la revuelta mudéjar a finales del siglo XV y principios del XVI los reyes dividen los habices en varias partes, una para la iglesia, otra para ellos, otra para los propios de algunos municipios y otra se la entregan a los particulares en pago a los beneficios a la corona, muchas veces estos bienes quedan en manos de los alfaquies o nobles musulmanes convertidos que reciben esta donación por su colaboración con los cristianos. Entrega de los bienes que no es permanente, sino que durara mientras que viva el que la recibe y como excepción pasara a los hijos pero siempre la corona tiene el derecho de reclamarlos. En el caso de la iglesia la donación sí es perpetua ya que el fin espiritual perseguido por los monarcas les lleva a dotar esta renta para siempre jamas. La jerarquia eclesiastica tiene que introducir modificaciones y designar personal para poder administrar estos bienes religiosos.

Estos bienes distribuidos por los reyes entre la población cristiana y musulmana tenían un Administrador general que cobraba los censos producidos. Los problemas suscitados en el arrendamiento y los engaños producidos desde un principio por los que los tenían, llegando en muchas ocasiones a venderlos, cambiarlos y perderlos entre sus tierras y árboles, llevó a las iglesias y en su nombre al arzobispo fray Hernando de Talavera a pedir al rey en defensa de sus intereses, que se realizara un apeo y deslinde que aclarara que bienes rusticos y urbanos correspondían a cada una de las iglesias y que la donación anteriormente concedida se produjera efectivamente para que la iglesia ejerza un control de las rentas que le correspondía.

Desde la donación general del 14 de Octubre de 1501 hasta el 1 de Enero de 1506 en que las iglesias pasan a ejercer el dominio de los bienes realmente, se suceden una serie de problemas con los encargados reales y de peticiones a los monarcas por parte del arzobispado que se reflejan en las numerosas pragmáticas de los soberanos a sus encargados y a las autoridades eclesiásticas que nos aclaran la cuestión(9). Las iglesias se hacen cargo de sus rentas al recibir de los administradores reales todo lo relacionado con los habices

de cada una de ellas especificando que bienes le corresponden a cada iglesia. Una nueva organización surgía para administrarlos, el arzobispado quedaba como máxima autoridad de las mismas y dependiendo de él un Contador general y Administrador, elegido por el arzobispo, que recaía casi siempre en el abad de la iglesia de San Salvador del Albaicín, éste nombraba a su vez administradores locales.

Los bienes donados por los cristianos a partir de 1501 pasan a la fábrica de la iglesia que dependen del arzobispado y en los pueblos el cura administraba ambas rentas. Es curioso constatar como un olivo, una haza, un moral, un castaño, y en general cualquiera de los bienes podía ser la mitad de los habices y la otra mitad de la fábrica de la misma iglesia o de otra cercana al dejarlos en obra pía a partir de la fecha indicada. En los pueblos ambas rentas se confunden con el tiempo y hay que recurrir a los libros de apeos realizados por el arzobispado en varias ocasiones ya que los deslindes no se hacen al mismo tiempo en todas las zonas del arzobispado de Granada y en sus diócesis sufragáneas.

El 17 de Julio de 1505 los reyes habian ordenado a sus contadores mayores desde la ciudad de Segovia que entregaran los bienes asentados en los libros y que se ajusten a la norma general de "los havices y bienes que eran de mezquitas que agora no son iglesias, lo deis e apliqueis a las dichas iglesias en cui parroquia estan las dichas mezquitas"(10), nos indica esta acción que se respetaba al máximo la organización musulmana de las mezquitas y fundaciones piadosas a las que estaban destinadas tales bienes de limosnas y donaciones características de la espiritualidad del Islam y destinadas a sufragar necesidades de utilidad general como asistencia, enseñanza, reparación de obras, fundación de mezquitas, escuelas, hospitales,... y a los gastos del personal encargado de su mantención y administración de las mismas. Además el 24 de diciembre de 1505 ordenan los monarcas desde Salamanca " E otrosi mando a las personas que tienen merçed de algunos de los dichos bienes, que cumplido el termino de que tienen merçed, vos lo dejen libres e desenbargados sin condicion ni contradicion alguna"(11).

El arzobispo fray Pedro Ramiro de Alba el 15 de Junio de 1527 ordena a su secretario, Francisco de Ceballos, escribir al visitador de las Alpujarras

Francisco de Avila para que apeo los bienes de las iglesias en cada uno de los lugares de esta tierra "que nos viendo ocasyon, plidio e servicio de Dios, nuestro Señor, e al bien de las yglesias de nuestro arçobispado e de sus rentas avemos acordado de hazer ynventariar e apreçiar e wysitar e medir e deslindar todas las posesyones y eredades que son de los habizes de las dichas yglesias e les pertenesçen por la ereçion e fundaçion e dotaçiones d'ellas para que en todo tiempo aya razon de los bienes que les pertenesçen a las dichas yglesias e a cada una d'ellas e no se puedan encubrir ni defraudar ni quitar ninguna cosa d'ellas metiendolas en las que con ellas alindan"(12).

El escribano de la ciudad de Granada, Hernando Diaz de Valdepeñas, con el permiso del arzobispo el 15 de Julio da poder al visitador del Alpujarra, Francisco de Avila, para que pueda nombrar al escribano o escribanos necesarios para asentar y recoger las posesiones. Los meses de Julio y Agosto sirven para ir preparando las cosas necesarias para efectuar el apeo y deslinde de los habices, el escribano designado fue Benito de Carrión.

El 16 de Septiembre de este año el visitador se dispone a realizar el trabajo, para ello tiene

que valerse de los apeadores, moriscos y conocedores del territorio, por lo que es necesario pedir a la autoridad civil competente que extienda una carta de poder ordenando a los alguaciles de los lugares que se pregone el apeo y que nombren a las personas mas indicadas para realizarlo. Este mismo día en el lugar de Pitres de Ferreira el bachiller Alonso Gomez Asyllas con el permiso del corregidor de las Alpujarras y del alcalde y capitán de la ciudad de Málaga, además corregidor de Granada y su tierra entre las que estaba la Alpujarra, don Inigo Manrique, extiende una carta de poder al visitador eclesiástico ya que " a el le convyene apear y deslindar todas las heredades que las yglesias de los lugares d'estas dichas Alpuxarras tienen segund que su señoria por el dicho poder se lo manda"(13).

Alonso Gomez ante tal petición extiende una carta facilitando a la autoridad eclesiástica lo necesario para el deslinde y amojonamiento de los bienes "el dicho apeamiento se a de fazer en todos los lugares"(14). Al no conocer las personas indicadas ordena al alguacil de cada uno de los lugares donde las iglesias posean bienes y se fuese a hacer el apeo que cuando el visitador se lo pidiera "nombren una o dos o tress o mas que tengan notiçia entera de los bienes de las dichas yglesias

que esten en cada uno de los dichos lugares los quales apeen e deslinden los dichos bienes"(15) sin oponerse a la orden de la autoridad municipal. Apeo que tiene que ser pregonado para que salgan las posesiones " e cada uno de los lugares d'ellas tienen muchos bienes rayzes, haças, casas, tiendas, morales, azeytunos, e otras cosas los quales dichos byenes pertenesçian a las dichas yglesias"(16).

Es necesario que sean los mcriscos los encargados de apear y deslindar los bienes habices ya que conocian el territorio y posiblemente los intentos o realización de fraudes a que estos bienes estaban sometidos " e de aver andado en terçias mayordomos e arrendadores se an usurpado algunos de los dichos bienes e algunos titulos se an perdido e aun hasta oy dia algunas personas los usan"(17), labor que hay que tener en cuenta para evitar que las posesiones no se oculten por los apeadores y que ademas denuncien los fraudes relacionados con los bienes directamente en función de ser el daño para alguno de sus familiares y amigos. Se les pide que juren decir la verdad en cada uno de los lugares para que se vean comprometidos a expresar el estado de cada una de las posesiones.

III.- Las alquerías de la taha y sus bienes.

El apeo de los bienes habices pertenecientes a las iglesias de los lugares de la taha de Poqueira es el primero que se realiza en las tierras alpujarreñas, el visitador Francisco de Avila y el escribano Benito de Carrión tardaron 9 dias en deslindar las posesiones religiosas musulmanas consistentes en " las casas e tiendas e hornos e molinos e tinajerías e maçerías e tierras e viñas e huertas e olibares e morales e arboles e otras cosas pertenecientes a las yglesias de las dichas Alpujarras"(18). En esta taha se hace el apeo y deslinde de acuerdo con los planes del arzobispado.

Se pregonó en Bubión, cabeza de la taha, y en los lugares de población de este distrito " por voz de Lays Gonçalez se pregonó este dicho mandamiento del dicho señor teniente, presentes algunos vezinos del dicho lugar en la plaza publica"(19) actuando como interprete Francisco de Gazorla. Se ordena a las personas que tenían bienes junto a los de la iglesia que estuvieran presentes para evitar complicaciones y fraudes en las propiedades, si reuyen acudir el apeo tendrá la validez necesaria como si estuvieran presentes.

Todas las alquerías de la taha de Poqueira excepto el anejo de Beniozmin o Benozmin del pueblo de Pampaneira aparecen en la Bula de Erección del arzobispado dependiendo de la parroquia de Capileira de Poqueira y erigidas las iglesias en honor de la Virgen María " Et in taha de Poqueyra, in ecclesia parochiali Sanctae Mariae loci de Capillayr de Poqueyra cum suis annexis de Alguafra, Bubion et Pampanayra, locorum granatensis dioecesis, duo beneficia simplitia seruitoria et duas sacristias"(20) lo que nos hace pensar que la población era poco numerosa al estar atendida solo por 2 beneficiados y 2 sacristanes.

Los habices de las iglesias eran suficientes para este personal eclesiástico y con ellos se atendía a las necesidades materiales de los nuevos templos ya que muchos se instalaban en el edificio de las mezquitas musulmanas de las alquerías donde antes había florecido el culto a Mahoma y donde los creyentes musulmanes habían desarrollado su vida espiritual y de intelecto guiados por los alfaquies y personas que administraban los habices dedicados al beneficio de las instituciones que tenían como meta un beneficio social querido por Dios. Cada una de las mezquitas o rabitas tenía bienes propios pero a partir de la erección de las

iglesias es necesario tomar relación de todos para conocer el número y localización con lo que el administrador religioso local de acuerdo con el contador del arzobispado pasaba a ordenar lo que se hacia con ellos, la iglesia los arrienda a los moriscos hasta que poco a poco se van concentrando en manos de los beneficiados que los cultivan directamente o sus familiares, llegando en muchas ocasiones a volver a subarrendarlos con una ganancia provechosa.

Reunidos todos los requisitos Francisco de Avila y Benito de Carrión el 16 de Septiembre en Capileira de Poqueira se entrevistan con el alguacil de la alqueria, Juan Zacarias, y le piden que "por quanto el quiere entender en el dicho apeamiento tanto que el pide e requiere que conforme al dicho mandamiento ... e lo pidio por testimonio"(21) para que nombre los apeadores necesarios. Los testigos a esta petición fueron el beneficiado de Poqueira, Baltasar Bravo, y Sebastian Cano, vecino de este lugar.

El alguacil nombro como apeadores de Capileira y de todos los lugares de la taha a algunos moriscos y cristianos nuevos, Esteban Alvarez y Rafael Navarro para el lugar de Capileira de Poqueira, para el

lugar de Bubi6n se nombr6 a Garcia de Cabrera el Ferreyre y a Lorenzo de Avila Trugillo, que apearian tambien los habices de Alguazta. La alqueria de Pampaneira y su anejo Beniozmin se asigna como apeadores a Francisco Martin, conocido como Alican, y a Juan de Alcala. Es necesario nombrar otro apeador para que les ayude y se llama a Alvaro Samihez conocido como Almiedu. Todos los designados como apeadores dijo el alguacil que "son personas abiles para ello tales que tgenen entera noticia de los bienes de las yglesias de la dicha taha"(22).

Prestaron el juramento estipulado por la ley en el que se comprometen a hacer el apeo y deslinde de los bienes diciendo siempre la verdad para que no se cometa fraude ni engaño para la iglesia "syn encobrir cosa alguna por amor ni dadivas ni promesas ni por otra cabsa alguna"(23).

Cumplidos estos requisitos los apeadores junto con el visitador y escribano se dirigen a comenzar el apeo empezando dentro de las casas de la alqueria a delimitar cada uno de los bienes de la iglesia.

1.- Capileira de Poqueira.

La alqueria de Capileira de Poqueira en la Bula de Erección del arzobispado de Granada queda como parroquia principal de la taha y los demás núcleos urbanos como anejos a esta iglesia, la centralización de la taha musulmana se rompe ya que Bubión ocupaba el centro administrativo y religioso por su situación geográfica. Capileira esta formada por algunos barrios que tienen caracter independiente entre los que destacan Capileira de Poqueira la Alta y la Baja, Alqira, el Fex, ... que estarían situados muy cerca unos de otros con lo que es difícil precisar la configuración que presentaban.

A) Bienes urbanos.

Los bienes urbanos de la alqueria de Capileira no son numerosos, la rabita musulmana se aprovechó como templo por los cristianos tras la conquista "la yglesia que solia ser la dicha yglesia gima en tiempo de moros"(24) junto a ella el cementerio de los cristianos que antes habia sido macaber plantado de árboles, la casa de la iglesia situada junto al templo, fuera del cementerio cristiano, estaba destinada para vivienda del alfaqui y despues al beneficiado o sacristan.

Pertenece a los habices de esta iglesia una casa de 34x25 pies en sus dimensiones con tres habitaciones y un solar de otra, de dos habitaciones. Esta arrendada la primera por 2 reales al año pero no sabemos el nombre del arrendatario que la tenia, situada junto a la calle real de la alqueria muy cerca del horno, este tenía 26x16 pies en sus dimensiones y se mantenía en funcionamiento junto a un solar de casa donde se iba a edificar la iglesia nueva de Capileira en la calle real " donde se a de edificar la yglesia nueva del dicho lugar"(25). El horno estaba arrendado a Martín de Poqueira Çiban por 3 ducados anuales.

En el pago del Chicail tienen los habices otro horno de 30x15 pies levantado en "una plaçuela que se dize la plaça del horno"(26) lindando con las casas de los vecinos del lugar y junto a una acequia, estaba dado a censo a Francisco Montemor Dordor por 3 ducados al año, cerca se encontraba una casa de 33x33 pies que en el interior presentaba proporciones muy desiguales "esta en viraje porque de la parte de la puerta tiene veynte pies e de la parte de las espaldas tiene treynta"(27), compuesta de dos pisos, en el superior dos habitaciones y la cocina. En su puerta habia existido una rabita ya derruida, estaba dada a censo perpetuo a Rafael Navarro por 4 reales al año, pasaba la carta en Granada ante el escribano Alonso de la

Peña y se especifica en ella que tiene ademas en este arrendamiento por 3 reales anuales cinco pedazos de tierra en el pago del Chicail.

B) Bienes rusticos.

Los bienes rusticos de Capileira de Poqueira que pertenecian a los habices en los diferentes pagos y habian sido de las rabitas pasan a la iglesia, consisten en tierras de diferente calidad de cultivo, huertas, regadio y secano, que se ven aumentados por los productos de los árboles donados y plantados por los arrendatarios entre los que alcanzan importancia el moral, nogales, castaños y diferentes árboles frutales extendidos por las tierras de esta alqueria.

Las tierras de riego son mas numerosas que el secano, en Capileira aparecen en total 72'5 marjales de los habices correspondiendo 28 marjales de riego a las hazas muy extendidas en la geografia local y concentrados en el pago del Chicail hay 44'5 marjales de regadio, este pago tiene gran importancia por la producción de seda y otros frutos localizados en las tierras cercanas a la población. Aparecen tambien 4 marjales que desconocemos la calidad de cultivo que presentan. Los huertos muy numerosos no representan para los habices cantidad importante y solo consta-

tamos en los documentos una huerta de 1/2 marjal de superficie con sus árboles correspondientes.

La producción de hoja de moral sumaba en total 348 arrobas y 1 cuartillo de hoja mientras que los nogales y castaños alcanzaban menores cifras, los primeros producen 20'5 fanegas y 4 cadaes "que son catorce celemines" (28) y los segundos representan una producción de 23'5 fanegas y 16 celemines de castañas. Estos frutos típicos de las tierras altas y frías alcanzan calidades excelentes en la taha de Poqueira con lo que se exportaban hacia las alquerías de las tierras bajas del Alpujarra o hacia la costa, Granada y la comarca de la Vega.

No nos aparecen referencias a los frutos de los árboles como manzanos, ciruelos, fresnos, almeces, parras, higueras, ... pero suponemos que se cultivaban en estas tierras ya que el clima y el agua reúnen las condiciones para ello aunque el frío dificulta una producción abundante de muchos de ellos.

La iglesia de Capileira tiene fuera de su término algunos bienes, así en Alguazta poseía 3 marjales de tierra, que desconocemos si eran de secano o regadío, y 15 arrobas de hoja de moral. Los beneficiados del

lugar y sacristanes se encargan de acuerdo con el contador del arzobispado de Granada de contabilizar y mejorar estos bienes de la iglesia dados en arrendamiento a los vecinos de Capileira o alquerias cercanas. Acabado el apeo los que lo habian realizado declararon en arabigo que lo habian hecho bien y que expresaron la verdad en todo, el interprete es Sebastian Cano.

Los habices de la taha de Poqueira con todas sus alquerias aparecen dados a censo perpetuo a Baltasar Bravo, beneficiado y vicario de la taha, y a Francisco de Cazorla, tambien vicario. Pagan a las iglesias 50.000 maravedis anuales. La carta fechada en Granada el 24 de Octubre de 1550 ante Cristobal de Lubiano(29).

2.- Habices de Alguazta.

La alqueria de Alguazta totalmente perdida actualmente era uno de los lugares mas pequenos de la taha, "reducida a cortijo, que tuvo en su término el lugar de Alharila, con gima, rábita y macáber, y otro llamado Benizeyt o Benexit, con su gima"(30). En la Bula de Erección quedo como aneja a Capileira de Poqueira.

Abandonado el lugar de Alguazta por sus habitantes se convierte en un despoblado junto a Pampaneira, quizás algunos de los cortijos del lugar mantenga en sus alrededores las ruinas ocultas de una de las alquerías mas insignificantes de la taha de Poqueira.

Desde Bubión el 18 de Septiembre de 1527 el visitador ante el interprete Francisco de Cazorla hizo decir a los apeadores Garcia de Cabra el Ferreyre y a Lorenzo de Avila Trugillo que sabían que se les nombraba para que deslinden los bienes de la iglesia de este lugar de Alguazta, expresaron que estan dispuestos a hacerlo si les pagan el trabajo. El visitador promete pagarles al acabar. Prestado el juramento ante el escribano y expresando su deseo " declararan todos e qualesquier bienes.." (31) marchando hacia donde estaban situados los habices para hacer el deslido y amojonamiento de los mismos.

A) Bienes urbanos.

Los bienes urbanos de esta alqueria y sus anejos de Alharila y Benizeyt no son muy numerosos, cuando se produce el apeo muchos se encontraban ya en ruinas y perdidos, los hornos, rabitas y macaberes se habian convertido en solares o en campos de cultivo, donde los árboles desarrollaban un activo papel.

En Alguazta nos aparece un horno en el barrio de Harat al-Hadid de 22x11 pies en sus dimensiones que se encontraba entregado a censo a Fernando Paez, hijo de Zacarias, por 827'5 maravedis al año. El macaber ya en cultivo habia estado en el pago de Haratal-hadid con abundantes morales plantados.

Nos aparece un solar que no conocemos las dimensiones. En el segundo de los barrios conocido como de Harila existió un horno, gima y macaber como ocurría en el barrio de Benizeyt que tenia el macaber junto a su gima "de tiempo de moros que se dize Benizeyt y con el horno caydo que solia ser de la dicha alqueria" (32). Todos estos bienes urbanos y otras que no se nos deslindan por encontrarse convertidos en huertos, solares de casas o tierras de cultivo habian sido numerosos y estos lugares estarían bien poblados, tras la conquista muchos se abandonan y se van arruinando, la poblacion se marcha de ellos hacia alquerias mas grandes o hacia las tierras de Africa.

B) bienes rusticos.

Los bienes rusticos de la alqueria de Alguazta se encuentran repartidos en las tierras de su término y por las de sus barrios principales ya desaparecidos.

Las tierras de regadío constituyen el predominio de estos bienes habices no apareciendo el secano por la abundancia del agua del barranco de Poqueira con sus fuentes y manantiales con aguas esporádicas que fertilizan las tierras.

Pertenece a la iglesia 36'5 marjales de tierra, 0'5 marjales de huerto y 6 marjales de tierra eriazo, quizás antes de riego. Cuando se produce el apeo muchas tierras se encuentran casi perdidas por no reunir condiciones de cultivo rentables para los arrendatarios. Todas ellas se repartían entre los pagos de Oayna, Aharre, Haratalhadid y Benizeyt como los más representativos de la geografía de esta alquería.

La producción de los morales alcanzaba en total a 470 arrobas, el pago del Oayna producía 277 arrobas de hoja mientras que el del Aharre presenta solo 193 arrobas. El castaño aporta a estos bienes 4'5 fanegas y 10 celemines de castañas en diferentes sitios dentro de las tierras de los arrendatarios y de la iglesia, se desarrollan sobre todo en tierras más altas y de monte donde el cultivo es más difícil y el agua más abundante. Exigen unas condiciones de suelo y clima todas estas especies de árboles y en la taha de Poqueira estas eran óptimas para su cultivo.

C) Bienes de otras iglesias en Alguazta.

Dentro del término de Alguazta tenían las iglesias de Pampaneira, Capileira y Bubión algunos bienes habices en tierras, morales, huertos y nogales que nos hacen ver como los habitantes dejan en donación bienes a las rabitas de otras alquerias. La iglesia de Pampaneira cobra 32 arrobas de hoja de moral, 3'5 fanegas y 4 celemines de nueces. Capileira tiene 3 marjales de tierra y 15 arrobas de hoja de moral mientras que Bubión posee 8 marjales de riego, un trozo de huerto y 27 arrobas de hoja en diferentes morales.

3.- La alqueria de Bubión.

La alqueria de Bubión era el centro administrativo de la taha de Poqueira por ocupar una posición fuerte y además central en las tierras del valle. Cuando se produce la erección de las iglesias quedo como anejo a la parroquia de Capileira, cambiando con esto su papel director en la vida de los habitantes de la taha.

La alqueria estaba formada por algunos barrios denominados el Alto y Bajo, el centro del casco urbano era la alqueria de Bubión propiamente dicha con

iglesia cristiana a la que asisten los habitantes que antes iban a las mezquitas y rabitas musulmanas de estos núcleos y de sus barrios y arrabales.

A) Bienes urbanos.

Los bienes urbanos de estos habices consistian en un horno junto al macaber de tiempos musulmanes y unas huertas de Francisco de Santamaria y de Martin Arruti. Este inmueble tiene unas dimensiones de 30x15 pies y se encontraba arrendado por Lorenzo Balles-tero y otro vecino del lugar por 5'5 ducados al año, en la carta se especificaba que este precio era solo por cuatro años a partir de 1526.

En el barrio Alto una casa de 40x13 pies en sus dimensiones de dos pisos. En sus alrededores habia mo-rales que pertenecen a estos habices y muy cerca de la plaza del lugar. Junto a la iglesia cristiana se encuentra otra casa de 36x30 pies, tambien con dos pisos, que tenia en ella incorporada la torre de la iglesia " por la parte de la dicha torre no tyene la dicha casa de ancho syno treynta e dos pies"(33). La iglesia tenia cerca del cementerio cristiano montado sobre unahaza de Alquinagui, vecino del lugar " en tien-pos pasados troco la dicha haça en çimenterio e los

dichos morales e mata por otra haça e morales que le dio la yglesia"(34). Las rabitas habian desaparecido pero quedaban algunos de sus macaberes ya en cultivo.

B) Bienes rusticos.

Pertenecen diferentes tierras y árboles, entre las tierras tenemos 36 marjales de riego, 1⁷⁵ marjales de huerta y el secano no aparece. Otro huerto se mide en pasos alcanzando una superficie de 6x2 en su extensión. Un antiguo macaber de 4 marjales ya puesto en cultivo por los moriscos. Los árboles alcanzan en cuanto a los morales 380 arrobas de hoja, 20 fanegas de castañas, 2 fanegas de nueces, cerezos, parras e higueras que hacen de esta agricultura una de las mas fructíferas de las Alpujarras.

Tiene esta iglesia en Alguazta 3 marjales de tierra, 27 arrobas de hoja de moral y un trozo de huerta que desconocemos la extensión que presentaba. Los apeadores declararon que no saben otros bienes que fueran de esta iglesia y si descubren algunos lo daran a conocer a las personas eclesiasticas pertinentes. Hace de interprete en este apeamiento el beneficiado de Poqueira, Baltasar Bravo, acabado este se dirigen a la alqueria vecina de Beniozmin o Benozmin.

4.- Habices de Benozmin.

La alqueria de Benozmin era un anejo de Pampaneira, lugar pequeño de la taha que habia tenido gran importancia por la cantidad de bienes que pertenecen a sus habices y a la rabita musulmana que pasan a la iglesia cristiana. En la Bula de Erección queda como anejo a Capileira y antes dependiendo de Bubión en cuanto a lo administrativo.

El 24 de Septiembre de 1527 Francisco de Avila, visitador de las iglesias del Alpujarra, pide a Francisco Perez, alguacil de Pampaneira, que nombre a las personas que deslinden los habices de Benozmin ya que los anteriormente nombrados por el alguacil Juan Zacarias no conocian los bienes de los habices del lugar. Se designa a Juan de Alcalá y para que esté en el apeo se llama también a Martín de Alcaraz Aldabri, vecinos de la alquería. Prestado el juramento exigido, comenzaron por las posesiones situadas dentro del casco urbano.

A) Bienes urbanos.

Los apeadores comenzaron describiendo un horno de cocer pan que estaba caído, situado en la plaza de este pueblo cerca de la iglesia, que no tenia torre

y la campana se encontraba instalada en un moral que pertenecía a la iglesia de Pampaneira(35), al frente había estado la gima musulmana. El solar del horno tenía 30x15 pies en si, es decir, ancho y largo del mismo.

La gima de Benozmin de 28x18 pies ocupaba un lugar primordial en la plaza del pueblo haciendo esquina con la calle principal. La casa que le corresponde tiene 58x15 pies con dos pisos, el superior con 4 habitaciones enfrente de la rabita descrita anteriormente. La iglesia de Pampaneira tenía una casa en Benozmin de 36x15 pies con otra habitación unida de 24x8 pies con varias huertas junto a ella que pertenecen a los vecinos del lugar. Igual ocurre con uno de los hornos junto a la iglesia de Pampaneira, la caquifa de los forasteros y la acequia. El horno estaba arrendado por 1312 maravedis a Miguel Belil.

B) Bienes rústicos.

Los bienes rústicos de esta alquería distribuidos en los diferentes pagos del lugar consisten en tierras, árboles y agua. En las tierras nos aparecen 45'5 marjales de riego, 1/2 marjal de huerto y un pedazo de tierra junto a las casas de la alquería de

30x24x20 pies de superficie. Las tierras de secano tampoco aparecen. En el pago de Albaraixata tienen los habices una alberca de 43x20 pies en sus dimensiones que recogia el agua para regar muchas posesiones de la iglesia.

La producción de los árboles alcanzaba a 96'5 arrobas de hoja de moral, 5 fanegas de castañas, 6'5 fanegas de nueces, apareciendo además parras, higueras, cerezos, aceitunos y almeces que completan las riquezas rusticas aunque desconocemos la producción que tenían para la iglesia.

Dentro del término de Benozmin pertenece a la iglesia de Pampaneira algunos de los bienes como una casa y un horno, en cuanto a los bienes urbanos y en los rusticos alcanzaban a 104 arrobas de hoja de moral, 5 marjales de tierra y algunos árboles entre los que destacan algunos nogales y castaños.

5.- Pampaneira. Habices de la iglesia.

El mismo día en que se eligen los apeadores de Benozmin se nombran los de Pampaneira, se elige a los mismos ya que esta alqueria tenia como aneja a la anterior, cuando se finaliza el apeo y deslinde de los bienes de Benozmin el visitador y las perso-

nas que le acompañaban comienzan en Pampaneira a describir los bienes rusticos ya que los urbanos que tenia la iglesia los poseia en su anejo.

A) Bienes rusticos.

Los bienes rusticos de esta alqueria no eran numerosos, así en tierras pertenecen 20 marjales de riego y un prado del que desconocemos la extensión que tenia, además otros 2 marjales del que desconocemos la calidad de cultivo. La producción de hoja de moral y de castañas es inferior a otras alquerias de la zona, así los primeros alcanzan a 50 arrobas de hoja mientras que los segundos aportan 10 fanegas de castañas.

Esta iglesia tenia bienes fuera de su término, en Alguazta la pertenecen 32 arrobas de hoja de moral, 3'5 fanegas y 4 celemines de nueces, en Benozmin 104 arrobas de hoja de moral, 5 marjales de tierra y otros arboles.

Finalizado el apeo de estos lugares los designados declararan en casi todas las alquerias que no conocen mas bienes que los que habian apeado y que antes habian sido de las rabitas y mezquitas que ahora pertenecian a la iglesia por la donación de los Reyes Católicos.

IV.- El modo de vida de los habitantes.

La mayoría de la población de la taha de Poqueira vive de la agricultura, ya que representa la actividad principal dentro del sector primario. El área de regadío, muy extendido, contrasta con el secano del que no conocemos alusiones en la documentación aunque debería de existir entre las propiedades de los moriscos dedicadas sobre todo a los cereales.

La perfecta distribución del agua a través de acequias, canales, albercas, fuentes y manantiales hacen que el riego alcance superficies enormes en extensas áreas geográficas apareciendo en cada una de las alquerías desigual número de tierras que habían sido donadas a las diversas gimás o mezquitas que florecieron en el espacio urbano de los pueblos de esta taha (Vease cuadros núms. 332). Enormes masas de árboles constituyen para la iglesia una fuente de ingresos, los morales representan una producción de 1522'5 arrobas y 1 cuartillo de hoja distribuida entre las diferentes alquerías (Vease cuadro núm. 9). Arbol que había que cuidar intensamente para conseguir una producción excelente " que podran hazer los dichos morales porque son malos e maltratados "(36).

No sabemos la cantidad de aceite que se consigue como ocurre tambien con los cerezos, parras, higueras, almeces y otras especies menos numerosas que sobresalen el asnal blanco y los alamos. Sin embargo el castaño y el nogal, muy abundantes en estas tierras altas y frias, representaban una producción bastante considerable. El primero alcanza 23'5 fanegas y 16 celemines en Capileira de Poqueira, 4'5 fanegas y 10 celemines en Alguazta, 20 fanegas en Bubión, 5 fanegas en Benozmin y 10 fanegas en Pampaneira.

El nogal produce 20'5 fanegas y 4 cadaes en Capileira, no aparece en Alguazta ya que la producción de nueces de esta iglesia pertenecia a Pampaneira con 3'5 fanegas y 4 celemines, 2 fanegas en Bubión, 6'5 fanegas en Benozmin y algunos nogales que son de Pampaneira, donde tampoco nos aparecen entre los bienes rusticos de esta alqueria.

El riego no presenta problemas para la agricultura, la situación de esta taha en el barranco del Veleto y la duración de la nieve todo el año hace que el agua sea abundante por lo que en la documentación no nos aparecen datos de la distribución del agua, los propietarios y arrendatarios regaban las tierras y huertas cuando hacia falta, aunque nos aparecen tierras poco rentables para el cultivo y se pierden para

la agricultura "no esta arrendada ques eriazo"(37) o por el tamaño de la explotación no interesa "pedaço de tierra pequeño de los dichos habizes por labrar"(38).

Los cereales, legumbres y frutos junto con el aceite y vino constituyen la base alimenticia de estos pueblos, recursos obtenidos de la agricultura que junto con algunas especies de ganado y los productos dedicados a la industria local como la seda, lino, cáñamo, esparto, madera, ... completan la economía morisca de la taha de Poqueira.

Las industrias artesanas elaboran los productos locales para venderlos en otras mercados mas importantes no tenemos referencia en esta taha a una industria abundante aunque existe como ocurre en Alguazta "alinda con la naguela de Francisco Darcos Albotayni e con la azequifa de Rafael Samuhez Ayt"(39), lugares donde se trabaja la seda o donde se reune la gente. El lino contaba ademas con algunas albercas que se instalan junto a las rabitas y casas principales que nos indican como este producto alcanzó importancia.

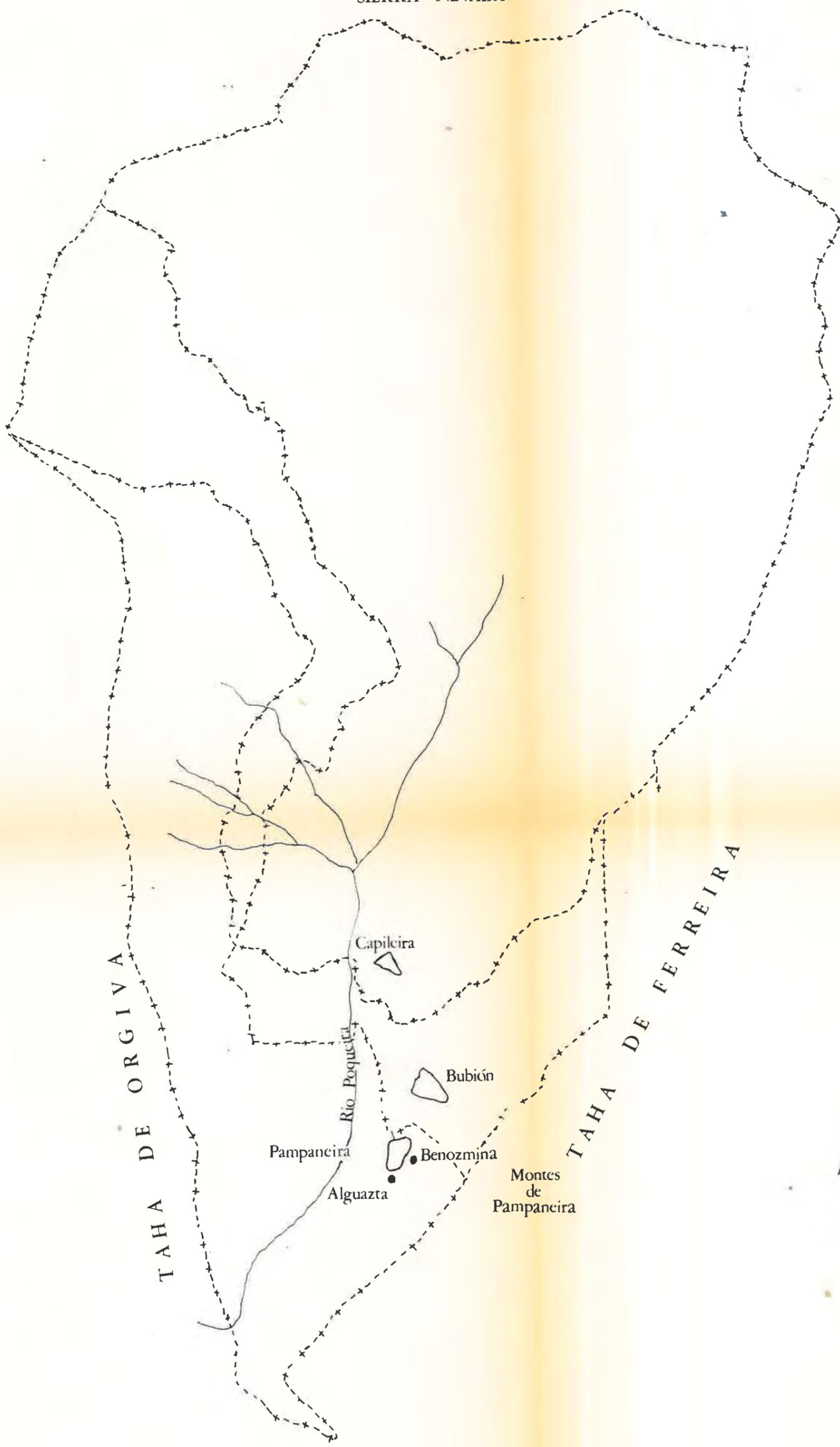
El comercio y las comunicaciones no estan muy desarrollados, el primero dedicado a la exportación de los productos hacia otras zonas del reino y para

conseguir otros de las que las tierras de la taha son deficitarias y las comunicaciones se efectuaban hacia la taha de Ferreira, hacia Orgiva y a las tierras del sur siguiendo las aguas del rio Poqueira, en el interior todas las alquerias se comunicaban por caminos en mal estado y que a veces presentaban dificultades para el transporte de las mercancías efectuada la mayoría de las veces por los arrieros, los productos se cambian y venden en las tiendas de las alquerias de la taha.

Veanse cuadros y mapa para esta taha, los primeros en el tomo de los cuadros y el mapa a continuación despues de las páginas presentes.

TAHA DE POQUEIRA

SIERRA NEVADA



TAHA DE ORGIVA

TAHA DE FERREIRA

TAHA DE CEHEL



Notas al capítulo X.

- (1) MARMOL CARVAJAL, L. del.: Historia de la rebelión y castigo..., Ob., cit., Tom. I, pág. 264.
- (2) Ibidem, pag. 264. Omite este lugar en la relación de las alquerías que nos proporciona cuando describe las tierras de esta taha.
- (3) GOMEZ MORENO, M.: De la Alpujarra. Ob., cit., pág. 25.
- (4) MARMOL CARVAJAL, L. del.: Historia de la rebelión y castigo..., Ob., cit., Tom. I, pag. 264.
- (5) Ibidem, pp. 265-266.
- (6) Donación del 14 de Octubre de 1501 en A. G. S., Patronato Real, leg. 68, fols. 47-48, y Apendice documental, Bula de Erección del arzobispado de Granada. Tom. I, fols. 9r-11r, pp. 35 a 40 de nuestra documentación.
- (7) Ibidem, Tom. I, Libro I, fols. 9v-10r, pag. 36.
- (8) GARRIDO ATIENZA, M.: Las capitulaciones para la entrega de Granada. Granada, 1910, pag. 136.
- (9) ESPINAR MORENO, M.: Bienes Habices de Churriana de la Vega (1505-1548). En "Cuadernos de Estudios Medievales", Granada. En prensa.
- (10) VILLANUEVA RICO, M. del c.: Habices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías. Madrid, 1961, pág. 378.
- (11) Ibidem, pag. 383.

- (12) Apendice documental, Tom. I, Lib. II, fol. 1r, pag. 94.
- (13) Ibidem, Tom. I, Lib. II, fol. 2r, pag. 97.
- (14) Ibidem, Tom. I, Lib. II, fol. 2v, pag. 98.
- (15) Ibidem, Tom. I, Lib. II, fol. 2v, pag. 98.
- (16) Ibidem, Tom. I, Lib. II, fol. 3r, pag. 100.
- (17) Ibidem, Tom. I, Lib. II, fol. 3r, pag. 100.
- (18) Ibidem, Tom. I, Lib. II, fols. 1r-v, pag. 94.
- (19) Ibidem, Tom. I, Lib. II, fol. 4r, pag. 103.
- (20) Ibidem, Tom. I, Lib. II, fol. 20r, pag. 71.
- (21) Ibidem, Tom. I, Lib. II, fol. 4r, pag. 103.
- (22) Ibidem, Tom. I, Lib. II, fol. 4v, pag. 104.
- (23) Ibidem, Tom. I, Lib. II, fol. 4v, pag. 105.
- (24) Ibidem, Tom. I, Lib. II, fol. 5r, pag. 109.
- (25) Ibidem, Tom. I, Lib. II, fol. 5v, pag. 110.
- (26) Ibidem, Tom. I, Lib. II, fol. 12v, pag. 136.
- (27) Ibidem, Tom. I, Lib. II, fol. 13r, pag. 137.
- (28) Ibidem, Tom. I, Lib. II, fol. 5v, pag. 110.
- (29) Ibidem, Tom. III, Lib. III, fol. 3v, pag. 1006.
- (30) GOMEZ MORENO, M.: De la Almujarra, Ob., cit., pag. 25.
- (31) Apendice documental, Tom. I, Lib. II, fol. 14r, pag. 142.
- (32) Ibidem, Tom. I, Lib. II, fol. 17v, pag. 154.

- (33) Ibidem, Tom.I, lib.II, fol.26v, pag.137.
- (34) Ibidem, Tom.I, lib.II, fol.26v, pag.138.
- (35) Ibidem, Tom.I, lib.II, fol.33r, pag.210.
- (36) Ibidem, Tom.I, lib.II, fol.14v, pag.143.
- (37) Ibidem, Tom.I, lib.II, fol.6r, pag.111.
- (38) Ibidem, Tom.I, lib.II, fol.7v, pag.113.
- (39) Ibidem, Tom.I, lib.II, fol.19v, pag.161.

HABICES DE LA TANA DE FERREIRA.

I.- El marco geográfico.

II.- Apeo y deslinde de los bienes habices.

1.- La alquería de Pitres de Ferreira.

- a) Bienes urbanos.
- b) Bienes rústicos.

2.- Capileira de Ferreira. Bienes habices.

- a) Bienes urbanos.
- b) Bienes rústicos.

3.- Ailacar y sus bienes habices.

- a) Bienes urbanos.
- b) Bienes rústicos.
- c) Bienes de esta iglesia en otros términos.

4.- La alquería de Fondales.

- a) Bienes urbanos.
- b) Bienes rústicos.

5.- La alquería de Mecina.

- a) Bienes urbanos.
- b) Bienes rústicos.

6.- Habices de Ferreirola.

- a) Bienes urbanos.
- b) Bienes rústicos.

7.- La alquería de Portugos y su anejo El Laujar.

- a) Bienes urbanos.
- b) Bienes rústicos.

8.- El lugar de Haratalbeitar.

- a) Bienes urbanos.
- b) Bienes rústicos.

III.- Producción agraria.Regadio,secano y otras tierras.

IV.- Ganaderia y aves.

V.- Actividades artesanas.Comercio y comunicaciones.

VI.- Cartografía de la zona.

VII.- Notas al capítulo.

I.- El marco geográfico.

La taha de Ferreira se encontraba entre las de Poqueira y Jubiles en la Alpujarra Alta occidental, constituida por una serie de pueblos, alquerías y cortijos que forman una unidad desde época musulmana en cuanto a lo administrativo, y desde el punto de vista geográfico los cultivos, urbanismo y régimen de vida impuestos por las características del clima y morfología del suelo que especifican un modo de vida peculiar y común a todos los núcleos de población alpujarreños.

Delimitada al norte por las cumbres y laderas de la vertiente sur de Sierra Nevada de donde le viene el agua que fertiliza las tierras de cultivo, que desde los manantiales se unen y forman las principales arterias fluviales del Barranco de la Bina, del Jabali, y otros más bajos que dejan sus aguas en los anteriores como el Barranco de José Martín, de los Sanos, Llanos, Alacranes y del Tesoro. Algunos núcleos de población extienden sus términos hasta las cimas de esta cordillera, gigantesca mole de rocas que resguarda a la taha de los fríos vientos del norte. Es uno de los accidentes geográficos que más influencia tuvo para la delimitación de este antiguo distrito nazari.

Las laderas producen buenos pastos para el ganado:" De verano hay en estas sierras hermosos pastos para los ganados; y de invierno, porque es tierra muy fria, los llevan a lo de Dalias, ó hacia Motril y Salobreña, que es mas caliente y templado por razon de los ayres de la mar"(1).

Por el sur se encuentra esta taha delimitada de la Jéhel por las pequeñas sierras de Jubiley y Sierra de Mecina que alcanzan alturas de 1210 ms. en el Pico de la Sierra y 1375 ms. en Pico Corona, que dejan algunos pasos hacia las tierras meridionales del Alpujerra como ocurre entre el Jubiley y Sierra Mecina que es aprovechado por las aguas del barranco de Talantar y de la Granja que aumentan el caudal del Guadalfeo al oeste y el paso del rio Trevezes en su descenso en el este. Las comunicaciones hacia Ferreira se hacian aprovechando sobre todo estos accidentes geográficos.

Al este de la taha de Ferreira se encontraba Jubiles, de la que estaba separada por el curso del rio Trevezes, y por una pequeña loma de dirección norte-sur con algunos montecillos mas salientes entre los que destacan la Loma del Peñoncillo hacia Trevezes, Cerrillos Negros hacia Castaras y el Cerro del Conjuero con minas de hierro y restos de otros metales.

Por el oeste la taha de Poqueira cerraba el paso con sus accidentes a la de Ferreira, el monte de Pampaneira(1517 ms.), el Picon del Monte(1700ms.) y Loma de Piedra Blanca (2500 ms.) imprimen un caracter de barrera montañosa a ambas divisiones que hacen mas faciles las comunicaciones siguiendo el curso del rio Trevezes al sur de la taha y ascendiendo por el barranco de Poqueira hacia los lugares de esta taha de Poqueira.

La taha de Ferreira presenta una altitud intermedia de 1200 ms. a 1300 ms. sobre el nivel del mar en cuanto a los nucleos de poblacion,,mas extensa que la de Poqueira y menor que la de Jubiles, presenta tierras mas llanas, pero el agua no es tan abundante al tener una figura romboidal y el deshielo de las nieves dirigirse hacia los rios de las tahas vecinas. Muchas tierras son de monte y faldas de las lomas, propias para el viñedo y cereales como el trigo y centeno, aunque las tierras de cultivo de regadio y huertas nos las encontramos cerca de las alquerias hacia el sur de la taha con lo que se produce un enorme contraste entre una zona norte despoblada y ganada por el monte y una zona sur que reune las principales poblaciones y el espacio de tierras dedicadas al cultivo, características que el clima y morfología imprimen para que las plantas

puedan crecer y producir sus frutos:" es tan grande la fertilidad de esta tierra, que si siembran los garbanzos blancos en ella, los cogen negros"(2).

Los principales núcleos de población que componían la taha de Ferreira desde su organización como distrito administrativo y religioso eran: Pistras de Ferreira, capital de la taha, Capileira de Ferreira, Aylacar, Fondales, Mecina de Ferreira, Ferreirola, Portugos, Laujar, Haratalbeitar(3), Busquistar, Bayarcal y Harat el Bayar(4). En total 12 lugares, aunque muchos de ellos son barrios o alquerías pequeñas anejas a los principales núcleos de población que describiremos en el apartado de apeo y deslinde de los habicos de cada uno de estos lugares de Ferreira y su tierra. La vida religiosa de estas alquerías fue intensa a juzgar por los bienes habicos, mezquitas, hornos, macaberes, casas, albercas de lino, hasas, tiendas, morales, aceitunas, olivos, granados, parras, ... que constatamos en la geografía de la taha a través de los documentos.

La unidad de la taha musulmana se rompe pronto y se unen estos lugares a los de Poqueira, tierras difíciles de conquistar por la fisonomía del terreno y escenario de revueltas cuando se produce la

guerra morisca como nos describen Marmol Carvajal y otros autores pero que anteriormente toda la taha se habia visto bajo el dominio de un gobernador que residia en el castillo levantado en la loma que la separa de Poqueira y sus habitantes dedicados al cuidado de las tierras y actividades artesanas por lo que floreció un activo comercio que hizo que tras la capitulación de Granada pasaran a Boabdil estas tierras en propiedad y despues por compra las recuperó la corona ante el incentivo de los ingresos que proporcionaban la seda y otros productos de las tierras alpujarreñas.

II.- Apeo y deslinde de los bienes habices.

Finalizado el apeo, deslinde y amojonamiento de las heredades de las iglesias de la taha de Poqueira el visitador de las Alpujarras, Francisco de Avila, y el escribano, Benito de Carrión, acompañados de otras personas se dirigen a las tierras de la taha de Ferreira donde llegan el 25 de septiembre del mismo año.

En Pitras de Ferreira, cabeza de la taha, se pregonó el apeamiento de los habices por voz del almocaden y pregonero de la taha, Francisco Alxixi,

en la plaza del lugar y allí sirvió de interprete el beneficiado Sebastian de Espindola "de lengua castellana en aravigo"(5) estando por testigos el sacristan Francisco Telles.

Encontrándose presente Fernando de Ferreira Dajelil, alguacil de Pitras, es requerido por Francisco de Avila para que nombre a los apederos que deslinden los habices del lugar, actuan como testigos Juan Velez de Ublate, beneficiado de Pitras, vicario de la taha, y el vecino Pedro Crespo.

El alguacil nombró para realizar el trabajo a Fernando Robles Almayacini y a Fernando de Castañeda Guizguan, que conocian los bienes. Prestado el juramento ante el escribano y expresado su deseo de hacer el apeo bien diciendo que dirian la verdad en todo por el interprete Juan Velez de Ublate se les promete pagarles su trabajo. Finalizados los requisitos exigidos por la autoridad civil y eclesiastica se dirigen a comensar el apeo al pago de Micharad Moguanguéz de Pitras.

1.- La alqueria de Pitras de Ferreira.

La alqueria de Pitras o Pitres de Ferreira se encuentra a 1249 ms. de altitud sobre el nivel del

mar y se compone de tres barrios o alquerías mas pequeñas muy poco distantes unas de otras y que en la actualidad se encuentran unidas formando un casco urbano mas compacto aunque diseminado que la carretera atraviesa por el centro. Los principales barrios en tiempos musulmanes eran El Çijar o Çigar, Beneus y Haratalayni, dotados de rábita y macaber propios.

La iglesia de esta alquería erigida en la Bula de Erección del arzobispado figura como aneja a la parroquia de Ailacar de Ferreira " in ecclesia parochiali Sanctae Mariae loci de Aylacar cum suis annexis de Capilleyr de Ferreyra et Pitras, locorum granatensis diocesis, duo beneficia simplicitia seruitoria et duas sacristias"(6), eclesiásticamente pierde el papel que había tenido en la taha para depender de la alquería vecina. Los habices de esta iglesia distribuidos entre las tres rabitas de sus barrios los describiremos a continuación.

A) Bienes urbanos.

Los bienes urbanos de Pitras consisten en casas, horno, rabitas y algunos solares como ocurre con

un pedazo de tierra" que solia ser casa en tiempo de moros" de una extensión de 1/4 de marjal. La iglesia vieja en el camino de Mecina se habia levantado en el pago de "La Gima" posiblemente sobre alguna rabita del lugar o sobre una casa, pronto se abandonó esta iglesia y se levantó la nueva, muchos de estos inmuebles se encontraban ya en ruinas o desaparecidos como la rabita del Çaquir o el macaber Deçajer en el barrio de Bineuz.

Nos aparece un horno de cocer pan en Pitras de 33x8 pies en sus dimensiones que corresponde la mitad a los habices y la otra mitad a los herederos de Hernando el Quiliqui y de Hernando de Mendoza, situado en la calle principal del lugar que estaba dado a censo a Cristobal Carrido Çalax por 18 reales al año.

Cerca de la rabita del Çaga nos encontramos el solar de una casa en la calle real junto a un palomar de un vecino de Pitras, que, ya derruida, habia servido para habitación de los servidores de la rabita de este lugar. Otro solar de casa que habia pertenecido a la rabita de Faratalaynis se encontraba plantado de árboles junto a la calle de este barrio. La iglesia nueva de la alqueria en un cementerio musul-

man o macaber de este barrio se estaba contruyendo con morales alrededor y casa de Isabel de Alhano.

En esta alqueria pertenece tambien a los habi-
ces una casa de 63x33x28 pies en sus dimensiones
situada en la calle real que la tenia a censo Alon-
so de Torres que no pudo enseñar la carta del censo
por lo que los apedores desconocen el precio de
arrendamiento que pagaba a la iglesia.

Junto a la huerta del vicario de la taha, Juan
Velez de Ublate o de Ulite, nos aparece un horno de
60x16 pies situado en una calle que pasa junto al
barranco de Mandar Jabar que lo habia reparado y
edificado una habitación en alto el citado vicario
que pagaba el censo a la iglesia, junto con un pe-
dazo de huerta, de 120 maravedis al año desde que
se le arrende en Granada como especifica la carta
el 5 de Enero de 1518 ante el escribano publico de
la ciudad Alonso de la Peña.

B) Bienes rusticos.

Los bienes rusticos más numerosos que los ur-
banos alcanzan para la iglesia un rendimiento mayor,
estos consisten en tierras y árboles que llegan a
grandes producciones. Las tierras de riego con una

extensión de 63 marjales y 2 celemines contrastan con los 6 marjales de secano, 3⁵ marjales de tierra calma, 5 marjales de tierra inculta y 1/4 de marjal de tierra criazo. La tierra de viña y huerta completan el panorama agrícola de los habices, así 1⁵ marjales se dedican al viñedo, cultivo poco extendido en estas tierras y que comenzara a tener importancia en la segunda mitad del siglo XVI, mientras que la huerta representa 1/3 marjal solamente en esta alquería. Además un pequeño prado situado fuera del lugar pertenecía también a estos habices.

Los árboles que representan una fuente de ingresos importantes son los morales, castaños, nogueras, higueras y cerezos. Los primeros alcanzan una producción de 701 arrobas de hoja. El castaño nos aporta 44 fanegas y 2 celemines de castañas mientras que las higueras, nogales y cerezos no nos indican la producción que pertenece a los habices. Los olivos poco abundantes por ser tierras frías representan solamente 1/2 alcova de aceite, cantidad insignificante, si la comparamos con la producción olivarera de otras tahas, ya que la iglesia no solucionaba nada con esta pequeña aportación de aceite para la ayuda de la lámpara o para alguno de los servidores del templo.

Finalizado el apeo de los bienes de la iglesia los elegidos expresaron por medio del interprete Juan Velez de Ublate que todo lo que habian declarado era de la iglesia del lugar de Pitras " segund que lo tenian e poseyan en tiempo de moros"(7) y que no conocian otros bienes de esta iglesia. El visitador y escribano pagaron a los moriscos que les habian ayudado y de trasladaron a Jubiles para hacer el pregón a los lugares de esta taha que se efectuó el 30 de septiembre de 1527.

Todos estos habices y los macaberes conocidos en el lugar los tenia a censo perpetuo el vicario de la taha de Ferreira Diego de Hoz por 25.000 maravedis al año(8) por escritura ante Cristobal de Lubiano el día 4 de Octubre de 1550. Cuando murio este arrendatario, que habia logrado reunir en sus manos los habices del lugar, en la sublevación de los moriscos martirizado(9) con otros vecinos del lugar por ser cristianos, heredaron estos bienes a censo sus herederos y familiares. Pagaban a la iglesia de esta alqueria cada año el mismo censo que antes habia pagado su tio. El administrador tenia que ponerse de acuerdo con el contador del arzobispado de Granada.

2.- Capileira de Ferreira, Bienes habices.

La alqueria de Capileira de Ferreira se encuentra a 1400 ms. de altitud al norte de Pitras y se llama actualmente Capilerilla por ser un nucleo urbano pequeño en sus dimensiones. En la Bula de Erección aparece como anejo junto con Pitras de la iglesia de Ailacar.

El 27 de Septiembre el alguacil Fernando de Ferreira elige a las personas que se encargaran de efectuar el apeo de los habices para lo que son nombrados Pedro de Baeza Abenaxir, Hernando de Toledo Zucra y Luis Farruxir ante los testigos Juan Velaz, vicario, y Pedro de Yeste, criado del visitador Francisco de Avila. Los elegidos aceptaron hacer el apeo y deslinde de los habices, prestado el juramento comensaron a describir las heredades de la iglesia de Capileira.

A) Bienes urbanos.

En esta alqueria habia existido la rabita del Mundir segun parece en un barrio o lugar conocido como Mundur junto a una fuente, castaños y alberca del lino, esta tenia su macaber ya perdido. El horno del lugar de cocer pan estaba situado frente a la

iglesia con unas dimensiones de 38x17 pies cerca del macaber de tiempos musulmanes, estaba dado a censo al vecino de Capileira, Martin Adaqui, por 2'5 ducados al año. Pertenecía a los habices una casa en Capileira de 26x26 pies con dos pisos, el inferior era muy bajo y apenas se utilizaba, situada frente a la iglesia la tenía a censo Sebastian de Espindola por 5 reales al año para que le valiera de almacen de su casa y poner en ella los utensilios propios de su trabajo.

B) Bienes rusticos.

Los bienes rusticos tambien poco numerosos nos dan una superficie de tierra de cultivo y productos de los árboles, así la tierra de riego representa 35'5 marjales de extensión mientras que el secano cuenta con solo 12 marjales de superficie. Aparece un prado del que desconocemos la extensión que alcanzaba. Los morales tienen una producción de 296'5 arrobas de hoja, el castaño 39 fanegas y 12 celemines, mientras que los cerezos, higueras y otros árboles no nos especifican el valor de sus productos pero que indudablemente alcanzarían gran importancia en la agricultura de esta alqueria alpujarreña que pertenece a la taha de Ferreira.

3.- Ailacar y sus bienes habices.

La alqueria de Ailacar quedó despoblada tras la repoblación cristiana que se produce en esta zona tras la expulsión de los moriscos. En el apeo de 1527 mantiene los habices donados a su iglesia por los Reyes Católicos en 1501, esta iglesia cristiana nos aparece en la Bula de Erección como parroquia principal con los anejos de Pitras y Capileira de Ferreira.

El 1 de Octubre de 1527 el alguacil Fernando de Ferreira nombró como apedadores de los habices de esta alqueria a Juan del Albaicin Koaybe y a Juan de Andarax Hayralca, vecinos del lugar, los cuales aceptan y declaran que lo haran bien sin esconder nada de lo que pertenezca a los habices, prestado el juramento comenzaron el deslinde de los bienes.

A) Bienes urbanos.

Entre los bienes habices situados dentro de la alqueria tenemos en primer lugar una casa caída de 35x25x20 pies en sus dimensiones, algo irregular, con un cerralejo de 17x15 pies que tiene al lado un horno y la calle del lugar.

El horno de pan de Ailacar estaba arrendado a Juan del Albaicin y tenia 30x15 pies en sus dimensiones. La iglesia cobraba por su arrendamiento 2 ducados anuales. Además de estos bienes tenían estos habices la cuarta parte de una casa de 30x18 pies y el resto era de Pedro de Baeza, tenia dos pies y se encontraba situada en la calle real del lugar.

B) Bienes rusticos.

Los bienes rusticos son escasos ya que el lugar era pequeño, las tierras de riego solo alcanzan a 7'5 marjales, el secano no aparece y tenemos 1 marjal de tierra que desconocemos la calidad de cultivo. Los árboles tienen mayor importancia al producir los morales de la iglesia 119 arrobas de hoja y los castaños 25'5 fanegas y 8 celominos. Otras especies de plantas no forman parte de los habices aunque son abundantes en las tierras de esta alqueria.

C) Bienes de esta iglesia en otros términos.

La iglesia de Ailacar tenia fuera de su término en las tierras de las alquerias vecinas de Capileira y Pitras algunos bienes habices, así en la primera pertenecen a esta iglesia 25 arrobas de hoja

de moral y 1^o5 marjales de tierra de riego, mientras que en Pitres solo recogen los habices de Ailaçar 18 arrobas de hoja de moral.

Todos los habices de Capileira y Ailaçar los tenía a censo perpetuo Diego de Hoz, igual que los de Pitres, y los heredaron sus familiares Diego de Hoz y Juan de Hoz, sobrinos, junto con su madre. Pagaban por estas posesiones 12.640 maravedis al año por escritura fechada en Granada el 17 de Febrero de 1551 ante el escribano Hernando de Cea(10). Las iglesias cobraban el dinero y lo parten y administran de acuerdo al número de los bienes y el permiso del contador del arzobispado.

4.- La alquería de Fondales.

Situada junto a Mecina de Ferreira esta alquería pequeña se convirtió en uno de sus barrios y después absorbe al núcleo principal que tomó la denominación de Mecina de Fondales. Este pequeño núcleo tenía rabita y macaber propios con sus habices, después en la erección de las iglesias tenemos que le corresponde una parroquia.

En la Bula de Erección del 15 de Octubre de 1501 la iglesia de Fondales aparece como aneja a la parroquia de Albaxacar, uno de los barrios junto con Mecina y Ferreirola, se le asignan dos beneficiados y dos sacristanes que estarían siempre al servicio de los nuevamente convertidos y de las iglesias de estos lugares.

El 2 de octubre de 1527 el visitador de las Alpujarras, Francisco de Avila, requiere al alguacil de este lugar, Martin de Velasco Texina, para que de acuerdo con el mandamiento del señor teniente nombre apedores que "apehen e deslinden los habices de la yglesia del dicho lugar"(11) y que los nombrados sean personas que conozcan perfectamente los bienes y los sitios o partes donde se encontraban. El alguacil nombró por apedores a Juan de Carmona Almagar, Francisco Lopez y Alfarche Buenaventura el Guardi que conocian perfectamente los bienes de esta alqueria. Estas personas dijeron conocer los habices, prestaron el juramento de hacer bien el apeo y deslinde ante el escribano, acabado este se dirigieron a describir un horno y una casa pasando luego al Pago del Chipar para continuar con los bienes rusticos. La descripción de los bienes la va tomando el escribano en sus libros para que despues la iglesia tenga una relación detallada de cada uno de ellos para cobrar los censos.

A) Bienes urbanos.

658

Entre los bienes urbanos aparecen en primer lugar un horno de pan cocer que tiene 30x15 pies junto a la iglesia de este lugar situado al lado del camino de la alqueria que lo tenia arrendado Francisco Lopez por 30 reales al año. Al lado del horno y de la iglesia se encontraba un solar de casa en esta calle principal de 25x24 pies que se midió por la parte de fuera. El cementerio de los cristianos se encontraba en el Pago de Alhendra junto a las casas de la alqueria en estas tierras que llegaban al pago del Chipar.

En el pago del Almunia nos encontramos una rabita conocida como rabita de la Zubia situada junto a una acequia. Además pertenecen a estos bienes la rabita de Lazebira y una casa que estaba incorporada. La rabita y casa presentan 40x35 pies en sus dimensiones con dos pisos y al lado una huerta de Benito Ortiz y la calle. Estaban arrendadas a Miguel de Valderas por 2'5 reales al año y la huerta propia del inmueble estaba plantada de morales.

En el pago del Jahla tienen estos habices otra casa muy pequeña que alcanza 18x9 pies que estaba entre las casas de Hernando Alpurkini, no conocemos

el arrendatario ni el censo que pagaban por ella, se encontraba derruida totalmente y se convierte en solar cuando se produce el apeo.

B) Bienes rusticos.

Los bienes rusticos de esta alqueria no son muy numerosos quizas por ser un nucleo pequeño de casas, así los más representativos para los habices es la producción de los árboles entre los que destaca el morol. Las tierras de riego representan 8'3 marjales mientras que el secano alcanza solamente una extensión de 1 fanega y 3 celemines de sembradura. La tierra calma se extiende a 2'3 marjales y los huertos con porciones pequeñas alcanzan 0'75 marjales. Aparece tambien un trozo de tierra pequeño junto al lugar de Fondales que tiene 20x17 pies en sus dimensiones posiblemente un solar de algún inmueble de los habices ya derruido.

La producción de los morales alcanzan para la iglesia de este barrio de Mecina a 356 arrobas y 6 libras de hoja, sigue en importancia el castaño con 3 fanegas de castañas mientras que los numerosos árboles como almeces, parras, higueras, granados y otras especies no nos especifican la producción.

Tiene la iglesia de Fondales en Mecina 64 arrobas de hoja de moral y 1/4 de marjal de tierra de riego. Acabado el apeo los encargados dicen que los bienes de esta iglesia le pertenecen desde época musulmana y que eran los descritos por ellos, testigos al hecho son el bachiller de Segovia, beneficiado del lugar, y Miguel de Valderas, vecino de Fondales.

Los habices de este lugar se dan a censo perpetuo posteriormente a Francisco Lopez, beneficiado de Mecina, y en la carta del censo se especifica que toma los habices de las iglesias de Fondales, Ferreirola y Maratalbeitar por 27.050 maravedis al año (12) pagando por esta alqueria de Fondales sola 13.050 maravedis especificados en la escritura de censo perpetuo hecha ante el escribano Hernando de Cea en la ciudad de Granada el 27 de Septiembre de 1551 años.

No sabemos el número de bienes acensuados a perpetuidad ya que desde el apeo de 1527 que hemos descrito hasta el año 1551 se pudieron descubrir algunos bienes o perderse otros, pero indudablemente no cambiaría mucho el panorama de los habices.

El pueblo de Mecina de Ferreira quedó absorbido por uno de sus barrios con lo que actualmente se conoce como Mecina de Fondales. La alqueria se encuentra a 1029 ms. sobre el nivel del mar hacia las tierras meridionales de la taha de Ferreira. Los diferentes barrios de este lugar son Fondonares o Fondales, Mecina y otro conocido como Haratalkeyen con rabita y macaber en cada uno de ellos.

En la Bula de erección del arzobispado la iglesia de Mecina aparece como parroquia aneja a Albaxacar junto con su anejo de Fondales o Fondares y Ferreirola. La importancia de esta alqueria eclesiásticamente perdía su papel que hacia colocarla dependiendo de otra mas pequeña como sucede en la que erigen la iglesia principal.

El 4 de octubre de 1527 el visitador y escribano llaman al alguacil de Mecina y su término, Hernando Gonzales Abenayt, para que nombre los apoadores necesarios que hagan el apeo, deslinde y amojonamiento de los habices de este lugar de acuerdo como se habia hecho en otras alquerias de esta taha y en la de Poqueira, asisten como testigos a esta primera

entrevista el beneficiado y bachiller, Segovia, el vecino de Poqueira, Sebastian Cano, y Rodrigo Ortiz, sacristan de la taha de Poqueira.

El alguacil nombró como apeadores de los habices a Juan de Baeza Albabli, Lorenzo de la Fuente el Boyo y Alonso de Segovia Alpatay que conocian los bienes de la iglesia, hecho el juramento estipulado ante el escribano Benito de Carrión "so cargo del qual prometieron que bien e fielmente haran el dicho apeamiento e declararan los dichos habices de la dicha yglesia syn encobrir cosa alguna ni quitar a la dicha yglesia por dar a otra persona"(13).

Los apeadores finalizados los tramites y expresando su deseo de que se les pagara el trabajo se dirijen a comenzar el apeo de los habices empezando a describir unos morales en el pago de Arad Almocid en el camino del molino que pertenecian a una de las rabitas de la alqueria de Mecina.

A) Bienes urbanos.

Los bienes urbanos del lugar de Mecina de Fondales que habian pertenecido a las diferentes rabitas de este lugar y que ahora habian pasado a la

iglesia consisten en casas, solares de rabitas y hornos que alcanzan gran importancia dentro del casco urbano de este pueblo alpujarreño.

La rabita de Mecina tenia una casa pequeña conocida como Algorfa de 20x12 pies junto a un camino y acequia por la parte trasera y una calle por su puerta con una camara en alto que la tenia a censo Francisco Mafos por 1'5 reales al año como especificaba la carta. Una rabita convertida en solar de 17x12 pies junto a las casas de Hernando de Mendoza cerca de la casa descrita, el camino y la acequia. En este lugar aparece una rabita conocida como Haratferna y otra denominada Haratalxeni.

En el pago del Cahla tienen estos habices un horno de cocer pan de 33x15 pies junto a la calle real de Mecina y una huerta del alguacil Hernando Abenayt. Este inmueble se encontraba arrendado al alguacil de Portugos, Hernando, por 40 reales cada año.

La iglesia de Mecina tiene además una casa de 30x25 pies con dos pisos con una "calleja cerrada" que estaba entre la casa y la iglesia donde vive el beneficiado del lugar, bachiller Segovia, y

pagaba de censo anual 4'5 reales, en este precio entraba una rabita que se levantaba frente a la casa como se especifica en la carta fechada el 4 de Agosto de 1518 ante el escribano Alonso de la Peña. Junto a la casa había un horno y alberca, este presentaba 24x15 pies en sus dimensiones, derruido no sabemos quien lo tenía arrendado ni cuanto pagaba a la iglesia del lugar.

El solar de la rabita de Haratalxey se encontraba en el camino de Mecina y tenía en sus dimensiones las medidas comprendidas entre 20x10 pies, espacio pequeño que posiblemente se encontrara en cultivo cuando se hace el apeo. La casa que le había pertenecido con 20x20 pies de dos pisos tenía un solar delante de 20x10 pies, arrendada la primera a Bernaldino de la Fuente el Boyo Negro por 4'5 reales al año como se decía en la carta o escritura de censo de 9 de Noviembre de 1518 años ante el escribano publico de Granada Alonso de la Peña.

B) Bienes rusticos.

Los bienes rusticos representados por tierras y árboles que eran de la iglesia no son muy numerosos aunque tenemos que abundan mas que los urbanos

en todas las alquerías de la Alpujarra como se demuestra en los Libros de Apeo y Deslinde de los Habices. Las tierras de regadío presentan una extensión superficial mayor que el secano, así en Mecina aparecen 11 marjales de riego frente a 1 marjal y 3 celemines de secano. Otros tipos de tierras como el eriazó solamente alcanzan a 2'75 marjales lo que nos hace pensar en el abandono de tierras anteriormente puestas en cultivo. Aparece además un trozo de tierra de 20x20 pies de estos habices posiblemente un solar de algún inmueble de esta alquería, esto ocurre con un macaber de 1'5 marjales ya en cultivo y que antes había pertenecido a una mezquita de Mecina.

La producción de los árboles alcanzan cifras altas en sus rendimientos al ser agricultura de regadío en su mayor parte, así los morales ascienden a 271 arrobas de hoja y 6 libras, el castaño alcanza 1'5 fanegas mientras que otras especies como la higuera, aunque muy abundantes en estas tierras, no nos especifica casi nunca la producción.

La iglesia de Mecina tiene además fuera de su término algunos bienes, así en Ferreirola le pertenecen 35 arrobas de hoja y 1/4 de marjal de tierra de riego. En Fondales 64 arrobas de hoja y 1/4 de marjal de secano y 4 fanegas de castañas.

Los habices deslindados aparecen con otros descubiertos dados a censo perpetuo al beneficiado de este lugar Francisco Lopez, en este censo entran todos los macaberes de tiempo de moros. Paga por los bienes a la iglesia cada año 14.000 maravedis como se especifica en la carta o escritura de censo hecha ante el escribano Cristobal de Lubbiano, escribano receptor de las Alpujarras, el 24 de Octubre de 1550 años(14). La iglesia de este lugar cobra en censo y se dedica a la reparación y cuidado de los inmuebles religiosos ademas de las necesidades del culto y personal encargado de que los fieles nuevamente convertidos puedan contar con personas que les resuelva los problemas espirituales y a veces los materiales.

6.- Habices de Ferreirola.

La alqueria de Ferreirola de esta taha se encuentra a 1005 ms. de altitud con una geografía local característica y dependiendo de ella su anejo de Haratalbeitar, aunque aparece en el apco como alqueria independiente. La iglesia de Ferreirola aparece en la Bula de Erección del arzobispado como parroquia aneja a la de Albaxacar " in ecclesia

parochiali Sanctae Mariae loci de Albaxacar cum suis annexis de Ferreirola, Fondonares et Mecina locorum granatensis dioecesis duo beneficia simplicitia seruitoria et duas sacristias"(15), cuenta con su anejo que en la Bula de Erección no aparece y los beneficiados de estos lugares atenderían a los fieles cristianos.

El día 5 de octubre de 1527 estando presente el alguacil de esta alquería Cristóbal de la Puerta Trevelixi en el pregón del deslinde de los habices es requerido por el visitador para que nombre los apeadores necesarios, nombró para realizar el trabajo a su padre Hernando de la Puerta el Trevelixi y a Juan de Aranda el Bardi, personas mayores que conocían los bienes de las rabitas y su localización. Los apeadores juraron ante el escribano realizar bien el deslinde y que "no dexaran de asentar e declarar todos los que supieren segund e de la forma que los otros apeadores de suso tienen jurado e prometido"(16).

B) Bienes urbanos.

El tamaño de los bienes está relacionado con el lugar, al ser una alquería pequeña cuenta con

pocos bienes, su rabita es tambien pequeña en dimensiones y la población no muy numerosa. Entre los bienes urbanos de este lugar aparece un solar de la rabita de Ferreirola de 24x16 pies situada junto a dos hazas y un aljibe de agua en el pago de Alcaria y enclavada en el camino que va hacia el lugar de Mecina.

El horno de cocer pan de Ferreirola de 24x16 pies junto a una plaza y calle se encontraba arrendado a Hernando el Bachillerico de Fondales por 15 reales al año. La plaza del horno tenia unas dimensiones comprendidas entre 26x26 pies posiblemente ponian la leña para cocer el pan en ella ya que no se nos especifica si el horno tenia segundo piso o camara para guardar la leña.

Pertenece tambien a la iglesia una casa de 35x13 pies en sus dimensiones cerca del barranco de la alqueria que estaba arrendada por 3 reales al año al vecino de este lugar Gonzalo Merin.

B) Bienes rusticos.

Los bienes rusticos no alcanzan gran importancia si los comparamos con los de las otras alquerias de la taha, así las tierras de riego ascienden a una

superficie de 16'95 marjales de extensión. El secano no aparece, aunque muchas de las tierras de riego de esta iglesia no tienen agua propia, por lo que podemos considerarlas a veces de secano.

Los morales producen 144'25 arrobas de hoja y los castaños alcanzan a 7'5 fanegas. Los demás árboles de los habices entre los que destacan el cerezo, almeces, higueras y parras no nos indican la producción que alcanzan. Tiene además esta iglesia en el término de Fondales 15 arrobas de hoja de moral que cobraba el administrador de los habices de Ferreirola.

Todos los bienes de esta iglesia que pertenecían a los habices se dan a censo perpetuo a Francisco Lopez, beneficiado de Foqueira, que pagaba a las iglesias de Fondales, Ferreirola y Haratalbeitar la cantidad de 27.050 maravedis. Solo por los de esta alquería de 7.000 maravedis (17) como se especifica en la carta de censo hecha ante el escribano Hernando de Cea en la ciudad de Granada el día 27 de Septiembre de 1551. No sabemos si en este censo entran además otros bienes que se hubieran descubierto o solamente los que conocemos del apoc de 1527. Renta que se administra de acuerdo con el contador del arzobispado.

7.- La alqueria de Portugos y su anejo El Laujar.

La alqueria de Portugos o Porticos con su anejo de Laujar o Alauxar se encuentra a 1303 ms. de altitud en las tierras de la taha de Ferreira, este nucleo urbano es de los mas importantes, su iglesia se erige como parroquia aneja al lugar de Busquistar, alqueria que no aparece en el apco de los habices aunque tiene gran importancia para la administracion eclesiastica.

El 7 de octubre de 1527 el visitador y escribano llaman al alguacil Hernando de Tapia Alhache para que nombre los apedores necesarios que deslin-den los habices de esta alqueria y los de su anejo. Los nombrados son Lorenzo Muñoz Murey, Martin de Ri-bera Foron y Diego de Segovia Hambran que conocian perfectamente los bienes de las iglesias. Estos pres-taron el juramento exigido y describen los bienes rusticos y urbanos de esta alqueria y su término.

A) Bienes urbanos.

La iglesia de Portugos se levanta junto a un macaber conocido como Tofaha que es aprovechado co-mo cementerio por los cristianos y habitantes con-vertidos "macaber de tiempo de moros que solia ser

e agora es de chriptianos çementerio"(18). Esta iglesia tiene entre sus bienes habices dentro del casco urbano dos hornos ,el primero situado en la plaza del lugar con 40x30 pies posee ademas un huerto a su lado que lo tiene arrendado Garcia de Aguerreta en 5 ducados al año. El segundo, tambien de cozer pan, se encontraba en el sitio conocido como Mahidin con 22x12 pies en sus dimensiones tenia junto a el un macaber y acequia de agua de este lugar, estaba dado a censo al mismo arrendatario que el anterior por 4 ducados anuales.

Tiene ademas esta iglesia una casa con tres camaras, la que se encontraba sobre la puerta media 23x9 pies, la siguiente conocida como Moba "en algaravia" de 18x13 pies y la ultima destinada a cocina de 18x10 pies. Todas en el piso superior. La casa estaba situada en la calle real y la tenia a censo el beneficiado Andres de Ribera, habia pertenecido esta casa a la rabita de Haratarraya uno de los barrios de esta alqueria, tenia macaber propio que se denominaba Macaber de Haratarraya o Atarrache. Otro barrio de este pueblo era el de Mahidin, algunos certijos y cuevas en el Deyre ademas de restos de un castillo en la Escaleruela sobre unas peñas cercanas al lugar de Portugos.

La rabita de su anejo el Laujar de Portugos tenia algunos bienes dentro del casco urbano entre los que destaca una casa y un horno. Este de cocer pan presentaba las dimensiones de 16 pies en su ancho ya que el largo no se pudo medir "porquesta armado en peña viva muy grande"(19) y situado junto a unas casas de los vecinos de la alqueria.

La casa de los habicos de este lugar se encontraba derruida y convertida en solar de 22x14 pies en sus dimensiones junto a la calle real, no tenia junto a ella ninguna casa por lo que se encontraba sola cuando estuvo habitada.

B) Bienes rusticos.

Los bienes rusticos de la iglesia de Portugos extendidos en los pagos del campo del término de este lugar y su anejo alcanzan proporciones intermedias al compararlos con los de otras alquerias de la taha de Ferreira o con las de otras tierras alpujarreñas.

La tierra de riego alcanzan en Portugos 9 marjales mientras que en el Laujar representan 1'5 marjales de extensión solamente. El secano no aparece en el nucleo principal y si lo hace en el

anejo con 9 marjales de tierra de extensión superficial repartido entre varias hazas. En Portugos tenemos además 1⁵ marjales de tierra calma y 5⁴ marjales de tierra de la que desconocemos la calidad que presenta para el cultivo. En Laujar hay además un prado de 4 marjales.

Los árboles alcanzan mayores producciones, los morales presentan 265 arrobas de hoja y en el Laujar 67 arrobas. El castaño alcanza 14⁵ fanegas y 22 celemines en la alqueria mientras que en el anejo produce mayor cantidad con 21 fanegas y 10 celemines. Otros árboles no se nos especifican.

Estas iglesias tienen algunos bienes fuera de sus términos, así en Pitres pertenece a la iglesia de Portugos 11 arrobas de hoja de moral y 4 fanegas de castañas, mientras que al templo del Laujar le corresponden en Ferreirola 13 arrobas de hoja de moral y 1/3 de marjal de tierra de secano.

Todos estos bienes los tenía a censo perpetuo Andrés de Ribera, beneficiado del lugar, por 26.000 maravedis al año (20) por escritura ante Cristóbal de Lubiano en 24 de Octubre de 1550. El 19 de Febrero de 1564 se pasa ante el escribano Gonzalo Gutierrez el traspaso a Baltasar de Torres, beneficiado del lugar, que reconoce ante Francisco de Córdoba.

8.- El lugar de Haratalbeitar.

Esta alqueria se convierte en anejo de Ferreirola pero en tiempos musulmanes presenta caracter independiente. Situada cerca de la alqueria principal se encuentra a 1143 ms. de altitud con uno de los cerros más elevados conocido como Alhisan. Este lugar de la taha no aparece en la Bula de Erección del arzobispado con iglesia ya que depende eclesiasticamente de su nucleo principal que es Ferreirola. Los beneficiados y sacristanes atienden a los fieles cristianos que tienen que acudir a la iglesia del lugar vecino y en caso de necesidad se trasladan hasta este barrio alpujarreño.

El 8 de octubre de 1527 encontrándose reunidos el alguacil del lugar, Juan Alvani, el visitador y escribano designan para que realicen el apeo y deslinde de los habicos de esta iglesia a varias personas pagandoseles " su justo e devido salario"(21). El alguacil se nombró a él mismo como apoador y para que le ayude eligió a Hernando de Aranda "ques tal persona que tiene entera notyçia de los dichos bienes"(22). Aceptan hacer el apeo y cumpliendo lo estipulado juraron decir la verdad en todo no faltando a la iglesia con fraude o engaño alguno.

A) Bienes urbanos.

La rabita de este lugar ya convertida en solar de tierra con 20x16 pies en sus dimensiones lindera con una huerta y camino de las casas de la alqueria anteriormente habia sido el centro religioso del nucleo urbano. La casa que le habia pertenecido tenia 25x17 pies de dimensiones con dos pisos y una plaza ante ella, este espacio urbano tenia 16x12 pies, muy pequeño posiblemente para que sirviera a los habitantes de entrada al inmueble, no se encuentra arrendada cuando se hace el deslinde.

Pertenece tambien a estos bienes un horno de cocer pan de 27x11 pies junto a una peña y la calle del lugar, arrendado a Hernando Abiz, vecino de Haratalbeitar, por 14 reales de censo al año.

B) Bienes rusticos.

Los bienes rusticos de la iglesia consisten en tierras de labor, viña y numerosos árboles. Las tierras de diferentes categorias representan 9⁵ marjales y 0⁵ fanegas de sembradura de riego y solo 0⁵ marjales de secano.

La tierra calma alcanza 2⁵ marjales de extensión mientras que el viñedo como cultivo mas reciente no cuenta nada más que con unas cepas en una superficie de 1/3 de marjal.

Los morales y castaños como representativos de estas tierras altas de montaña nos aportan cantidades mayores en lo que respecta a los habices, así los primeros alcanzan a 147⁵ arrobas de hoja mientras que los segundos producen para la iglesia 4 fanegas de castañas. Otros árboles como almeces e higueras que son abundantes en los pagos de la geografía agraria alpujarreña no nos indican las producciones que alcanzaban con sus cosechas. Además la iglesia de Maratalbeitar tiene fuera de su término 6 arrobas de hoja de moral en Ferreiros.

Los habices de esta alquería se dan a censo perpetuo junto con los de Fondales y Ferreiros al beneficiado de Mecina de Ferreira, Francisco Lopez, que paga por todos ellos 27.050 maravedis y de esta cantidad corresponde a este lugar 7.000 maravedis como se especifica en la carta o escritura de censo fechada en Granada el 27 de Septiembre de 1551 ante el escribano Hernando de sea(23).

III.- Producción agraria.Regadío,secano y otras tierras.

La agricultura constituye la parte mas importante de los bienes habiticos ya que los donantes viven en un medio rural donde la tierra es la principal fuente de riqueza y de la que salen los principales productos para alimentar a la poblacion de las Alpujarras, e para los productos artesanos como la seda,cañamo, lino y esparto que contribuian a aportar unos ingresos a estos habitantes.Dentro del sector primario tiene mayor importancia que la ganaderia o la mineria,aunque tambien se desarrollan en estas alquerias de la taha de Ferreira.

El area de las tierras de regadío contrasta enormemente con las de secano,tierras eriazas,calma o con las nuevamente ocupadas por el monte.El riego constituye la base del cultivo de algunos productos como legumbres,hortalizas,frutales e incluso cereales en las vegas base de la alimentación de la zona.El secano eminentemente cerealista se dedica a la siembra un año y otro queda de barbecho,es decir,se aplica la rotación bional a estas tierras mas pobres y ademas las hierbas que se orian en ellas son aprovechadas por los ganados.

Sin embargo las pequeñas vegas de estas alquerías, aprovechadas al máximo para conseguir una producción intensiva y rentable, no conocen el barbecho, que se elimina mediante un estercolado anual o a menor espacio de tiempo de acuerdo con las necesidades de los cultivos sembrados y al número de cosechas que se consiguen además de grandes trabajos de quitar hierbas, riego y cuidado minucioso de las plantas ante las epidemias de ciertos insectos, o plagas de langosta, y otras especies que atacan enormemente los productos agrícolas.

El llegar a ocupar las tierras al máximo se constata al ver su aprovechamiento en cuanto a algunas poco aptas para el cultivo "un pedazo que todo poquito que todo peña que mas se a sembrado"(24) o las tierras de monte "quel un pedazo del es prado y el otro tierra que se syembra"(25). Pero tras la ocupación cristiana muchas de ellas se abandonan al decir de los aparceros "es mala tierra"(26) o "de tierra de secano horriazo que no lo syembra nadie"(27) lo que nos indica que el arrendamiento de tales propiedades por parte de la iglesia en muchas ocasiones no era tan rentable para los vecinos de estas alquerías como lo había sido en tiempos anteriores con las rabi-
tas de los diferentes lugares de las tahas.

Las plantas más representativas de la agricultura nos lo indica las producciones alcanzadas, así el morral alcanza a 2,534'25 arrobas de hoja y 12 libras en total para esta taha (Véase cuadro núm 22), distribuidas muy desigualmente en cada uno de los lugares. Este cultivo muy extendido en estas tierras presenta formas de tenencia características " y no son estos habices sino solamente la tierra"(28), otras veces un mismo árbol pertenece a varias personas o instituciones. La iglesia como propietaria de estos bienes los asignaba a hacer frente a sus necesidades "hara para las andas de tiempo de morros"(29).

Los castaños y nogales también numerosos en estas tierras representan gran cantidad en toda esta taha, los primeros alcanzan a 44 fanegas y 2 celemines en Pitres, 39 fanegas y 12 celemines en Capileira, 25'5 fanegas y 8 celemines en Ailacar, 3 fanegas en Fondales, 1'5 fanegas en Mecina, 7'5 fanegas en Ferreiroia, 14'5 fanegas y 22 celemines en Portugos, 21 fanegas y 10 celemines en Laujar y 4 fanegas en Haratalbeitar. El nogal solo aparece en Pitres de Ferreira pero no nos especifica la producción. El olivo no es tan numeroso y tan solo se menciona en Pitres con 1/2 alcova de aceite, otros árboles no nos indican su producción. La vinya se

cultiva también aunque no alcansa grandes extensiones al tratarse de un cultivo nuevo ya que antes había abundado el parral para obtener las uvas de mesa y de colgar para consumirlas en primavera.

IV.- Ganadería y aves.

Las noticias sobre la ganadería de estas alquerías de la taha de Ferreira son escasas, el papel representado en el sector primario está por debajo de la agricultura pero indudablemente abundarían algunas especies ya que las tierras reúnen condiciones óptimas para el desarrollo ganadero y en especial las cabras y ovejas. El ganado aprovechaba los pastos de la montaña en primavera y verano mientras que muchos pastores llevan a sus rebaños hacia las tierras de la costa a finales de verano y principios del otoño, las rutas de trashumancia se dirigían hacia el campo de Dalías, Motril y Salobreña.

En el interior del término cada familia tenía algunos animales dedicados al trabajo de los campos o para la economía familiar, que criaban para vender y aprovechar los productos, los llevan al

campo personalmente o en manada a los pastos comunales destacando las manadas o grupos de los vecinos que se denomina dula y que guarda un pastor pagado por los vecinos sobre todo en el caso de las cabras, que alcanzan gran importancia al existir un camino por donde marchan al monte "el camino de las cabras"(30).

Los animales proporcionan carne, leche, pieles, grasa, ... no sabemos el número ni las especies mas representativas pero los habitantes practicaban un sistema mixto agropecuario para conseguir estiércol para las tierras y hacer frente a muchas necesidades planteadas con peculiaridades en cada una de las alquerías de esta taha.

Las aves desempeñan también un papel de primer orden en la economía familiar principalmente las gallinas y algunas palomas a las que eran aficionados los musulmanes por el excelente abono y estiércol además de la carne, así en Pitres nos aparece un palomar junto a una de las posesiones de la iglesia " que alinda de la una parte con el palomar de Hernando de Alcarazihirfax"(31). Otras aves de caza constituían parte de los ingresos de las familias moriscas.

V.- Actividades artesanas, Comercio y comunicaciones.

Los productos agrícolas eran aprovechados para su transformación en una industria local dedicada al consumo propio de los habitantes y en muchos casos dedicada a la exportación a otras tierra del Reino de Granada o a otras regiones y tierras. Los mercados ó zocos de algunas alquerías que se celebraban periódicamente hacia que los habitantes de estos núcleos urbanos mediante la compra y trueque vendan sus producciones o adquirieran otras de las que se encontraban necesitados.

Las condiciones geográficas de estas tierras y el clima hacían que la industria sedera alcanzara grandes rendimientos y además emplea a la población en períodos del año que no tenían trabajo, las mujeres sobre todo eran las encargadas de hilar y colorear el producto que despues se lleva a las alcaicerías de Almería, Málaga y Granada como estaba ordenado por los reyes. El lino, cañamo, esparto y lana, a veces completadas con las pieles, completan el panorama de esta industria local, además favorecida por un regimen familiar base de la vida morisca alpujarrera. Este nucleo social era el que mantiene la producción local y se viene abajo ante los ataques de los cristianos instalados en las tierras.

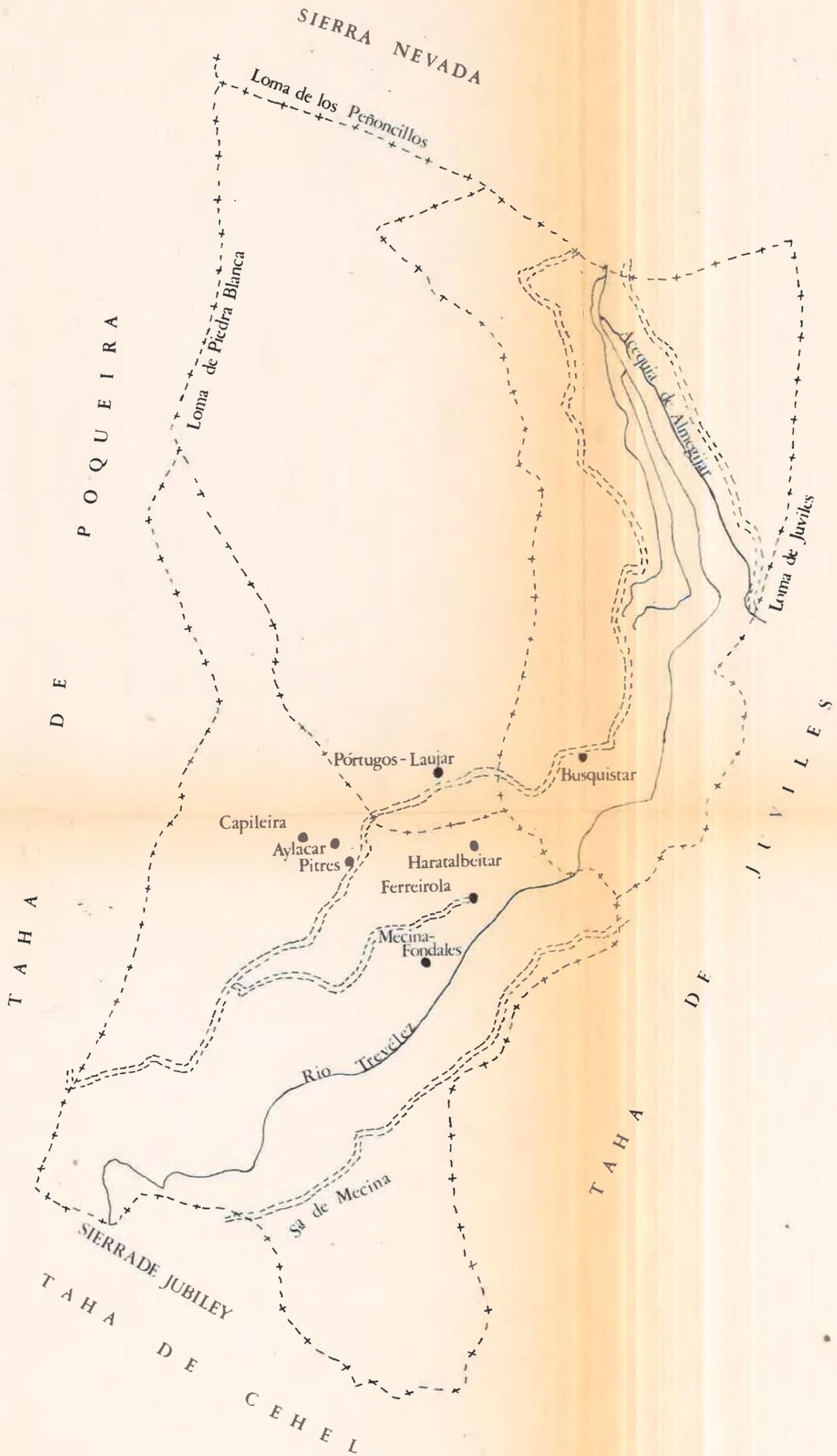
El comercio y las comunicaciones no estarían muy desarrolladas, el primero no se constata en la documentación y posiblemente los habitantes irían a Gadiar o hacia centros urbanos más importantes. En algunos de estos lugares existen tiendas de artículos determinados como ocurre en Portugos y su anejo "la tienda ferretería"(32). Otras veces los molinos y hornos constituyen además industrias artesanas centros donde se producen artículos de alimentación que después se venden dentro de la alquería o la huerta y tierras habitadas, la harina que consigue el propietario del molino de lo cobrado por su trabajo, normalmente en especie, lo sacaba a estos mercados locales.

Las comunicaciones base esencial de la actividad mercantil de los habitantes se encontraban en condiciones pesimas, si bien es verdad que no existen rutas principales se cuenta con numerosos caminos vecinales en mal estado que une a las alquerías de una zona, y que normalmente siempre siguen algún curso de agua o aprovechan las tierras mas bajas de los valles y barrancos. Los caminos principales que salen de la taha de Ferreira dirigidos hacia el sur hasta alcanzar el Guadalfeo llevan a los caminantes y arrieros hacia el Valle de Lecrin, atravesando las tierras de la taha de Orgiva, o hacia Motril, hacia la

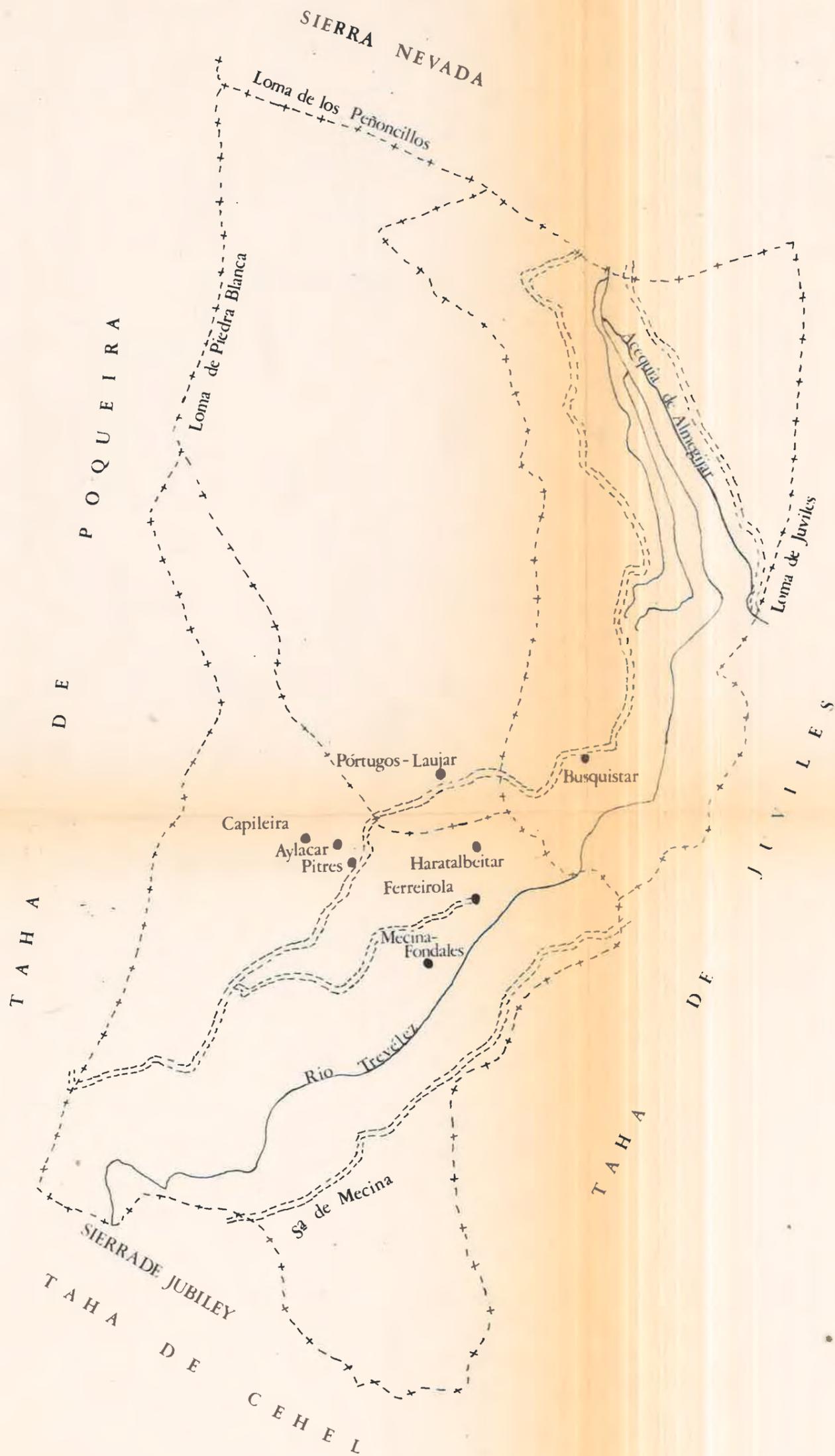
taha de Jenei por el puerto del Jubileyn entre las sierras de Jubiley y de Mecina o hacia las tierras del este alpujarreño de las tahas de Jubiles y de Ugijar. Los caminos hacia el norte muy difíciles de atravesar la mayor parte del año por las nieves de Sierra Nevada se refuerzan por las dificultades que presentan los montes de la parte oeste que separa a la taha de Ferroira de la de Ecquaira, caminos que pose a su dificultad muchas veces se vaian transitados por los numerosos arrieros que llevaban y traian mercancías de unas tierras a otras de las Alpujarras y comarcas cercanas.

Vense los cuadros y mapa correspondiente a la taha de Ferroira, el mapa lo insertamos en el capítulo presente. Los cuadros forman unidad aparte en el tomo dedicado a ellos.

TAHA DE FERREIRA



TAHA DE FERREIRA



Notas al capítulo XI.

- (1) MARMOL CARVAJAL; L.del.: Historia de la rebelión y castigo..., Ob., cit., Tom. I, pag. 265.
- (2) Ibidem, pag. 264.
- (3) Estos lugares nos aparecen en el apco de los habices y citados por GOMEZ MORENO, M.: De la Alpujarra, Ob., cit., pag. 25.
- (4) Estos últimos lugares citados por MARMOL CARVAJAL, L.del.: Historia de la rebelión.. Ob., cit., pag. 264 y el de Busquistar no nos aparece en la relación de los habices, un estudio sobre este último y su tradición mozárabe puede verse en el trabajo de RIU RIU, M.: Pobladés mozárabes de Al-Andalus. Hipotesis para su estudio: el ejemplo de Busquistar. En "Cuadernos de Estudios Medievales", II-III, Granada (1974-75), pp. 3-35.
- (5) Apendice documental, Tom. I, lib. II, fol. 38r, pag. 230.
- (6) Ibidem, Tom. I, lib. II, fol. 20r, pag. 71
- (7) Ibidem, Tom. I, lib. II, fol. 55v, pag. 279.
- (8) Ibidem, Tom. III, lib. III, fol. lr, pag. 1004.
- (9) MARMOL CARVAJAL, L.del.: Historia..., Ob. cit., pag. 27o y siguientes.
- (10) Apendice documental, Tom. III, lib. III, fol. lv, pag. 1004.

- (11) Ibidem, Tom. I, lib. II, fol. 70v, pag. 324.
- (12) Ibidem, Tom. III, lib. III, fol. 3r, pag. 1006.
- (13) Ibidem, Tom. I, lib. II, fol. 80r, pag. 351.
- (14) Ibidem, Tom. III, lib. III, fol. 2v, pag. 1005.
- (15) Ibidem, Tom. I, lib. I, fol. 20r, pag. 71.
- (16) Ibidem, Tom. I, lib. II, fol. 91v, pag. 384.
- (17) Ibidem, Tom. III, lib. III, fol. 3r, pag. 1006.
- (18) Ibidem, Tom. I, lib. II, fol. 101v, pag. 412.
- (19) Ibidem, Tom. I, lib. II, fol. 109v-110r, pag. 432.
- (20) Ibidem, Tom. III, lib. III, fol. 2r, pag. 1005.
- (21) Ibidem, Tom. I, lib. II, fol. 111r, pag. 437.
- (22) Ibidem, Tom. I, lib. II, fol. 111v, pag. 437.
- (23) Ibidem, Tom. III, lib. III, fol. 3r, pag. 1006.
- (24) Ibidem, Tom. I, lib. II, fol. 44r, pag. 247.
- (25) Ibidem, Tom. I, lib. II, fol. 46r, pag. 253.
- (26) Ibidem, Tom. I, lib. II, fol. 114v, pag. 445.
- (27) Ibidem, Tom. I, lib. II, fol. 59v-60r, pag. 292.
- (28) Ibidem, Tom. I, lib. II, fol. 60v, pag. 294.
- (29) Ibidem, Tom. I, lib. II, fol. 83r, pag. 360.
- (30) Ibidem, Tom. I, lib. II, fol. 65r, pag. 308.
- (31) Ibidem, Tom. I, lib. II, fol. 48v, pag. 260.
- (32) Ibidem, Tom. I, lib. II, fol. 101v, pag. 413.

Capítulo XII.TAHA DE JUBILES.HABICES.

- I.- El marco geográfico.
- II.- Geografía urbana y rural de la taha.
- III.- Apeo y deslinde de bienes habices.
 - 1.-La iglesia de Trevez y sus posesiones.
 - a)Bienes urbanos.
 - b)Bienes rusticos.
 - 2.-Notaez y sus barrios.
 - a)Bienes urbanos.
 - b)Bienes rusticos.
 - 3.- Castaras y sus barrios.
 - a)Bienes urbanos.
 - b)Bienes rusticos.
 - 4.- Jubiles y sus barrios.
 - a)Bienes urbanos.
 - b)Bienes rusticos.
 - 5.- La alqueria de Nieves.
 - a)Bienes urbanos.
 - b)Bienes rusticos.
 - 6.-Habices de la alqueria de Lobras.
 - a)Bienes urbanos.
 - b)Bienes rusticos.
 - 7.- El lugar de Timen.
 - a)Bienes urbanos
 - b)Bienes rusticos.

- 8.- Habices de la villa de Cadiar.
 - a) Bienes urbanos.
 - b) Bienes rusticos.
 - 9.- La alqueria de Narila.
 - a) Bienes urbanos.
 - b) Bienes rusticos.
 - 10.- Los Berchules. Las alquerias y sus barrios.
 - a) Bienes urbanos.
 - b) Bienes rusticos.
 - 11.- Habices de Mecina Bombaron.
 - a) Bienes urbanos.
 - b) Bienes rusticos.
 - 12.- La alqueria de Yator.
 - a) Bienes urbanos.
 - b) Bienes rustigos.
 - 13.- La alqueria de Yegen.
 - a) Bienes urbanos.
 - b) Bienes rusticos.
 - 14.- Valor y sus barrios.
 - a) Bienes urbanos.
 - b) Bienes rusticos.
- IV.- Producción agraria: secano y regadio. El riego en la taha de Jubiles.
- V.- La ganaderia.
- VI.- Los habitantes y sus actividades.
 - a) Actividades artesanas.
 - b) Comercio y comunicaciones.
- VII.- Cartografia de la taha.
- VIII.- Notas al capitulo.

I.- El marco geográfico.

La taha de Jubiles situada en el centro de la Alpujarra Alta occidental esta constituida por una serie de pueblos, alquerias y cortijos que desde época musulmana presentan una cierta unidad en los cultivos, urbanismo y regimen de vida de sus poblaciones que le vienen impuestas por las características geográficas y más exactamente por el clima y morfología del suelo.

Se encuentra delimitada por las cumbres de Sierra Nevada al norte, cuya vertiente sur sirve de emplazamiento a algunos de los núcleos de población como Trevez, Berchules, Mecina de Bombaron, Yegen y Valor que alcanzan una altitud sobre el nivel del mar comprendida entre 1254 ms. en Alcutar de Berchul y los 2.000 ms. en Trevez. Los términos municipales de estos pueblos de la taha confinan con los de Guejar Sierra y el marquesado del Genete.

Por el sur la taha de Jubiles confina con la de Gehel, siendo la Contraviesa y el curso alto del Guadalfeo los accidentes geográficos más característicos en esta separación. Noté es el núcleo de población más meridional de esta división administrativa y religiosa que caracterizaban a las tahas del reino de Granada, encontrándose muy cerca de Almegijar.

Por el este se encontraba delimitada por la taha de Ugijar, centro de la Alpujarra occidental, los términos de Valor, Yegen, Yator, ... separaban a ambas divisiones pues los accidentes geográficos son menos pronunciados si exceptuamos la loma de Yator, divisoria de las aguas de la Alpujarra.

Al oeste la taha de Ferreira(1) cerraba el paso con sus lugares a la de Jubiles, con lo que la taha que hemos delimitado quedaba englobada en el corazón de la Alpujarra presentandose como la de mayor altitud media con grandes contrastes al estar asentada entre dos cadenas montañosas de alturas considerables y un valle interior formado sobre el sinclinal alpujarreño que sirve de colector general de las aguas que llegan desde Sierra Nevada y la Contraviesa a través de barrancos, arroyos y ramblas que dan un paisaje característico y digno de tener en cuenta para ver la situación de las vegas y tierras de riego de los pueblos alpujarreños de la parte alta occidental de esta región.

Presenta una figura trapezoidal en su configuración geográfica y administrativa, muy accidentada por el gran número de barrancos y montículos, a veces, aislados, que casi siempre presentan la orientación N.-S. pero enmarañados por los de dirección E.-W. paralelos

a Sierra Nevada, que hacen que las aguas tengan que bordearlos para buscar salida hacia el fondo del sinclinal de la forma más espectacular que podemos imaginarnos y que hacen de la geografía alpujarreña una zona digna de tener en cuenta en un estudio geográfico del suelo y clase de cultivos.

Los principales núcleos geográficos que componían esta división administrativa desde tiempos nazaries eran: Trevelez, Notáez, Castaras, Jubiles, cabeza de la taha, Nieves, Lobras, Timen, Cadiar, Narila, Berchules y sus anejos, Mecina Bombaron con el Golco, Yator, Yegen y Valor. Muchos de ellos presentan barrios con carácter independiente al poseer mezquita y macaber, zocos y locales donde se desarrollaba un activo comercio dentro de la vida rural de la Alpujarra a fines de la Edad Media y principios de la Moderna(2).

La fisonomía interior es muy irregular, aunque el centro geográfico es Jubiles, podemos distinguir tres zonas perfectamente diferenciadas: la alta, junto a Sierra Nevada y ocupando la ladera sur de esta cadena montañosa, la mediana o intermedia, a la altura de Jubiles, y la baja que llega hasta la vertiente norte de la Contraviesa y ocupa el valle del alto Guadalfeo. Esta división tiene incidencia en cuanto a los cultivos por la

influencia que sobre ellos tiene el clima y la altitud de las tierras.

Las aguas muchas veces no se aprovechan en el riego por las dificultades del medio físico, existiendo grandes contrastes entre el secano y el regadio que perviven eternamente unidos y reflejan la dificultad de la agricultura alpujarreña, que tiene que verse completada por la ganadería y las plantas destinadas a la producción de la industria doméstica como ocurría con el esparto, el morol para la cría del gusano de seda, lino, cañamo, ... cultivos de pequeñas vegas y minúsculos espacios de tierras ganados al monte mediante el sistema de abancalamiento y una complicada red de acequias, albercas y fuentes que son aprovechadas al máximo por los agricultores para el riego de las tierras. Las numerosas pizarras y los materiales derruidos y arrastrados por las aguas o la acción del hombre han formado el sustrato de las tierras cultivables por lo que las aguas de riego en muchas ocasiones no cumplen el papel deseado ya que se filtran rápidamente y además se ven perjudicadas por las heladas, incluso primaverales, que son un obstáculo permanente para los cultivos desde el otoño hasta bien entrada la época de las flores y plantación de los cultivos de las huertas.

Jubiles se encuentra en una loma a 1255 ms. de altitud con un fuerte castillo "antiguo, en un sitio asaz, grande y fuerte, en el qual dizen los moriscos antiguos que avia, en tiempos de moros, un alcaide y gente de guerra para tener sujetos los lugares de aquel partido, que eran los mas inquietos de la Alpujarra, barbaros y bestiales sobre manera"(3). Dominando dos barrancos que estan recorridos por las aguas del rio de Trevez y de Cadiar, ambos al abandonar las tierras de la taha se adentran en las de las tahas de Ferreira y Poqueira dirigiendose a Orgiva donde se unen al Guadalfeo que en un principio lo forman el rio Chico y Grande de Cadiar, el Narila, ... denominación que toman al paso por estas poblaciones. Continua su curso bordeando la Contraviesa hacia el oeste hasta el término de Orgiva y engrosando las aguas de Sierra Nevada, Contraviesa y valle de Lecrin va a descender y desembocar entre Motril y Salobreña.

El contraste entre geografía urbana y rural es enorme en cuanto que presenta unos nucleos de población situados estrategicamente en el territorio, el resto del terreno se ve enriquecido por manchas de cortijos y pequeñas franjas de tierras de labor de secano y riego complementadas por grandes zonas de bosques y montes degradados que la repoblación forestal va recuperando.

Este minúsculo espacio de la Alta Alpujarra fue escenario de revueltas violentas en la guerra morisca con Felipe II(4) y un constante peligro para los ejércitos castellanos de Don Juan de Austria por la fragosidad del terreno. La unidad de la taha musulmana quedó rota en favor de la nueva administración llevada a efecto posteriormente con lo que Trevezes ha pasado a depender del partido de Orgiva; Lobras, Nieves, Castaras, Notáez y Jubiles dependen de Albuñol y el resto de los núcleos de población pertenecen hoy al partido judicial de Ugijar(5), centro geográfico y administrativo de las Alpujarras, eclesiásticamente forma la cabeza de esta región desde el siglo XVI, límite con las tierras de Almería.

La vieja unidad que presentaba la taha impuesta por la falta de comunicaciones exteriores y lo cerrado de los accidentes geográficos se ha ido perdiendo poco a poco al mejorar estas con las carreteras, puentes, caminos vecinales, aunque la población ha disminuido por la emigración, en el tiempo de la dinastía nazarí los habitantes fueron más numerosos presentando un carácter más peculiar en cada uno de los pueblos, luchaban unos con otros y tenían sus capitanes y banderas" (En Mecina Bombaron) arbolaron los rebeldes una

bandera de tafetan carmesi bordada de hilo de oro, y en medio un castillo con tres torres de plata, que la tenían guardada de tiempo de moros" (6). Los recursos materiales los aprovechaban al máximo.

Después de la repoblación cristiana grandes zonas de bosques fueron taladas y los cultivos de secano se extendieron considerablemente en perjuicio de algunas fuentes de riqueza morisca como el morol, seda, olivar, lino, esparto, cañamo y otros productos minerales que hicieron de la Alpujarra musulmana la retaguardia en hombres, dinero y productos de la Granada nazarí. Muchas veces fue centro de revueltas y refugio de algunos personajes políticos granadinos como Boabdil que al capitular y entregar Granada pidió que las Alpujarras se le concedieran, y la taha de Jubiles formaba parte importante de los bienes del último monarca de la dinastía nazarí.

II.- Geografía urbana y rural de la taha.

La geografía urbana y rural que presenta la taha de Jubiles a través del Libro de Habices de 1527 está formada por 14 lugares principales con sus correspondientes barrios, mezquitas, rabitas, gimás y dependencias

urbanas que configuran y particularizan a cada uno de los pueblos que formaban el conjunto administrativo y religioso nazarí, heredado después por los castellanos se irán suplantando formas de vida en la primera mitad del siglo XVI. Cuando se produzca la repoblación tras la expulsión de los moriscos muchos de los lugares alpujarreños quedaron despoblados y en una ruina total. La geografía rural formada por los diferentes pagos que se extendían a lo largo y ancho del territorio era la base de la economía urbana de los lugares ya que los productos de la seda, aceite, vino, cereales, leguminosas y ganado con sus derivados se sustentan y desarrollan en el campo y en las tierras que rodeaban las alquerías.

La mayoría de la población tenía actividades rurales y los pocos que se dedican a otras como las industriales o de "servicios" dependían en última instancia de los productos del campo. La vida urbana y rural en cuanto a modo de vida presenta pequeñas diferencias, si queremos buscarlas solamente las encontraremos en la fisonomía que presentan dentro de un marco geográfico y como medio en constante transformación por la acción directa del hombre. El trabajo fue cambiando poco a poco el paisaje agreste de las diferentes alquerías y sobre todo la tierra dedicada al cultivo.

El análisis del paisaje urbano y rural se refleja en la intensidad y sentido de las relaciones entre los núcleos urbanos y los morales, manzanos, cerezos, arboles y tierras que forman el paisaje rural, la ruptura entre ambas realidades trasciende en el desequilibrio entre aquellas, en las tahas alpugarreñas el predominio rural sobre las alquerías es evidente aunque los hombres de estas son los que trabajan y cambian el paisaje rural mediante el trabajo. La lucha contra un medio hostil hace que ambas realidades se mezclen y confunden, el papel del agua es fundamental para analizar ambos tipos de paisajes, el urbano perfectamente diferenciado por sus formas es escogido y se instala en un sitio determinado que reúna las condiciones necesarias y el rural completa al anterior en cuanto el campo concreto de una alquería es el inmediato, de su huerta recibe frutas, verduras, materias primas para la artesanía, rebaños que proporcionan leche, carne, lana, ... y de las parcelas de tierra cereales, leguminosas y otros productos que constituyen la solución del abastecimiento de los habitantes.

Pretender diferenciar ambas formas es difícil en este espacio geográfico alpugarreño ya que campo y ciudad se confunden y entremezclan de tal forma que dentro del núcleo urbano nos aparece el mismo tipo de tierra

que en los confines de la alqueria, es por todo ello imposible de precisar los conceptos de geografía urbana y rural pero no desdeñables en cuanto que ambas unidas influyen directamente sobre el hombre y este trabaja en la transformación del medio que le rodea, medio de características peculiares ya que " el pueblo alpujarreño parece aún la consecuencia directa de una organización tribal y de linaje en un medio montañoso. Las casas cubicas se aprietan unas contra otras formando grupos aislados entre si por cultivos y rellanos. Cada núcleo de estos era lo que en arabe se denomina "hara", es decir, un barrio; pero un barrio con epónimo, su viejo fundador que era a la vez el fundador del linaje" (7).

III.- Apeo y deslinde de bienes habices.

El apeo de los bienes habices realizado en los diversos lugares de la taha de Jubiles entra dentro de los planes del arzobispado de Granada, llevado a efecto en 1527 y posteriormente entre 1548-1550 para conocer exactamente los bienes rusticos y urbanos que poseía cada una de las iglesias de las Alpujarras y del arzobispado en general, tarea que, una vez realizada y acabada, llevaría a los escribanos a depositar los correspondientes libros en las iglesias y en el archi-

vo del arzobispado para un control minucioso de las rentas producidas y poder conservar mejor los bienes asignados por los reyes tras vencer la resistencia morisca en 1501.

Para la Alpujarra el arzobispo fray Pedro Ramiro de Alba el 15 de Junio de 1527 hace que su secretario, Francisco de Ceballos, escriba una carta a Francisco de Avila, visitador de las Alpujarras, para que proceda al apeo y deslinde de las posesiones correspondientes a las iglesias en cada uno de los lugares de las tahas pues era el momento oportuno para llevarlo a feliz término "que nos viendo ocasyon, plidio e servicio de Dios, nuestro Señor, e al bien de las yglesias de nuestro arzobispado e de sus rentas avemos acordado de hazer inventariar e apreçiar e vysitar e medir e deslindar todas las posesyones y eredades que son de los habizes de las dichas yglesias e les pertenesçen por la creçion e fundaçion e dotaçiones d'ellas para que en todo tienpo aya razon de los bienes que les pertenesçen a las dichas yglesias e a cada una d'ellas e no se puedan encubrir ni defraudar ni quitar ninguna cosa d'ellas metiendolas en las que con ellas alindan"(8).

En la taha de Jubiles se hace el apeo y deslinde de los habices urbanos y rusticos de las iglesias y en

el arzobispado incluyendo naturalmente las de las Alpujarras, pero solo se hace en tres de las tahas: Poqueira, Ferreira y Jubiles, desconocemos las razones por las que no se lleva a efecto en las otras tierras alpujarreras. En Granada capital tambien se hace el apeo y deslinde de los habices correspondientes a la iglesia catedral y a cada una de las parroquias con la inclusion de los bienes de las mezquitas anejas a las iglesias, llevado a cabo en 1527 sin precisarnos ni el mes ni el día en que se realiza en cada uno de los lugares de Granada y la vega con sus diferentes alquerias(9).

El escribano de la ciudad de Granada, Hernando Diaz de Valdepeñas, con el permiso del arzobispo el 15 de Julio da poder al visitador del Alpujarra, Francisco de Avila, para que pueda nombrar al escribano o escribanos necesarios para anotar y asentar y recoger las posesiones. Los meses de Julio y Agosto sirven para ir preparando las cosas necesarias para efectuar el apeo y deslinde de los habices, el escribano designado fue Benito de Carrión.

El 16 de Septiembre de este año el visitador se dispone a realizar el trabajo, para ello tiene que valerse de los apeadores, moriscos y conocedores del territorio, por lo que es necesario pedir a la autoridad

civil competente que extienda una carta de poder ordenando a los alguaciles de los diversos lugares que se pregone el apeo y que nombren a las personas mas indicadas para realizarlo. Este mismo día en el lugar de Pitras de Ferreira (actualmente Pitres) el bachiller Alonso Gomez Asyllas con el permiso del corregidor de las Alpujarras y del alcalde y capitán de la ciudad de Málaga, además corregidor de Granada y su tierra entre la que estaba la Alpujarra, don Iñigo Manrique, extiende una carta de poder al visitador eclesiástico ya que " a el le convyene apear y deslindar todas las heredades que las yglesias de los lugares d'estas dichas Alpuxarras tienen segund que su señoria por el dicho poder se lo manda"(10).

Alonso Gomez ante tal petición extiende una carta facilitando a la autoridad eclesiástica lo necesario para el deslinde y amojonamiento de los bienes de la iglesia "el dicho apeamiento se a de fazer en todos los lugares"(11). Al no conocer las personas indicadas ordena al alguacil de cada uno de los lugares donde las iglesias poseen bienes y se fuese a hacer el apeo que cuando el visitador se lo pidiera "nonbren una o dos o tress o mas que tengan noticia entera de los bienes de las dichas yglesias que esten en cada uno de los dichos lugares los quales apeen e deslin-

den los dichos bienes"(12) sin oponerse a la orden de la autoridad municipal que representaba a los municipios alpujarreños. Apeo que tiene que ser pregonado para que salgan las posesiones "e cada uno de los lugares d'ellas tienen muchos bienes rayzes, haças, casas, tiendas, morales, azeytunos, e otras cosas los quales dichos byenes pertenesçian a las dichas yglesias" (13).

Es necesario que sean los moriscos los encargados de apeaar y deslinadar los bienes habices ya que conocian el territorio y posiblemente los intentos e realidades del fraude a que estos bienes estaban sometidos "e de aver andado en terçias mayordomos e arrendadores se an usurpado algunos de los dichos bienes e algunos titulos se an perdido e aun hasta oy dia algunas personas los usan"(14). Labor que hay que tener muy en cuenta para evitar que los apeadores no callasen algunos de estos fraudes relacionados con ellos muy directamente.

En el pregón se pide a las personas que tuvieran propiedades cerca de las de la iglesia que acudan a ver el apeo si les conviene y estando presentes se evitaran problemas de deslinde de las heredades y

bienes eclesiasticos. Los apeadores juraran primero ante Benito de Carrión que estan dispuestos, pagandosele el trabajo, a efectuar el deslinde y a declarar la verdad en cada uno de los casos. El morisco elegido tenia la obligación ineludible de presentarse para este trabajo y si alguno no lo hacia pagaria una multa " so pena de cada cinco mill maravedis para la camara de su magestad"(15). Si llega el momento de efectuar el trabajo y los vecinos del lugar no quisieran acudir se ordena que el deslinde se lleve a efecto y que tenga validez como si estuvieran presentes y ademas para evitar confusiones reitera "mando que este mi mandamiento se pregone publicamente en el lugar qu'es cabeçita de cada una de las tahas d'estas dichas Alpuxarras"(16). En este pregón se recoge todo lo ordenado por las justicias eclesiasticas y civiles relacionado con la región alpujarreña. Se pregona en Bubión y en los sitios principales, al primer pregón asisten como testigos del hecho Lorenzo Trugillo, Francisco de Cazorla, interprete, vecinos de Bubión, y otras personas en la plaza publica, y Francisco de Berrio, vecino de Ugijar, ante el escribano Benito de Carrión y el visitador Francisco de Avila. Acabado el pregón comienza el deslinde y apeo de los bienes de las iglesias de las tahas de Poqueira y Ferreira. Despues se hace el de Jubiles que estamos analizando en cada una de sus alquerias.

Acabado el apeo de Haratalbeytar de la taha de Ferreira el visitador y su criado Pedro de Yeste acompañados del escribano se trasladan a las tierras altas de la taha de Jubiles, llegando a Trevez y disponiéndose para realizar allí el trabajo designado. El 10 de octubre de 1527 reunidos con el alguacil de la alqueria, Francisco Vanegas Abenaiça, residente en este pueblo se le pide que presente a las personas elegidas para el deslinde, actuando como testigos el beneficiado Hernando de Berrio y Pedro de Yeste. El alguacil dijo que el conocia perfectamente las posesiones de la iglesia y se autonombro apeador "se nonbrava e nonbro asy", designanaba para que le ayudase en el apeo a Francisco de Alfuro Aguati. Prestaron el juramento reglamentado y expresando ambos que harian bien y fielmente lo encargado procedieron a la descripción de los bienes de las diferentes partes de la geografía urbana y rural de la alqueria de Trevez.

1.- La iglesia de Trevez y sus posesiones.

La iglesia de este lugar aparece en la Bula de Erección del arzobispado de Granada de 15 de octubre de 1501 sin ningún anejo asignado "in ecclesia parochiali Sanctae Mariae loci de Trevelles eiusdem dioecesis

duo simplitia servitoria beneficia et duas sacristias"(17). Solo tiene para el cuidado espiritual de los feligreses, cristianos nuevos en su mayoría y pocos repobladores cristianos, dos beneficiados y dos sacristanes.

Los bienes asignados y dotados a la iglesia consistentes en tierras de labor de diferente calidad, morales, castaños, nogueras, y dentro del termino urbano casas, solares de rabitas musulmanas y un horno derruido y que en 1527 era solar de construcción. Los tres barrios del lugar Haratalbenxerra, el de Enmedio o Mituet, y el de Haraiçel de diferente densidad urbana y poblacional acudian a la iglesia del lugar recientemente erigida rompiendo los esquemas tradicionales de sus rabitas y mezquitas que anteriormente habian caracterizado la vida religiosa de los barrios. Cada uno de ellos en tiempos musulmanes poseia rabita, macaber y a veces horno y zoco donde se vendian los productos familiares o de la pequeña industria local que nos indican como la población rural mantiene una economia basada en la familia y el cambio que va experimentando el clan, formas de vida que caracterizan a esta región en los tiempos finales de la Edad Media y propia de los habitantes de montaña.

Realizar el apeo de los bienes rusticos y urbanos llevara a los encargados dos días, en el nos aparecen 105 posesiones distribuidas entre tierras, arboles e inmuebles o solares que pertenecian desde tiempos musulmanes a la renta de los habices del lugar. La calidad y cantidad de las tierras y la producción de los arboles pasamos a estudiarlos a continuación ya que estaban distribuidos en los diferentes pagos de la alqueria de los que es necesario destacar: Ardales, Alacaumi, Las Casas, Buyjulva, Marje Aljeuzza, Alacyque y otros que figuran en la alqueria de Trevez con la descripción de los bienes.

A.- Bienes urbanos.

Entre los bienes urbanos situados dentro de las casas del lugar tenemos, en primer lugar, 2 casas. La primera presenta las dimensiones de 20x18 pies(18), casi derruidas sus paredes y que pertenecia a la rabita de Haratalbenxerra. La segunda de ellas con 30x26 pies estaba situada en el barrio de Mituet. Ambas pertenecian desde antes de la conquista a los habices y eran para el servicio de las rabitas del lugar, el barrio mas elevado o de Harat Aben Kerra o Haratalbenxerra, en la actualidad se llama de Atabuey tenía una

rabita de 12 pies en cada uno de sus lados con lo que era totalmente cuadrada, albergando en una superficie de 11'20 ms. cuadrados a los que llegaban para implorar a Dios y rogarle por el y su familia. La otra era mayor en sus dimensiones 28x20 pies situada en el barrio del Mituet, conocido actualmente como Mitaité, junto a ella había una alberca de lino.

Un solar de un horno de 32x12 pies junto a la iglesia nueva de los cristianos, que tenía una piedra enorme junto a él, completa los bienes urbanos de esta iglesia. El horno importante para los habitantes estaba en el barrio mas meridional de Trevezes conocido como Haraiçel y que actualmente se denomina de Tentebecerra " extraño nombre del que no hemos podido recoger su origen ni fecha aproximada. Parece cosa de los muchos pastores que suben con sus ganados en verano, y acaso aluda a lo muy quebrado del terreno" (19).

La mayor parte de estos bienes estaban en ruinas cuando se produce el apeo, lo que nos prueba que la población había pasado a Africa o estaba en trance de marcharse y los que no lo hicieran tendrían que convertirse, el cristiano nuevo tiene que acudir a la iglesia y no a las rabitas que habían sido centro del culto del lugar en tiempos musulmanes y los bienes habices cuantiosos para su mantenimiento.

B.- Bienes rusticos.

Los bienes rusticos repartidos por los diferentes pagos de la geografia urbana y rural de la alqueria sumaban en total 100 posesiones consistentes en tierras de labor de regadio, ya que la abundancia de agua hace que el secano tenga poco papel en la agricultura de este pueblo, muchas tierras aunque se pueden regar a veces no tienen agua propia. La tierra alberga una plantación numerosa de morales, algunos castaños y nogales, situados en las tierras mas altas junto al rio y las sierras.

Pocas veces constatamos la presencia de higueras y árboles frutales en esta alqueria y si las había estaban situadas dentro de los huertos del lugar como se nos dice en la documentación "un huerto...", estos productos completaban la alimentación de los moriscos alpujarreños en el otoño e invierno ya que los secaban o mantenían colgados incluso hasta la primavera.

El frio y la altitud eran un gran obstaculo para el desarrollo de las plantas y mas concretamente los frutales. La producción de las moreras y morales alcanzaba para la iglesia de Trevez, solamente de los habices ya que no conocemos otras vias por las

que la iglesia aumentara sus rentas, a 201'5 arrobas de hoja que se dedican a la cria del gusano de seda, base en cierta forma de la economia de algunos lugares del reino de Granada. La seda del lugar tenia una calidad intermedia ya que "la seda que alli se cria no es tan buena como la de las otras tahas, especialmente la del propio lugar de Jubiles"(20). La preparacion de la seda hacia que la poblacion del lugar se dedicara a trabajar en estas labores durante los dias que no salian al campo a trabajar o con sus ganados, otros tenian que dedicarse a las niguelas(21) para ir hilando la seda y formar las madejas que luego se vendian en las alcaicerias de Granada, Málaga y Almería como estaba estipulado por los Reyes Católicos. La agricultura y ganaderia se veia auxiliada por las otras fuentes de riqueza como la preparacion de productos dedicados a las industrias locales.

El castaño y los nogales representaban para la iglesia una produccion suficiente para pagar en especie a los encargados del culto, y ademas se venderian los excedentes ya que se recogian 3'5 fanegas y 20 celemines de castañas y 13 fanegas de nueces al año como se nos indica en el apeo. El mercado local o la compra de algunas personas dedicadas a esta actividad eran el motor y via de salida de estos productos.

Las tierras eran la base esencial de la economía de los habitantes en tiempos musulmanes y después de los cristianos, moriscos y castellanos la practicaban con sus labores y cultivos muy cuidados. La ganadería se sustentaba muchas veces de los productos de ella y aprovechaba los rastrojos además de los pastos del lugar. La abundancia de agua y su perfecta distribución mediante una red de acequias hacía que las tierras fueran casi todas de regadío. Corresponde a la iglesia 94 marjales (22) de riego, 5'5 marjales de tierra eriazo, 3'25 marjales de tierra que no se nos especifica la calidad que tenía y 0'5 marjales de huerta dentro del casco urbano de la alquería.

Estos bienes rústicos, más numerosos y en mayor proporción que los urbanos, estaban entregados a los moriscos y cristianos viejos en arrendamiento, no se especifica casi nunca el censo que pagaban a la iglesia ya que solo se trata de pequeños lotes o de plantas individuales, un morral, una haza, un pedazo de tierra, ... que hacían que la propiedad estuviera muy repartida formando minúsculos minifundios y que el arrendatario no tenía en sus manos ningunas extensiones de terreno que se veía favorecida por las características peculiares de una geografía local con especiales

características. Las actividades primarias se completaban unas a otras. El trabajo se desarrollaba en torno a la agricultura o sus derivados con lo que la población pasaba etapas de trabajo en el campo y en la casa como ocurriría en el invierno ante la nieve y el frío.

Estos bienes habices eran administrados por el sacerdote de la localidad pero poco a poco se van concentrando en manos de unos cuantos vecinos o en las del beneficiado y sus familiares como sucede en los libros de Apeo de mediados del siglo. Los habices que conocemos en 1527 aparecen en manos de arrendatario Hernando de Tapia. El 22 de septiembre de 1558 este traspasa los bienes del lugar al beneficiado de la alquería Francisco de Porras por 9.000 maravedis, se gana 80 ducados en esta operación y se paga a la iglesia 7 ducados de décima como estaba estipulado que le correspondía de la cantidad por la que se pasaba de unas manos a otras. Todas las operaciones se hacen ante el escribano de las Alpujarras Pedro Lopez en Ugijar como se ordenaba en la donación de estos bienes(23). Las justicias civiles eran las encargadas de gestionar cualquier problema de los Habices aunque la iglesia fuera su propietaria efectiva por voluntad de los monarcas.

Finalizado el apeo los repartidores y apeadores moriscos dicen al visitador y escribano que no saben de otros bienes que pertenezcan a la iglesia y que correspondieran a los habices, juran de nuevo ante el escribano que han dicho la verdad en todo y se comprometen a acudir a las autoridades eclesiasticas a informar si se acuerdan de alguno de los bienes que hubiese quedado olvidado en el apeo o si descubren alguno nuevo y que perteneciese a la iglesia para que se tomen las medidas necesarias y se anote en los Libros de Cuentas y de relacion de Bienes Habices de los archivos eclesiasticos para que la iglesia se ante todo la verdadera propietaria, como se habia estipulado el 15 de octubre de 1501 en Granada cuando se dota a las iglesias nuevamente erigidas de los bienes que antes habian pertenecido a los centros religiosos y mezquitas, rabitas y demas centros del culto musulman y que estaban encaminados para solucionar problemas de la conversi3n y evangelizaci3n de todos los habitantes musulmanes al cristianismo como se habia estipulado con esta minoria despues de la revuelta de 1501 en las tierras del reino de Granada y el foco malagueño, que tras ser vencidos se les impuso la alternativa de convertirse por la fuerza o emigrar al norte de Africa o hacia otras tierras fuera de las tierras de Castilla.

Actualmente la alqueria de Notaez esta agregada al municipio de Almegijar, nucleo urbano que en tiempos musulmanes y de los moriscos pertenecia a la taha de Çehel " que sorprende no estuviese incluida en la taha de Jubiles"(24). La iglesia de Notaez figura en la Bula de Erección aneja a la parroquia de Castarras "in ecclesia parochiali Sanctae Mariae loci de Cascaras cum suo annexo de Nocaez locorum granatensis dioecesis duo beneficia simplitia seruitoria et duas sacristias"(25). Sus habitantes serian atendidos espiritualmente desde el municipio cercano y de mayor población aunque en muchas ocasiones tuvo beneficiado propio.

Los apeadores se dirijen a la alqueria mas meridional de la taha que era Notaez al finalizar su trabajo en Trevez, el 12 de octubre de 1527 el alguacil Cristobal el Malaqui ante la petición del visitador Francisco de Avila para que nombrara las personas que fueran necesarias para efectuar el apeo del lugar y de sus diferentes barrios se entrevistan, aquí aparecen como testigos del hecho Juan Mellado y Pedro de Madrid Adudin que ven la conversación entre la autoridad civil y eclesiastica.

El alguacil nombro para realizar el apeo y deslinde de los habices de los barrios del Faz y Corquillas de Notaez a Lucas Encinas Alboloti y a Bernabe Rami Vallesterro,vecinos del primero de los nucleos pequenos de poblaci3n.Para los bienes del barrio de Capileira de Notaez se nombra a Andres de Molina Zacaria y a Pedro de Castilla Zezis,vecinos y residentes en aquel lugar alpujarreño.Todos conocian los bienes de la iglesia perfectamente "los quales saben los dichos habices y tienen notiçia en que partes e so que linderos estan"(26).

Prestado el juramento reglamentario ante el escribano Benito de Carri3n y expresado el deseo de hacer el deslinde completo de todos los bienes que pertenecen a la iglesia del lugar igual que antes habian sido de las diferentes mezquitas,que lo haran bien y no callaran ninguna cosa de lo que le corresponde y jurando que diran siempre la verdad piden que se les pague su trabajo.El visitador les dice que se les pagara todo.De esta forma comienzan el apeo,deslinde y amojonamiento de todos los bienes tanto rusticos como urbanos de la iglesia de Notaez y sus barrios que se extendian por los pagos de la geografia urbana y rural de la alqueria de la taha de Jubiles. El visitador,escribano y apeadores se dirijen al lugar mas proximo para comenzar el apeo de los bienes de habices.

Los bienes urbanos de los dos primeros barrios, el Faz y Corquilas, están compuestos de una casa y solar de otra. La casa tiene 38x26 pies situada en el barrio del Faz y la tenía a censo perpetuo Pedro de Tordesillas con otras tierras y árboles, este arrendatario era beneficiado del lugar, aunque no sabemos si residía allí o en Castaras. El solar tiene 33x30 pies en el barrio de Corquilas. Pertenecían a las rabitas ya derruidas en el apeo, la rabita del segundo de los barrios y a la que corresponde el solar de casa tenía 33x12 pies de dimensiones y tenía un macaber para sus fieles, esta rabita estaba junto al almazara del aceite. Entre la rabita y la casa pasaba una calle principal del lugar.

En este barrio de Corquilas había un horno de pan que era de estos habices junto a las posesiones descritas y que presentaba 25x10 pies de dimensiones. La otra de las rabitas con 25x20 pies se encontraba en el barrio del Faz y cuando los apeadores la describen solamente era un solar de tierra y además puesta en cultivo, aunque no sabemos que producción tenía para la iglesia o para los arrendatarios que la poseían a censo.

Muchas de las rabitas y macaberes se pusieron en cultivo por los cristianos, en el apeo tenemos como el Macaber Grande que tenia 6 marjales de superficie y que no se podía regar estaba puesto de viña con algunos árboles. La población morisca no veria con buenos ojos que sus cementerios fueran violados para convertirlos en tierras cultivables de diferentes categorías.

En el barrio de Capileira de Notaez aparecen dos casas de 22x15 pies y de 24x17 pies en sus dimensiones que pertenecian a la rabita del alqueria. La rabita situada en el camino de la iglesia nueva tenia las dimensiones de 17x15 pies, espacio pequeño para incluso sus servidores y maxime para las necesidades de la poblacion aunque no fuera muy numerosa.

El pueblo de Notaez estaba formado por varios barrios o alquerias pequeñas y cada uno de ellos tenia su propia rabita, macaber y otras dependencias lo que hace pensar en nucleos de población muy individualizada y con una vida organizada. El nombrar apeadores distintos es porque unos no conocian las posesiones que las otras rabitas tenian en tiempos musulmanes. La identificación de los barrios es difícil ya que desaparecen y quedan como despoblados algunos de ellos

y otros quedan englobados dentro del lugar(27).

B.- Bienes rusticos.

Los bienes rusticos como los urbanos de los dos primeros barrios aparecen descritos juntos en el apeo por lo que desconocemos que bienes pertenecian a cada una de las rabitas ni a que barrio pertenecian o habian sido destinados por los fieles. En total eran 99 posesiones repartidas sobre el territorio de la alqueria y consistentes en tierras, árboles y una parte de cañaveral. El tercero de los barrios y su rabita presentan en el apeo 65 posesiones de bienes habices entre bienes urbanos y rusticos.

Las tierras presentan la característica de ser mas de secano que de riego, dedicadas a los cereales y leguminosas para el ganado. La superficie ocupada por el secano en los dos primeros barrios es de 30 marjales, 2 celemines de sembradura. El regadio solo comprendia 9 marjales de extensión.

Aparecen otras tierras que no nos indican la calidad de cultivo y solo representan 1/2 marjal, cantidad poco estimable como ocurre con un trozo de huerto de estos habices y del que desconocemos la extensión

superficial dentro del casco urbano. En uno de los cañaverales tienen los habices de la iglesia $1/4$ de lo que produzcan, las cañas valían para los trabajos de albañilería de los techos, típica construcción mediterránea y andaluza.

En el barrio de Capileira el riego vuelve a ser mas importante que el secano, $12'25$ marjales de superficie frente a 16 celemines de sembradura, 2 marjales y $1'25$ fanegas que son de secano. La tierra eriazo solo comprende $1'5$ fanegas de sembradura. Además de los bienes descritos nos aparece un solar puesto en cultivo cuando se produce el apeo que tiene 15×12 pies de superficie. Estos solares se vuelven a construir por los arrendatarios y otras veces se pierden definitivamente para la construcción pasando a ser pequeños huertos familiares donde se desarrolla la vida la mayor parte del día.

Todas estas tierras de secano y ragadio se ven plantadas de diferentes tipos de árboles, en los barrios del Faz y Corquillas la producción de hoja de moral asciende a $182'5$ arrobas mientras que en Capileira representa $76'5$ arrobas, el tercero de los núcleos nos da una producción menor que los otros. El segundo de los árboles en importancia productiva es el olivo y aceituno, aquí si es posible su cultivo

ya que las tierras mas llanas y el clima mas benigno hacen posible su desarrollo. La produccion que se apreciaba para la iglesia de los dos primeros barrios es de 20⁵ arrobas de aceite, 26 libras y 1/2 fanega de aceitunas, mientras que en Capileira tenemos 26²⁵ arrobas de aceite. Todas se trabajarían en la almazara del lugar y se convertía en centro de trabajo para algunos habitantes de la alqueria.

Muchas otras especies de árboles completaban la riqueza rustica de las rabitas musulmanas entre los que destacan fresnos, almeces, parras, granados, ciruelos y árboles en general ya que no se especifica la especie y ademas desconocemos la producción exacta de los mismos. La ganaderia y el trabajo en elaborar los productos nos hacen ver como la vida de los habitantes se repartía entre las actividades del campo y los trabajos dentro del casco urbano. Los productos elaborados se vendían en el mercado local o en las alquerias mas cercanas.

Finalizado el apeo y cumplidos los requisitos el visitador y el escribano acompañados de las otras personas como el criado Pedro de Yeste se dirigieron a la alqueria de Castaras para hacer el apeo.

En el apeo de 1550 los habices de esta alqueria aparecen dados a censo perpetuo incluyendo todos los barrios a Juan de Blanca que pasa la escritura del censo ante el escribano receptor de la Alpujarra en el 17 de octubre por 10.500 maravedis, en esta se especifica que entran todos los bienes de la iglesia "los dados a censo como los por dar, los que estaban en el apeamiento y los que mas parecieren"(28).

Todo nos hace ver como los bienes eran bastante importantes y como la población morisca se ve cada vez mas cargada de impuestos y situaciones dificiles al recibir los bienes subarrendados de personas que controlan las posesiones para ganarse un dinero extra en contra de los intereses de una población dedicada al trabajo como actividad necesaria para poder vivir y hacer frente a los impuestos de la corona y de la iglesia.

3.- Castaras y sus barrios.

El 16 de octubre, dos días despues del apeo de la alqueria de Notaez, el alguacil de Castaras Hernando de Sierra es requerido por el visitador Francisco de Avila que le pide que nombre apeadores que

le ayuden a deslindar las posesiones de la iglesia del lugar de Castaras y que antes habian pertenecido a las rabitas de los barrios de este pueblo. Se promete pagar el trabajo a los que fueran elegidos. Los testigos que se encuentran presentes en esta entrevista de las autoridades son Juan Carrillo y Sebastian Lopez.

El alguacil nombró para el deslinde a dos moriscos cristianos nuevos para que realizaran el trabajo de deslindar y apeaar las posesiones de la iglesia, los elegidos fueron Lorenzo Nuñez Aboali y Pedro Nuñez Abençayde que prestaron el juramento estipulado ante el escribano Benito de Carrión y se comprometieron a hacer el deslinde de las posesiones sin ocultar ninguna de las que fueran de la iglesia "segund que los otros apeadores lo tienen jurado e prometido"(29). La iglesia del lugar había pasado a ser dueña de los bienes habices de las diferentes rabitas del lugar y en la Bula de Erección solo se funda una iglesia nueva que tenia como aneja la parroquia de Notaez, el personal dotado para atender a la iglesia y los feligreses tenian rentas suficientes para su mantenimiento ademas de otros ingresos que le corresponden por el trabajo del arzobispado y de los reyes.

La alqueria de Castaras se encuentra situada alrededor de unos 1.000 ms. sobre el nivel del mar y era lindero con la taha de Ferreira, compuesta de tres barrios desde tiempos musulmanes: Alto, Medio y Bajo, se conocen con los nombres de Alcaria Alta, Alcaria de Enmedio o Harat Alnajjar y Alcaria del Arrabal. Actualmente la fisonomía urbana del municipio ha cambiado mucho y los barrios que se mantienen no responden a lo anterior aunque todavía subsiste un barrio Alto, otro denominado Hoya de Zaus, Viña del Castillo, Lobrazan, ... que hace la mayoría de las veces imposible una localización, aunque si aproximada, de los bienes rústicos y urbanos que poseían las mezquitas del lugar, la iglesia los recibe en donación de los Reyes Católicos y se funda en el barrio de Harat Alnajjar o de los cristianos.

A.- Bienes urbanos.

Entre los bienes que se encontraban en el barrio o Alcaria Alta tenemos una rabita de tiempos musulmanes pequeña en tamaño y con unas dimensiones de 18x14 pies, situada y edificada en el centro de un macaber denominado de Almojaybana junto a las casas del barrio morisco, centro del culto que posiblemente tuviera mucha relación con las ceremonias de los difuntos o para la oración de los que fueran al macaber donde estaban

enterrados los seres mas queridos de los habitantes de este minusculo lugar.No conocemos las posesiones que pertenecian a esta rabita.El macaber tenia bastantes árboles dentro de sus tierras entre los que predominaban los morales y algunos olivos.Los habices de este centro religioso se darian en donación para que se mantuviera la rabita y pudiera rezarse por los difuntos.

En este barrio que estamos describiendo existian dos casas,una convertida en solar y presentaba 44x19 pies de superficie,la otra al lado de la anterior con 29x29 pies de superficie,ambas antes habian servido para que viviesen en ellas las familias de los alfaquies del barrio,encargados del culto de la religion musulmana.Esta última estaba arrendada cuando se produce el apeo a Juan Carrillo Machamador por 6 reales al año.

El segundo de los barrios conocido como Harat Alnajjar es donde se instala la reciente iglesia erigida por la Bula de Erección del 15 de octubre de 1501,en este barrio pertenece a estos habices varios bienes urbanos como una casa de 30x12 pies,pequeña y situada en la calle principal del lugar,cuando llegan los apeadores a este lugar se encontraba en ruinas,junto a ella tenemos una camara de 8x7 pies que tenia

una entrada por fuera " suben por el escalera que tiene la dicha"(30). Estaba arrendada a Pedro Dunun en medio real al año.

La rabita de este barrio tambien derruida presentaba unas dimensiones de 15x15 pies y habia sido el centro religioso del barrio, se encontraba cerca de la iglesia cristiana en el camino hacia el templo de los conquistadores.

El tercero de los barrios se conocia con el nombre de Arrabal de Castaras, era la parte mas alta de la alqueria y distanciada de los otros nucleos urbanos. Los bienes situados en este barrio estaban formados por una casa de 28x24 pies, encamarada de una camara excepto la cocina, situada al lado de esta se encontraba la casa del beneficiado del lugar Sebastian Lopez, el morisco Pedro Romero Machamados tenia a censo esta casa por 12 reales al año lo que nos hace pensar que deberia estar en condiciones optimas ya que el censo es bastante importante. La rabita a la que habia pertenecido en tiempos anteriores estaba en ruinas y tenia 20x18 pies, tuvo que ser importante por las dimensiones y se encontraba en el centro de cuatro calles del lugar.

Las diferentes alquerias mas pequeñas se fueron agrupando con el tiempo desde los musulmanes hasta

que llega la población cristiana y presentan a fines del siglo XV una fisonomía particular que se pierde poco a poco como ocurría con las otras tierras del reino. La población ve como los conquistadores van cerrando sus centros de culto, sus cementerios profanados y puestos en cultivo lo que les hace tomar actitudes de rebeldía. Las nuevas iglesias se instalan muchas veces sobre inmuebles moriscos o se sitúan cerca de estos que son aprovechados por los cristianos.

B.- Bienes rústicos.

Los bienes rústicos estaban formados por 114 posesiones frente a los 8 que hemos descrito de los urbanos, aunque algunos de los rústicos se encontraban dentro del casco urbano o en sus alrededores. El regadío se extendía a lo largo del territorio de la alquería con una superficie de 36 marjales en hazas, 11 marjales de tierra de michar o especie de huerto con muchos árboles frente a las tierras de secano que comprendían 1'4 marjales y 5'5 fanegas de sembradura. Las tierras eriazas no abundaban mucho entre estos bienes pero tenemos 1'5 marjales de esta calidad. Otras tierras que nos aparecen en el apeo no nos indican la calidad, a estas pertenecen 2 marjales de superficie.

Las tierras de secano y de regadio se ven incrementadas por las dedicadas al cultivo de la vid, la repoblación cristiana introduce el cultivo y lo va extendiendo poco a poco, en el apeo y deslinde nos aparece una viña de 2 marjales de extensión en el pago de Mogaib en el camino que va de Castaras a Notaez y que estaba dada a censo a Sebastian Lopez, beneficiado del lugar, por 1 real de plata al año "que son treyn-ta e quatro maravedis"(31). Dada a censo perpetuo ya que habia sido plantada de viña por el arrendatario "parece por la carta de censo que al tiempo qu'el dicho Sebastian Lopez tomo el dicho censo hera un pedaço de tierra heriazo e despues lo ha puesto de viña el dicho"(32). La carta esta fechada el 14 de octubre de 1514.

Los arboles muy numerosos completaban la producción agraria de las tierras arrendadas, asi los morales producian 454 arrobas de hoja, el olivo y aceitunos aportaban a estos bienes 3'5 arrobas de aceite y 28 libras. Los demas árboles frutales o no eran bastante numerosos como constatamos a lo largo de la documentación o los desconocemos. En este lugar predominaban las peras de las que los habices tenian 6 libras de algunos perales, las higueras, los fresnos, cerezos, ciruelos, alamos, almeces, parras y manzanos.

Los huertos del lugar se verían llenos de todos estos lo que hacía que en primavera y después en verano hasta que se recoja el fruto presentara un colorido verde y característico que alegraría la belleza del lugar alpujarreño y haría soñar a sus habitantes con los días de libertad que iban perdiendo poco a poco con la administración impuesta por los castellanos recién instalados.

Estas tierras mantenían a la mayor parte de la población de la alquería donde podemos decir que las actividades primarias privaban sobre las otras en el modo de vida de los moriscos alpujarreños. Con la descripción de los bienes y su asentamiento por el escribano en los libros se acaba el apeo. El visitador y sus acompañantes se dirigen a Jubiles para continuar su trabajo.

Los bienes habices de Castaras aparecen en el año 1549 todos concentrados en manos de un arrendatario llamado Juan Zacarias que los tenía a censo perpetuo por 10.875 maravedis, en este censo entraban todos los descritos más los que saliesen de nuevo(33). La carta estaba fechada el 9 de Julio de 1549 ante Cristobal de Lubiano en Granada.

No sabemos si nuevos bienes habian pasado a la iglesia del lugar desde el apeo de 1527 porque se hubieran descubierto hasta el apeo de 1549 y los tiempos ultimos de esta primera mitad del siglo XVI por el que las autoridades eclesiasticas habian dado todos los bienes a uno de los arrendatarios, este podia volver a arrendarlos pagando la decima a la iglesia de los precios que pusiera a las otras personas o de las ganancias de los traspasos.

4.- Jubiles y sus barrios.

La alqueria de Jubiles era el nucleo principal de la taha debido a su estrategia militar y poderosa fortaleza defensiva en tiempos musulmanes, aparece en la Bula de Erección como uno de los anejos de la iglesia de Nieles junto con la parroquia de Timen y Loras. Este municipio se encontraba formado por dos barrios principales y algunos cortijos, entre los barrios destacan desde antiguo el Alcaria Baja o Barrio de Jubiles el Baje y la Alcaria Alta o Barrio de Jubiles el Alto, no conocemos como se denominaban en tiempos de los árabes antes de pasar la Alpujarra a manos cristianas. El lugar estaba dominado por un castillo que se habia situado "en un sitio asaz, grande y fuerte" y además sobre un monte elevado "en la cumbre de un

cerro muy alto, arredrado de las casas, a la parte de levante; tiene los muros por el suelo" (34). Desde sus murallas se veia gran parte de los territorios de la taha.

El nucleo urbano asentado sobre una meseta cerca del castillo a la derecha del rio de Cadiar, la altitud y situación expuesto a los aires del valle lo convierten en un lugar frio pero de atmosfera clara y limpia. El apeo de Jubiles se hace por petición del visitador el 19 de octubre de 1527 al alguacil Pedro de Benavides el Çamar. Este nombra por apeadores y deslindadores de los habices a tres de los vecinos del lugar llamados Juan de Castilla Alharax, Juan de Salamanca y Juan Caro Mezalan que conocian los bienes perfectamente. Prometen hacer bien el apeo sin encubrir alguna cosa y que declararan la verdad en todo. Testigos de todo ello fueron el beneficiado del lugar Pedro de Villanueva y Juan de Molina.

A.- Bienes urbanos.

Los bienes urbanos del lugar de Jubiles se distribuyen entre los dos barrios del lugar, asi en el barrio Bajo tenemos un solar de rabita de 21x16 pies en sus dimensiones medida por dentro y junto a ella

tenia una fuente y la calle del barrio. Cerca de la rabita descrita existia una casa que era de los habices de 37x28 pies. El macaber de la alqueria estaba situado cerca de la rabita y casa, todos estos bienes se encontraban en ruinas cuando se produce el apeo del lugar.

En el barrio de Jubiles el Alto tenemos tambien algunos bienes ya en ruinas y caidos que se apean y deslindan como solares, asi uno de 32x11 pies que habia sido rabita en tiempos anteriores, luego aprovechada como camara, llamada Gorfa, estaba rodeada de otros solares de casas moriscas. En este barrio tenemos ademas otro solar de casa de 36x24 pies que posiblemente habia pertenecido antes a la rabita anteriormente descrita ya que ambos solares presentan linderos aproximados a la casa de Pedro de Castilla. El ultimo de los bienes inmuebles situado dentro del casco urbano era un solar pequeño de una casa de 20x12 pies que habia dejado hacia tiempo un morisco para que sirviera de entrada a la casa de estos habices "dexo el aguelo del dicho Pedro de Benavides Camar para calle para el dicho solar de la dicha casa d'estos habizes" (35). Despues el beneficiado del lugar Pedro de Villanueva edificio en este espacio un establo y encima una camara para que fueran dependencias de su casa.

La iglesia de Jubiles para ser el centro principal de la taha alpujarreña en tiempos nazaries no presenta grandes propiedades lo que nos hace ver que el sitio habia sido elegido desde el punto de vista militar. En cuanto a los bienes habices de tierras de labor el regadio predomina sobre el secano, asi presenta una extensión de 59'5 marjales de tierra de riego distribuida en los diferentes pagos del lugar mientras que las tierras de secano tenia 1/4 de marjal y una superficie de tierra donde se siembran 2'5 fanegas de grano. Ademas existen dos parcelas de tierra que estan medidas por pies, la primera con una extensión de 20x10 pies y la segunda de 24x24 pies, situadas junto a las casas lo que nos hace pensar que fueran solares de casas o de otros inmuebles anteriores.

La iglesia contaba con otros bienes habices procedentes de la agricultura como la hoja de moral, en el lugar tenemos 142'5 arrobas de producción al año que pertenecian a los habices. Otros arboles como los almeces, parras, fresnos, alamos, cerezos y arboles diversos completaban el conjunto de los bienes habices del lugar, antes repartidos entre las diferentes mezquitas y rabitas y ahora centralizados por la nueva iglesia.

Dentro del término de Jubiles nos aparecen posesiones de otras iglesias, así la iglesia de Nieves tiene 16'5 arrobas de hoja en diferentes morales y la de Timen 14 arrobas de hoja. Era frecuente que las rabitas musulmanas tuvieran posesiones en otras alquerías ya que la población de estos lugares como se ve en la documentación esta muy relacionada por los matrimonios entre las personas de alquerías cercanas o salía a trabajar en determinadas estaciones del año a otros lugares o a vivir fuera de su pueblo natal por diferentes circunstancias. Al dejar en donación algunos bienes, frecuentemente lo hacen a la rabita del alquería natal o a la que tuvieran mas devoción los donantes musulmanes.

Después de realizar el apeo se dirijen a la alquería cercana de Nieves a la que había sido agregada en calidad de aneja la parroquia que hemos descrito.

En el apeo de los bienes habices de 1552 todos estos bienes de Jubiles aparecen concentrados en las manos de dos arrendatarios que los tenían a censo perpetuo, Juan de Caldibar y Juan Cabezon y pagaban a la iglesia, su arrendataria, 29.000 maravedis anuales.

En este censo entraban todos los bienes habices que se conocian hasta el momento, mas los que fueran apareciendo(36). Despues se les rebajan del censo que pagaban anualmente 9 reales ó 306 maravedis, ya que se les tomó una haza donde se edifica la iglesia nueva, precio que corresponde a la superficie enajenada del alquiler y que sirvio para el emplazamiento y construcción de la iglesia del lugar, la de Nuestra Señora de Santa Maria de Jubiles. La escritura del censo esta fechada el 13 de Noviembre de 1552 ente el escribano receptor de la Alpujarra Cristobal de Lubiano.

5.- La alqueria de Nieves.

La alqueria de Nieves aparece en la Bula de Erección como parroquia principal dedicada a la devoción de la Virgen Maria "in ecclesia parochiali Sanctae Mariae loci de Nieves cum suis annexis de Subiles, Timen et Lobras locorum granatensis dioecesis duo simplitia seruitoria beneficia et duas sacristias"(37). Es uno de los nucleos urbanos que no conocemos bastante bien sus barrios, aunque se presenta como un nucleo urbano compacto, y ademas seria una alqueria pequeña por el numero de bienes habices que pertenecian a su iglesia, 47 posesiones en total que pasamos a estudiar a continuación.

El 21 de octubre de 1527 el alguacil del lugar Hernan Gomez Almodaguar nombra para que le ayude en el apeo a uno de los vecinos de Nieves, Martin de Guzman el Vergi, ambos prometen hacer bien el apeo y deslinde de los bienes "fielmente entenderian en el dicho apeamiento syn encobrir cosa alguna e syn quitar cosa alguna a persona alguna para dar a la yglesia ni a la dicha yglesia para dar a otra persona alguna"(38).

A.- Bienes urbanos.

Entre los bienes urbanos de la iglesia tenemos una casa de 36x27 pies que estaba situada junto a la casa de uno de los apeadores Martin de Guzman y por el otro lado con un ejido de tierra que se conocia en este lugar de Nieves con el nombre de Lanjar, frente a esta casa estaba la iglesia nueva del lugar. La rabita de la alqueria era pequeña por sus dimensiones que representan 16x14 pies y se encontraba al lado del camino principal de este pueblo, al lado habia una fuente. Ademas de la casa y rabita pertenece a esta iglesia un solar de camara de 22x12 pies. Todos los bienes urbanos del lugar se encontraban en ruinas cuando se produce el apeo y deslinde de los habices de la iglesia de Nieves.

B.- Bienes rusticos.

Los bienes rusticos presentan la caracteristica que predominaba en los otros lugares anteriores, es decir, la agricultura como fuente principal de ingresos y ademas las tierras de regadio son mas numerosas e importantes que el secano. Las primeras hacian un total de 14'4 marjales y 8 marjales de diferentes tierras de nichar o especie de huerto con arboles, las tierras de secano representadas por una extensión de 3 marjales, 4 celeminas y 3 fanegas de sembradura completaban a las anteriores. La producción de hoja de moral alcanzaba en este lugar a 141'5 arrobas y de los olivos se recogian 5 arrobas de aceite. Estos habices tenian fuera de su termino 16'5 arrobas de hoja en el termino de Jubiles.

Finalizado el apeo se declara que todo lo deslindado es lo que pertenece a la iglesia, se les paga el salario a los apeadores, que prometen que si se enteran de otros bienes lo diran a la iglesia. Los testigos que estuvieron presentes fueron Sebastian de Espindola, beneficiado de Pitras de Ferreira y Pedro de Villanueva. No sabemos si se produjo despues algun nuevo apeo y deslinde de los bienes de habices correspondientes a la iglesia, y si se hizo tampoco conocemos las personas que los tenian a censo perpetuo.

La alqueria de Lobras nos aparece en la Bula de Erección como uno de los anejos de la parroquia de Nicles, en tiempos musulmanes se constata el nombre de uno de sus barrios llamado Alagena "que se dezia el barrio donde esta el dicho solar en tiempo de moros Alagena"(39). En este estaba situada la gima musulmana y que despues se aprovecha para la iglesia cristiana del lugar como habia sucedido en otras muchas partes del reino nazari tras la conquista del territorio por los cristianos. Actualmente el lugar de Lobras es un pueblo pequeño y en sus alrededores tenemos cortijos y caserios entre los que destacan el de Bolumor, Lobrazan, Alberquilla Redonda y Morones.

El 21 de octubre de 1527 el visitador y escribano se dirijen al lugar y piden al alguacil Juan de Baeza Ayt "que nonbre e señale apeadores que tengan entera notiçia de los dichos bienes de los dichos habices"(40). Los apeadores designados fueron el alguacil del lugar y Francisco de Baena Pazpaz que conocian bien los bienes asignados a la iglesia jurando que realizarian el apeo y deslinde sin fraude ni engaño para la iglesia o para alguno de los que tenian posesiones junto a estos bienes. Hechos los requisitos se procede al apeo de los habices del lugar.

A.- Bienes urbanos.

La rabita del lugar situada en el barrio principal que despues seria aprovechada como iglesia cristiana al consagrar el edificio musulman, cerca de ella nos aparece un solar de una casa de 35x30 pies que antes habia servido de morada a alguno de los servidores de la mezquita que se encargaban del culto. Ademas de la casa derruida pertenece tambien a estos habices una camara de 33x9 pies, compuesta de dos pisos y que habia vuelto a edificar el arrendatario que la poseia Rodrigo Digig por 15 maravedis al año y a censo perpetuo.

B.- Bienes rusticos.

Los bienes rusticos consistian en 105 marjales de tierra de riego frente a los 13 marjales, 18 fanegas y 2 celemines de tierra de secano. La tierra calma sin calidad especificada aparece con una extensión de 11⁷⁵ marjales. Toda ella repartida por los pagos del lugar entre los que podemos destacar el de Alquintas, Hablarromans, Harat Alnaçar, . . . , los huertos numerosos en este lugar representan para la iglesia una extensión superficial de 2⁸ marjales, situados dentro de las casas de la alqueria o en sus alrededores.

Los morales producían 178 arrobas de hoja, los aceitunos y olivos con 11'75 arrobas de aceite enriquecían el patrimonio de los habices. Una serie de árboles diferentes, higueras y frutales completaban el panorama de la agricultura de la alquería que describimos y que recibe la iglesia a voluntad de los monarcas a partir de 1501.

7.- El lugar de Timen.

La iglesia de esta alquería aparece en la Bula de Erección como aneja a la parroquia de Nieves junto con Jubiles y Lobras. El pueblo situado sobre un cerro a 1070 ms. sobre el nivel del mar con dos barrios perfectamente diferenciados y la iglesia en el centro. Las aguas del barranco de Lobras pasan muy cerca del núcleo urbano y fertilizan sus tierras. Es un lugar pequeño muy relacionado por su proximidad a Jubiles y a Lobras, de este se encuentra a 1 Km y 300 ms. y en sus alrededores se mantienen restos de una fortaleza y las ruinas de dos algibes lo que nos indica la importancia estratégica ante los ataques de los enemigos y sobre todo piratas que podían cruzar en cualquier momento la cumbre de la Contraviesa para adentrarse en las tierras de la taha.

Los bienes habices correspondientes a esta alqueria y a sus centros religiosos no tienen una importancia excesiva si pensamos que existen dos rabitas y estarían repartidos entre ambas, 51 posesiones entre bienes urbanos y rusticos componían el patrimonio de los habices.

El 22 de octubre de 1527 el visitador Francisco de Avila y el escribano Benito de Carrión piden al alguacil Juan Garcia que nombre apeadores ya que habían llegado al alqueria "a entender en el apeamiento de los habices de la yglesia del dicho lugar"(41).

Los elegidos para este trabajo son los vecinos de Timen Francisco Sanchez Moacón y Luis de Rojas Hambri, prestado el juramento y cumpliendo lo estipulado como en las alquerias ya deslindadas se procede al apeo, deslinde y amojonamiento de los habices que habían pasado a la iglesia nuevamente erigida y que anteriormente habían disfrutado las rabitas y mezquitas musulmanas del lugar.

A.- Bienes urbanos.

Los bienes urbanos situados en esta alqueria consisten en una casa de 50x41 pies con camaras en el segundo piso, situada junto al camino de Cadiar, dada a

censo perpetuo por 2 reales al año al beneficiado y cura del lugar Juan de Villanueva como tambien tenia a censo perpetuo este arrendatario la tierra de un antiguo macaber "de tiempo de moros que se dize macaber Almuna"(42) situado junto al cementerio cristiano. Convertido el macaber en huerto aunque se podía regar no tenia agua propia. La carta de censo de estas y otras posesiones la habia recibido en Granada de manos del escribano Alonso de la Peña y se la habia otorgado Juan Fernandez de Cantalapiedra "contador que fue de las yglesias de este archobispado, difunto que Dios aya"(43).

Ademas de esta casa tienen estos habices un solar de camara de 27x9'5 pies en el pago de Mimez que esta junto al camino de Granada. La rabita ya en ruinas tiene 15x15 pies y por su puerta pasa el acequia del lugar, es el centro religioso de la alqueria. Existia otra denominada rabita Alayon junto al camino de Cadiar y junto a ella un arroyo de agua, presenta dimensiones similares 15x13 pies. Cuando se produce el apeo estos bienes se encontraban ya en ruinas y muchos se aprovecharon como solares de construcciones posteriores, otros se unieron a inmuebles de las personas que vivian en el lugar o se destinaron a tierra de huertos pequeños.

B.- Bienes rusticos.

Los bienes rusticos de Timen consisten en tierras y árboles. Las tierras de riego sumaban en total una extensión de 20'75 marjales y se distribuían de forma desigual por los pagos del término de la alquería. El secano poco representativo al alcanzar solo 1 marjal se ve acompañado en su escasez por el viñedo que representa 2 marjales de extensión en total de lo que corresponde en este pueblo a los bienes habices.

La tierra de monte, casi perdida, nos hace pensar en roturaciones anteriores, representa para la iglesia 5'5 fanegas y 4 celemines de sembradura. Los morales y aceitunos vuelven a predominar sobre las tierras cultivables alcanzando los primeros una producción de 172 arrobas de hoja y los segundos 2 arrobas de aceite, que se utilizan la mayoría de las veces para el gasto de la lámpara de la iglesia.

Esta parroquia tenía fuera de su término algunas posesiones en determinados morales de Jubiles, 14 arrobas de hoja le corresponden de la alquería vecina desde antes de la conquista y capitulación con los cristianos.

8.- Habices de la villa de Cadiar.

La alqueria de Cadiar se erige en la Bula de Erección como parrquia principal dedicada a Santa Maria "in ecclesia parochiali Sanctae Mariae loci de Cadiar cum suis annexis de Narela, Portel et Albaya locorum praefatae dioecesis duo beneficia simpli-
tia seruitoria et duas sacristias"(44). La alqueria en tiempos musulmanes tenia gran importancia al ocupar un lugar estrategico para el comercio y las comunicaciones de la taha de Jubiles, su proximidad a la taha de Ugijar y de Çehel refuerzan esta caracteristica.

Las aguas del rio de Cadiar fertilizan las tierras y aportan cantidades suficientes para el consumo de los habitantes de los diferentes barrios del lugar entre los que destacan El Portel, Albayar, Haratalzoco, Haratalzamira, Harat Arrambla, y otros mas pequenos como Harat Alahara, Harat almamara, fuera del lugar y en la vega el de Hart Alahax, Hart Atachox o Arratase que tenia un castillo o fuerte defensivo.

Actualmente la villa de Cadiar tiene dos barrios y cortijadas como Albayar, Manzanillo y casas de labor extendidas en su geografia local.

El 23 de octubre de 1527 años el alguacil de Cadiar Hernando de Cordoba Aben Jaguar que tenia poder sobre los barrios de Vayn y de El Portel fue requerido por el visitador de las Alpujarras, Francisco de Avila, que "viene a los dichos lugares a apeaar los habizes de la yglesia y rabitas d'ellos"(45). Los testigos que estan presentes son Francisco de Varea, sacristan de Cadiar, y Pedro de Yeste, criado del señor visitador.

El alguacil nombró por apeadores de los habices del barrio de El Portel a Juan Perez Moçahin y a Garcia de Cartajena Almagragin. Para apeaar los habices de Cadiar y los del barrio de Albayar se nombra a Andres de Castilla Algaza y a Juan de Zaragoza, alfaqui del lugar, que conocian los bienes de las rabitas de cada uno de estos barrios. Prometen hacer el apeamiento declarando en todo la verdad y piden que se les pague su salario. Prestado el juramento exigido proceden al deslinde de los bienes.

A.- Bienes urbanos.

En el barrio de El Portel tienen estos habices una rabita con 23x15 pies en sus dimensiones y junto a ella el cementerio cristiano del lugar que daban a

la calle principal del barrio. Parecida en tamaño era la rabita del lugar de Albayar que presentaba unas dimensiones de 23x13 pies y enclavada en el camino que va desde este lugar hacia Cadiar, junto a ella había una alberca de lino. Ambas se encontraban derruidas cuando se produce el deslinde y amojonamiento de los bienes que les habían pertenecido anteriormente. La primera tenía 12 posesiones y la segunda 22.

Dentro de la alquería de Cadiar y en sus barrios principales de Haratalçoco y Haratalzamira existen mayor número de bienes habices en diferentes inmuebles como casas, horno, solar de rabita, etc. En el barrio de Haratalçoco tenemos un solar de rabita de 29x21 pies ya completamente derrocada y que antes había tenido una posición privilegiada al estar situada en la plaza del barrio junto al camino de la taha de Çehel y donde se celebraba un mercado. La plaza de Haratalçoco era el centro de un mercado local del lugar desde los tiempos anteriores que se llamaba zoco de aquí el nombre de Harat al-çoco" la dicha plaza que solía ser çoco e de la otra parte con el dicho camino que va a Granada e con los vaños de tiempo de moros"(46).

Pertenecía a esta rabita una casa de 50x28 pies que se denominaba casa de la rabita del Zoco junto a

la huerta de Francisco, alfaqui del barrio, y un ejido de tierra, se encontraba caída y derruida totalmente en la fecha en que se produce el apeo. Otra casa también caída y convertida en solar nos encontramos en este barrio con dimensiones de 30x17 pies situada en el camino del barrio de El Portel y de Granada.

Además de los bienes descritos tenemos un solar de una rabita de 16x12 pies conocida como rabita de Alcudia entre dos calles pero no se nos indica en que barrio se encontraba situada. Una casa de los habices de Cadiar de 48x29 pies junto a dos calles del lugar con dos pisos que declaran los apeadores y el vicario de la taha, Diego de Enciso, que la tenía a censo perpetuo por 2 reales al año el vecino Luis de Mendoza, no se puede comprobar la carta del censo ya que se encontraba ausente del lugar el arrendatario.

Completaba la relación de los bienes urbanos la mitad de un horno en el camino de la taha de Ugijar de 33x18 pies que según testimonio del vicario y beneficiado del lugar poseía a censo Hernando Babat por 3 reales al año.

B.- Bienes rusticos.

Los bienes rusticos que habían pertenecido a las mezquitas de los barrios de Cadiar estaban formados

por tierras de secano, regadio, viñas, tierra de monte y diferentes árboles (Vease cuadro núm.). La tierra de riego predominaba sobre el secano, así para el barrio de El Portel le corresponden 12'5 marjales, en Albayar 8 marjales y en Haratalzoco y Haratalzamira 46'66 marjales. El secano representa 1/2 fanega de sembradura en el Portel, 2 marjales, 1/2 fanega y 6 celemines en Albayar, en los dos últimos barrios no tenemos referencias.

El viñedo con 3 marjales en el primero de los lugares y 4 marjales en el segundo sin aparecer en los últimos lugares. La costumbre de Cadiar respecto a las viñas "para dar el tercio a estos habizes como se acostumbra en este lugar aya cumplido quatro años a de començar estos habizes de su tercio de la dicha viña a gozar y lo partir e tomar" (47).

La tierra de monte, anteriormente puesta en cultivo por las necesidades de la población va quedando improductiva, en Albayar comprende una superficie de 4 fanegas y 3 celemines mientras que en Haratalzoco y Haratalzamira alcanza 1/2 fanega y 6 celemines de extensión. Además en estos últimos lugares aparecen 0'4 marjales de tierra de la que desconocemos su calidad de cultivo como ocurre con 1/4 de marjal de tierra calma.

Entre los árboles sobresalen almeces, parras, higueras, ciruelos, cerezos, fresnos y otros que acompañan a los morales, el árbol más representativo de los bienes habices, con una producción de 46'5 arrobas de hoja en El Portel, 32 arrobas en Albayar y 190 arrobas en Haratalzoco y Haratalzamira. La producción de aceite y aceitunas para comer la desconocemos ya que en el apeo no se nos indica la producción de los olivos y aceitunos de los diferentes barrios y sus pagos correspondientes de la geografía rural.

La iglesia posee además otros bienes fuera de su término, todos son bienes rústicos, así en Narila alcanza a 25'5 arrobas de hoja, 2 arrobas de aceite y 26'5 marjales de tierra de riego, y dentro de los habices de Cadiar tenía la mezquita de Aynalcuta de Berchul 18 marjales de tierra de riego.

Los habices del lugar y sus barrios junto con los de Narila los poseía Alonso de León que después los traspasa el 6 de septiembre de 1554 en Granada a Hernando de Tapia y a su mujer ante el contador del arzobispado. El nuevo arrendatario pagaba a las iglesias de la Alpujarra por los bienes de estos lugares 37.500 maravedis al año (48), cantidad importante lo que nos hace pensar que constituía un atractivo para las personas asentadas en las tierras alpujarreñas.

9.- La alqueria de Narila.

749

El lugar de Narila de la taha de Jubiles aparece en la Bula de Erección como parroquia aneja a la vicaria de Cadiar, la alqueria musulmana compuesta de algunos barrios llamados Alto, Xia y Haratandon o Harat Abdon, que era el mas meridional del lugar. El 24 de octubre se pide al alguacil Andres de Carvajal el Mudejar que nombre los apeadores necesarios para deslindar los bienes habices que corresponden a la iglesia. Actuan como testigos el beneficiado de Timen y Juan Aguado, sacristan de Narila.

El alguacil nombró a Juan de Detiedra el Partal, Miguel el Vergi y a Juan de Villalba el Partal, que conocian los bienes de la iglesia perfectamente, prestan el juramento ante el escribano Benito de Carrión y proceden al deslinde de los habices.

A.- Bienes urbanos.

En el barrio de Haratandon, el situado hacia Cadiar, aparece un solar que correspondia a la rabita del barrio de "Haratandon de tiempo de moros" (49) con unas dimensiones de 19x17 pies situada entre dos calles y una acequia junto a ella. En este barrio tienen tambien los habices un solar de casa de 34x29 pies

con una pequeña plaza delante plantada de árboles en su alrededor entre los que destacan un almez, parra y granado. Junto a esta casa había un huerto de morales.

En el barrio central se instala la iglesia del lugar, en este tenemos un solar de casa de 34x33 pies lindando con dos calles. El horno de la alquería pertenece a estos bienes con dimensiones de 26x14 pies, arrendado a Andrés Almueden, vecino de Jubiles, por 1200 maravedís al año. En último lugar aparece entre los bienes habices de Narila el solar de la rabita del Demna con 18x10 pies en sus dimensiones y situada en el camino de Berchul estando completamente rodeada de hazas de cultivo.

B.- Bienes rusticos.

Los bienes rusticos de la iglesia repartidos entre las dos rabitas principales contaban con 64 posesiones entre el casco urbano y la geografía rural de la alquería. La superficie de riego compuesta de 30 marjales contrasta con las 6 fanegas de sembradura de secano, 2 celemines de tierra de monte y 0'25 marjales de tierra no especificada en cuanto a su calidad de cultivo.

La producción de los morales alcanza en este lugar a 239 arrobas de hoja. El olivo y aceituno poco representativo si tenemos en cuenta que solo pertenecen a estos habices 1 arroba de aceitunas y otros olivos que no se nos indica la producción que tenían. Los almeces, parras, cerezos, fresnos, higueras y granados completan la serie de productos agrarios de los bienes habices con sus diferentes frutos y maderas.

Dentro del término de esta alqueria tienen bienes la iglesia de Cadiar y Mecina de Bombaron, a la primera corresponden 26⁵ marjales de tierra de riego, 25⁵ arrobas de hoja y 2 arrobas de aciete mientras que a la segunda solo le pertenecen 5 arrobas de hoja de moral.

En 1554 se arriendan estos habices del lugar de Narila junto con los de Cadiar y sus barrios, desconocemos por tanto el valor total de la renta que producen por separado los de esta alqueria aunque si el total de ellos (vease Cadiar).

Finalizado el apeo el visitador y sus acompañantes se dirigen a la alqueria cercana a seguir en el apeo de los bienes de las iglesias de esta taha de Jubiles.

10.- Los Berchules. Las alquerias y sus barrios.

La denominada alqueria de Berchul es el conjunto de varios nucleos urbanos todos ellos independientes en tiempos anteriores a la conquista que se encontraban situados en las tierras mas altas de la taha en un terreno fragoso y lleno de concavidades profundas entre ellas la de Huzum, cueva donde murio el caudillo morisco Aben Aboo "hay grandes cuevas, que naturaleza hizo y fortalecio entre las peñas en lugares muy secretos"(50).

Las diferentes alquerias de Aynalanta, Alcutar, Cuxurio, Purchenas, Alfonaira y otras que han desaparecido o que se fueron agregando hasta tomar la denominación en plural de unos de sus lugares ya citado en escrituras musulmanas. Cada uno de estos lugares se subdividia a su vez en barrios que tenian su propia rabita, macaber y a veces alguna torre o bastión defensivo.

En la Bula de Erección del arzobispado de Granada la parroquia de Berchul se erige en dedicación a la Virgen Maria y recibe como anejas a dos de las iglesias de estos barrios "in ecclesia parochiali Sanctae Mariae loci de Berchul cum suis annexis de Alcuña et de Alfonajra locorum eiusdem granatensis

diocesis duo beneficia simplitia seruitoria et duas sacristias" (51), mientras que para la parroquia erigida en el Cuxurio se concede un beneficiado y sacristan que tienen que atender al anejo de Purchenas.

En el lugar de Alcutar de Berchul el 26 de octubre de 1527 el alguacil Juan de Narvaez Cohala es requerido para que nombre los apeadores que deslinden los habices de las alquerias de estos lugares. Testigos presentes fueron Martin de Avila, beneficiado de la iglesia, y Pedro de Yeste, criado del visitador. El alguacil nombró para el lugar de Berchul a Garcia de Baena el Valori, Lorenzo de Baena Almueden y Francisco de Lisbona el Valori, que apearan los habices de Alcuta de Berchul.

Para el barrio del Cuxurio se nombra a Francisco de Moral, Carmona Aberrafe, Bartolome Kimenez, Hernando de Medina Alfahar y Lorenzo Alhidid, que declararon que conocian perfectamente los bienes asignados a la iglesia. Para los bienes de Purchenas el 30 de octubre el alguacil del lugar Juan de Montoya Alcor-toxi ante la petición del visitador nombró a Alvar de Mendoza Abençayd y a Juan de Murcia Abençayd que tenian perfecta noticia de los bienes habices.

A.- Bienes urbanos.

Los bienes urbanos de los diferentes barrios de Berchules eran numerosos, entre los que destacan varias rabitas, casas, solares de inmuebles, camaras, etc. Las rabitas situadas el escribano las asienta en el libro, entre ellas las de Aynalanta de Berchul nos aparece una denominada Haratabiyahit que se conservaba entera "cobierta de su terrado"(52) y con unas dimensiones de 15x11 pies que tenia al lado una casa y la calle. La casa de esta rabita tenia 26x19 pies en sus dimensiones.

Otra rabita de estos habices conocida como rabita Alguazil con dimensiones de 16x13 pies. En el término de Alcutar se situa la rabita de Haratamacra con dimensiones de 14x8 pies situada en el camino del lugar y con casa propia junto a ella, esta casa en tiempos anteriores habia sido morada del encargado del culto del barrio de Harat Macra y tenia las dimensiones de 35x26 pies junto al camino de las casas del barrio.

En este camino se encontraba otra casa de 26x22 pies y una camara incorporada en ella de 30x10 pies en sus dimensiones que valia como dependencia del inmueble descrito anteriormente.

En este barrio se encontraba otra rabita frente a la fuente del lugar la cual tenía 20x12 pies de dimensiones y que se conocía como rabita Alayni que estaba en el camino de la iglesia erigida por los cristianos. Había un macaber en el pago de Alcuta en este lugar de los Berchules.

La rabita de Alfaguara de 19x11 pies estaba completamente aislada en el terreno rodeada de tierras y frente a ella una fuente y huerto de morales de Juan de Baena. Igual sucede con la rabita de Harat Ziet de 24x12 pies situada también junto a una fuente y el camino del Cuxurio.

En el barrio de Alcutar de Berchul nos encontramos una casa de 47x30 pies y un solar delante que antes había sido una "cortina pequeña" de 32x24 pies, parece como un corral de la casa descrita.

Todas estas rabitas nos hacen ver el esplendor del lugar y el fervor profesado por los creyentes musulmanes en un tiempo tan difícil para la religión y sus fieles ante los acontecimientos políticos del reino nazari a lo largo de su vida política desde su fundación hasta la anexión por Castilla.

La rabita de Haratbenhelil de 18x12 pies con su macaber se encontraba enclavada en el camino real de Alcutar junto a una fuente, pertenecía a esta rabita una camara de 26x10 pies que se levantaba junto al camino del Cuxurio y junto a una casa del beneficiado del lugar, Zapata.

El solar de la rabita de Haratbenzecri con 20x12 pies en sus dimensiones tenia igualmente muy cerca otra fuente, el huerto y casa de Andres Humeya, vecino de Valor, se asentaba junto a ella. La casa de la rabita del barrio de Benhelil tenia 46x22 pies con un solar cercado con camara en el piso superior y se encontraba dada a censo perpetuo por 3 reales al año a Pedro el Puztil.

En la alqueria del Cuxurio tenemos algunos bienes urbanos que pertenecen a la iglesia por la donación de los habices, la rabita de Haratabuleyla de dimensiones comprendidas entre 17x10 pies estaba junto a un barranco del lugar y el camino de Alcutar.

Otra rabita conocida como al-Zocat con su macaber situada tambien junto al barranco nos proporciona las dimensiones de 15x13 pies junto a un huerto.

La denominada de Haratalhadid con 20x18 pies se encontraba en el camino de Alcutar. Además de estas rabitas tenemos dos cámaras de 28x8 pies y 17x11 pies que corresponden a la iglesia sin especificarnos a que rabita habían pertenecido anteriormente. Estas rabitas habían tenido personal dedicado a su conservación los cuales recibían bienes de los habices sin pagar el censo en beneficio por el trabajo que realizaban " esta haça y morales no se arrienda segund los dichos apeadores dixeron syno que se dava en tiempo de moros e agora despues que son christianos a la persona que repara las goteras de la yglesia e quita la nieve de los terrados"(53).

Pertenece a los habices una çaquifa con su hera delante junto a las hazas de los bienes del lugar, esta servia para que la gente se juntara y descansara de sus viajes por las caminos de las tierras alpujarreras.

En el barrio de Purchenas hay diferentes bienes de la iglesia del lugar, así una casa de 39x29 pies que tiene un segundo piso y un corral cercado delante que se denominaba cortina con una extensión de 31x29 pies y una cámara situada a las espaldas de la casa de 38x11 pies que se extendía desde la esquina de la casa hasta una calle, junto a ella el macaber

de tiempo de moros. Los bienes urbanos todos en ruinas excepto los aprovechados por algunos arrendatarios nos indican la importancia que habian tenido para los musulmanes las instituciones religiosas y los bienes donados y necesarios para su mantenimiento que luego pasaran a las iglesias cristianas y que componian el patrimonio de los habices.

B.- Bienes rusticos.

Los bienes rusticos que pertenecen a los habices representados en tierras de regadio y secano se ven incrementados con tierras de viña, erizos, tierra calma, monte y multitud de árboles frutales que aumentan la producción dedicada al sostenimiento de la iglesia y de sus necesidades materiales. Las tierras de regadio representan 90'25 marjales en Aynalanta de Berchul, 21 marjales en Alcutar, 68'75 marjales en el Cuxurio y 36'3 marjales en el alqueria de Purchenas.

El secano menos representativo alcanza 1 marjal en Alcutar, 1/4 de marjal en el Cuxurio y 1'5 fanegas de sembradura en Purchenas. El viñedo llega a 5 marjales en Aynalanta sin aparecernos en los otros barrios y los bienes de sus mezquitas.

La tierra eriazo tiene 5 fanegas de sembradura de extensión que pertenecía anteriormente a las rabitas de Aynalanta. Entre los productos que pertenecen a los habices provenientes de la agricultura tenemos la hoja de moral cuya producción para la iglesia alcanzaba 437 arrobas de hoja en el primero de los barrios, 56 en el segundo, 365'5 arrobas en el tercero y 153 arrobas en Purchenas.

Los nogales menos extendidos alcanzan poca producción para la iglesia, así en Aynalanta 1 fanega de nueces y 2 fanegas en Purchenas. Otros muchos árboles entre los que destacan el cerezo, parrales, sauces, almeces, fresnos, alamos, mimbres, manzanos, higueras, etc, se ven completados por un pequeño prado y un uval que eran también de estos bienes habices, las rabitas del barrio de Alcutar tenían 13 marjales de tierra de riego dentro del término de la alqueria de Cadiar.

Todos los bienes descritos en el apeo y deslinde de 1527 nos aparecen dados a censo perpetuo al beneficiado del lugar Alonso Crespe. En la carta de concepción se especifica que entraban todos los que se conocían como los nuevos que fueran apareciendo después. La carta esta fechada en Granada ante Cristobal de Lubiano, escribano receptor y de las Alpujarras, el 18

de Julio de 1550 pagando a la iglesia 32.050 maravedies por las posesiones de los habices de los barrios y tierras de los términos rurales de las alquerias que componian el lugar de los Berchules(54).

11.- Habices de Mecina Bombaron.

La alqueria de Mecina de Bombaron se encuentra en la parte intermedia de la taha de Jubiles ocupando uno de los términos municipales que llegan hasta Sierra Nevada. Su geografía local es muy accidentada por los enormes contrastes que hacen sobre el terreno los montes y tierras altas con los barrancos que se van uniendo por la derecha y la izquierda al principal de ellos que se extiende de norte a sur recorrido por las aguas del rio Mecina.

El nucleo urbano dividido en barrios se encuentra aproximadamente a 1204 ms. de altitud en la ladera del Collado de los Calares, bajo el pueblo las tierras de labor se van escalonando hasta el fondo del barranco, en esta suave pendiente amortiguada por el aspecto de los banales se encuentra el barrio del Golco que por su disposición nos recuerda que habia sido antes una alqueria independiente.

En la Bula de Erección figura la parroquia de Mecina de Bombaron como una de las anejas al lugar de Yator junto a la de Yegen" in ecclesia parochiali Sanctae Mariae loci de Xator cum suis annexis de Egen et Mecina locorum ipsius granatensis dioecesis duo beneficia simplitia seruitoria et duas sacristias"(55), eclesiasticamente dependia de una parroquia mas pequeña. En los diferentes barrios nos aparecen rabitas, macaberes y dependencias urbanas que describimos en el apartado de los bienes urbanos y rusticos. Actualmente cuenta con varios barrios, la aldea del Golco y cortijos en sus tierras extendidos por el término.

El 2 de Noviembre de 1527 encontrandose el alguacil del pueblo Diego de Vanegas Adudin en el lugar llegaron el visitador, escribano y demas personas que les acompañaban y Francisco de Avila pidio al alguacil "que por quanto el viene al dicho lugar apear e deslindar los habizes de la yglesia del dicho lugar por tanto que le pide e requiere que conforme al dicho mandamiento del dicho señor teniente y so la pena del que nonbre apeadores"(56). Los designados fueron Lucas Abohoiz, Juan de Murcia Almuça, Juan Abenhaçan y Francisco de Avila Alayçair que conocen los bienes perfectamente para hacer el deslinde y amojoamiento de todos los de la iglesia de Mecina.

Entre los bienes urbanos de Mecina de Bombaron nos aparece un solar de rabita denominada de Abohaydar con dimensiones de 20x13 pies, junto a ella una plaza que habia sido antes macaber y con dos casas como linderos. Otra rabita muy antigua llamada del Taraf "ques muy antigua que no tiene habizes ningunos"(57) con dimensiones de 20x11 pies situada junto a una acequia.

El barrio de Abenegen de Mecina tenia otra rabita conocida por Abenegen dentro de un macaber que habia en el barrio, el solar de esta rabita media 15x12 pies y el macaber estaba puesto de árboles entre los que predominaban los morales. En este barrio tenemos otra rabita de 15x12 pies, igual en dimensiones que la anterior, y dentro tambien del mismo macaber lo que nos hace pensar que este barrio fuera el mas importante de la alqueria.

La rabita Rauda con 17x12 pies en sus dimensiones tenia delante una çaquifa en la plaza del barrio de Alrrauda de Mecina y una alberca llamada Vestatalrrauda, la pared de la rabita sirve para sostener la çaquifa de este lugar. A los habices de esta se habian agregado los de otra mas antigua que se denominaba de

Handar Alfex de 15x9 pies tambien con una caquifa al lado de ella y una hera de los herederos de Abdudin junto a uno de los caminos del lugar.

En el barrio de Abogayd tenemos una rabita y un horno de 26x11 pies que pertenece a la rabita y "que alinda de la una parte con la tienda de la herreria qu'es del conçejo del dicho lugar"(58)muy cerca de la plaza del lugar.La iglesia tenia ademas la cuarta parte de un molino que alcanzaba 15x13 pies y conocido como molino del Cantor,estaba arrendada la parte de los habices a Juan el Cordobi por 5 reales.Tenian tambien estos habices una casa de 27x22 pies que pertenecia a la rabita de este barrio de Abogayd.

La rabita de Lozara de 17x13 pies estaba en el camino de la iglesia nueva junto a un solar de la casa de Hernando Abenabo.La casa que le pertenecia estaba derruida y presentaba las dimensiones de 27x19 pies en el camino de la sierra de este lugar.Otra casa de la rabita de Algayda tenia 20x12 pies en sus dimensiones con un huerto junto a ella,se encontraba edificada en el camino de Algayda.

Junto al cementerio cristiano de Mecina nos aparece un solar de casa que tenia 30x30 pies con la calle delante de ella y el cementerio al lado.

La rabita del Laujar se encontraba junto a una fuente y camino y tenia una extensión comprendida por las dimensiones de 22x15 pies completando el panorama del casco urbano de la alqueria de Mecina de Bombaron.

El barrio o alqueria pequeña del Golco o Godco pertenece a este pueblo como uno de sus barrios, se encontraba separado a una corta distancia y enclavado en la vertiente Este del cerro sobre el que se levantaba el pueblo. Este barrio rodeado de tierras de labor tiene una vida independiente con rabitas y casas pertenecientes a los habices de la iglesia. En él nos aparece la rabita de Abenfurax de 20x9 pies de dimensiones situada entre dos casas. Otra conocida como de Benahiel de 17x9 pies se encontraba junto a una çaquifa "donde se llega la gente" (59) y con un macaber de las rabitas de Mecina. Corresponde además a los habices tres camaras del lugar pero desconocemos las dimensiones de cada una de ellas.

B.- Bienes rusticos.

Los bienes rusticos de la alqueria y de sus diferentes rabitas extendidos por los pagos del lugar eran para la iglesia los mas importantes, asi la tierra de riego mas numerosa que el secano representaba

una extensión superficial de 95 marjales de riego frente a las 10 fanegas, 3 celemines de secano. La vid de bastante importancia en las alquerías tiene aquí 27 marjales de extensión. La producción de hoja de moral alcanza a 586 arrobas y el olivo y aceituno tienen 1 arroba de aceite de estos habices.

Otras tierras entre la que encontramos un macaber aumentaban el patrimonio de los bienes habices que habían pasado a la iglesia. Los cerezos, higueras, parras, ciruelos, fresnos, almeces, nogueras y otros árboles completan esta fisonomía agraria de los bienes rústicos de Mecina. Dentro de los habices del término de Mecina de Bombaron pertenecían a la iglesia de Narila 5 arrobas de hoja de moral.

Todos estos bienes religiosos aparecen dados a censo perpetuo a Cristóbal de Enciso, vecino de Mecina, por 25.000 maravedís al año (60). La carta estaba dada en Granada el 2 de Abril de 1549 ante el escribano receptor y de las Alpujarras, Cristóbal de Lubiano, y en ella se especificaba que en el censo entraban todos los bienes de los habices que se conocían hasta este momento y los que fueran apareciendo desde el apeo en adelante.

Este lugar nos aparece en la Bula de Erección como uno de los lugares erigidos con parroquia principal y como anejos suyos los pueblos de Yegen y Medicina de Bombaron. La alqueria se encontraba respecto a la geografia de la taha en su parte meridional. Presenta accidentes geograficos caracteristicos como la Loma de Yator, divisoria de las aguas del Alpujarra, y el rio de este lugar que corre por las tierras de su término adentrándose despues en la taha de Ugijar. Tenia varios barrios entre los que destaca el conocido como Triana.

El apeo del lugar se comienza el 6 de Noviembre de 1527 con los apeadores nombrados por el alguacil Lucas de Medrano Abenayt que ante la peticion del visitador designo para que le ayude a él a Gonzalo Peinado Abençaleyman y a Hernando Abenayt que conocen los bienes y realizarian el trabajo perfectamente. Los bienes deslindados consisten en habices urbanos y rusticos.

A.- Bienes urbanos.

En primer lugar aparece un solar de rabita de 15x9 pies que se encontraba en el camino de las casas

del lugar. No conocemos el nombre de la rabita musulmana como le ocurre a otra ya derruida de 16x12 pies en sus dimensiones y situada junto al barranco y una calle de Yator.

B.- Bienes rusticos.

Los bienes rusticos representan para esta iglesia 57 marjales de riego, 3 marjales, 4'5 fanegas de sembradura de secano y 1/2 fanega y 2 celemines de tierra de monte. Todas estas posesiones se ven aumentadas por 75 arrobas de hoja de moral, 19 arrobas y 6 libras de aceite y muchos árboles entre los que podemos destacar parras, fresnos, higueras, almeces, olmos, cerezos, alamos, etc, que completaban los bienes habices de la iglesia de esta alqueria.

Todos los habices del lugar se dan a censo perpetuo a Miguel Soto, beneficiado de la laqueria, por 8.000 maravedis al año (61). El 28 de Enero de 1548. Despues los traspasa a Pedro Lopez, escribano mayor, el cual no reconoció y tenia los bienes puestos en la justicia para que pagase lo que le correspondia. Este lugar es uno de los que menos habices tenia de las alquerias de la taha ya que era una población pequeña de las Alpujarras.

La alqueria de Yegen situada muy cerca de la anterior recibe la visita del encargado del arzobispado y demas personas que le acompañaban. El día 6 de Noviembre de 1527 requerido el alguacil Diego de Abenumeya nombra por apeadores del lugar a Hernando de Baeza Alhani y a Diego de Guzman Reduan que comenzaron el deslinde de los habices inmediatamente.

A.- Bienes urbanos.

No son muy numerosos pero destacan un solar de rabita de 15x13 pies con unas parras junto al solar y la laberca del lino. En el barrio de la Iglesia una casa de 34x34 pies al lado del templo y la calle, se encontraba arrendada a Diego Bohdier por 7 reales al año.

En el Barrio de Haratalçaba de esta alqueria un solar de casa con 20x18 pies de dimensiones se conocia como casa Tato y pertenecia a los habices de alguna de las rabitas de este lugar.

Pertenecen a esta iglesia dentro de la alqueria de Ugijar bienes diversos que representan un buen numero sobre todo los urbanos. Entre ellos 4 tiendas de

11x10 pies, 11x9 pies, 15x9 pies y otra que no sabemos las dimensiones que tenia. Un horno de 23x23 pies y varios solares entre los que sobresalen los que nos aportan las dimensiones siguientes: 26x11, 38x13, 18x7 pies y otros que no se especifican. Dos solares de mezquitas o rabitas de 30x14 y 23x15 pies respectivamente que estan completados por una camara y solar de otra de 23x11 pies (Vease cuadro núm.).

B.- Bienes rusticos.

Entre los bienes rusticos de este lugar sobresalen las tierras de regadio con una extensión de 63'25 marjales y 1 fanega. El secano se extiende con 10 fanegas de sembradura por la geografia del lugar. La viña alcanza 5 marjales y la tierra no especificada en cuanto a su calidad 0'5 marjales de extensión.

Multitud de árboles como los almeces, parras, higueras, cerezos, robles, ciruelos, sauces, alamos, perales, y otros árboles ademas de los morales que producen 192 arrobas de hoja. Esta iglesia tiene ademas en Inqueira 5'5 alcolas de aceite y en Ugijar pertenece tambien a estos habices 24 alcolas, 8 arrobas de hoja de moral, 10'5 marjales de tierra de riego, 2 fanegas de secano, 1 marjal de tierra que desconocemos su calidad.

Los habices de este lugar se arriendan a censo perpetuo por 7.000 maravedis al año al beneficiado Miguel de Soto junto con los de Yator(62). El 28 de Enero de 1548 y despues este los traspasa al escribano Pedro Lopez que murio y sus herederos no reconocieron la carta de censo ante los escribanos encargados por lo que se encontraron que tenian la carta y los bienes en manos de la justicia "estar la hacienda en pleya e aca no parece reconocimiento que aya fecho Pedro Lopez"(63). A estos habices se les da un pedazo de tierra con una casa y morales que pagaban 40 ducados y lo tenia Juan de la Guerra que se le habia traspasado a Giral, en este traspaso se habia pagado la decima a la iglesia que eran 12 ducados, la escritura habia pasado ante Pedro Lopez.

14.- Valor y sus barrios.

El lugar de Valor era la alqueria mas oriental de la taha de Jubiles hacia la de Ugijar, su término confina con Sierra Nevada y el Marquesado del Cenete, Mecina Alfahar, Torrillas, Ugijar, Mecina Bombaron y Yegen. Es una de las alquerias mas importantes de la taha desde tiempos nazaries hasta su paso a la corona castellana.

Formado por barrios entre los que destacan El Portel, Haratalguazir, Haratabençabaha, Almaçanit, Haratalterrelo, Haratabenali, Coguyar, Haratalçoco, Haratalhadid, El Laujar, Guaviar, Viñas, Alcudia, Harabcotolon, Abocaçera, Alzeguia, El Cohe, Alcarma y El Buñan con rabitas y macaberes en la mayoría de ellos. Posteriormente se citan en las escrituras Valor el Alto y Valor el Bajo, denominación que engloba a los otros barrios como ocurre en el apeo de mediados del siglo que aparecen los habices dados a censo perpetuo.

En la Bula de Erección figura como parroquia sin anejos " in ecclesia parochiali Sanctae Mariae loci de Valor de Subilis duo beneficia simplitia seruitoria et duas sacristias" (64). El apeo de los habices de la iglesia de Valor se produce en época posterior a las otras alquerías de la taha, el 11 de Abril de 1528 el visitador Francisco de Avila pide al alguacil Fernando de Cordoba que nombre los apeadores que deslinden los bienes habices de la iglesia. Este elige a Agustin Ataguil, Bartolome Abenamira, Andres Almegidi, Andres Umeya, Lorenzo Abulhaçan y Juan Abolax, todos conocían los bienes de los lugares y las diferentes rabitas de la alquería, prestado el juramento ante el escribano comenzaron el deslinde en los diversos barrios y en las posesiones rurales que se encontraban en el término de este pueblo.

En el barrio de Valor el Bajo tenemos diferentes rabitas entre las que destacan Haratalguazit convertida en iglesia, El Portel, Alcuadia, Harata Abençabaha, Cohe, Maçanit, Haratalterrelo, Harazcotodo, Benali y la de Zegua.

La rabita del Portel convertida ya en solar en el apeo tenia 30x20 pies en sus dimensiones y se encontraba junto a una acequia del lugar. La de Abençagara o Abocaçara tiene 24x19 pies con un macaber al lado y la acequia del lugar. Otra de las rabitas conocida como Almaçanit de 20x9 pies en sus dimensiones se encontraba frente a las casas de Ambrosio Abengalin.

Se encontraba tambien completamente derruida la conocida como rabita de Abençabaha con dimensiones de 25x14 pies que tenia un macaber conocido "de tiempo de moros questa en el dicho lugar de Haratabençabaha" (65). En la calle alta de este barrio nos encontramos la rabita de Haratalterrelo con 32x16 pies en sus dimensiones tambien en ruinas y ademas una casa que le pertenecia de 27x20 pies con tres habitaciones en su planta baja y que una de ellas tenia salida a la calle. Se encontraba junto al macaber y dada a censo

a Luisa de Soto por 6 reales al año. La conocida como rabita de Haratalcarali tenia 21x21 pies con un huerto lindero que pertenecia a Juan Alhidid.

Pertenecia a estos habices la mitad de un molino de pan que antes era de la rabita de Haratalguazir en el pago del Portel que se llamaba Rehamital Mezumel(66) y que se encontraba dado a censo por 150 maravedis al año a Alonso Abezaz aunque no se pudo consultar la carta del censo. A esta rabita pertenecia una casa de 35x32 pies en sus dimensiones con dos pisos y la cocina "que tiene no esta encamarada"(67). Nos aparecen ademas algunos macaberes ya convertidos en hazas de cultivo.

En el barrio del Laujar existe un solar de rabita conocida como rabita Laujar con 20x14 pies junto a una acequia que pasaba por el lugar. En este barrio tenemos una iglesia y cementerio de cristianos. Tienen tambien estos habices una camara de dos pisos con dimensiones de 30x10 pies que se encontraba derruida en el apeo. Ademas de los bienes descritos aparece otra casa de 58x46 pies con dos pisos y una huerta, situada en la calle real del lugar, estaba dada a censo a Alonso de Toledo, beneficiado, por 5 reales al año, murió el arrendatario y se perdió la carta de censo.

En el barrio de Guaviar pertenecen a los habices un solar de gima y una camara, esta ya convertida en solar de tierra tenia 38x8 pies con árboles plantados cerca del solar entre los que destacan un manzano y un ciruelo. La gima tambien derruida "yglesia de tiempo de moros que se dezia gima del dicho lugar"(68). Tenia 48x18 pies y se encontraba situada junto al camino de Mecina con su macaber propio.

Los barrios de Haratalzogo y Haratalhadid habian tenido rabitas en su casco urbano, no conocemos como estaban situadas ni las dimensiones que tenian, aparece un solar de casa de 50x20 pies en el primero de los barrios y tenia al lado una acequia. Por último en el barrio de Viñas pertenece a los habices un solar de una casa de 36x21 pies que estaba en el camino de este lugar y una gima ya caída "de tiempo de moros del dicho lugar de Viñas"(69). Las dimensiones comprendidas entre los 36x9 pies sin que se nos especifique la importancia que habia tenido anteriormente en cuanto que constituye el centro religioso de los habitantes de este lugar de Valor. Los bienes habices que habian pertenecido antes a cada una de las rabitas descritas es difícil de precisar ya que cuando pasan a la iglesia se hace el apeo y deslinde cosa por cosa y se toman notas pero no se nos dice a que rabita pertenecian detalladamente.

Los bienes rusticos de la iglesia de Valor que pertenecen a los habices estan representados por tierras y árboles. En cuanto a las tierras aparecen distintas calidades y cantidades en los barrios descritos y en sus pagos, así el regadio comprendia una extensión de 69'9 marjales en Valor el Bajo, 71'25 en el Laujar, 33 marjales en Guaviar, 37'75 marjales en Haratalzoco y Haratalhadid, finalizando con 35 marjales en el barrio de Viñas.

Las tierras de secano menos numerosas que las anteriores alcanzaban una extensión superficial de 1 fanega y 1'5 marjales en el primero de los lugares y 1 fanega de sembradura en Viñas. Las otras tierras dedicadas al cultivo poco representativas alcanzan 5 marjales de viña en Valor el Bajo, 0'75 marjales de huerta en Laujar, 5'5 marjales de tierra calma para los barrios de Haratalzoco y Haratalhadid.

La producción de hoja de moral alcanza a 381 arrobas en Valor el Bajo, 316 arrobas en Laujar, 135 en Guaviar, 156 en Haratalzoco y Haratalhadid y por último 98 arrobas para Viñas. Los demas árboles como aceitunos, almeces, higueras, parras, nogales, cerezos,

ciruelos, arraquicas, granados, tarahes, olmos, alamos, manzanos, zorobos, etc. no nos especifican la producción pero indudablemente tuvieron gran importancia para la economía de la iglesia y de los arrendatarios de los habices.

Todos los habices de este lugar se fueron arrendando a diferentes personas las cuales fueron concentrando bienes para volverlos a subarrendar, así los bienes de Valor el Bajo aparecen entregados al beneficiado Alonso Delgado "mientras bibiere"(70) por la cantidad de 12.000 maravedis anuales segun la carta que tenia con fecha de 15 de Marzo de 1538 dada en Granada ante los escribanos Diego de Dueñas y Juan de Sosa. Pagaba la renta a finales de diciembre de cada año a la iglesia del lugar.

Los habices de Valor el Alto se arriendan en 3 partes, la primera la posee el arrendatario anterior por un traspaso que le hizo Diego de Verganza que habia sido heredero de Diego de Salazar, este traspaso se hizo en Granada ante el contador del arzobispado. Pasaba la carta ante el escribano Pedro Lopez y pagaba 17 ducados o 6.375 maravedis como se especificaba en el documento de fecha 18 de Enero de 1559, entregando la cantidad a la iglesia a finales de diciembre.

El segundo de los arrendatarios Andres Umeya tuvo los habices junto con Diego de Salazar y el bachiller Crespo, despues la parte de Salazar pasó a Rodrigo de Villen. El 8 de Enero de 1538 este arrendatario se hace con los bienes y paga a la iglesia 6.375 maravedis al año. El último de los arrendatarios de Valor el Alto es el vecino de este lugar Anton mas conocido como Miguel Anton por escritura de traspaso del beneficiado de Berchul Alonso Crespo ante el escribano Juan Diaz el 16 de Enero de 1550 años, pagaba a la iglesia del lugar 6.375 maravedis como los anteriores arrendatarios(71).

Finalizado el apeo todas las posesiones pasan al archivo del arzobispado y quedan asentadas en el libro de los Habices para que no se puedan perder estas posesiones ya que antes habian surgido fraudes con algunas de ellas. El visitador y el escribano finalizaron el deslinde y entregan los diferentes cuadernos al contador que luego encuadrados formaran el Libro de Habices de 1527 con las posesiones de las alquerias de las tahas de Poqueira, Ferreira y Jubiles, excelente monumento documental para conocer las posesiones de las rabilas alpujarreñas y despues de las iglesias erigidas en estas tierras de la geografía granadina.

IV.- Producción agraria:secano y regadíos.El riego en la taha de Jubiles.

El papel de la agricultura dentro de las diferentes alquerías de la taha de Jubiles se deduce al constatar que el sector primario es la actividad mas destacada y digna de tener en cuenta para estudiar los bienes habices,y dentro de este sector la agricultura ocupa el lugar principal.

El area del regadio contrasta enormemente con la superficie ocupada por el secano.Los canales y acequias configuran con la distribución del agua el marco de las tierras beneficiadas,sobre las parcelas pequeñas se levantan grandes masas de árboles perfectamente distribuidos que hacen que estos minusculos espacios alcancen una productividad rentable para sus propietarios que las cultivan directamente o para el arrendatario que las recibe a cambio de una renta y la correspondiente mejora.El secano,netamente cerealista, se opone a los campos arboreos destacando por su poca rentabilidad y la dificultad de los cultivos ante la falta de lluvias y en consecuencia nos aporta un modo de vida opuesto al anterior.

En la geografía alpujarreña el secano y regadio de relativa extensión se complementan ya que los cereales típicos de secano se ven enriquecidos por los

productos de las tierras de riego como frutas, verduras, legumbres y otras especies que constituyen la base alimenticia de la población. La desigual distribución de las posesiones de los bienes habices en cuanto a las tierras la podemos analizar comprobando los datos que nos suministran cada una de las alquerías en las diferentes calidades de las tierras que pertenecían a estos bienes (vease cuadro núm.).

Las plantas y productos agrarios mas representativos de la agricultura de la taha de Jubiles nos la indica la producción de las hojas de moral y morera que constituía la base esencial de la economía de la zona con plantaciones importantes, otras especies como el olivo y aceituno de menos importancia se ven completados por una serie de arboles frutales y especies de monte que enriquecen la agricultura y hacen que el paisaja agrario ofrezca grandes contrastes en un espacio reducido impuestos por el clima y altitud de los terrenos.

El moral representa dentro de las plantas industriales una producción total de 5.075'5 arrobas de hoja distribuidas entre las 14 alquerías y sus barrios correspondientes que integraban la taha que hemos descrito (vease cuadro núm.), y que nos presentan una distribución desigual en cifras en cifras

que nos indican que el medio físico tiene una incidencia decisiva en cuanto a los cultivos, calidad, número y distribución de los mismos. El morjal con un cultivo extensivo e intensivo se extendía en todas las propiedades presentando en cuanto a la forma de tenencia casos curiosos como en una misma mata "ques la media destes habizes y la otra media de la fabrica de la dicha yglesia de Trevezel que la dexo en tiempo de cristianos"(72) o en cuanto a la producción que pertenece un año a la iglesia y otro a una persona del lugar "es la hoja un año destes habizes y otro del dicho Pedro Mayordomo"(73).

El olivo menos representativo que el morjal en cuanto que la calidad de la tierra y los cuidados de laboreo son necesarios para conseguir una rentabilidad aceptable "que puede hazer media arrova de azeyte el año lleno"(74). El agua y la poda son fundamentales en estas plantas "no hazen azeyte questan en secano" (75), la producción se destina a la fabricación del aceite para la iglesia o para el consumo familiar de los beneficiados y sacristanes como había sucedido antes con los alfaquies y demas servidores de las mezquitas, rabitas, gimás, escuelas y encargados de las obras pias a las que estaban destinadas los habices o a otras

asignadas por voluntad del fundador o donante de estos bienes religiosos que caracterizaron la vida religiosa nazarí intensificada a finales del siglo xv y primera mitad del XVI hasta la expulsión de los moriscos.

Además de los morales y olivos el nogal junto con el castaño nos indican la parte correspondiente a estos bienes habices, destinados estos productos la mayoría de las veces a la venta dentro de la localidad o a mercados ~~muy~~ cercanos mediante el sistema de intercambio por otros como los cereales de los que la zona alpujarreña es en cierta manera deficitaria aunque por el contrario exportara frutas diversas, seda e higos de calidad excelente "una higuera a la puerta de la dicha yglesia de tiempo de moros que agora de tiempo de ohriptianos que la arrienda una vez por un real otra por medio real"(76), y ganado sobre todo cabras y ovejas.

Las plantas mas representativas se ven completadas por manzanos, ciruelos, fresnos, almeces, alamos, cerezos, parras, higueras, granados y otros árboles menos abundantes pero que nos indican el grado de aprovechamiento a que llegaron los musulmanes del reino de Granada ante las dificultades politicas que le llevarian a desaparecer y a la solución de una zona de montaña que veia crecer su población día a día con lo que los

recursos naturales se aprovechaban en la medida que eran factibles de sacar una productividad y suponía la solución a un problema de decadencia económica y grave crisis interna de un reino al borde de la ruina ante los ataques de los enemigos exteriores y la retirada de la ayuda fruto del mismo problema interno de la dinastía nazarí y del modo de vida de las zonas en sus ciudades y campos.

Los cereales y legumbres cultivadas en tierras de secano y regadío son importantes ya que se dedican a la panificación como forma fundamental en la alimentación humana o como pasto para el ganado y animales de labor. En la taha de Jubiles los cereales fueron abundantes y de excelente calidad " la qual es abundante de pan, trigo, cebada, panizo y alcandia"(77). Entre los cereales dignos de mención el trigo, centeno, de gran importancia en la alimentación humana de cultivos antiguos y aprovechamiento de sus caña en la fabricación de utensilios para los animales, el panizo y los de la misma especie denominados maiza" en el invierno se toma para los panizos que de tres marjales"(78), la cebada "una hanega de çevada de sembradura"(79), aunque las tierras en cultivo retrocedieron ante la salida forzosa de la población y una emigra-

ción pausada que iba dejando poco a poco algunos de los lugares casi despoblados con la consiguiente ruina de casas y tierras "una haça de secano heriazo fecha monte y syenbrase algunos años ques destos dichos habizes"(80) o perdidas totalmente "una haça heriazo hecha retamal de riego"(81).

Las leguminosas constituyen la base del cultivo de regadio en sus diferentes clases mas representativas como judias, guisantes, habas, ... mientras que en las tierras de secano los garbanzos, yeros, almortas, lentejas, etc. que se completaban con los otros productos propios de la trilogia mediterranea: harina, vino y aceite, base de la alimentación de los habitantes desde tiempos musulmanes y luego de los alpujarreños bajo el dominio de Castilla.

Algunos cultivos como la vid dan lugar a contratos curiosos de valor local al presentar una variación en el rendimiento ante los elementos climaticos, así en Gadiar para fomentar el cultivo se conceden facilidades a los arrendatarios "para dar el terçio a estos habizes como se acostunbra en este lugar aya cumplido quatro años a de començar estos habizes de su terçio de la dicha viña a gozar y lo partir e tomar" (82), igual ocurre en Berchul "que hera toda la tierra

destos habices e la puso el al terçio como se acostunbra hazer en este dicho partido de Verchul"(83). Estas facilidades estaban encaminadas por parte de la iglesia para evitar que las tierras se fueran perdiendo "que solia estar puesta de viña e se perdieron las cepas"(84), acción que constatamos a los pocos años de la donación de los habices a la iglesia"tomaronla heriazo de secano la mayor parte della y despues que la tomaron los suso dichos la pusyeron de viña"(85). Este cultivo sirve para roturar nuevas tierras ya que muchas se habian perdido y se ocuparon por el monte "al tiempo que los suso dichos tomaron a çenso las dichas viñas eran tierra calma heriazo fecha monte"(86).

El panorama agrícola de la taha de Jubiles se completa con cultivos que estan a caballo entre las tierras de secano y regadio que aprovechaba las aguas esporadicas de las lluvias, muchas veces perdidos por la aridez y dedicados al pasto de los ganados. Los productos de la costa y los del interior muchas veces diferentes se cultivaban en los minifundios y algun latifundio trabajados por jornaleros que reciben un trozo de tierra o pegujal, por arrendatarios y por aparceros. Estas tierras alcanzaban grandes producciones en relación al trabajo que recibian.

Dentro de la agricultura y sus derivados el riego constituye uno de los puntos básicos del cultivo de las tierras relacionado en cuanto a la producción y calidad. El agua procedente del deshielo de las nieves de Sierra Nevada se recogía en acequias principales desde los diferentes arroyos, barrancos y ramblas que se almacena en balsas de gran capacidad siendo distribuida posteriormente entre los diferentes pagos que riegan sus aguas.

Muchas veces una pequeña fuente se aprovechaba para alimentar una alberca pequeña que suele ser de uno o de varios de los que tienen las tierras y que se reparten el agua de acuerdo a la extensión del terreno y al tiempo que tarda en llenarse de agua para su posterior reparto.

El agua es un bien precioso que se aprovecha al máximo, a esto obedece la producción tan enorme y la importancia que alcanza la agricultura morisca, las acequias, balsas, fuentes, manantiales, etc y todas se encontraban encauzadas y conducidas hasta las parcelas más pequeñas y a los árboles como solución a la falta de lluvias en determinados periodos del año. Las sequías se combaten mediante el riego con una organización perfectamente organizada y con personal encargado del control minucioso de las aguas en todos los pueblos de la taha (Vease cuadros de las aguas).

Las alquerías de la taha tenían agua abundante por lo que la distribución presenta pocos problemas aunque existen diferencias entre los lugares por la proximidad o distancia de la Sierra Nevada, a veces las aguas de un lugar sirven para regar otros términos vecinos con lo que se tienen que organizar las aguas para lograr una distribución equitativa de las mismas de acuerdo con el número de tierras y la superficie a fertilizar. Nos aparecen alquerías en donde apenas existe organización de las aguas y las tierras se riegan cuando se quieren como en Trevelez, sin embargo otras alquerías son más pobres en agua y por esto se tiene que organizar el reparto del agua entre los diferentes pagos de las alquerías (vease cuadros del riego de la taha de Jubiles num.).

La distribución y canalización estaba reglamentada desde los tiempos musulmanes por los cadis de los lugares como se demuestra en Narila "una haça de riego que se puede regar quando quisyeren de dos margales con el açequia por ençima della lo qual consyntieron los cadis en tiempo de moros porque se regase la dicha haça" (87). Los tribunales de las aguas de los lugares de la taha en los tiempos anteriores a la conquista nos es poco conocida aunque solo se pueden emitir algunas hipótesis el sistema de riego se mantiene en cierta manera con los cristianos.

V.- La ganaderia.

Las noticias sobre la ganaderia de la taha son escasas en relación con los bienes habices, representa un papel mas bajo que la agricultura, pero supone un complemento a las fuentes de riqueza de algunos de los habitantes de estas tierras y para otros era el modo de vida usual de acuerdo con las posibilidades del medio donde el clima reduce el periodo vegetativo de algunas plantas y hace que predominen otras arboreas y herbaceas que constituyen la base fundamental de los pastos. En estos casos la ganaderia tiene una adaptación mas favorable y da lugar a un sistema mixto agropecuario que constituye una dualidad de ingresos y caracteriza la producción de muchas alquerias de la taha de Jubiles.

El ganado aprovecha los rastrojos, hierbas de los barbechos, matorrales y pastos del municipio mediante el sistema de una trastermitancia que comprende la alimentación en las tierras de varios términos municipales en su andado comiendo el pasto que encuentran a su paso. Abundan las propiedades comunales para tener un pasto seguro que se complementa con la hierba de los barbechos y la paja y granos de los barbechos a la vez que cumple la finalidad de un estercolado y fertilización de las tierras.

En contraste con esta ganadería estable nos encontramos con el sistema de la trashumancia en un espacio geográfico de corta distancia que complementa los pastos alpinos y subalpinos de las laderas de Sierra Nevada, propios de finales de primavera y principios de verano cuando se produce la fusión de las nieves, completada con los pastos de llanura de finales de verano y principios del otoño en zonas de gran importancia para los pastos como el campo de Dalías, famoso desde tiempos musulmanes y codiciado por los nobles nazaries tras la entrega de Granada.

La organización de esta trashumancia y el traslado del ganado empleaba bastante mano de obra, muy barata ya que la economía ganadera descansaba en la organización familiar y en algunos peones que les ayudan, sin esto la trashumancia hubiera sido imposible llevarla a cabo.

Respecto a las especies a través de la documentación constatamos la referencia a las zonas de paso de los ganados "con el camino del ganado que se dice carreyra"(88), forma de estabulación y de preservarlo de los peligros" con la sierra e de la otra parte con un corral de ganado"(89).

Las especies mas representativas serian la oveja y la cabra, perfectamente se adaptan en el terreno, la oveja se desarrolla mas en las tierras menos altas mientras que la cabra se cria en relacion con los matorrales del bosque y de los rios por lo que en las zonas mas elevadas era mas numerosa aprovechando las hojas de las encinas y zarzales. Ambas especies proporcionan productos fundamentales para la alimentación humana como el queso, leche, carne, pieles, lana, etc.

Las vacas tienen cierta representación y zonas determinadas de pastos en las tierras que se encontraban con prados en las laderas de las sierras con un itinerario en su traslado diario o temporal "el camino de las vacas" (90). No conocemos la importancia que pudieron alcanzar otras especies como el ganado porcino, quizás poco abundante con los musulmanes y luego desarrollado por los cristianos para su alimentación familiar, que aprovecha las bellotas de los montes. Los caballos, mulos y asnos alcanzarían gran importancia para el trabajo en el campo o la arriería ya que su fuerza es aprovechada por el hombre para los trabajos agrícolas aunque desconocemos el número que alcanzaron, también carecemos de datos de la forma de explotación de esta ganadería.

VI.- Los habitantes y sus actividades.

La conquista del reino de Granada y su repoblación muy desigual en el reparto y además poco conocida para algunas zonas como ocurre en las Alpujarras supuso un regreso y retroceso en cuanto a la sociedad morisca, la emigración al norte de Africa de la mayor parte de la nobleza y de los intelectuales granadinos llevo a muchos de los habitantes musulmanes hacia un destierro voluntario a las tierras del vecino continente. Este retroceso demografico cuenta con pocos estudios de ambito local que nos aclaren suficientemente el problema, lo que conocemos son cifras globales e hipotesis a veces contradictorias en cuanto a los habitantes del reino, pero lo cierto es que se fue despoblado poco a poco y la economía tradicional nazarí se fue arruinando a partir de la primera mitad del siglo XVI influyendo en el retroceso de la industria y productos del medio rural. Todo tiene su incidencia en las ciudades. Esta decadencia del campo es poco conocida aunque tiene tanta importancia como la de los nucleos urbanos, que alcanzan consecuencias mas constatables por asentarse la población en masa ante unas mejores condiciones para el hombre que el campo no le ofrece como se ve a lo largo de la historia. Las ciudades y los campos sufren el abandono de la población y la decadencia de la sociedad musulmana.

Si la población es poco conocida no es menor la falta de noticias que poseemos de las actividades industriales, comercio, comunicaciones y trasportes en la Alpujarra de fines del siglo XV y primera mitad del XVI ya que se trata de una región en cierta forma autarquica en la que el trueque de ciertos productos era lo mas corriente con la excepción de algunas materias dedicadas a una industria local como la seda, cañamo, lino, esparto y otras que caracterizaron la vida morisca y que eran el complemento de las formas tradicionales de la ganaderia y agricultura a veces aumentadas por la pesca y otras actividades poco conocidas como la mineria.

A.- Actividades artesanas.

Entre las actividades artesanas de mayor importancia tenemos la industria sedera y los procesos de transformación hasta la llegada a las alcaicerias de Granada, Málaga y Almería que nos prueba el papel que desenvolvía para la economía morisca de las Alpujarras ya que su preparado empleaba multitud de hiladores, torcedores, tintoreros, bordadores y sastres que consiguen ingresos de cierta importancia y un empleo para la población en los meses del otoño e invierno.

Los castellanos tras la conquista comenzaron a hacerse con la dirección financiera mientras que los obreros y oficiales eran en su mayoría moriscos. Las Alpujarras producían una gran parte de esta materia prima ya que en la montaña había mayor número de plantas que en las vegas o llanuras y que pervivían a pesar de que los repobladores hicieron acciones pesimas con arrancar las plantas de morales y moreras y destinar las tierras a la agricultura intensiva o extensiva donde predominaba el cereal.

Los datos sobre las técnicas empleadas y los procedimientos de crianza e hilado cuentan con pocos estudios(91). La simiente se avivaba en los meses de Mayo y Junio producía capullos en Julio o Agosto aunque se trabaja y lleva al mercado en época posterior. La calidad de la seda dependía de la alimentación de los gusanos llevada a efecto con hojas de moral o de morera, esta producía un hilo mas fino. El desarrollo de la morera comenzó a incrementarse en Granada por importación pero los moriscos se negaron y siguieron empleando el moral como se demuestra en la documentación donde existe un predominio del moral sobre la morera de procedencia italiana, acción que decían que evitaban para conservar la calidad original de la seda granadina.

El sistema de vigilancia sobre la seda desde el momento de devanarla hasta que los gelices de las alcaicerías se hacen cargo de ella fue reglamentado por la corona y especificados los diferentes impuestos que tenían que pagarse en todas las transacciones relacionadas con esta industria suponiendo para la corona una fuente de ingresos(92).

En algunas de las alquerías de la taha de Jubiles aparecen locales destinados a la preparación de la seda conocidos como naguelas donde se hilaba, pero estos locales tienen una función social ya que se reúnen los familiares y los que van a trabajar en esta industria doméstica como ocurre en el Cuxurio de Berchul "en linde de la casa e de una naguela del suso dicho"(93). El tamaño de estas instalaciones es pequeño "donde esta agora una naguela que avra la octava parte de un marjal"(94).

Además de la industria de la seda tenemos en la taha referencia a molinos de aceite o almazaras y algunos harineros lo que nos demuestra que las actividades artesanas aunque no muy extendidas sí eran suficientes para suplir las necesidades de los habitantes de cada una de las alquerías. Así los molinos de pan se instalan al lado de las principales corrientes

fluviales o acequias principales" con el acequia del molino e de la otra parte el rio"(95) ya que el trabajo alcanza cierta importancia. Las almazaras transformaban las aceitunas en aceite y otras se conservan para el consumo familiar. Estas almazaras menos extendidas se instalan en los lugares estrategicos de la zona como ocurre en Notaez donde se llevan las de varias alquerias.

El lino tambien se cultiva y para su preparaci3n se utilizaban ciertas albercas donde se mojaba como en Trevez, situadas la mayoria de estas junto a las rabitas y casas nos indican la importancia de este producto que junto con el cañamo y el esparto se dedicaban al calzado y vestido de los habitantes o al aderezo de los animales de labor. El cuero y las pieles ademas de la lana, aunque no tenemos referencias en los libros de habices, tendrian representaci3n en la industria local al existir ciertas especies de ganado como las cabras, ovejas y vacas que aprovechan los pastos de estos lugares.

B.- Comercio y comunicaciones.

El comercio y las comunicaciones de las diferentes alquerias y sus barrios no estaban muy desarrolla-

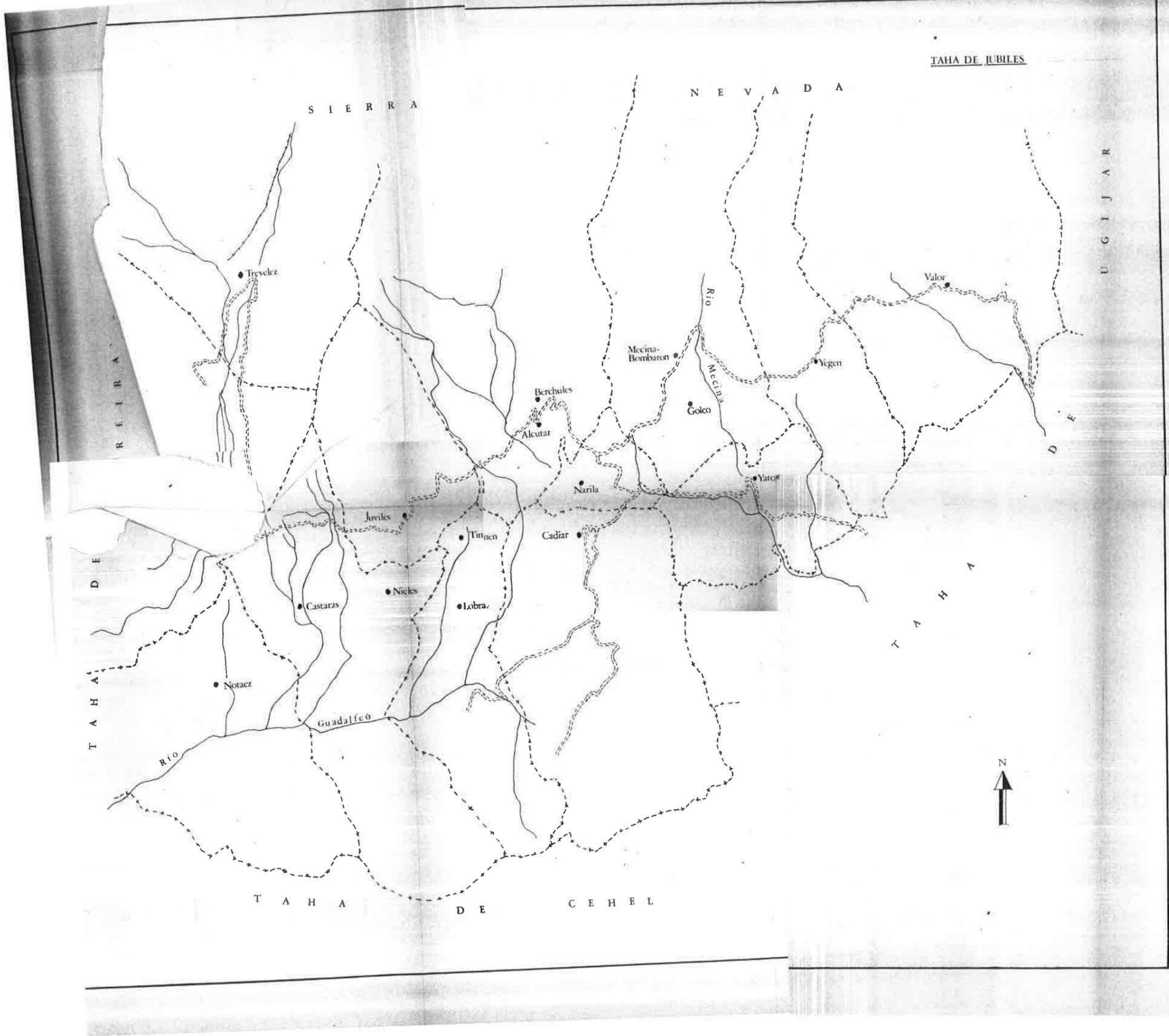
dos pero indudablemente tienen un papel para la salida y entrada de los productos hacia la taha de Jubiles. Respecto al comercio no conocemos que alcanzara gran importancia si exceptuamos que en determinados lugares habia zocos donde se efectua un mercado local y al que acudian los habitantes de la alqueria y lugares cercanos para vender o intercambiar el excedente de los productos por otros de los que eran deficitarios. Los lugares donde se conocen que existieron estos mercados locales son Cadiar y Valor, situados el primero hacia el fondo del sinclinal alpujarreño y al que acudian los habitantes de la parte occidental de la taha ademas de las tierras de Ferreira, Çehel y Ugijar. El segundo por su posición geográfica y la salida de productos hacia las tierras del marquesado del Cenete adquiere importancia y se desarrolla la arrieria.

La plaza donde se instalan estos mercados ocupa el centro de uno de los barrios principales y se denomina Haratalzoco "donde solia ser çoco en tiempo de moros que alyndan de la una parte con la dicha plaza del dicho çoco y con la dicha rabita de Haratalzoco" (96). Ambos nombres de los barrios se mantienen hasta el tiempo del apeo en los dos lugares citados de Cadiar y de Valor.

El medio mas usual de adquirir los productos era el trueque aunque el dinero como medio de adquisición tiene cierta importancia como se demuestra al cobrar la iglesia los censos y rentas que lo hace en metalico y no en especie que luego le era muy difícil de sacar al mercado.

Las comunicaciones entre los diferentes pueblos se hacia mediante caminos difíciles de transitar y por veredas que siguen en muchos casos el curso de los rios, arroyos y barrancos, atraviesan sierras, montes y tierras con muchas dificultades en su transito por las incidencias de las lluvias sobre la tierra de estos caminos. Existen algunos caminos principales hacia las zonas mas cercanas y otros de mayor importancia que comunicaban estas tierras con otras comarcas y con Granada. Los puertos del Lobo o de la Tabla entre Mecina Bombaron y los Berchules tenia un camino que lleva a las tierras del Cenete entre Lanteira y Aldeire, paso difícil por las nieves de Sierra Nevada y por la altitud que presenta. Mas al este se encuentra el puerto de la Ragua comunicaba Valor con el Cenete por los términos de Aldeire y Ferreira, este puerto es mas transitable al presentar menor altitud que el anterior aunque en invierno presenta dificultades por el frio y la nieve.

La salida de las tierras de la taha hacia otras de la Alpujarra se hace siguiendo el curso del Guadalfeo en direccion al valle de Lecrin o Granada, mientras que para dirigirse a Ugijar se tomaba la direccion del rio de Yator o los caminos que se adentran por las ramblas de la taha de Ugijar hacia Andarax y Berja. La salida hacia el mar se hace por el puerto del Jubileyn o atravesando la Contraviesa y adentrandose en el Çehel por la rambla de Albuñol hasta llegar a La Rabita. Existian otros caminos de segundo orden que completan la red principal.



Notas al capítulo XII.

- (1) MARMOL CARVAJAL, L. del.: Historia de la rebelión...
Ob. cit., Tom. I, pag. 273. Nos da unos límites de la
taha que no corresponden exactamente con los rea-
les ya que solo tiene por el oeste a la de Ferreira
y no a Poqueira. Otros autores como Jorquera al co-
piar a Marmol mantienen la confusión.
- (2) Ibidem, pag. 273. Nos cita 20 lugares.
- (3) Ibidem, pag. 274.
- (4) Para ver la bibliografía sobre la guerra y expul-
sión de los moriscos remitimos a los capítulos IV
y V.
- (5) CAGIGAS, I. de las.: Toponimos alpujarreños. en "Al-
Andalus", XVIII (1953), pag. 322.
- (6) MARMOL, Ob. cit. pag. 277.
- (7) CARO BAROJA, J.: Razas, pueblos y linajes. Madrid, 1957,
pág. 203.
- (8) Apendice documental, tom. I, lib. II, fol. 1r, pag. 93-94.
- (9) VILLANUEVA RICO, M. C.: Casas, mezquitas y tiendas de
las iglesias de la ciudad de Granada, Madrid, 1966.
- (10) Apendice documental, tom. I, lib. II, fol. 2r, pag. 97.
- (11) Ibidem, tom. I, lib. II, fol. 2v, pag. 98.

- (12) Ibidem, tom. I, libr. II, fol. 2v, pag. 98.
- (13) Ibidem, tom. I, lib. II, fol. 3r, pag. 100.
- (14) Ibidem, tom. I, lib. II, fol. 3r, pag. 100.
- (15) Ibidem, tom. I, lib. II, fol. 3v, pag. 101.
- (16) Ibidem, tom. I, lib. II, fol. 4r, pag. 102.
- (17) Ibidem, tom. I, libro I, fol. 19v, pag. 69.
- (18) MORELL TERRY, L.: Equivalencias..Ob.cit., pag. 38.
- (19) CAGIGAS, I. de las.: Toponimos..Ob.cit., pag. 322.
- (20) MARMOL, L. del.: Historia..Ob.cit., pag. 275.
- (21) Sobre el significado de naguela y su función en la comarca vease MARTINEZ RUIZ, J.: Arabismos y mozarabismos...., Ob.cit., era un centro donde se juntan las mujeres y entre otras cosas hilan la seda o lana y otras cosas.
- (22) Equivalencia de esta medida. Vease capítulo IX.
- (23) Apendice documental, tom. III, lib. III, fol. 50v, pag. 1047.
- (24) GOMEZ MORENO, M.: De la Alpujarra, Ob.cit., pag. 30.
- (25) Apendice documental, tom. I, lib. I, fol. 19v, pag. 70.
- (26) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 128v, pag. 485.
- (27) CAGIGAS, I. de las.: Toponimos.., Ob.cit., pags. 312-313.
- (28) Apendice documental, tom. III, lib. III, fol. 49r, pag. 1046.

- (29) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 147r, pag. 535.
- (30) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 153v, pag. 551.
- (31) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 161r, pag. 572.
- (32) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 161r, pag. 572.
- (33) Ibidem, tom. III, lib. III, fol. 49v, pag. 1046.
- (34) JAGIGAS, I. de las: Toponimos. Ob. cit., pag. 319.
- (35) Apendice documental, tom. II, lib. II, fol. 168r, pag. 594.
- (36) Ibidem, tom. III, lib. III, fol. 50r, pag. 1047.
- (37) Ibidem, tom. I, lib. I, fol. 19v, pag. 70.
- (38) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 168v, pag. 597.
- (39) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 180v, pag. 629.
- (40) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 174v, pag. 614.
- (41) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 183r, pag. 637.
- (42) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 187v, pag. 647.
- (43) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 188r, pag. 648.
- (44) Ibidem, tom. I, lib. I, fol. 19v, pag. 70.
- (45) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 190r, pag. 655.
- (46) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 197r, pag. 673.
- (47) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 194r, pag. 666.
- (48) Ibidem, tom. III, lib. III, fol. 52r, pag. 1049.
- (49) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 203v, pag. 691.
- (50) MARMOL, L. del.: Historia. Ob. cit., pag. 273.

- (51) Apendice documental, tom. I, lib. I, fol. 19v, pag. 70.
- (52) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 216r, pag. 727.
- (53) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 234r, pag. 778.
- (54) Ibidem, tom. III, lib. III, fol. 51r, pag. 1048.
- (55) Ibidem, tom. I, lib. I, fol. 19v, pag. 69.
- (56) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 243v, pag. 808.
- (57) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 246r, pag. 814.
- (58) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 251r, pag. 829.
- (59) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 263v, pag. 856.
- (60) Ibidem, tom. III, lib. III, fol. 51v, pag. 1048.
- (61) Ibidem, tom. III, lib. III, fol. 52v, pag. 1049.
- (62) Ibidem, tom. III, lib. III, fol. 52v, pag. 1049.
- (63) Ibidem, tom. III, lib. III, fol. 52v, pag. 1049.
- (64) Ibidem, tom. I, lib. I, fol. 19v, pag. 69.
- (65) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 284r, pag. 931.
- (66) SEGO DE LUCENA, L.: Rehamital-Mezumel. Valor. Ob. cit.,
y demas obras de toponimia de este autor.
- (67) Apendice documental, tom. II, lib. II, fol. 289v, pag.
949.
- (68) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 297v, pag. 973.
- (69) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 303v, pag. 996.
- (70) Ibidem, tom. III, lib. III, fol. 53r, pag. 1050.

- (71) Ibidem, tom. III, lib. III, fols. 53r-54r, pp. 1050-1051.
- (72) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 122r, pag. 467, y fol. 130r, pag. 489.
- (73) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 165v-166r, pag. 588.
- (74) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 141r, pag. 518.
- (75) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 170r, pag. 600.
- (76) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 269r, pag. 883.
- (77) MARMOL, L. del.: Historia... Ob. cit., pag. 274.
- (78) Apendice documental, tom. II, lib. II, fol. 176v, pag. 619.
- (79) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 243v, pag. 805.
- (80) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 207r, pag. 702.
- (81) Ibidem, tom. II, lib. II, fols. 269r, pag. 883, y fol. 289r, pag. 948.
- (82) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 194r, pag. 666.
- (83) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 212r, pag. 716.
- (84) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 174r, pag. 610.
- (85) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 260r, pag. 855.
- (86) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 260r, pag. 856.
- (87) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 208r, pag. 703.
- (88) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 171r, pag. 603.
- (89) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 132r, pag. 493.

- (90) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 303v, pag. 995.
- (91) Vease capitulo VIII para ver bibliografia sobre las tecnicas y crianza de la seda.
- (92) GARRAD, K. - La industria sedera granadina... Ob, cit.,
Ademas ver capitulo VIII.
- (93) Apendice documental, tom. II, lib. II, fol. 229r, pag. 765.
- (94) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 181r, pag. 630.
- (95) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 195v, pag. 670.
- (96) Ibidem, tom. II, lib. II, fol. 197r, pag. 673.

Capítulo XIII.

LA TANA DE UGIJAR. BIENES HABICES.

I.- El marco geografico.

II.- Apeo y deslinde de los habices.

III.- Las alquerias de la tana y sus bienes habices.

1.- Ugijar y los bienes habices.

- a) Bienes urbanos.
- b) Bienes rusticos.

2.- La alqueria de Inqueira.

- a) Bienes urbanos.
- b) Bienes rusticos.
- c) Bienes de esta iglesia en otras.
- d) Bienes de otras iglesias en Inqueira.

3.- Habices de Locainena.

- a) Bienes urbanos.
- b) Bienes rusticos.

4.- La alqueria de Cherin.

- a) Bienes urbanos.
- b) Bienes rusticos.

5.- El lugar de Unqueyar.

- a) Bienes urbanos.
- b) Bienes rusticos.

6.- La alqueria de Soplol.

- a) Bienes urbanos.
- b) Bienes rusticos.
- c) Bienes de otras iglesias.

- 7.- La alqueria de Picena.
 - a) Bienes urbanos.
 - b) Bienes rusticos.
- 8.- Laroles. Bienes habices.
 - a) Bienes urbanos.
 - b) Bienes rusticos.
 - c) Bienes de la fabrica de la iglesia.
 - d) Bienes de otras iglesias.
- 9.- Habices de Unduron.
 - a) Bienes urbanos.
 - b) Bienes rusticos.
 - c) Bienes de la fabrica.
- 10.- Habices de Jubar.
 - a) Bienes urbanos.
 - b) Bienes rusticos.
 - c) Bienes ajenos a estos habices.
- 11.- La alqueria de Mairena.
 - a) Bienes urbanos.
 - b) Bienes rusticos.
- 12.- Habices del Fex.
 - a) Bienes urbanos.
 - b) Bienes rusticos.
- 13.- El lugar de Almauceta. Bienes habices.
 - a) Bienes urbanos.
 - b) Bienes rusticos.
- 14.- La iglesia de Tarchelina.
 - a) Bienes urbanos.
 - b) Bienes rusticos.
- 15.- La alqueria de Nechite.
 - a) Bienes urbanos.
 - b) Bienes rusticos.
- 16.- Mecina Alfahar. Habices del lugar.
 - a) Bienes urbanos.
 - b) Bienes rusticos.

- 17.- El lugar de Turrillas.
 - a) Bienes urbanos.
 - b) Bienes rusticos.
- 18.- El lugar de Escarientes.
 - a) Bienes urbanos.
 - b) Bienes rusticos.
- 19.- La alqueria de Darrical.
 - a) Bienes urbanos.
 - b) Bienes rusticos.

IV.- Producción agrícola, Secano y regadio. Otros tipos de tierras.

V.- Ganaderia, avicultura y apicultura.

VI.- Actividades artesanas. Comercio y comunicaciones.

VII.- Cartografia de la taha.

VIII.- Notas al capítulo.

I.- El marco geográfico.

808

La taha de Ugijar ocupa el centro de las Alpujarras con su situación intermedia entre las tierras granadinas y almerienses, es uno de los distritos nazaries de mayor importancia. Constituida por un numeroso grupo de pueblos, alquerías y cortijos, pasó a ser tras la conquista castellana el centro administrativo y religioso de la nueva administración, los conquistadores implantan un alcalde mayor que tenía jurisdicción sobre los otros pueblos y el abad de su colegiata contaba con grandes poderes en cuanto a lo eclesiástico. La tierra alpujarresa se ve desde finales del siglo XV y primera mitad del XVI supeditada a las instituciones castellanas que se implantan dependiendo de las autoridades granadinas puestas por los reyes.

Las características de las tierras de esta taha se constatan por su originalidad geográfica, tierras llanas con algunos montículos que las aplanan y crean pequeños valles, todos ellos abiertos hacia el sur por donde corren las aguas que irán, después del riego de las tierras, a desembocar al mar.

Delimitada al norte por Sierra Nevada, algunos de sus núcleos de población extienden sus términos municipales hasta las cumbres de esta barrera montañosa,

menos elevada que en las otras tahas descritas, aprovechan los recursos que proporcionan los bosques y el agua de las nieves, esta separada de las tierras del marquesado del Cenete por el Puerto de la Ragua y desde aquí baja uno de los rios " que procede de unas fuentes, que salen de la laguna grande, que se hace en la cumbre alta de Sierra nevada cerca del puerto de la Ravah, que en arabigo quiere decir recogimiento de aguas"(1). El municipio de Laroles es la tierra más elevada de esta taha hacia el norte confinando con las tierras de la taha de Jubiles y con las de su vecina Andarax.

Por el sur la taha de Ugijar parte término con el Çehol grande y con tierras de Adra, que se encontraba dentro de la taha de Berja, el rio de Darrical y el rio Verde forman despues el Grande de Adra, elementos imprescindibles en esta separación de distritos musulmanes, algunos monticulos de altura media refuerzan los límites de ambas divisiones administrativas.

Al este la taha de Andarax con sus alquerias concentradas y la de Berja cerraban el paso a la de Ugijar, la corriente fluvial del rio de Alcolea que se une despues al de Cherin y al de Darrical sirve de límite de ambas tahas alpujarreñas ya que las características

que presentan las tierras hace imposible fijar una separación exacta de los dos distritos musulmanes heredados por los castellanos tras su asentamiento. Las tierras de Berja con sus poblaciones de Beninar, Hirnes y el Cid cortan el espacio abierto de las llanuras meridionales de la taha que describimos, idóneas para el cultivo del cereal y pasto de los ganados.

Hacia el oeste la taha de Jubiles y las últimas estribaciones de la Contraviesa limitan a las tierras de Ugijar, los municipios de Valor, Yegen, Yator y Cádiz forman junto con las poblaciones de la taha de Çehel un espacio cerrado en el corazón alpujarreño que se ve surcado por una serie de ramblas, arroyos y manantiales que forman pequeñas vegas cerca de cada uno de los lugares de la taha más importante de la Alpujarra.

Presenta una figura cuadrada con una prolongación hacia el norte en forma de cuña que alberga las tierras de la alquería de Laroles, separada de su vecina Bayarcal por un profundo barranco que baja desde el puerto de la Ragua hasta el sur alcanzando las tierras llanas de Ugijar y su vega, prolongadas llanuras interrumpidas por montecillos de alturas considerables de tierras dedicadas al cereal y a los árboles de monte bajo "es tierra quebrada, aunque no tan frágosa como las otras tahas" (2). Los productos más im-

portantes de la agricultura de estas tierras se centran en grandes cantidades de pan, trigo, cebada, panizo, alcañía, garbanzos, lentejas, yeros, ... además de aprovecharse los rastrojos y pastos para la ganadería mayor y menor, abundante en estas alquerías por las buenas condiciones que reunían para el desarrollo ganadero.

Los principales núcleos geográficos que componían esta división administrativa desde tiempos musulmanes eran: Barrical, Escarriantes, Lucainena, Oherin, Soprol, Inguetra, Picena, Laroles, Unduron, Jubar, Mairena, Tarchelina, Almoceta, El Fex, Nachite, Mecina Alfahar, Torrillas, Unqueira, Ugijar y otros grupos de casas aislados que se sitúan cerca de los lugares principales. Muchos de ellos tienen barrios de importancia urbanística considerable con mezquitas, casas dedicadas a la industria local, macaberes, zocos que hacen que tengan una activa población dedicada al comercio, minería agricultura y ganadería.

La fisonomía interior de estas tierras es particular al estar ordenada hacia una llanura interior, donde se encuentra instalado el municipio de Ugijar, el resto de la geografía de la taha se caracteriza por el contraste tan enorme que existe entre la geografía urbana y rural, la primera aprovecha un pequeño valle y el paso de alguna corriente fluvial para albergar un pequeño número de habitantes que con el

tiempo forman una de las alquerias, la segunda se va fraguando en torno a las tierras de vega y de secano, el resto se ve ocupado por el matorral y arbustos que caracterizan las tierras mediterráneas. Existen grandes contrastes entre el secano y el regadío que perviven unidos y nos reflejan la calidad de las tierras cultivadas, complicados sistemas que aprovechan al máximo el agua y llevan a una utilización total del espacio apto para el cultivo mediante acequias, canales, bancales en escalón y plantaciones de árboles que retienen las tierras ante la erosión de los agentes atmosféricos, a veces aumentada por la propia acción del hombre que tala los bosques eliminando una de las bases que contrarrestan el fenómeno.

II.- Apeo y deslinde de los habices.

Acabado el apeo de las tahas de Poqueira, Ferrera y Jubiles el visitador de las Alpujarras, Francisco de Avila, y el escribano, Benito de Carrión, entregan al contador mayor del arzobispado los Libros de Apeo y deslinde de las posesiones de habices, posiblemente interrumpidos por la muerte del arzobispo don fray Pedro Ramiro de Alba el 21 de Junio de 1528. Las últimas tierras deslindadas eran de las iglesias de Jubiles en

la alqueria de Valor el 11 de Abril de 1528. Los planes del arzobispado de apeaer todas las tierras de esta comarca del reino de Granada se ven rotos por la pérdida de la cabeza rectora de la diocesis, hasta que no se nombra un nuevo arzobispo no se continua el trabajo iniciado por fray Pedro Ramiro de Alba y sus colaboradores.

Nombrado el nuevo arzobispo, Gaspar Dávalos, el 22 de Enero de 1529, que habia ocupado anteriormente la silla de Guadix, se vuelve a pensar en seguir el deslinde de las posesiones de las iglesias del resto de las tahas alpujarreñas. El nuevo arzobispo ordena a su secretario y contador de las iglesias, Cristóbal Niglarro, abad de San Salvador del Albaicín, que escriba una carta a Francisco de Avila mandándole seguir el apeo. El 4 de Febrero de 1530 el visitador recibe la carta del arzobispo para que comience en las tierras de la taha de Ugijar y luego pase a las de Andarax, Berja y Dalías, pero lo cierto es que no conocemos las razones por las que en estas ultimas no se efectuó el apeo de las posesiones eclesiasticas y solo se llevó a cabo en las alquerias de Ugijar y Andarax.

El apeo va encaminado a que las iglesias conozcan perfectamente los bienes que le corresponden y puedan

cobrar las rentas de sus posesiones y que los habices que estuvieran usurpados vuelvan a la iglesia, heredera de las mezquitas musulmanas de acuerdo a la voluntad real de 14 de octubre de 1501.

En Febrero se comienzan los preparativos para el deslinde y se ordena comunicarlo a los vecinos de cada uno de los lugares para que no existan problemas en cuanto a la aceptación, además de que los alguaciles de las alquerías deberían de ser los encargados de nombrar a las personas idóneas que conozcan los bienes de las rabitas y mezquitas que pasan a las iglesias. Testigos que asisten a estos primeros escritos de las autoridades eclesiásticas son Melchor de Palmero, alguacil mayor, Alonso de Peralta y Benito de Carrión, alguaciles, y el escribano Alvar Nuñez.

El 20 de Abril se presentó el visitador en la villa de Ugijar con la carta del arzobispo y requiere al alcalde mayor de las Alpujarras, licenciado Juan de Murtas, delegado en este cargo por don Luis Pacheco, corregidor de Granada y su tierra, para que le extienda una carta de poder a cada uno de los concejos de los lugares de estas tahas y a cada uno de los alguaciles para que estén dispuestos a colaborar con la iglesia nombrando a los apedadores y deslindadores de los habices.

El visitador elegido por el arzobispado tiene facultad para decidir lo que considere oportuno para el bien de las iglesias como lo indica la carta de Cristobal Miñarro ordenada escribir por don Gaspar Davalos "lo que por nos vos fuere encomendado lo hareys con toda sollicitud, fidelidad y buena diligencia como persona que teneys mas noticia dello, por la presente os encomendamos y encargamos y si necesario es vos damos nuestro poder cumplido para que por ante un escrivano publico qual vos para ello eligieredes que sea persona fiel y su syno conosciendo, visiteys e veays por vuestra persona propia todos los habizes pertenescientes a las dichas yglesias del Alpuxarra o a qualquier dellas questan por apear e deslindar"(3).

Todo va encaminado a conocer el numero de bienes que tiene cada iglesia en la diocesis " e deslindays declarando en las casas e tiendas, ornos e molinos, nagerias e tinajerias y corrales el largor e anchor que tienen e con quantos altos e piezas y de que tamaño son y las tierras e viñas y huertas y olivares quantos marjales tiene cada pieza y que arboles ay en ellos y si estan cercados y que personas las tienen y posehen y con quien alindan y las que estuvieren dadas a censo que tanto hazen de censo y con que ypoteca y en los tales censos veays con que avunturidad los tienen los primeros censalistas o aquellos en quien las an tras-pasado y para que los que no uvieron fecho reconocimiento lo hagan para que las dichas yglesias tengan

por donde cobren sus censos y rentas y en todo ello aya buena orden y recabdo"(4), así cuando los arrendatarios vengan a pagar al arzobispado o a los encargados no existan problemas en el registro de las posesiones y evitar confusiones en el dinero de la renta. Se deben de conceder cartas nuevas "buenas y claras" para evitar lo que antes había pasado hasta que la iglesia actualizó cada uno de los bienes habices que le correspondió por la donación de los reyes.

Al día siguiente, 21 de Abril, se expiden cartas a cada uno de los lugares donde se va a realizar el apeo para que los vecinos esten enterados y puedan reclamar en caso de duda con algunas posesiones al concederse un plazo de seis dias para efectuar ante las justicias eclesiasticas y civiles sus quejas y el motivo por las que las llevan a cabo.

El 24 de este mes el "mogueden" de la villa de Ugijar, Diego de Padilla, ordena al pregonero de este lugar y su taha que comunique en un pregon todos los acuerdos de las autoridades sobre el apeo de los habices y que todos esten enterados y puedan asistir a ello en todos los pagos y viendo el trabajo puedan ayudar a los apeadores en muchas ocasiones que estos no se acuerden o esten dudosos en la descripción de la propiedad de la iglesia.

Francisco de Avila el 26 de Abril ordena comenzar a las personas elegidas pero las justicias de Ugijar le aconsejan celebrar antes una reunión con las autoridades de cada uno de los lugares para ver si alguien tiene algo contra el deslinde de los habices. El 28 del mismo mes se celebra la entrevista entre las autoridades de las alquerias y el visitador llegando a la conclusión que lo mejor para las iglesias era nombrar 2 personas por parte de cada uno de los concejos y 2 personas por parte de las iglesias que conocieran los bienes y comunicar a los principales de cada lugar lo acordado. El escribano Sancho Ruiz de Huete el 1 de Mayo escribe a los concejos de los lugares de las tabas de Ugijar y Andarax. En Mecina de Alfahar estaban los vecinos entrando en misa cuando llega el escrito del alcalde de Ugijar encontrandose presentes el alguacil Lorenzo Alhamar y los regidores de la alqueria, Lope del Fel y Andres de Cotyzen, los vecinos de Mecina, Juan de Miçana, Rafael del Fel, Juan Abenhax, Fernando Aben Ayxon, Garcia Bolarab, Alonso Benaudala, Lorenzo Moxcobien y Bartolome de Bentaaurina, ademas de los vecinos de Turrillas, Lorenzo el Guraxi, Diego Aben Avdala y Juan Aben Ali. El interprete del castellano al arabi-go es Lope del Fel y asiste como testigo del hecho el sacristan de esta iglesia Cristobal de Mondragón.

En Nechite se encontraban presentes Fernando Colón, Juan Modondo y Alonso Paxpon, regidores del lugar, y los vecinos Francisco el Boloquia, Lorenzo Adulazis, Juan Balialul, Alonso Moxarra, Francisco el Tortoxi, Lorenzo Aladiote y Fernando Abenamir. El interprete es Alonso Chacón, vecino de este pueblo.

En Mairena se comunica al alguacil, Lorenzo Abdilhague, y a los vecinos Alonso Magasy, Martin Çafarça, Francisco Ença y Gonzalo Contizac. Hace de interprete Hernando Daroca, beneficiado del lugar y como testigo actua el sacristan Sebastian Daroca.

En la alqueria del Fex se encuentran presentes el alguacil Juan Aduçaned y los vecinos Garcia Habian, Lorenzo Bilele, Alonso Bizquianos y Juan Burnete, hace de interprete Sebastian Daroca, sacristan de Mairena.

En Almuçete se comunica al alguacil, Lorenzo Benhagin, regidores, Alonso Taher y Alonso Leli, y vecinos del lugar Alonso Atomeni, Diego Hanix, Lorenzo Abulbaca, Miguel Abulbaca, Juan Abenomar y Alonso Benfada. El interprete es Sebastian Daroca, sacristan de este lugar ademas de Mairena.

En Jubar aparecen Alonso de Burgos, alguacil, regidores, Juan de Torre el Bustayre, Gonzalo Hernandez Çaduyn, Juan de Tomizales y Juan Juez, y los vecinos Gon-

zalo de Mata, Miguel Perez y Alonso de Murcia. El interprete es Bartolome de Gumiel, beneficiado del lugar. Testigo del hecho es el sacristan Francisco de Almenara.

En Onduron o Donduron de esta taha de Ugijar se encuentran presentes los regidores Juan de Ribera, Cristobal Navarro y Martin Gomez y los vecinos Luis de Morales, Benito de Guelma, Francisco de Ribera, Lorenzo de la Cueva, Juan de Paredes y Lucas Alapezi. El interprete es Bartolome Gumiel y testigo Francisco de Almenara.

En la alqueria de Laroles de la taha de Ugijar se comunica lo ordenado por el alcalde el 2 de Mayo encontrandose presentes el alguacil Luis Alodoguar, regidores Fernando Misara, Garcia Busayla, Gonzalo Joha, Luis Albesuary y Fernando el Quirate, ademas de los vecinos Pedro el Mayorqui, Hernando Habiz, Martin Abenhadid, Francisco Gania, Diego Duncar, Lorenzo Almueden, Lorenzo Edeiz y Pedro El Buznad. Hace de interprete el beneficiado Alonso Juez y como testigo Sebastian de Lillo, sacristan de este lugar.

En el lugar de Soprol se encuentran los regidores Pedro el Gasy y los vecinos Lorenzo Benharax, Lorenzo de Baena, Garcia Bencagan, Garcia el Valençi y Pablo Benahile. El sacristan de Laroles hace de interprete.

La alqueria de Unqueyar recibe el mandamiento en las personas de su alguacil Hernando el Basto y los vecinos Juan el Çaban, Lorenzo Naharez, Martin Çale y Martin Abdala. Interprete de este lugar es Sebastian de Lillo.

En Picena se encuentran el alguacil Hernando el Kaeni, el regidor Pedro Arroyo y los vecinos Diego Abenrreduan, Lorenzo Alguazi, Lorenzo Abenfaqui, Juan Aben Omar, Alonso Acarri, Juan el Furxeni, Pedro Amonaym, Juan el Barçal, Fernando el Usa, Diego el Harbi, Luis Azeit y Alonso Alabuy. Interprete de lo ordenado por el alcalde de Ugijar es Bernaldino de Cañizares, beneficiado de la iglesia de esta alqueria.

Se hace lo mismo para los lugares de la taha de Andarax y el 6 de Mayo de este año se pregonó el apeo de los lugares de las tahas de Berja y Dalías y el resto de las tahas alpujarreñas ante los representantes de los concejos de Mecina Alfahar, Torrillas, Nechite, Mairena, El Fex, Almoçeta, Jubar y Unduron. No sabemos porque no se hizo este apeo en las tierras de la costa almeriense y mas al norte las tahas de Luchar, Marchena y Boloduy que solo conocemos dadas a censo perpetuo hacia la mitad del siglo XVI sin que se nos indique en muchas ocasiones el numero de bienes de la

iglesia ya que en los censos perpetuos solo nos indican las personas que tienen en arrendamiento los habices, la cantidad total que pagan y ante que escribano se concede la carta indicando la fecha de expedición y muchas veces el lugar donde se realiza el contrato.

Finalizados estos requisitos se comienza el deslinde en la villa de Ugijar al nombrar a los apedores, moriscos que conocian las rabitas de este lugar y los bienes asignados a cada una de ellas por los donantes musulmanes, los bienes de la fabrica de la iglesia recogen tambien ya que las donaciones concedidas a los templos cristianos despues de la conversión general de 1501 pasan a la fabrica y no se consideran de habices que son netamente musulmanes, dedicados anteriormente a sostener el edificio religioso de cada uno de los barrios y para solventar necesidades de los alfaquies, almuedanos, maestros de las mezquitas y necesidades sociales de las poblaciones como hospitales, reparación de puentes, acueductos y todo lo que estuviera relacionado y de acuerdo con el bien exigido por la religión musulmana que no estuviera en contradicción con lo ordenado por el Profeta y recogido en la legislación musulmana.

III.- Las alquerías de la taha y sus bienes habices.

Las diferentes alquerías y sus barrios cuentan con abundantes bienes habices que se habían ido dotando con el tiempo por los creyentes musulmanes, estos consisten en tierras, árboles y casas ya que los bienes inmuebles son los que se pueden constituir en habices, aunque existen excepciones con el ganado, sin embargo no constatamos en el apeo y deslinde ninguna posesión de la iglesia que no responda a su pervivencia a través del tiempo y esto solo lo puede tener un bien consistente en inmueble urbano o finca rústica adornada de morales, olivos y otros árboles frutales.

Los 19 lugares de la taha de Ugijar no tienen todos la misma importancia, destaca en primer lugar Ugijar y dentro del casco urbano uno de los barrios denominado Ugijar de Albacete o Albacete de Ugijar, según algunos autores, que desde tiempos musulmanes tenía título de ciudad " que así llaman los moros este lugar, el qual tuvo título de ciudad, siendo el Rey Abdilohi Zogoybi señor de la Alpuxarra"(5), que ocupa el centro geográfico de las tierras de esta división administrativa nazari. Otras alquerías como Laroles adquieren importancia.

1.- Ugijar y los bienes habices.

La alquería de Ugijar, cabeza de la taha de su nombre, se encuentra situada a 560 m. sobre el nivel del mar, ocupa el centro de una zona de cierta amplitud que aunque presenta algunos accidentes geográficos más elevados tiene las características de tierra llana y abierta hacia las tierras del sur. Alrededor de la villa se encuentra una espaciosa vega que recibe para su cultivo las aguas de barrancos, arroyos y ríos entre los que destacan en primer lugar el de Valor, Barranco de Carlunga, los Arcos y Bombarrón. Rodeado su término municipal por numerosas lomas de altitud intermedia entre los 600 ms. sobresalen las lomas de las Barandillas, de la Sacristía, del Pintor, El Cerrón y las Canteras entre otras. Además numerosos cortijos instalados aprovechando las aguas de alguna de las fuentes se ven alrededor de la villa y algunos de ellos tuvieron la categoría de alquería o barrio importante en época musulmana.

En la Bula de Erección del arzobispado de Granada aparece la iglesia de Ugijar como parroquia principal dedicada a Santa María y como anejos los lugares de Locanina e Inqueira. Se le concede calidad de colegiata y un abad, 6 beneficiados simples, 2 acolitos y 2 sacristanes, con todo esto pasa a ser el lugar eclesástico más importante de la comarca alpujarreña. Se man-

tiene la importancia administrativa y religiosa de la antigua taha musulmana en la organización de los castellanos y reside dentro de su término la justicia civil y religiosa dependiendo de la capital, pero en este lugar se centraba la vida de buena parte de las Alpujarras.

El visitador Francisco de Avila pide que se nombren los apeadores de este lugar y el 19 de Mayo de 1530 son elegidos por el alguacil Fernando Almerini, Juan el Modaguar y Benito de Villalba como deslindadores de los habices de las rabitas de los barrios de Ugijar. Las posesiones deslindadas y apeadas por estos moriscos no son muy numerosas en 1530 y por esta razón se vuelve a hacer un segundo amojonamiento con lo que nuevas posesiones pasan a la iglesia que los arrienda de nuevo a censo perpetuo a los vecinos de este lugar.

A.- Bienes urbanos.

En el deslinde efectuado para 1530 solamente constatamos que existen de los habices urbanos de esta iglesia una casa ya en ruinas y convertida en solar de 34x29 pies en sus dimensiones sin que sepamos la localización exacta de la misma. Sin embargo en la relación de posesiones del manuscrito que contiene los

habices dados a censo perpetuo se describen varios inmuebles de casas,tiendas,hornos,solares y molinos que eran de la iglesia por la dotación de los Reyes Católicos(6).

En la plaza del lugar existen tres tiendas que desconocemos sus dimensiones,la primera arrendada a Andres de Haro por 2 reales al año desde 1529 como se especificaba en la carta dada por Isidro Gomez el 2 de Noviembre,este censo lo paga la familia al reconocer ante el escribano,Lucas de Morales,Andres de Haro,hijo del anterior,el 17 de Marzo de 1561.Otra de las tiendas la tenia Vicente Calderon por 13 reales y medio y que consigue por un traspaso que le habia hecho Alvaro Gibir Alvaredo ante el escribano Hernando de Torres.La última de ellas estaba concedida a Lorenzo de Arcos por 500 maravedis,pasaba la carta de pago ante Francisco de Córdoba o Hernando de Torres.

En el barrio del Barbal pertenecen a la iglesia 2 casas,1 solar de otra y 1 horno de cocer pan, en la plaza existe otro horno y demas tenemos otras posesiones de casas y solares que desconocemos a que barrio pertenecen(Vease cuadros num. 165).Pertenecen dos partes de molinos,uno en el pago de Aynataroz que lo tenia Pedro el Cenedi por traspaso que le hizo Pedro el Najer,pagaba a la iglesia 7 reales.El otro molino

lo tenía Lorenzo Diaz que entregaba a la iglesia 11 reales al año(7).

Muchas de estas posesiones se encuentran en mal estado cuando se produce el apogeo y declive, para su reparación la iglesia las entrega a diferentes arrendatarios que las vuelven a levantar a cambio de ciertos derechos, se paga en dinero y no en especie lo que nos hace pensar que los productos de estas tierras a veces chocaban con problemas de exportación hacia otras comarcas, los censos muchas veces no producen rendimientos altos, sobre todo al devaluarse la moneda y al estar dados a perpetuidad, perjudicaría los intereses de la iglesia, aunque por otra parte el mantener las tierras en cultivo y los bienes urbanos en buen estado recompensa la pérdida económica que llevaba consigo este sistema de censo desde que los bienes de las mezquitas pasan a depender de los templos cristianos como se había ordenado.

En el casco urbano de la villa de Ugijar tenían ciertas posesiones las iglesias de Inqueira y de Yegen. La primera cuenta con 2 solares de mezquitas o rabitas de 30x25 y 22x19 pies respectivamente, un solar de cámara de 28x13 pies, un solar de casa de 42x25 pies y un horno de 27x12 pies. No sabemos la localización de estos inmuebles dentro de las calles y plazas de Ugijar.

La iglesia de Yegen, de la taha de Jubiles, poseía buen número de bienes consistentes en 4 tiendas, varios solares, 2 solares de rabitas, camaras, algorfas, etc, que representan unos ingresos elevados (V. Cuadros 50 y 133).

B.- Bienes rusticos.

Entre los bienes rusticos de la iglesia de Ugijar accienden en el 1530 a 15 marjales de riego, 17⁵ marjales en varias hazas que no se nos especifica si son de secano o de regadio, 18 marjales de tierra que presentan la misma caracteristica que la anterior. Ademas en los pagos de la alqueria existen dos molinos que nos aparecen descritos en los bienes rusticos.

En el apce posterior aparecen 2 marjales de huerta, 12 marjales de riego, 46 marjales de tierra sin especificar la calidad, 1⁵ marjales de secano, 1⁵ marjales de tierra calma y algunas viñas que desconocemos la extensión que alcanzaban.

Los árboles que predominan en la agricultura de esta tierra son fundamentalmente los morales, olivos o aceitunos, algunos naranjos y ciertos árboles entre los que destacan los fresnos, almeces, parras, granados, La producción de hoja de moral alcanza a 194⁵ arrobas en 1530 y a 188 arrobas en el censo perpetuo de los árboles. Los aceitunos producen 41⁵ alcolas

de aceite para el consumo de la lampara y servidores del templo. El resto de los árboles no nos dan la producción ni la importancia que representaban para cada uno de los arrendatarios que los tenía a censo de la iglesia.

La iglesia de Inqueira tenía dentro de la geografía rural y en los diferentes pagos de Ugijar tierra y árboles, 5'5 marjales en diferentes haces, 4 alcuas de aceite y 2 arrobas de hoja de moral. La de Yegen con mayores bienes alcanzaba 10'5 marjales de tierra de riego, 2 fanegas de sembradura en tierras de socano, 1 marjal de tierra, algunas posesiones de agua para el riego de los terrenos de sus bienes que después si no se consume se arrienda a personas que les hace falta para sus tierras, 24 alcuas de aceite y 8 arrobas de hojas de moral.

Estos bienes de Yegen e Inqueira se arriendan con los de Ugijar aunque las rentas pasan a depender a las iglesias que son titulares de los habices y que se encargan de cobrar los censos mediante un encargo de cada una de ellas en las otras alquerías donde les pertenecían.

2.- La alqueria de Inqueira.

La alqueria de Inqueira o Yunqueira es un anejo de Ugijar, nucleo de población pequeño, quedó reducido a cortijo, situado a poniente de la villa principal, aparece en la Bula de Erección como parroquia aneja a Santa Maria de Ugijar junto con la de Locainena.

El 30 de Mayo de 1530 el alguacil de este lugar Diego de la Fuente nombró ante la petición de Francisco de Avila como apedadores de los habices de esta alqueria a Diego el Mongaver y a Lorenzo el Habaqui, que prometen hacer bien el deslinde y anejonamiento de los bienes.

A.- Bienes urbanos.

Entre los bienes urbanos de esta iglesia solo aparece una casa de 64x43 pies en sus dimensiones que posiblemente seria donde vivia el alfaqui de este lugar y la rabita se aprovechó como templo cristiano por los repobladores y cristianos nuevos a partir de 1501.

B.- Bienes rusticos.

Los bienes rusticos son mas numerosos destacando la importancia de las tierras de riego con 17 marjales de extensión, 2 marjales de tierra que desconocemos

si son de secano o de regadio y una haza de un marjal. Los árboles más representativos para la economía de la iglesia producen 86'5 arrobas de hoja de moral, 2 arrobas de aceite y existen otros árboles que completan la economía de las familias como la higuera, almeces, granados, parras, ... Los olivos de este lugar junto con los de Ugijar los tenía Ines de Peralta y los traspasó a Hernando Hortola ganando 8 alcolas de aceite en este traspaso.

C.- Bienes de esta iglesia en otras.

En la alqueria de Ugijar le pertenecen dentro del casco urbano dos solares de rabitas de 30x25 y 22x19 pies en sus dimensiones respectivas, un solar de casa de 42x25 pies, un solar de camara de 28x13 pies y un horno de 27x12 pies que nos hacen pensar que muchos vecinos de este lugar vivian en Ugijar por estar muy cercanos ambas poblaciones y dejan sus bienes en habices de la mezquita de Inqueira. En cuanto a los bienes rusticos no alcanzan gran valor al ofrecernos los datos de 4 alcolas de aceite, 2 arrobas de hoja de moral y 5'5 marjales de tierra en diferentes hazas de la geografia agraria de esta alqueria alpujarreña.

D.- Bienes de otras iglesias en Inqueira.

Dentro del término del lugar que estamos describiendo tienen posesiones que pertenecen a los habices de sus mezquitas, rabitas y gimás, así la iglesia de Yegen que solamente alcanza a 5⁵ alcolas de aceite de diferentes aceitunos y olivos, mientras que la iglesia de Albuñol, de la taha de Çehel, posee un horno ya derruido y convertido en solar de 28x14 pies en sus dimensiones, y un solar de 28x28 pies que antes había servido de iglesia, caída por las malas condiciones se abandona y queda convertida en solar de construcción.

Tiene además esta iglesia algunas posesiones rústicas en las tierras de Inqueira entre las que destaca el secano con 6 arrobas de sembradura en los pagos de Cornite, Copamahor, Çahela y Almadraba, 4⁵ fanegas de sembradura de secano, 1 marjal de riego, 1/2 arroba de sembradura en tierras que no nos especifican la calidad del cultivo que presentan para la agricultura, 3 marjales de viña y 13 alcolas de aceite, otros árboles entre los que destacan higueras, parras, almeces, perales, manzanos, ... completan los bienes de la iglesia de Albuñol en estas tierras de la taha de Ugijar.

Los bienes habices de Inqueira aparecen dados a censo perpetuo a Hernando Alvarez Zaban que al morir

pasan de nuevo a la iglesia junto con los de Darrical que se arriendan juntos "sus herederos no pagavan y tomose posesion d'ellos por las dichas yglesias"(8). Si alguno de sus familiares queria volver a poseerlos tenia que actualizar las rentas "pagados que sean y benidos los herederos haran reconocimiento"(9). Las iglesias recibian al año 12.737 maravedis como se especificaba en la carta de este arrendatario con fecha 18 de Diciembre de 1550 ante el escribano Cristobal de Iubiano.

3.- Habices de Locainena.

La alqueria de Locainena o Lucainena se encuentra en la margen del rio de su nombre a 522 ms. de altitud extendiendo sus casas sobre la superficie de los lugares denominados el Chorleon y Haza del Tesoro, muchos grupos de casas y nucleos urbanos se encuentran repartidos en tres barrios, dos divididos por una calle principal, hoy carretera, y el tercero mas al norte donde esta la iglesia.

La parroquia de esta alqueria aparece en la Bula de Erección como uno de los anejos junto con Yunqueira de la colegiata de Ugijar, el personal eclesiastico atendia espiritualmente a los habitantes de este lugar

que se encuentra de la villa principal a unos 3 Km. siguiendo caminos vecinales que cruzan los campos y montículos de estas tierras alpujarreñas.

El 30 de Mayo de 1530 el alguacil de este lugar Lorenzo Abonayn nombró como apedadores, ante la petición de Francisco de Avila, a Gonzalo Maymon, Martin Zeyen y Fernando Abonayn. Despues de prestado el juramento y expresando que diren la verdad en todo comienzan el apeo y declinde de los habices de estas rabitas y pasan a la iglesia.

A.- Bienes urbanos.

Entre los bienes urbanos de los habices tenemos dos casas, la primera de 65x34 pies en sus dimensiones y la segunda de 30x10 pies, más pequeña, sirven para vivienda de los encargados del culto y en muchas ocasiones se arriendan a los particulares. La iglesia posiblemente se instala en alguna de las rabitas del lugar al no aparecer en el apeo ninguna alusión a solar de giza, mezquita o rabita y la importancia del lugar lo requiere.

B.- Bienes rusticos.

Los bienes rusticos más numerosos que los urbanos no alcanzan gran importancia si los comparamos con los

de otras alquerias de la taha o de otros lugares alpujarreños, pero son significativos al expresarnos que el regadio predomina sobre el secano, cosa logica si pensamos que las aguas del rio de Lucainena fertilizan la mayor parte de los pagos de la alqueria, en total las tierras alcanzan una superficie desigualmente repartida de 14 marjales, el secano no aparece como le ocurre al viñedo. Los árboles de mayor producción son los aceitunos con una cantidad significativa de 21'5 alcaelas de aceite al año mientras que el moral alcanza a 80'5 arrobas de hoja. Las higueras, parras, fresnos, almeces, acebuches y alamos completan el número de habices que pasan a la iglesia aumentando con sus minusculas rentas los bienes del templo de este lugar.

Estos habices aparecen dados a censo perpetuo con los de Escarriantes al beneficiado Juan de Luque "ansi los que hasta entonces estaban descubiertos como los que despues pareçieren por precio de veynte y dos ducados"(10). La carta fechada en Granada ante el escribano Juan de Nieva ante Cristobal de Lubiano en nombre del beneficiado del lugar el 22 de Julio de 1549. Paga a las iglesias 8.250 maravedis sin poder arrendarlos "estan condición que no los pueda dibidir ni despernar e ansi juro que no tiene dados a censo cosa ninguna d' ellos"(11).

La alqueria de Cherin o Incherin se encuentra hacia el norte de la taha con restos de un pequeño castillo y despues se le agrego la pequeña población de Unqueira o Yunqueira convertida hoy en caserio y que guarda los restos de los inmuebles bajo sus tierras, posiblemente algunas de las ruínas que quedan entre la Loma del Muerto y la Loma del Horcaje fueran restos de algun nucleo de población dependiente de esta alqueria principal.

El pueblo de Cherin se encuentra en las faldas del cerro del Cerron y la loma de Claudio a 556 ms. de altitud, las aguas del rio Lucainena o Cherin fertilizan una pequeña vega que se extiende hacia el sur del lugar en forma de franja aprovechando las tierras de las margenes de esta corriente fluvial.

En la Bula de Erección del arzobispado la parroquia erigida en esta localidad aparece como uno de los anejos de Koprur junto con la de Paterna y se le asignan dos beneficiados simples y dos sacristanes para atender a estas tres iglesias. Los encargados de efectuar el deslinde y apeo de los bienes habicos piden al alguacil de la población que en esos momentos era Lorenzo, alfaquí, que nombra los apeadores de los bienes que pertenecian a las mezquitas y rabitas de su

término. Este designa a Lorenzo Abonayga, Martín de la Cueva y Juan Arrayin. Prestado el juramento se disponen a comensar el trabajo.

A.- Bienes urbanos.

Solamente tiene esta iglesia entre sus bienes urbanos un solar que desconocemos si pertenecía a una casa, horno, rabita u otro inmueble que nos de las dimensiones de 62x30 pies.

B.- Bienes rusticos.

Los bienes o posesiones rusticas son mas numerosas que las del casco urbano, en estas predominan la tierra de riego con una extensión de 28'5 marjales de superficie en cultivo. Tiene ademas esta iglesia una producción en aceite que alcanza a 89'8 alceles y 5'5 libras superando a la producción de hoja de moral que solo representa 58'5 arrobas de hoja. Otros árboles entre los que destacan las parras, fresnos, higueras y almeces completan el panorama de esta agricultura.

En el término de esta alqueria tenemos ademas que son de los habices 1/4 de molino de pan situado en el rio o algunas de las acequias principales y un

cañaveral, muy importante para ver el tipo de construcción que se utiliza en la época para los techos de las casas.

Todos estos bienes de habices los tenía a censo perpetuo García de Molina y los traspasó a Francisco Ramírez de Ribera ante el escribano Francisco de Córdoba en Granada el 23 de Abril de 1561 años. Paga a la iglesia del lugar 5.625 maravedis como se expresa en la carta o escritura que se le otorgó al hacer reconocimiento ante el escribano citado.

5.- El lugar de Unquevar.

Esta población fue una de las alquerías anejas a Cherin, conocida como Yunqueira en algunos documentos también se encontraba al norte de la villa de Ugijar. En la Bula de Erección del arzobispado de Granada no aparece por lo que pensamos que fuera un caserío del mismo Cherin.

El 1 de Junio de 1530 el visitador pide que se apeen los bienes habices de la iglesia, el alguacil Fernando el Basti nombró para que le ayudara en el deslinde al vecino de este lugar Martín Gale. Juan ante el escribano decir la verdad en todo y comenzaron el apeo en el pago de el Masen.

A.- Bienes urbanos.

Solamente tiene esta iglesia una casa en el lugar de 48x27 pies en sus dimensiones situada en el pago de Auz Alcarria aunque no sabemos si tenia varias habitaciones en sus pisos. La rabita de este lugar no nos apercibe en el apeo lo que nos hace pensar que se aprovechó en alguna de las ermitas o como templo cristiano.

B.- Bienes rusticos.

Los bienes rusticos presentan la misma nota que la de las otras alquerias descritas, las tierras de regadio alcanzan a 20 marjales en extensión, el secano solo tiene 1 fanega de sembradura. La viña aparece con 2 marjales ocupando las tierras de las laderas de algunas colinas. La producción de hoja de morral alcanza 32'5 arrobas mientras que los aceitunos y olivos aportan a estos bienes un total de 32 alcolas y 8 libras de aceite al año. El agua de este lugar se da a las hazas de los habices y si alguna de ella no se consume en el riego se arrienda a los vecinos a cambio de un censo anual. Otros muchos árboles entre los que sobresalen el manzano, higueras, almeces, coceros, adelfas, peras, ciruelos, ... se extienden por los pagos de la geografia rural de esta alqueria, ademas tiene esta

iglesia varios cañaverales en las acequias y arroyos de su término. El beneficiado de la alquería de Valor, pueblo de la taha de Jubiles, tiene a censo perpetuo los habices de este lugar junto con los de Koprol por 6.000 maravedis. La escritura de censo la obtiene del escribano Cristobal de Lubiano el día 23 de Junio de 1550 (12). No sabemos si en la carta de este arrendatario aparece mas bienes que los deslindados en 1530 pero es de suponer que aparecieran algunos ya que los vecinos de las Alpujarras tenían concedidos por su vida muchas posesiones y que al morir pasan a la iglesia, su verdadera propietaria por donación real.

6.- La alquería de Soprol.

Situada cerca de Laroles la alquería de Soprol o Kopron de la que solamente quedan vestigios, en época musulmana fue un lugar de relativa riqueza agrícola gracias a que las aguas del río Cherin que nacen en el puerto de la Ragua y bajan hacia el mar por el río de Adra. En la Bula de Erección del arzobispado aparece como parroquia principal con varios anejos "in ecclesia parrochiali Sanctae Mariae loci de Kopror cum suis annexis de Cherin et Paterna locorum ipsius diocesis duo beneficia simplitia servitoria et duas sacristias" (13). Personal eclesiástico no muy numeroso que cuida las necesidades de estos nuevos convertidos.

El mismo día que se produce el apeo de Unqueyar se hace el de esta alquería, el alguacil Martín de Mendoza nombra como apoadores a Diego de Mendoza, Lorenzo Abenayad y a Lorenzo Alfaxan, personas que conocen los bienes de la "yglesia" y que antes habían pertenecido a las mezquitas musulmanas.

A.- Bienes urbanos.

Entre los bienes situados dentro del casco urbano tenemos una casa de 33x32 pies en sus dimensiones que representa una situación intermedia si la comparamos con otras del lugar. Pertenece además una almazara "ques molino de aceite morisco" (14) en la que tiene parte la iglesia de Pinos. Las dimensiones que tenía eran de 44x30 pies y representa una importancia extraordinaria para elaborar el aceite de estas tierras del norte de la taha de Ugijar.

B.- Bienes rústicos.

Los bienes rústicos consisten en tierras, árboles y agua. El regadío alcanza una superficie total de 8'45 marjales mientras que el seco solo tiene 1 cuartilla y 5 celemines de sembradura. No aparece el vifedo en las posesiones de los habices. Un trozo de tierra de

cultivo de 40x15 pies antes albergaría alguna casa o edificio en el campo.

La producción de los morales que se cultivan en las tierras de la iglesia o árboles diseminados por las tierras de los vecinos presentan para la iglesia unos ingresos de 55'9 arrobas de hoja de moral, los aceitunos alcanzan a 50'8 alcolas y 12 libras de aceite que se destina al templo y a los servidores. Multitud de higueras, granados, parras, acebuches, ... enriquecen estos bienes y en algunas ocasiones el agua se arrienda para regar tierras que la reciben eventualmente cuando puede comprarla su arrendatario o propietario.

C.- Bienes de otras iglesias.

Dentro del término de Sopron aparecen 5 alcolas de aceite que pertenecen a la iglesia de Laroles y 1 alcola para la iglesia de Pinos, además de lo que le corresponde en la almezara ya descrita.

Los habices de este lugar se arriendan junto con los de Unqueyar a Alonso Delgado, beneficiado de Valor, que paga a las iglesias 6.000 maravedis como se especifica al describir los habices de Unqueyar de esta taha alpujarreña.

7.- La alqueria de Picena.

Cerca de Laroles situada hacia el sur se asienta Pixena o Picena junto al Cerro del Peñon a unos 900ms. de altitud, el rio de Bayarcal en su descenso riega las tierras de este pueblo formando una pequeña vega a ambos margenes de esta corriente fluvial cuyas aguas se ven aumentadas por las del barranco del Garrote. La importancia militar de este lugar es extraordinaria quedando restos de un castillo. El núcleo urbano formado por varios barrios entre los que destacan el de Benozmin con su rabita y el de Albaidores. No aparece en la Bula de Erección del arzobispado aunque posteriormente tiene iglesia y ocupa un lugar importante entre las alquerias de esta taha.

El visitador eclesiastico que habia encargado el arzobispo de Granada por carta de Cristobal Nigharro pide al alguacil de Picena, Hernando el Jaeny, que nombre los apeadores y deslindadores, este se nombra como apeador y para que le ayude designa al vecino de la alqueria Juan Abenemar, hechos los requisitos ante el escribano comenzaron el deslinde en los pagos del Macaber y de la Fuente. ^R recorren la geografia urbana y rural de la alqueria en esta descripción detallada de los bienes de habices.

A.- Bienes urbanos.

Aparecen en el apco de 1530 varias posesiones urbanas en los diferentes barrios, en primer lugar tenemos tres solares de gimás que uno de ellos tiene 60x36 pies mientras que los dos restantes no nos especifican las dimensiones o superficie que tenían. Además un solar de casa que pertenece a una de las mezquitas anteriores. Otros dos inmuebles ya derruidos presentan unas dimensiones similares, el primero de 36x28 pies y el segundo de 40x26 pies, son abundantes los bienes de este lugar, lo que indica que había alcanzado importancia la vida religiosa en el período musulmán hasta la caída del reino nazarí.

Entre los habices urbanos que aparecen concedidos a censo perpetuo tenemos una casa, dos almazaras, una algorfa y un molino. La casa se encontraba en la calle real de este lugar y la tenía a renta el beneficiado de Ficena Jeronimo Garcia junto con otras posesiones. El molino que aparece en el río de la alquería arrendado a Lucas Alonso y Benito Alonso desde 1549 el día 2 de Julio, era el último molino del río hacia la parte norte. Tienen además estos bienes dos almazaras de aceite y una casara e algorfa que no sabemos las dimensiones ni el lugar donde se encontraban dentro de la alquería.

Los bienes rusticos de Picena son abundantes en ambos apeos, las cifras que indicamos son importantes, así el regadio representa 194 marjales en 1530 y solo 2 marjales en el declinde posterior entregados a censo perpetuo, posiblemente descubiertos estos ultimos y entregados a renta posteriormente. Las tierras de secano alcanzan a 11'5 marjales en 1530 y no nos indican la superficie en el segundo apeo. La tierra calma solo aparece con una extensión de 0'75 marjales mientras que despues no se especifica la calidad de muchas de ellas que nos dan 18'25 marjales. Las viñas tienen 16'5 marjales y solo una de ellas tiene 6 marjales ademas de algunas tierras de huerta.

La producción de hoja de morol que pertenece a la iglesia es desigual en 1530 y posteriormente, en la primera fecha alcanza a 356 arrobas mientras que solo representa 58 en el segundo de los apeos, los aceitunos y olivos de este lugar daban a la iglesia 65'4 alcobas de aceite al año, cantidad suficiente para el consumo del culto, no sabemos si la cantidad se mantiene despues. Los almeces, parras, higueras, servales, granados y otras especies se desarrollan bastante sobre estas tierras.

La alqueria de Laroles se asienta en la pendiente de uno de los monticulos que descienden de Sierra Nevada, separada de Mairena por las aguas de la rambla de las Enas y por el rio de Laroles, está mas en relación con los pueblos de la taha de Ugijar que con Bayarcal de Andarax cuyo limite geográfico lo forma un profundo barranco recorrido por las aguas del rio Bayarcal y numerosos arroyos que bajan de los montes y del puerto de la Ragua especialmente el arroyo de Palancoen.

Esta alqueria de Ugijar alcanza 1015 ms. de altitud y ocupe un lugar estrategico para el comercio y las comunicaciones de la Alpujarra Alta granadina con el Marquesado del Cenete o hacia la Alpujarra almeriense por Bayarcal y Paterna del Rio. Dentro de su término se encuentran los restos de Unduron y Soprol que se incorporaron a Alaroles o Laroles desde época morisca y despues desaparecieron. En la Bula de Erección del arzobispado no aparece como parroquia erigida.

El 9 de Junio de 1530 se hace el deslinde de los habices de este lugar de Ugijar, el visitador pide al alguacil, Luis Alodeygui, que designe a las personas mas

indicadas que conozcan los bienes perfectamente. Este se nombro él mismo y para que le ayude nombra a Miguel el Beni, vecino de esta alqueria. Prestado el juramento y expresando decir la verdad en todo comenzaron el apeo en el pago del Feix describiendo unos morales y hazas de riego que tenia la iglesia en este lugar.

A.- Bienes urbanos.

En primer lugar dentro de los habices situados en el casco urbano nos aparecen un solar de rabita de 33x12 pies en sus dimensiones que habia ocupado el centro del culto en epoca musulmana y a ella pertenecen los habices que describimos, no sabemos la importancia que tuvo en cuanto a su papel religioso, destruida cuando se produce el apeo se encontraba convertida en solar en el pago Magual. Aparece otro solar de rabita que desconocemos sus dimensiones. Ademas tienen estos bienes dos casas de 38x28 pies y 33x18 pies en sus dimensiones, dos solares tambien de casas que una de ellas estaba a censo perpetuo por 1 real al año con 40x12 pies, el otro solar de 16x12 seria mas bien una habitación. Pertenece a los habices una niguella de hilar seda de 26x18 pies y parte de otra de 33x12 pies.

B.- Bienes rusticos.

Los bienes rusticos mas numerosos que los urbanos consisten en tierras, productos de los árboles y agua. En las tierras el papel del regadío es mas importante que el secano, así los 62⁵ marjales de tierra de riego frente a los 29 marjales de secano se ven aumentados por gran numero de morales que alcanzan 469⁵ arrobas de hoja en su producción anual mientras que los aceitunos producen solo 3 alcuas de aceite y los demas árboles como cerezos, parras y otros árboles no sabemos que cantidad de productos aportan a los bienes de la iglesia.

C.- Bienes de la fabrica de la iglesia.

La fabrica de la iglesia recibe las donaciones de los nuevamente convertidos mientras que los habi- ces son los bienes donados anteriormente a la suble- vación morisca de finales del siglo XV y principios del XVI, aunque en estas poblaciones el administra- dor normalmente lleva las cuentas de ambas rentas. La fabrica de Laroles posee en el casco urbano un horno de cocer pan de 22x22 pies y una casa que desconocemos las dimensiones y localización exac- ta, ademas entre sus bienes rusticos le corresponde

una base de riego de 1'5 marjales ,una viña de 2 marjales y 63'5 arrobas de hoja en diferentes morales de su término.

D.- Bienes de otras iglesias.

La iglesia de Soprol tiene fuera de sus tierras algunos bienes.As'í en esta alqueria le corresponden ciertos olivos y aceitunos que producen para este templo 5 alcolas de aceite,cantidad insignificante pero que cobra y administra el encargado de este lugar erigido como parroquia principal,se arriendan muchas veces a los vecinos de Laroles y las rentas son de la iglesia de Soprol.

Todos los habices de Laroles aparecen dados a censo perpetuo a Juan Perez,vecino de esta alqueria por 54 ducados o 20.250 maravedis al año(15).La carta o escritura de censo se le firmo ante el escribano Melchor de Ribera en la ciudad de Granada el día 18 de Enero de 1552,la cantidad la paga a esta iglesia para hacer frente a los gastos de mantener el edificio y a las personas encargadas del culto ya que se ven recompensadas con estos ingresos religiosos por estar encargados de servir al templo y a los fieles que acuden a él.

La alqueria de Unduron o Donduron se incorporó a Laroles, hoy perdida bajo las tierras de este término municipal, albergó en otros tiempos un grupo de hombres que vivían en un núcleo pequeño poco representativo si lo comparamos con alguna villa o lugar mas cercano. No aparece en la Bula de Erección del arzobispado posiblemente por tomarlo como uno de los barrios de Laroles.

El 10 de Junio de 1530 el alguacil de este lugar Hernando el Dayar contando con el poder que se le da nombra como apedadores y deslindadores de estos lugares a Luis Alcocagar y Francisco de Molina que cumplieron los requisitos establecidos por las autoridades para comenzar el trabajo.

A.- Bienes urbanos.

Solamente una casa de 36x32 pies se mantiene y pertenece a los habices de la rabita de esta alqueria, no nos aparece el solar del inmueble religioso lo que nos hace pensar que se ocupó para una ermita o edificio religioso cristiano. No se puede perder y en el apeo apareceria descrito en sus dimensiones y ocupación que presentara en aquel momento.

B.- Bienes rusticos.

Los bienes distribuidos en los pagos del lugar alcanzan mayor rendimiento economico, las tierras de las diferentes categorias se dividen en cuanto a la calidad que presentan para el cultivo, las de riego se extienden con 14 marjales de superficie mientras que el secano solo abarca 5 marjales y la tierra oriazo 1 marjal. Los morales con 234 arrobas se completan con encinas, cerezos, higueras y manzanos, el agua suficiente para regar las tierras y árboles de los habiocs se distribuye entre las tierras de riego de la iglesia.

C.- Bienes de la fabrica.

La fabrica de esta iglesia posee un macaber ya puesto en cultivo de tiempos musulmanes que seria de la rabita del lugar y de los bienes de la alqueria le corresponden 13 arrobas de hoja de moral de diferentes árboles donados por los nuevamente convertidos.

Los habiocs de este lugar junto con los de Jubar aparecen dados a censo perpetuo a Bartolome Gumiel que se le conceden en 6.500 maravedis al año ante Cristobal de Lubiano el 28 de Enero de 1548 años. Despues

parece que los traspaso a Pedro Lopez, escribano mayor, que al morir los deja a sus herederos, no se encontró la carta de censo y ellos no pagan por lo que la hacienda pasa a la justicia civil y eclesiástica para aclarar la cuestión y cobrar lo estipulado en el censo.

10.- Habices de Jubar.

Entre los pueblos de Mairena y Laroles junto a la rambla de las Enas se encuentra el lugar de Jubar a 1187 ms. de altitud, con un castillo conocido como el Hizan e incomunicado al no tener carretera. Sus tierras reciben el agua de la acequia real que sale del río Laroles y de las barranqueras que cortan y caracterizan la geografía rural de esta pequeña alquería musulmana que actualmente queda como cortijada dentro del término municipal de Mairena.

En la Bula de Erección del arzobispado^{no} aparece. El 9 de Junio de 1530 el alguacil de este lugar Alonso de Burgos Romayla nombra por apeadores de los habices a Juan de Cañizares y Alonso de Madrid que cumplidos los requisitos se dirigen a comenzar el deslinde de las heredades de la iglesia en este pueblo.

A.- Bienes urbanos.

Aunque es practicamente una cortijada nos aparece rabita, casa y otras dependencias, la casa estaba situada en una placeta del lugar de 20x15 pies y se levanta como morada del alfaqui, no sabemos si tenia uno o dos pisos ya que solo conocemos las dimensiones que presenta, 40x17 pies, y junto a ella unas dependencias de 33x15 pies que serian alguna camara o corral. La rabita ya derruida y convertida en solar alcanzaba unas dimensiones comprendidas entre 30x15 pies, los moradores serian muy religiosos a juzgar por el numero de bienes habicos que posee un lugar tan pequeño.

B.- Bienes rusticos.

Los bienes rusticos alcanzan a 124 marjales de tierra de riego, 17'5 marjales de tierra que desconocemos la calidad que presentan, 3 marjales de villa en el Pago de Almurenqueb y 79'15 arrobas de hoja de moral, ademas pertenecen a estos bienes varias encinas, higueras, castaños, parras, cerezos, aceitunos, granados, ... y agua que se arrienda a los vecinos si por casualidad no se gasta en las tierras de la iglesia. Esta alqueria aunque pequeña es digna de estudio por constituir una fuente arqueologica importante.

C.- Bienes ajenos a estos habices.

La fabrica de esta iglesia tiene 44 arrobas de moral que le pertenecen por donación de los vecinos, además la iglesia de Mairena tiene aquí 4 marjales en diferentes hazas y 6 arrobas de hoja de moral. Esta iglesia de Jubar tiene otras 6 arrobas de hoja de moral en Mairena.

Los habices dados a censo perpetuo junto con Unduron a Bartolome Gumiel por 6.500 maravedis pasaron al escribano Pedro Lopez que al morir no reconocen sus herederos ya que se pierde la carta y pasa la hacienda a la justicia.

11.- La alqueria de Mairena.

La alqueria de Mairena se encuentra situada a 1083 ms. de altitud en la Alpujarra Alta junto a la rambla de la Carchelina y el barranco de los Berros, su término municipal alcanza hasta Sierra Nevada y confina con Hecite y Laroles. La alqueria musulmana compuesta de varios barrios entre los que destaca el de Haratalnaçara con rabita y macober. Despues se le agregaron Jubar, Almoçeta, El Pex y Tarchelina.

Aparece en la Bula de Erección del arzobispado como parroquia principal con sus anejos " Et in ecclesia parochiali Sanctae Mariae loci de Mayrena cum suis annexis de Almoceta, Trechilena et Alfeix locorum eiusdem diocesis unum benefitium simplex servitorium et unam sacristiam"(16). El 14 de Julio de 1530 el alguacil de este pueblo, Lorenzo Carvajal, nombró como apedadores a Lorenzo el Motixa y a Juan Mahalul que conocían los bienes de la iglesia y su localización.

A.- Bienes urbanos.

Los bienes urbanos de estos habices consisten en una casa de 59x39 pies en sus dimensiones que tenía a censo perpetuo Fernando Baroca por 3 reales en Haratalhadid. Una rabita de 23x14 pies en sus dimensiones estaba a censo por 12 reales pero desconocemos el arrendatario. Además pertenece a estos bienes un solar de otra rabita en el pago de Haratalhadid de 10x10 pies que tenía Hernando Baroca junto con la casa anteriormente descrita. Parece que hay dos barrios principales en tiempos musulmanes que se han ido perdiendo poco a poco hasta formar el pueblo actual de Mairena. Nucleo importante en esta parte de la taha de Ugijar y centro de la vida de sus habitantes.

Las dos rabitas de este lugar tenian posesiones abundantes para hacer frente a sus necesidades materiales, la iglesia es heredera por donación de ellos, así en total le corresponden 18⁵ marjales de tierra de riego, 3 huertas que aparecen arrendadas desde fechas tempranas, una por 2⁵ reales con sus árboles a la mujer de Pedro Montalban desde 1511. La tierra de secano alcanza 19 marjales y 0⁵ fanegas de sembradura mientras que el resto de las tierras con 5⁵ marjales no nos especifican su calidad para el cultivo. Las viñas abundan ocupando las laderas y tierras mas difíciles de regar alcanzando 6 marjales en lo que pertenece a esta iglesia. La producción de hoja de moral asciende a 169²⁵ arrobas. El resto de los árboles como aceitunos, cerezos, encinas y otras especies no nos especifican su producción total.

Todas estas tierras de riego tienen agua de diversas acequias como Unduron, acequia de Mairena,.. y se arrienda la que sobra a los vecinos por un real mas o menos el caimen al año.

La fabrica de esta iglesia tiene 9 arrobas de hoja de moral en diferentes árboles de los vecinos dejadas en donación al morir ya convertidos. La iglesia de

Jubar tiene en este término 6 arrobas de hoja mientras que a Mairena le corresponden en Jubar otras 6 arrobas y 4 marjales de tierra y algunos árboles que desconocemos el número exacto de los mismos.

Los habices de esta alqueria junto con los de Almoceta, El Fex y Tarchelina los poseían el licenciado Juan Lorenzo de Luna y su esposa doña Elvira de Horozco por 16.000 maravedis al año (17) la escritura dada ante el escribano de las Alpujarras Hernando de Torres en el año 1552 por traspaso del licenciado Alonso de Horozco.

12.- Habices del Fex.

El lugar de Alfeix, Alfeix o El Fex reducido actualmente a cortijo antes tuvo dos barrios y rabitas con los musulmanes y a principios del siglo XVI. Situada cerca de Mairena en la Bula de Erección aparece como uno de los anejos de Mairena. El 14 de Junio de 1530 el alguacil del lugar Juan Abarna designa ante la petición del visitador eclesiástico para que le ayude en el declinde de los bienes de la iglesia a Alonso Viscayno que conocia los habices perfectamente.

A.- Bienes urbanos.

En los bienes urbanos del Fex nos aparecen solamente dos rabitas derruidas y convertidas en solares, la primera de ellas de 17x17 pies en sus dimensiones

y la segunda de 25x15 pies nos indican la importancia de sus barrios en decadencia despues de la conquista, se fueron despoblando poco a poco hasta desaparecer muchos lugares alpujarreños y convertirse en despoblados.

B.- Bienes rusticos.

Los bienes rusticos tienen mayor importancia que los urbanos, alcanzan a 44 marjales de superficie de riego, 2'4 marjales de calidad desconocida, 0'5 de huerta y 2'5 marjales de viña. Los morales producen 137 arrobas de hoja. Los aceitunos representan 1 arroba, 10 alcegas de aceite para la lampara y gasto del culto, mientras que las higueras y otros árboles junto con el agua completan estos bienes.

La fabrica de este lugar tiene 2 marjales de riego y 1'5 arrobas de hoja de moral que recibe la iglesia despues de la conversión de los habitantes en 1501. Todos los bienes de la iglesia aparecen en 1552 entregados a censo perpetuo a Juan Lorenzo de Luna y su esposa Elvira de Orozco con los de Mairena, Almoctta y Tarchelina por 16.000 maravedis al año por tras-paso del licenciado Alonso de Orozco ante el escribano Hernando de Torres(18).

13.- El lugar de Almauceta. Bienes habices.

La alqueria de Almauceta o Almoceta se encuentra perdida actualmente y convertida en despoblado, pero a principios del siglo XVI nos aparece como uno de los anejos de Mairena junto con el Fex y Tarchelina en la Bula de Erección. El apeo y declinde de los habices se llevó a cabo el 15 de Junio de 1530 y nos vuelve a aparecer en la relación de habices de media-dos de siglo a censo perpetuo. El alguacil Lorenzo Benicxin nombró para el declinde a dos personas del lugar, Alonso Benzatria y Alonso el Tuneni, que conocian perfectamente los habices de la iglesia.

A.- Bienes urbanos.

En los bienes urbanos de esta alqueria desaparecida tenemos en primer lugar una casa de 36x30 pies en sus dimensiones posiblemente de la rabita de este lugar de Almauceta que tenia a censo Lucas el Guacheny por 120 maravedis desde el año 1523. La rabita ya derruida y convertida en solar de tierra tenia en sus dimensiones una superficie de 40x30 pies en el barrio del Fay. Además de estos bienes aparece una camara de 42x12 pies que tenia a censo Juan Joha por 0'5 reales y un solar que desconocemos la superficie que tenia.

B.- Bienes rusticos.

Los bienes rusticos de esta iglesia alcanzan cifras significativas en las tierras y árboles. En la agricultura el regadio supera al secano, así pertenecen a estos habices dentro de Almoceta 30 marjales de tierra de riego, 20'5 marjales de secano, diferentes hazas que no sabemos si tenían agua o no, que nos aportan 8'5 marjales de extensión, varios huertos y 0'5 marjales de vifa.

Los árboles como el moral y aceitunos nos dan con sus productos un incremento de la riqueza agrícola de la iglesia en este medio rural por excelencia. En el apeo de mediados de siglo donde aparecen los bienes entregados a censo perpetuo tenemos 37'5 marjales en diferentes hazas pero no nos especifican ni la calidad ni superficie en algunas ocasiones, las huertas alcanzan a 2 marjales.

La producción de hoja de moral en 1530 alcanza a 145 arrobas de hoja mientras que posteriormente solo aparecen 137'5 cantidad similar lo que hace pensar que la producción varia poco. El olivo y aceitunos alcanzan 53 alcales de aceite y despues 98 arrobas de aceitunas. Los árboles como almeces, higueras, parras, ... nos hacen ver la fertilidad de estas tierra cuidadas

por la población y que utilizan el agua como un gran caudal mediante sistemas de distribución perfectos. La fábrica de la iglesia tiene 2 arrobas de hoja de moral y unos cuantos aceitunos que no nos indican su producción. Los habices de este lugar se arriendan a censo perpetuo al licenciado Juan Lorenzo de Luna y a su esposa junto con los de las alquerías anteriormente descritas(19).

14.- La iglesia de Tarchelina.

La alquería de Trechilena o Tarchelina, actualmente es un cortijo del término de Mairena, en el siglo XVI era un núcleo de población pequeño. Situado junto al barranco de las Enas sobre una pequeña explanada de 800 ms. de altitud ocupa un lugar privilegiado para la defensa y las comunicaciones, aunque hoy al ser cortijo no cuenta con carretera, se puede apreciar varios caminos de herradura que en otros tiempos estuvieron animados por el paso de los habitantes y arrieros que recorrían las tierras alpujarreñas en todas direcciones.

En la Bula de Erección aparece como anejo de Mairena junto con Alcoceta y el Fex, la iglesia de este lugar recibe los bienes de su mezquita o rabita que

para tener un conocimiento de ellos se hace el apeo el 15 de Junio de 1530 por el alguacil Juan Baba y Pedro el Tumeni ante la petición de Francisco de Avila.

A.- Bienes urbanos.

Los bienes urbanos de esta alqueria que pertenecen a la iglesia son una casa de 48x33 pies en sus dimensiones que se encuentra caída y convertida en solar que tenia a censo el vecino Alonso Tumeni por 0⁵ reales al año. Muy cerca de ella estaba la rabita de esta alqueria con unas dimensiones de 23x18 pies de superficie que desconocemos la situación de la misma.

B.- Bienes rusticos.

Los bienes rusticos alcanzan a 12⁷⁵ marjales de riego frente a 2 marjales de secano y otros 2 de tierra que desconocemos la calidad que presentan. La producción de hojas de moral es significativa para un lugar tan pequeño al alcanzar 59 arrobas y 20⁵ alcolas de aceite en diferentes aceitunos. Las higueras, almeces y otros árboles de la iglesia aumentan y perfilan el panorama agrícola de los habices de Tarchelina.

Todos estos bienes aparecen dados a censo perpetuo junto con los de Mairena, Alcoceta y el Pex al arrendatario Juan Lorenzo de Luna y su esposa doña Elvira de Orozco por 16.000 maravedis al año como se especifica en la carta dada por el escribano Hernando de Torres por el traspaso que les hizo el licenciado Alonso de Orozco en 1552(20).

15.- La alqueria de Nechite.

La alqueria de Nechite es de las mas importantes de la taha de Ugijar, se encuentra a 977 ms. de altitud junto al rio de su nombre y al barranco de la Barranca. Este pueblo conocido como Nechit o Nechite estaba compuesto de barrios siendo los más importantes el de Castalda, La Zubia, Abengelin y el de Haraddala. Esta iglesia aparece en la Bula de Erección como parroquia principal y posee unos anejos como Mecina y Torrillas que tienen un beneficiado y un sacristan.

El deslinde de los bienes que pasan a la iglesia se hace el 17 de Junio de 1530 por los apedadores Francisco el Bodor y Juan Bahalul, nombrados por el alguacil Alonso Abenaquir, ellos conocen perfectamente las posesiones de la iglesia. Prestaron el juramento y comensaron el trabajo.

A.- Bienes urbanos.

Entre los bienes urbanos aparecen 5 solares de rabitas y una casa caída. La primera de las rabitas de 20x12 pies en sus dimensiones pertenecía al barrio de La Zulia. La segunda de 30x27 pies posiblemente se encontrara en este barrio pero no sabemos la localización exacta. El tercero de los solares religiosos musulmanes alcanzaba 17x13 pies, muy pequeño, junto a la casa caída de 73x23 pies en Bengolin. Otra rabita era la que tenía 43x27 pies en sus dimensiones en el pago de Ay Ymbran, y, por último otra mezquita pequeña de 11x9 pies en Arabdala o Haraddala que completa el número de inmuebles dedicados al culto de la religión musulmana.

B.- Bienes rusticos.

Los bienes rusticos mas importantes son las tierras, el regadío alcanza a 48 marjales de superficie frente a la pequeña extensión del secano que solo tiene 1'5 fanegas de sembradura y 1 arroba mas 2 marjales tambien de secano. La huerta no sabemos que extensión presenta. Los morales con 432'5 arrobas de hoja destacan sobre los otros árboles como parras, almeces,.... y el agua que es abundante se arrienda a los vecinos por un censo anual o temporal.

La fabrica de esta iglesia tiene 15'5 arrobas de hoja en diferentes morales dejados por los cristianos nuevos, aunque el administrador lleve ambas rentas, tenemos que tener en cuenta que no son iguales. Todos los bienes de esta iglesia aparecen dados a censo perpetuo al beneficiado del lugar Gonzalo Martacho por 12.500 maravedis al año "tiene todos los habices arrendados y por arrendar que pertenecen a la yglesia" (21) por escritura fechada el 11 de Julio de 1549 ante el escribano Cristobal de Lubiano.

16.- Mecina Alfahar. Habices del lugar.

La alqueria de Mecina Alfahar situada a 826 ms. de altitud cerca de Valor y de Nechite en epoca musulmana tuvo varios barrios entre los que destacan la Alcaria Baja con rabita y gima. Tenia como anejo el lugar de Turrillas o Torrillas, hoy cortijo de este lugar. Las tierras se riegan con las aguas del rio de Mecina y de Nechite. En la Bula de Erección aparece como anejo de Nechite junto con Torrillas con un beneficiado y un sacristan. El apeo se hace el 18 de Junio de 1530 al nombrar el alguacil Lorenzo Alarmer a los deslindadores Juan de Mecina y Lope del Fel que conocian los bienes perfectamente.

A.- Bienes urbanos.

865

Aparecen en este lugar entre los bienes urbanos tres rabitas ya convertidas en solares de construcción, la primera de ellas de 14x9 pies en sus dimensiones se encontraba junto a la casa que aparece con 35x33 pies que dicen misa en ella por falta de iglesia, tiene una pequeña plaza junto a ella de 20x20 pies. La segunda de las rabitas de 17x13 pies completada con otro solar en el barrrio de Mecina el Bajo de 13x12 pies. No presentan grandes extensiones superficiales lo que nos hace ver como cada uno de los barrios se organiza religiosamente con su alfaqui y servidores que atienden el culto de unas pocas familias.

B.- Bienes rusticos.

Los bienes rusticos abundan mas que los urbanos y producen mayores rendimientos, así pertenecen a los habicos 34⁹ marjales de tierra de riego, 1 marjal que desconocemos la calidad de la misma, 3 marjales de viña sin que nos aparezca el secano. La producción de hoja de morral alcanza para la iglesia a 150⁵ arrobas de hoja. Otros árboles entre los que sobresalen las higueras y aceitunos se cultivan abundantemente en estas tierras de Mecina de Alfahar.

La fabrica de la iglesia tiene 7 arrobas de hoja en diferentes morales que dan esta producción a la iglesia de las donaciones de los cristianos nuevos que al morir pasan al templo.

Los habices de este lugar se encontraban dados a censo perpetuo al vecino de Alcolea, Diego de Verganza, que los traspasó en Granada al beneficiado de la alqueria de Valor, Alonso Delgado, ante el escribano Melchor Rodriguez. La escritura del censo se hace en Granada el 18 de Enero de 1552 donde se especifica que paga a la iglesia cada año 7.000 maravedis.

17.- El lugar de Turrillas.

La pequeña alqueria de Turrillas o Torrillas se encontraba defendida por un castillo, quedó aneja al lugar de Mecina y actualmente persiste como un cortijo a unos 877 ms. de altitud en el término de la alqueria principal hacia el sur confinando con Ugijar y Mairena.

En la Bula de Erección aparece como anejo de Nechite junto con Mecina y se les asigna un beneficiado y un sacristan para que atienda el culto. El apeo y deslinde de los habices lo hacen el alguacil, Lorenzo el Guaxi, y el vecino Francisco de Torres Abdala que describen las posesiones con minuciosidad.

A.- Bienes urbanos.

Pertenece a esta iglesia dentro de los bienes urbanos una almazara que produce bastante cantidad de aceite, un solar de gima de 30x17 pies en sus dimensiones junto a una casa en este lugar de 40x35 pies que seria vivienda del alfaqui en epoca musulmana. La almazara recibe una arroba de aceite por cada 16 que produce con esto coloca a este lugar en el principal de este producto que destina a la venta a otras iglesias o al mercado.

B.- Bienes rusticos.

Dentro de los bienes de la iglesia los que se extienden por los pagos del campo son importantes como nos demuestran las tierras de labor que tienen agua abundante para el riego, alcanzan 20 marjales de extensión mientras que el secano solo tiene 5 marjales y 1 fanega de sembradura. La vinya mas extendida que en otras alquerias llega a tener 5 marjales.

Los árboles son mas numerosos, el olivo y aceitunos abundan bastante llevando sus productos al almazara, la cantidad recogida de aceitunas alcanza a 24'95 arrobas que se suman a lo que viene de la renta de la almazara. Los morales con 110'35 arrobas de hoja

de moral para la cria del gusano de seda, todo esto se ve acompañado de algunos trozos de tierra de huerta, parras y almeces en abundancia que completan y enriquecen la economía de la iglesia y de los arrendatarios.

Todos los habices de esta iglesia los poseía Juan Fernandez que los traspasa a Francisco Garces, vecino de Ugijar, por carta fechada en Granada el 3 de Junio de 1550 ante el escribano Hernando de Gca. Paga a esta iglesia 10 ducados o 3.750 maravedis cada año.

18.- El lugar de Escarriantes.

El lugar que ocupó esta alquería es difícil de localizar aunque se mantiene su nombre en un tajo o monte de piedras que posiblemente albergaría en otros tiempos a esta población ya citada por Aben Aljatib y donde fué proclamado rey Aben Hud en 1228(22). Debió tener poca importancia cuando no nos aparece en la Bula de Erección. El 21 de Junio de 1530 el alguacil Fernando Abdulaziz nombra ante la petición de Francisco de Avila para que apenen y declinden los habices a los vecinos Diego Hanena y Pedro Galib que conocían perfectamente los bienes.

A.- Bienes urbanos.

869

Los bienes urbanos representados por un solar de una casa de 35x30 pies en sus dimensiones que servia de morada al alfaquí del lugar cuya gima estaba caída y convertida también en solar junto a una tierra de riego en el pago de Almacalín, desconocemos las dimensiones de la misma. Pertenece a estos habices una cueva cerca de la población donde se encierran los ganados y cobran los habices los $\frac{2}{3}$ del estiércol que se dedica como abono a las hazas en cultivo que tenían los arrendatarios.

B.- Bienes rusticos.

Los bienes rusticos representan 20⁵ marjales de riego, 1 arroba y 0⁵ fanegas de sembradura de secano, tierra de huerta y árboles entre los que destacan almeces, morales, aceitunos. Los morales producen 67⁵ arrobas de hoja y los aceitunos 9⁷⁵ arrobas y 0⁵ alcolas de aceite. Los bienes se encuentran dados a censo perpetuo junto con los de Lucainena al beneficiado Juan de Luque por 8.250 maravedis al año por escritura del 22 de Julio de 1549 ante Cristobal de Lubiano(23).

19.- La alqueria de Darrical.

La alqueria de Darrical se encuentra hacia el sur de la taha de Ugijar a unos 372 ms. de altitud en el margen del rio de Luccinena que despues toma el nombre de Darrical y forma una pequeña vega que se extiende a ambas orillas en unos 3 Km. de longitud. Existe una pequeña torrecilla de un castillo o bastión defensivo. El nucleo urbano tenia cuatro barrios entre los que destacan el de Haratalnaçara y Harataxemez con rabitas. No aparece este lugar en la Bula de Erección.

El 22 de Junio de 1530 ante la petición del visitador el alguacil del lugar, Juan Axear, nombre como apoadores de los habices de esta iglesia a Alonso Ferrer Haçan, Andres Elpian y Alonso Elpian que conocian perfectamente cada una de las posesiones y cuando hacen el juramento se disponen a hacer el apeo.

A.- Bienes urbanos.

En los bienes urbanos de esta alqueria nos aparecen tres rabitas derruidas y convertidas en solares, la primera de ellas de 20x17 pies en el barrio de Haratalnaçara. La segunda de ellas de 17x17 pies en el barrio de Harataxemyz junto a un solar de otra mas antigua con una casa ya caída.

La ultima de ellas con 18x17 pies tiene al lado otro solar de otra rabita de 17x17 pies y una casa caída de 40x30 pies. Estos bienes nos indican la importancia religiosa del lugar.

B.- Bienes rusticos.

Las tierras estan representadas por 17'5 marjales de riego y algunos huertos de los que desconocemos su superficie. Los morales alcanzan una producción de 157'9 arrobas de hoja mientras que los aceitunos llegan a 69'5 cadaes y 1 fanega de aceitunas que se llevan a la almazara de algunos de los lugares cercanos. Las peras, granados, perales, almeces, higueras y otros árboles complementan a los bienes descritos. La fabrica de la iglesia tiene 19'5 arrobas de hoja de moral en pequeñas cantidades donadas por algunos vecinos del lugar destinadas a la reparación del edificio.

Los habices de este lugar se entregan a censo perpetuo junto con los de la iglesia de Inqueira a Hernan Alvarez Zaban que al morir pasan a sus herederos que no reconocen "no pagavan y tomose posesion dellos por las dichas yglecias"(24). Si quieren los herederos seguir con ellos tenian que pagar 12.737 maravedis al año como se especificaba en la carta del 18 de diciembre de 1550 años ante Cristobal de Lubiano.

IV.- Producción agrícola. Secano y regadio. Otros tipos de tierras.

La producción agrícola de la taha de Ugijar esta determinada por la cantidad y calidad de las tierras, el contraste tan enorme que existe entre el secano y el regadio nos hace ver como la producción de hoja de moral, aceitunas y otras frutas de árboles frutales se cultivan primerdialmente en las vegas y zonas que reciben cantidades de agua en condiciones optimas para alcanzar un desarrollo normal a pesar de las características del clima y los suelos dignas de tener en cuenta. El predominio de la agricultura sobre las otras actividades del sector primario es notable, aunque la ganaderia estuviera desarrollada "tiene muy buenos pastos para ganados mayores y menores"(25).

La red de acequias, embalses y agua de los manantiales y fuentes se aprovechan en minusculos espacios que dan origen a las vegas que circundan las alquerias o cortijos diseminados a lo largo y ancho del territorio. La mayor parte del caudal llega de las nieves de Sierra Nevada, de las lluvias o de galerias hechas en la base de algun monticulo por los habitantes para solucionar problemas de riego en algunas tierras. Aunque esta taha no tiene muchos problemas de agua para la agricultura.

La producción agrícola que se obtiene de las tierras la conocemos solo en productos determinados como ocurre con el morol, olivos y algunos arboles frutales mientras que otras muchas veces no se son especifican las cantidades ni la importancia numerica que alcanzan, igual ocurre con los cereales y otras plantas dedicadas a la industria local, base de una economía familiar, que completa y enriquece a la población dado el caracter mixto agropesuario de cada una de las alquerias y la estructura minifundista de la propiedad.

La distribución de las tierras y el complemento entre ellas por los productos sembrados hacen que la agricultura de la taha presente características individualizadoras dentro del panorama agrícola alpujarrense de la primera mitad del siglo XVI, los cereales, típicos de secano, se ven enriquecidos con los productos del regadío consistentes en frutas, verduras, legumbres y otras especies que constituyen la base alimenticia de los habitantes. La extensión superficial de las tierras que pertenecen a la iglesia como heredera directa de las rabitas, gimias y mezquitas por voluntad expresa de los monarcas, la podemos analizar en el cuadro que incluimos de la taha (Véase cuadro nu. 335).

Las plantas y productos agrarios más importantes dentro de la economía de los bienes habices en la taha de Ugijar nos la proporciona el número de arrobas de hoja de moral y la producción de aceitunas destinadas al consumo o a la transformación en aceite, además alcanzan plantaciones enormes en un espacio de regadío reducido donde la propiedad familiar se ha visto inmersa en una división continuada por las herencias. Se buscan productos que necesiten mucha mano de obra y alcancen rentabilidad suficiente en una agricultura en cierta manera pobre si se dedicara solo a cereales o legumbres. Estos productos se ven además completados por otros de menor importancia como los frutales, ciruelos, cerezos, perales, manzanos, parras, almeces, granados, naranjos cerca de los templos cristianos "naranjos de la yglesia" (26), alamos, fresnos,.... y otras especies de monte que hacen que el paisaje agrario de estas tierras ofrezca grandes contrastes dentro del panorama de cada una de las alquerías que lo vienen impuestas por el clima y altitud de las tierras. Predominan ciertas especies y faltan otras que no se adaptan a este medio rural y si por casualidad se cultivan lo hacen de forma excepcional como ocurre con el castaño y el nogal que apenas nos aparece en los bienes de las iglesias de esta taha.

El moral y la morera representan dentro de su distribución un predominio del primero, la morera negra o *morus nigra* a la que se aferraron los granadinos ante los intentos de introducir la morera blanca o *morus alba*, llevó a esta economía local a un alto desarrollo en sus actividades por medio de un lucrativo comercio, supeditado a la administración castellana. La producción de los morales para la taha de Ugijar alcanza a 2.390⁰⁵ arrobas de hoja distribuidas entre los 19 lugares o alquerías que forman esta división administrativa nazari que pasó a la corona castellana tras la capitulación de Granada y dejadas a Boabdil en un corto espacio de tiempo.

La distribución es muy desigual en cifras, que nos indican como Laroles al producir 469⁵ arrobas de hoja (Vease cuadro num. 154) no tiene muchos olivos, es decir, en los lugares que predomina sobre las tierras de riego el moral no abunda mucho el olivo, otros lugares como Tarchelina y Escarientes solo alcanzan 59 y 67⁵ arrobas respectivamente y son los de menor producción. El moral en su cultivo extensivo esta presente en casi todas las propiedades de la iglesia presentando notas curiosas en su tenencia y administración, cuando quedan abandonadas las posesiones vuelven a la iglesia "esta tomada posesion por la yglesia porque anda ausente" (27) o se vuelven a traspasar de unos

arrendatarios a otros pagando la décima a la iglesia "tiene por traspaso que le hizo ... de lo qual pago la décima"(28). Las cantidades de hoja que se recogen esta determinada por el tamaño y cuidado de cada una de las plantas que exigen unas labores eficaces para que cada año produzcan una cantidad aproximada destinada al consumo del gusano de seda. Si algunos se maltratan no rinden lo necesario o se pierden para la agricultura. Muchas rabitas, gimas y mezquitas tenían posesiones de morales en otros territorios que al pasar a las iglesias se mantienen o modifican de acuerdo con el contador del arzobispado y cuando esto sucede para que ninguna de las iglesias quede en desventaja se cambian por otro de los bienes que produzca un rendimiento equivalente.

El olivo y aceituno en estas tierras tiene una representación importante, comparte con el moral la mayor parte de las plantaciones dentro de las vegas alpujarreñas. La calidad de la tierra y los cuidados de laboreo son necesarios para conseguir una rentabilidad aceptable, la poda, cavado, limpieza de los terrenos y agua abundante de riego son fundamentales para estas plantas " un aceytuno que hara el año lleno cavandole"(29) con fruto abundante que se destina al aceite o al consumo de mesa de los beneficiados y sacristanes de las iglesias recientemente originadas en las alquerías de la taha.

La producción total de aceite alcanza a 392 al-
colas, 25'5 libras, 136'70 arrobas, 1 fanega y 69'5 ca-
daes que se nos dan unas veces en aceite y otras en
producto bruto (vease cuadro num. 155). Las alquerías
de Uherin, Almuoceta, Darrical, Ugijar y Sopron alcanzan
las mayores cantidades frente a otros lugares como
Inqueira, El Pex, Larcles y Escarientes que tienen can-
tidades mínimas en sus bienes, por tanto al ser defi-
citarias comprarían a otros lugares parte del produc-
to. El templo de Almuoceta cuenta con 1 arroba de acei-
te de cada 16 que se elaboran en el almazara, sin lu-
gar a dudas es la que mayor cantidad alcanza ya que
muchas de las aceitunas de los pueblos y cortijos cer-
canos se llevarían allí para ser transformadas, y ade-
mas este centro industrial la coloca en primera fila
en una economía eminentemente agrícola como es la al-
pujarreña. En estos momentos se encuentra en franco de-
clive ante los problemas de convivencia con los caste-
llanos que controlan las principales fuentes de rique-
za morisca arrendando las tierras y árboles a precios
muchas veces excesivos, a medida que pasa el tiempo
la población va decayendo y muchos de estos cultivos
se abandonan o se transforman por otros más conocidos
por los repobladores. De esta forma en poco tiempo la
región sufre un colapso económico que llevará a los
moriscos hacia la sublevación contra el poder central
y como consecuencia a su expulsión.

Ademas del moral y olivos nos aparecen otros árboles que alcanzan gran importancia en el consumo familiar o se dedican a la exportación, la higuera supone una de las fuentes de riqueza que se destina al trueque de cereales en comarcas como el marquesado del Genete, las parras proporcionan uvas que se consumen en los meses de invierno gracias a que han sido seleccionadas y colgadas anteriormente en los techos de algunas habitaciones. Otros frutales como el granado, ceceo, servales, mansanos, castañas, bellotas,.... no indican la importancia que tienen las frutas para la alimentación humana, a veces el excedente de uno de los productos se cambia por otro o se destina al mercado local y regional como medio de aprovechar las posibilidades del entorno vital, esta agricultura alpujarrena había logrado unos rendimientos excepcionales ante los problemas de la guerra de Granada y el consiguiente aumento de la población sobre todo en la Baja Edad Media y mas exactamente en la segunda mitad del siglo XV.

Los cereales y legumbres cultivadas en los secanos y tierras de regadío son importantes para la panificación y alimentación, ademas de servir de pasto para los ganados y animales de labor. El genero de vida y la forma de alimentarse se encuentra concertada en principio con las plantas de cultivo de que se dispone y en consecuencia por el clima y suelos.

El trigo, considerado como cereal noble, ha sido asociado con otros mas pobres como el centeno, cebada e incluso avena para conseguir harina panificable. El mijo tambien muy utilizado se desarrolla, el cuidado de las tierras y la introducción de otras especies completan el ciclo agricola de las Alpujarras. Las leguminosas y hortalizas gracias a un continuo laboreo estercolado y agua de riego alcanzan grandes producciones e invierten mucha mano de obra, tipico sistema tradicional que llevó a esta economía familiar a mantenerse durante largos periodos de tiempo sin dedicar parte de su población hacia una emigración.

Otros cultivos como la vid, menos extendidos, comienzan a tomar cierta importancia llegando a facilitar a los arrendatarios y aparceros posibilidades de acceso a la propiedad, la iglesia en su intento por conseguir vino de buena calidad en casi todas las alquerias alpujarreñas se concede la mitad del terreno que se planta al labrador o persona que pone las cepas como sucede en Pizena "segund la costumbre d' este lugar quel que pone viña a de tomar la mitad"(30) consecuencia del contrato conocido como mugerasa por el que una de las partes pone la tierra y la otra se compromete a realizar la plantación dividiendo entre ambas la propiedad(31). No ocurre igual en otras zonas ya que el que planta las cepas recibe 1/3 o 1/4 de la

propiedad de la iglesia. Esta acción llevó a recuperar para el cultivo espacios de tierras dejadas ya de labrar tras la conquista castellana por el abandono de la población o por las dificultades y mala calidad de las mismas. La extensión de viña para la taha alcanza a 38⁵ marjales en 1530 y 6 marjales que conocemos posteriormente (Vease cuadro num. 335).

La tierra como medio de producción fundamental es la base de la economía de los habitantes, el latifundio y minifundio perviven juntos, muchos vecinos no pueden vivir de sus tierras y tienen que arrendar otras de propiedades mayores como ocurre con la iglesia, eminentemente latifundista aunque este repartida dentro de cada una de las alquerías (cuadro num. 335). El secano representa en total una superficie cultivada en la taha de Ugijar solo de los habices de 94 marjales, 4⁵ fanegas, 5 celemines, 1 cuartillo y 2 arrobas de sembradura en el apeo de 1530 mientras que 1⁵ marjales tenemos a censo perpetuo que conocemos en el apeo posterior. Las alquerías que alcanzan mayores extensiones son Laroles con 29 marjales, Almucoeta con 20⁵ marjales mientras que Ugijar, Inqueira, Lucsinona, Jubar o Mecina Alfahar no nos indican la superficie o falta este tipo de tierras en las propiedades de las iglesias.

Las tierras de regadío mas importantes que el socano en cuanto a calidad y cantidad alcanzan 569 marjales en 1530 mas otros 14 entregados a censo perpetuo, la alquería de Laroles con 62'5 marjales y la de Jubar con 124 representan las mayores superficies en los bienes habices, otro lugar como Inqueira, Lucainona, Unqueyar, ... tienen superficies intermedias (véase cuadro num. 335).

El riego de la taha es significativo, se aprovecha el agua de las nieves de Sierra Nevada, arroyos, barrancos, manantiales y fuentes que se recoge en acequias, balsas, estanques y otras formas de almacenar para distribuirla posteriormente de acuerdo a las posesiones y extensión del terreno. Muchas veces la iglesia posee cantidades de agua suficiente y el sobrante se arrienda a propietarios mediante el pago de una cantidad determinada. Conocemos muchas veces la cantidad de agua que se dedica a una extensión de tierra que analizamos en el apartado dedicado al regadío. Para esta taha tenemos que destacar que todas las alquerías presentan tierras de riego aunque su extensión sea distinta en medidas superficiales de acuerdo muchas veces al tamaño de su término municipal y a las características propias del territorio, las llanuras contrastan enormemente con los montículos y esto lleva a aprovechar al máximo los recursos.

La huerta solo se constata en contadas ocasiones como ocurre con los prados y cañaverales, la primera alcanza en total 4'5 marjales de los que 2 pertenecen a Ugijar, 2 a Almaceta y 0'5 a la iglesia de la alquería del Fox. La tierra calina aparece solo en Ugijar con 1'5 marjales y 0'75 en Piconá.

Las tierras calificadas como incultas, eriazos y monte que muchas veces estuvieron puestas en cultivo anteriormente y que en el momento del apeo no lo están, abandonadas nos indican con sus 104'5 marjales para 1530 y los 83'5 marjales conocidos posteriormente como la población va dejando de cultivar muchas hazas y tierras que quedan por su mala calidad para pasto de los ganados o para conseguir matorrales que se destina al hogar de la casa quemándolos con las ramas de los árboles.

En conjunto la agricultura de la zona alcanza proporciones dignas de tener en cuenta y nos indica como la iglesia es latifundista aunque la propiedad este inmersa dentro de un minifundio familiar. La forma de explotación mas usual es el arrendamiento y la aparcería que tiende con el tiempo a concentrarse en manos de los beneficiados que vuelven a arrendarlas ganándose unos beneficios en estas transacciones.

La ganadería es un complemento de la agricultura en las tierras de la taha de Ugijar, alcanza una importancia menor que la agrícola dentro de las actividades del sector primario. No tenemos apenas noticias relacionadas con los habices aunque las diferentes especies de ganado menor y mayor se desarrollan en cada una de las alquerías. Los pastos de los barbechos, matorrales y bosques se aprovechan por las ovejas y cabras que en un sistema trashumante van hacia la costa sobre todo al campo de Dalías. El estiércol del ganado se aprovecha para las tierras siendo un abono de primera calidad en la época que estudiamos. En Escarriantes la iglesia adquiere parte de este estiércol a cambio de proporcionar a alguno de los pastores un lugar de estabulación "una cueva en que entran de invierno a dormir los ganados que llevan las dos tercias partes del estiércol para las haces de estos habices" (32).

Las propiedades comunales aportan grandes espacios de tierra para el pasto y se entra en muchas ocasiones en otros términos de acuerdos o contratos entre varias alquerías desarrollándose una trashumancia, el paso de los ganados por las tierras de cultivo en barbecho favorece un estercolado previo.

La avicultura y apicultura alcanza entre las sociedades rurales musulmanas gran importancia proporcionando la primera huevos, carne y estiércol mientras que la segunda da excelente miel y cera para el consumo de los habitantes y gasto del culto del templo. Otras especies no se conocen en los documentos aunque los animales dedicados a las labores agrícolas tuvieron gran importancia además de dedicar parte de esta ganadería mayor al transporte de mercancías en un terreno de comunicaciones difíciles, los caminos son fundamentalmente de herradura y los arrieros adquieren gran importancia en este comercio.

Estas especies se adaptan al medio físico de la montaña y emplean mano de obra que es imposible dedicar a otras actividades, los productos derivados como el queso, leche, pieles, lana, carne, etc se consumen dentro de la familia o se dedican a llevarlos a otras comarcas cercanas. El hombre se dedica al pastoreo mientras que la mujer queda en la casa realizando actividades como hilado de la seda y lana, lavado, tejido de ciertos productos, fabricación de queso, ... que constituye una transmisión de conocimientos derivados de una fuerte jerarquización social y a un adecuado sistema de aprovechamiento de los recursos naturales perfectamente estudiados ante las necesidades de alimentación de una sociedad de montaña.

VI.- Actividades artesanas, Comercio y comunicaciones.

Las actividades artesanas se caracterizan por ser transformadoras de productos de primera necesidad o dedicadas a la elaboración de materias para la exportación, la seda en primer lugar, el cañamo, lino, esparto, harina, "yerbas" con caracter medicinal y productos dedicados al tinterco de la seda ocupan un papel primordial en las Alpujarras. La industria sedera cuenta con instalaciones para su elaboración y transformación como se constata en muchas alquerías de la taha "una niguela de hilar seda"(33), el producto obtenido se lleva a las alcaicerías de Granada, Málaga o Almería, aunque antes se deposite en Ugijar y desde aquí a lomos de bestias se dirige a los mercados de las ciudades mas importantes y populosas. Solo la industria sedera acapara mano de obra especializada en cada uno de los procesos y gracias a los beneficios obtenidos podemos calificarla como base de la economía morisca.

Los molinos de aceite y harineros ocupan un lugar destacado en estas actividades de transformación apareciendo junto a los cursos de agua de cierta importancia y ocupando a veces el desnivel de una acequia principal. La harina de los cereales o la molien-da de ciertas especies para los animales daban trabajo a algunas familias.

La corona y la iglesia controlan mediante la propiedad de parte de estas "industrias" los beneficios como sucede con los hornos de pan que pasan casi en su totalidad a los templos heredados de los habices, esto nos demuestra como las rabitas, ginas y mezquitas controlan en época musulmana parte de las fuentes de riqueza.

Aparecen referencias a otras industrias locales como las destinadas a la construcción, el ladrillo cuenta con hornos especializados y exigen calidad de tierra determinada que sirve para que estos materiales alcancen importancia " e por otra donde se hacen los ladrillos"(34). El lino alcanza cierta importancia al contar cada lugar con una o varias albercas para mojarlo y cocerlo, cerca de algunas mezquitas se conocen algunas de estas, igual le sucede al esparto y al cañamo.

Todos estos productos se dedican al comercio dentro de las tierras de la taha y sus alquerias y hacia el exterior. Los zocos locales de los que se conocen algunos en Ugijar y sus barrios abundaban en otros lugares. Las comunicaciones se dirigen hacia las tierras de Andarax, hacia la costa, hacia la taha de Jubiles, Ferreira y Foqueira por el camino de Granada, y por último, las tierras del marquesado del

Conete pasando el puerto de la Laguna. La situación privilegiada de la villa de Ugijar en el centro de esta región aumentada por sus riquezas agrícolas y ganaderas hicieron que desde épocas remotas tomara un papel director en la vida económica alpujarreña, enriquecida sobre todo en el período nazarí ante los problemas externos y las necesidades de una sociedad de montaña eminentemente agrícola y ganadera que desarrollara una economía mixta agropecuaria.

Veanse cuadros y mapa de las tierras de esta zona para una comprensión más detallada del presente capítulo.

DE SEVILLA

TAHA DE UGIAR

TAHA DE ANDALUZIA

TAHA DE JUBILES

• Nuevitas
 • Medina Alabara
 • Torrellas
 • Jubar
 • Mairena
 • Tarchelina
 • Laroles
 • Picena

• Ugiar
 • Cheri

TAHA DE CEHEL

• Lucainena
 • Darrical

TAHA DE BERJA



Notas al capítulo XIII.

- (1) MARMOL CARVAJAL, L. del.: Historia de la rebelión y castigo..., Ob., cit., pag. 284.
- (2) Ibidem, pag. 283.
- (3) Libro de Habices de 1530, fol. 1v. En adelante citaremos como subrayado el manuscrito que hemos transcrito íntegro y que no metemos en nuestro apéndice documental, este recoge las posesiones de las alquerías de las tahas de Ugijar y Anderax.
- (4) Ibidem, fol. 1v.
- (5) MARMOL CARVAJAL, L. del.: Historia..., Ob. cit., pag. 284.
- (6) Véase los cuadros de la taha de Ugijar, sobre esta alquería tenemos algunas noticias sobre los bienes urbanos y las medidas que presentan.
- (7) Apéndice documental, Tom. III, lib. III, fol. 22v, pag. 1024.
- (8) Ibidem, Tom. III, lib. III, fol. 47r, pag. 1043.
- (9) Ibidem, Tom. III, lib. III, fol. 47r, pag. 1043.
- (10) Ibidem, Tom. III, lib. III, fol. 12r, pp. 1014 y 1015.
- (11) Ibidem, Tom. III, lib. III, fol. 12r, pag. 1015.
- (12) Ibidem, Tom. III, lib. III, fol. 45r, pag. 1042.
- (13) Ibidem, Tom. I, Lib. I, fol. 18v, pag. 67.
- (14) Libro de Habices de 1530, fol. 63v.

- (15) Apéndice documental, Tom. III, lib. III, fol. 43v, pag. 1040.
- (16) Ibidem, Tom. I, lib. I, fol. 13v, pag. 67.
- (17) Ibidem, Tom. III, lib. III, fol. 44r, pag. 1040.
- (18) Ibidem, Tom. III, lib. III, fol. 44r, pag. 1040.
- (19) Ibidem, Tom. III, lib. III, fol. 44r, pag. 1040.
- (20) Ibidem, Tom. III, lib. III, fol. 44r, pag. 1040.
- (21) Ibidem, Tom. III, lib. III, fol. 44v, pag. 1041.
- (22) GÓMEZ MORENO, N.: De la Alpujarra. Ob. cit., pag. 28.
- (23) Apéndice documental, Tom. III, lib. III, fol. 12r, pp. 1014 y 1015.
- (24) Ibidem, Tom. III, lib. III, fol. 47r, pp. 1043 y 1044.
- (25) MARMOL CARVAJAL, L. del.: Historia. Ob. cit., pag. 284.
- (26) Apéndice documental, Tom. III, lib. III, fol. 14v, pag. 1016.
- (27) Ibidem, Tom. III, lib. III, fol. 19v, pag. 1021.
- (28) Ibidem, Tom. III, lib. III, fol. 21v, pag. 1022.
- (29) Libro Habices 1530, fol. 136r.
- (30) Ibidem, fol. 86v.
- (31) LÓPEZ DE COJA CASTAÑER, J. E.: La tierra de Málaga a fines del siglo XV. Granada, 1977, pag. 47.

(32) Libro Habices 1530, fol. 180r.

891

(33) Ibidem, fol. 100v.

(34) Ibidem, fol. 39v.

Capítulo XIV.LA TAHA DE ANDARAX. HABICES.

- I.- El marco geográfico.
- II.- Apeo y deslinde de los habices de Andarax.
- III.- Las alquerías de la taha y sus bienes.
 - 1.- La alquería de Alcolea.
 - a) Bienes urbanos.
 - b) Bienes rústicos.
 - 2.- La alquería de Guarros.
 - a) Bienes urbanos.
 - b) Bienes rústicos.
 - 3.- La alquería de Iniza.
 - a) Bienes urbanos.
 - b) Bienes rústicos.
 - 4.- Habices de Bayarcal.
 - a) Bienes urbanos.
 - b) Bienes rústicos.
 - 5.- El lugar de Paterna y sus barrios.
 - a) Bienes urbanos.
 - b) Bienes rústicos.
 - 6.- La alquería del Laujar de Andarax.
 - a) Bienes urbanos.
 - b) Bienes rústicos.
 - 7.- La alquería de Codba.
 - a) Bienes urbanos.
 - b) Bienes rústicos.

8.- La iglesia de Beneacid.

a) Bienes urbanos.

b) Bienes rusticos.

9.- La alqueria del Fondón de Andarax.

a) Bienes urbanos.

b) Bienes rusticos.

IV.- Producción agricola. Clases de tierras y distribución.

V.- Ganadería, avicultura y apicultura.

VI.- Actividades artesanas. Comercio y comunicaciones.

VII.- Cartografía de la taha.

VIII.- Notas al capítulo.

I.- El marco geografico.

La taha de Andarax se encuentra situada en las tierras de la Alpujarra Alta almeriense entre Sierra Nevada y las montañas de la Sierra de Gador, los pueblos, alquerias y cortijos tienen cierta unidad en sus características físicas y fertilidad de las tierras reforzada por el clima, la abundancia del agua que baja de las montañas cercanas hace que su agricultura y ganadería alcancen grandes producciones "Esta taha de Andarax es la mejor tierra de toda la Alpujarra, y así lo significa el nombre arabe, que quiere decir, la era de la vida"(1).

Limitada al norte por Sierra Nevada esta separada de las tierras del marquesado del Genete y las comunicaciones con esta zona se hacen por el paso que dejan las montañas en el puerto de la Ragua y el de Guevifar, difíciles de atravesar sobre todo en invierno, Bayarcal esta enclavado en las tierras altas de la montaña controlando el primero de estos pasos.

Al sur confina con las tierras de la taha de Berja y Dalias que las montañas de Gador refuerzan mediante lomas como la del Sacristan (1.300 ms.), Loma del Sueño, Los Boliches (2.066 ms.) divisoria de las aguas

hacia las tierras de estas divisiones administrativas y religiosas heredadas por los castellanos.

Por el este las tierras y alquerias de la taha de Luchar y las estribaciones de la sierra de Gador hacia donde se dirigen las aguas del rio Andarax regando tambien a Marchena para desembocar en el mar cerca de Almería.

Al oeste la taha de Ugijar cerraba el paso a la de Andarax, las tierras mas llanas ponen dificil la division entre ambas, que se fija en el curso del rio de Alcolea y el barranco de Bayarcal, muchas tierras de cultivo son de secano ante la dificultad del riego de ciertas zonas de montaña en estos nucleos septentrionales de la taha.

La taha de Andarax quedaba encerrada junto con las de Luchar, Alboloduy y parte de Marchena en las tierras de la Alpujarra almeriense, forma un ancho valle de tierras dedicadas a los cereales y pasto para el ganado " porque es muy fertil de pan de toda suerte: abundante de hierba para los ganados: el cielo y el suelo muy saludable y templado; y tiene muchas fuentes de agua fresca, y muy delgadas con las cuales se riegan hermosas arboledas de frutas, por extremo lindas y sabrosas; y especialmente la cria de la seda es

mancha, y muy buena" (2), la agricultura es de riego cerca de las alquerías con lo que las vegas producen cantidades destinadas al consumo interior y al comercio con otras zonas.

Presenta una figura trapezoidal en su configuración geográfica y administrativa, accidentada por los barrancos y montículos, a veces, aislados que bajan de las montañas que rodean la taha, muchos de ellos llevan agua la mayor parte del año que les llega del deshielo de las nieves o de las fuentes y manantiales que abundan en estas tierras. Los principales núcleos geográficos que formaban la taha de Andarax desde época musulmana eran: Bayarcal, Alcudia, Paterna, Harat Alguacil, Iniza, Harat Albolote, Harat Aben Musa, Guarros, Alcolaya o Alcolea, Laujar, El Hisan, Jodba, Horniza, Beniacid y el Fondon (3), además se encuentran otros menos importantes como Abensuete y Ganacia, muchos de ellos quedan con la repoblación abandonados y otros se toman como barrios de los más importantes. En su configuración urbanística son parecidos y tuvieron rabitas macaberas y zocos que evocan la importancia alcanzada a finales de la edad media y primera mitad del siglo XVI y que la transformación se hizo poco a poco con la ocupación del territorio por los castellanos.

La población se concentra cerca del curso del río Andarax con lo que existe un contraste enorme entre las zonas despobladas, ocupadas por los bosques y matorrales, y las vegas que circundan y alimentan a los núcleos urbanos. Este espacio alpujarreño acogió al último monarca nazarí que fijó su residencia en Gódba "tiene título de ciudad, porque moró allí el Rey Abi Abdilehi el Bogoybi, que rindió á Granada"(4). Después fue escenario de las revueltas moriscas por su importancia estratégica y el número de su población. Tras la expulsión grandes zonas de tierras quedaron perdidas para el cultivo, los bosques talados, los inmuebles religiosos destruidos o dedicados a otros menesteres, los edificios de la industria arruinados, al llegar los pobladores cambian la fisonomía del territorio con lo que las bases de la economía morisca no alcanzaron las cuotas anteriores y los castellanos dedicaron a la ganadería las tierras que poco antes se distinguían por su fertilidad en cultivos de huerta y árboles frutales además del morol, cañamo, lino, esparte y otras fuentes de riqueza de los habitantes musulmanes de estas tierras. La taha de Andarax presentaba tierras fértiles y abundantes en recursos agrícolas y por ello se repobló más que otros lugares alpujarreños tras la salida de la población morisca hacia Castilla y otras tierras.

II.- Apeo y deslinde de los habices de Andarax.

Cuando el visitador ordenó comenzar el apeo en la taha de Ugijar el 26 de Abril se acordó que las justicias eclesiasticas y civiles tuvieran una reunión para ver si algunos lugares se oponian a que se realizara el deslinde de los bienes de las iglesias. Acordaron de nombrar a dos personas por parte de cada uno de los concejos y dos personas por parte de la iglesia. Todos los lugares o alquerias de la taha de Andarax reciben notificación del mandamiento del alcalde mayor de las Alpujarras, respecto a lo ordenado por el arzobispo de que su visitador de acuerdo con los alguaciles, nombraran los apeadores que recorriendo los pagos y nucleos urbanos pusieran de manifiesto el número e importancia de los habices de cada uno de los lugares, estos se asentarian en los libros correspondientes "declarando los habices de cada una yglesia por ay y en que pagos y terminos estan y haciendolos medir en vuestra presençia de manera que todos queden deslindados y declarados clara y distintamente para que cada una yglesia reconosca los suyos y se sepan las personas que los tienen a çenso o a renta y se sepa lo que en se puede montar y no pueda aver fraude ni engaño alguno y ancy mesmo para que ay algunos estan tomados y usurpados procureys de lo restituyr a las yglesias cuyos fueren o nos aviseys dello para

que nos proveamos como mas convenga al bien e pro de las yglesias"(3).

El dos de Mayo de 1530 llega a cada uno de los lugares de esta taha alpujarreña la notificación. En la alqueria de Bayarcal se comunica al alguacil Pedro el Nofayle y a los vecinos Juan Reduan, Juan el Manel, Martin el Nonfo, Garcia Reduan, Garcia Duçahin, Pedro el Mazmudi, Martin Atibili y Alonso Albarrazin por medio del interprete Pedro Alnofayli actuando de testigo el sacristan del lugar Pedro de Medina.

En el lugar de Ynisa se encuentran presentes los regidores Juan Avellano y Juan de la Calzada. Los vecinos, moriscos, en todas estas tierras son Garcia de Molina, el Viejo, Martin del Rio, Juan Martinez, Juan Jimenez, Garcia Sanchez y Alonso Garcia. Hace de interprete del castellano al arabe el clerigo y beneficiado de esta iglesia Martin Sanchez.

En el pueblo de Guarros se comunica al alguacil Fernando de Alcalá, al regidor Martin de Baesa y a los vecinos Pedro de Gazorla, Martin de Medrano y Pedro de Medrano, el interprete de este lugar es Alonso Rodriguez sacristan de la alqueria de Paterna.

En Paterna de Andarax, uno de los lugares principales, se encuentran presentes los alguaciles Martin el Hamar, alguacil de Aloudia de Paterna, Fernando Koluque, alguacil de Haratalguazil de Paterna, Alonso de Ubeda, alguacil de Haratalmusa o Aratalmusa, y Juan Abonayn, alguacil de Haratalbolote. Los regidores Martin Aben Milique y Garcia de Quesada, autoridades en el primero de los barrios y Martin Aldubays, regidor de Haratalguazil de Paterna, ademas de los vecinos Martin Capitan, Pedro el Guaxi, Martin Hanbran, Martin Gayal, Juan Koayan, Martin Ganquir, Martin, alfaqui, Martin Benyuçaf. El interprete es el sacristan de esta iglesia Alonso Rodrigues.

En la alqueria de Andarax y sus barrios entre los que destaca Ugijar de Andarax el 3 de Mayo un dia despues que en los otros lugares, se comunica lo ordenado por el alcalde mayor y mandado a los lugares por el escribano de sus majestades Sancho Ruiz de Hueste, equi se encuentran presentes al hecho el alguacil Alonso de Granada, los regidores Alonso Abenedeuz y Alonso Jana, y los vecinos Diego Abençaguen, Antonio el Trilo, Lorenzo Lecyda, Francisco Rubina, Miguel Abençagui, Francisco Katyli, Alonso Katibi, Fernando el Çogay, Luis Al-moxabana y otros vecinos que se encontraban en este lugar y escucharon lo que se ordenaba por las justicias de las Alpujarras.

Los lugares de Godba, Fondon y Beneacid reciben el mandamiento el mismo dia que los anteriores mientras que al dia siguiente se hace en Alcolea, Cherin y Lecaynina, que como hecho curioso se encontraban todos los vecinos del lugar trabajando en el campo y se tiene que esperar que vuelvan para comunicarles lo ordenado.

Las alquerias de esta taha se comienzan a deslindar el dia 4 de Julio de 1530 cuando el visitador y escribano finalizan en las tierras de la taha de Ugi- jar. Despues hacia la segunda mitad del siglo nos encontramos que muchos de los bienes estan entregados a censo perpetuo a los arrendatarios de algunos lugares, los cuales pagan un canon fije a la iglesia pero no sabemos el numero de bienes que entra en el censo aunque a veces nos especifican las cartas o escrituras el dia que se conceden, el lugar y escribano ante quien pasan y pagan la renta de los bienes que tenian.

III.- Las alquerias de la taha y sus bienes.

Los bienes urbanos y rusticos de los lugares de la taha de Andarax son significativos al presentar un numero elevado para todas las mezquitas, rabitas y gimnas

de las alquerías, algunas más importantes que otras fueron en tiempos musulmanes el centro de la Alpujarra donde se retiró Boabdil después de la capitulación de Granada con sus servidores, allí recibe la noticia de que le habían vendido sus posesiones y antes de marchar muere su esposa que deja enterrada en esta zona alpujarreña. Es tierra llana entre Sierra Nevada y Sierra de Gador con lo que la agricultura y ganadería se desarrollan mucho y alcanzan gran importancia "es la mejor tierra de toda la Alpujarra, y así lo significa el nombre árabe, que quiere decir, la era de la vida, porque es muy fértil de pan de toda suerte: abundante de hierba para los ganados: el cielo y el suelo muy saludable y templado"(6). Las alquerías se destacan por su riqueza agrícola, ganadera y en muchas ocasiones afloran minerales que son utilizados desde época romana y luego por los musulmanes.

1.- La alquería de Alcolea.

La alquería de Alcolea se encuentra a 739 ms. de altitud junto al río de su nombre y rodeada por una serie de lomas entre las que destacan el cerro de la Galera, Rincón del Corte, Pago del Tajanti, el Cerro y algo más retirado el cerro del Conejo.

El rio de Alcolea nacido en Sierra Nevada baja por estas tierras abriendose paso y fertilizando los numerosas pagos del término en su mitad norte para unirse despues al de Lucainena y Barrical para dirigirse al mar por el rio Grande que desemboca junto a Adra.

En la Bula de Erección del arzobispado aparece como parroquia aneja a la iglesia de Bayarcal junto con Yniza y Guarros, reciben 3 beneficiados y 3 sacristanes para atender a los cristianos que viven en estos lugares. El lugar de Alcolea o Alcolaya estaba formado de cinco barrios principales separados unos de otros y conocidos como Haulin, El Fondon, Haratalheulo, Xocanes o Socanes y Abenomar. Cada uno de ellos tuvo rabi-tas, mezquitas, algunas veces gima y masaberes que nos indican la importancia de esta población gracias al clima y a la tierra que es muy fructifera para los habitantes.

El 4 de Julio de 1530 el visitador Francisco de Avila pide al alguacil de esta alqueria Lorenzo Abençalema que nombre apeadores que conozcan los bienes de la iglesia que pertenecen a los habices, este designó en los barrios a las personas indicadas. En los barrios de Haulin o Havlin y el Fondon hacen el apoe el alguacil y uno de los vecinos conocido como Alonso

el Ablin, para el barrio de Abenomar se nombró a Garcia el Talon y Hernando el Melix, para Socanes se escoge a Diego Dugate y Martin Mizle, mientras que para el ditimo de estos nucleos de poblacion son nombrados como apedores y deslindadores de los bienes de Haratshoulo los vecinos Garcia Valentin y Pedro de Mendoza.

A.- Bienes urbanos.

Los bienes urbanos de cada uno de los barrios de Alcolea son numerosos, en el de Havlin y el Fondon tenemos un horno de 26x17 pies en sus dimensiones que estaba en el centro del barrio y los vecinos acuden a cocer el pan alli. Aparece una casa de 45x25 pies que la tenia a censo el beneficiado Antonio de Lerma por un ducado al año. Pertenece a los habices de este lugar un solar de 28x20 pies en sus dimensiones que no conocemos si es una rabita, casa u otro inmueble.

El segundo de los barrios es denominado de Abenomar, aqui aparece un solar de rabita de 20x12 pies y no tenemos las dimensiones de la mesquita ya destruida. La casa alcanza 40x32 pies y tiene la iglesia un molino que produce 1/16 parte de su produccion que es una fuente de ingresos importante.

En Socanes tenemos una Rabita caída y convertida en solar de 25x20 pies en sus dimensiones mientras que la casa que le corresponde, también caída, alcanzaba a 30x17 pies pero desconocemos si estaba arrendada y el precio que tenía.

En el último de estos barrios, el de Haratalheulo, entre los bienes urbanos aparecen un solar de mezquita de 27x17 pies con una casa junto a ella de 32x20 pies mientras que nos aparece un solar de una rabita que no nos indican los apedadores las dimensiones e importancia que alcanzó en tiempos anteriores.

B.- Bienes rusticos.

Los bienes rusticos más numerosos que los anteriores nos indican como la base de los habices es fundamentalmente la tierra y los árboles por representar con su producción gran parte de las rentas cobradas por la iglesia y destinadas a sus necesidades. Todos estos bienes se arriendan y subarriendan entre la población de esta zona en los primeros años del siglo XVI, después se van concentrando en unos cuantos arrendatarios que los vuelven a arrendar ganándose cierta cantidad con lo que se convierten en bienes apetecibles para los beneficiados de las iglesias o justicias civiles de las tierras alpujarreñas.

Las tierras de riego representan 42 marjales de extensión en los dos primeros barrios, 6 marjales en el de Abenomar, 8 marjales en Socanes y 5'5 en Haratalheule. El secano abunda poco ya que solo constatamos 2 marjales en Socanes y 2 fanegas en Haratalheulo. La tierra sin especificar la calidad alcanza 7'5 marjales en Haratalheulo mientras que en Havlin y el Fondon aparece una era de 3 marjales y cierta cantidad de agua que se arrienda.

Los árboles mas importantes son los morales y los aceitunos, aunque existen frutales y especies destinadas a la madera, ya que sus producciones inciden en la economía de la iglesia de forma clara. Los morales alcanzan a 115 arrobas de hoja en los primeros barrios, 48'75 arrobas en Abenomar, 36 arrobas en Socanes y 52 arrobas para Haratalheulo. Los olivos y aceitunos alcanzan gran importancia al ofrecernos en los lugares de Havlin y el Fondon 107 alcolas, 2 arrobas y 4 libras de aceite además de 1 arroba de aceitunas para el consumo. En el nucleo de población de Abenomar tenemos 1 arroba, 4 libras y 11'5 alcolas de aceite que hacen frente a las necesidades de la iglesia. En Socanes alcanzan a 44 alcolas y 2 arrobas de aceite, mientras que en Haratalheulo producen 22'5 alcolas y 3 arrobas de aceite.

La iglesia de Alcoles tiene fuera de su término 1 marjal de secano, hazas y morales en el terreno de Guarros, y las iglesias de Paterna, Laujar, Iniza y Bayareal tienen bienes en esta alqueria, así a Paterna le corresponde 3 marjales de riego, 5 arrobas de hoja de moral y 5'5 alcolas de aceite. La iglesia de Laujar tiene 7 alcolas de aceite. La de Iniza 2 alcolas y la de Bayareal posee tierra y 2 alcolas de aceite.

La fabrica de esta iglesia tiene algunos morales dejados por los cristianos viejos y nuevos de estos lugares que producen 18 arrobas de hoja de moral que pasa a ser otro de los ingresos de la reciente iglesia fundada en la taha alpujarrena que ocupa un lugar principal entre las alquerias.

Los habices de este lugar aparecen dados a censo a tres arrendatarios, el primero tiene los olivos desde el 20 de Octubre de 1550 junto con otro vecino y mas personas por 9.000 maravedis. Diego Dugab, pagaba esta cantidad a la iglesia. El segundo, Alonso Delgado tenia los habices menos los olivos por 13.500 maravedis y el tercero es Pedro Hernandez de Mora y otros que pagan 18.750 en 1596(7) (ver cuadro num.), se especifica que pagaban para la Virgen se septiembre,

si iba a cobrar alguien desde Granada tenían que pagarle el viaje y estancia, quedándose la escritura original en manos de Miguel de Vicuña, mayordomo de la cobranza como se ve en el libro de cargo de la iglesia.

2.- La alquería de Guarros.

Junto a Paterna del Rio y Alcolea se encuentra la alquería de Guarros a 9.00 ms. junto al rio denominado de Paterna y el barranco del Castillo donde se levanta un montículo que tiene los restos de un bastión defensivo, actualmente queda como cortijada este nucleo de población que antes floreció con su barrio de La Gahara, ya despoblado desde antiguo. En la Bula de Erección del arzobispado aparece como iglesia aneja al lugar de Bayarcal junto con Alcolea y el lugar de Iniza, se le asignaron 3 beneficiados y 3 sacristanes.

El deslinde de los habices se hace el 7 de Julio de 1530 ante el visitador mandado por el arzobispo, este pide al alguacil que nombre apeadores, Alonso Alabe nombró a Martin de Baeza Alcarfi y Agustin de Muta Zahin que expresaron en su juramento decir la verdad en todo.

A.- Bienes urbanos.

Entre los bienes urbanos de esta alqueria que pertenecen a los habices tenemos varias casas, la primera de 26x20 pies esta junto a otra de 40x18 pies, desconocemos si estan dadas a censo a alguno de los vecinos del lugar. Otra ya derruida y convertida en solar de unas dimensiones comprendidas entre 38x21 pies tampoco se nos especifica nada en el apeo. Existe un solar de una casa antigua en el barrio de la Çahera, ya despoblado, de la que desconocemos las medidas e importancia, en este mismo despoblado del siglo XVI hay otro solar de 35x22 pies que probablemente fuera de alguna vivienda ya que la rabita de este lugar derruida se nos indica en el deslinde de los habices que se encontraba en este barrio. Ademas pertenecen a los habices varias partes de molinos de pan situados en el rio y acequias del lugar.

B.- Bienes rusticos.

Los bienes rusticos son numerosos y alcanzan cifras significativas en las tierras, así el regadio tiene 25 marjales y el secano 13 fanegas y 30 celemines de sembradura. Las hazas de tierra que no nos especifican la calidad que presentan tienen 51 marjales de

superficie. Las viñas abundan en estas tierras monta-
ñosas y frescas pero no sabemos que extensión tenían
las que pertenecan a la iglesia. Los morales son menos
representativos al alcanzar solo 85'25 arrobas de ho-
ja y los olivos y aceitunos 10'5 alcoolas de aceite.

Nos aparece un colmenar en este lugar que habia
dejado en donación a los habices y ahora era de la
iglesia, las flores y plantas para las abejas que en
su libación van recogiendo el producto exquisito y
cera para las velas del templo.

La fabrica de esta iglesia tenia ademas 23 arro-
bas de hoja en diferentes morales de este pueblo que
habian donado los fieles cristianos al morir o como
obra pia en acción de gracias. Dentro de este término
tienen algunas iglesias cercanas bienes, Paterna es
dueña de 16'5 arrobas de hoja de moral, 4 alcoolas de
aceite y algunas hasas de riego, la de Alcolea tiene
algunas tierras de riego y morales. La del Laujar 11
arrobas de hoja y la de Iniza 1/2 marjal de tierra
de riego con algunos árboles en elos pagos de Guarros.
Los habices de esta alqueria los tiene a censo perpe-
tuo Pedro de Molina Guaji el Mayor por 4.687 marave-
dis como se especifica en la escritura otorgada ante
Cristobal de Lubiano en 20 de Octubre de 1550(8).

3.- La alqueria de Iniza.

911

La alqueria de Iniza queda actualmente como una cortijada en el término de Bayarcal situada a unos 1.000 ms. junto a una loma que mantiene su nombre, un cerro mas elevado que alcanza a 1.239 ms. de altitud mantiene un castillo que en otros tiempos defendía la población, esta con rabita y mezquita tenía pagos importantes como el de Nieves y un barrio llamado Daralçofa.

En la Bula de Erección aparece esta parroquia aneja al lugar de Bayarcal junto con Guarros y Alcolea, cuyos beneficiados y sacristanes atendían a estas poblaciones poco distantes unas de otras. El 8 de Julio de 1530 se hace el apeo y deslinde de los habicos por las personas elegidas para ello por el alguacil Gonzalo Abenayt, los designados son personas que conocen el lugar y cada uno de los bienes de la iglesia, Martin de la Calzada Alguachit y Juan Fajardo el Gayta comenzaron el deslinde de los habicos.

A.- Bienes urbanos.

Entre los bienes urbanos destacan un solar de casa de 55x38 pies en sus dimensiones que se encuentra junto a un horno de 15x8 pies y un solar de rabita de 35x15 pies conocida como rabita Daralçofa

que poseia tras palacios o habitaciones en el momento del apco. Ademas tenemos un solar de casa que desconocemos sus dimensiones y situación exacta. Dos rabitas de dimensiones intermedias se encuentran ya convertidas en solares, la primera de 15x15 y la segunda de 25x20 pies respectivamente. Todos estos bienes nos apuntan a ver la importancia del lugar y la existencia de algunos barrios.

B.- Bienes rusticos.

En los bienes rusticos de este lugar tiene mayor importancia el secano que el regadio, este alcanza solamente a 5'75 marjales en varias hazas que reciben el agua de acuerdo al repartimiento de este lugar. El secano esta representado por una extensión de 11 fanegas de sembradura, 1/2 arroba de grano, 52 celemines y 3'75 marjales de superficie. Las viñas tienen 1'5 marjales y la tierra de huerta aunque aparece no sabemos en que cantidad.

Los morales tienen 183'25 arrobas de hoja y los olivos y aceitunos alcanzan a 3 alceolas de aceite. Los albaricoques, parras, servales, cerezos, encinas, alamos e higueras que se cultivan sobre todo en regadio presentan una fuente de ingresos importantes.

La fabrica de la iglesia alcanza a 11'75 arrobas de hoja de moral en diferentes árboles. Además esta iglesia tiene fuera de su término ciertos bienes, así en Paterna le corresponden 26 arrobas de hoja de moral, 2 alcolas de aceite en Alcolea, 1/2 marjal de riego en Guarros y ciertos árboles en este último lugar. Dentro del término de Iniza tienen las iglesias de Alcolea y Paterna algunos bienes, la primera tiene 1 marjal de secano y la segunda 3 alcolas de aceite y 1'5 fanegas de tierra también de secano.

Aparecen estos habices a censo perpetuo en la persona de Diego Sanchez y Gabriel Navarro que habia casado con la viuda del primero, Leonor Sanchez, pagan por ellos 3.375 maravedis al año como especifica la carta de 30 de Octubre de 1550 ante Cristobal de Lubbiano(9).

4.- Habices de Bayarcal.

Junto al barranco que sirve de separación a las provincias de Granada y Almería y que recogen las aguas que nacen en el puerto de la Ragua y de las numerosas barrancadas de ambos lados se encuentra en las tierras de la Alpujarra almeriense a 1.255 ms. la alqueria de Bayarcal con una pequeña vega escalonada desde el pueblo al fondo del río. El pueblo en

época musulmana tenía algunos barrios separados como el de Haratabuleyen o Haratalborrión con rabita propia. En la Bula de Erección del arzobispado aparece como parroquia principal dedicada a Santa María "in ecclesia parochiali Sanctae Mariae loci de Bayarcal cum suis annexis de Yniça, Guerros et Alcolea locorum eiusdem granatensis diocesis tria beneficia simplicita servitoria et tres sacristias"(10). Los bienes heredados de las mesquitas y rabitas de este lugar por la iglesia se apean y deslindan el 9 de Julio de 1530 por el alguacil de este lugar Pedro Lopez Alnofayli y el vecino Garcia de Valera Aben Yuçaf que conocen perfectamente donde se encontraban cada uno de ellos.

A.- Bienes urbanos.

Entre los bienes urbanos de esta alqueria tenemos un solar de rabita de 20x20 pies en sus dimensiones en el barrio de Paratabudeyan o Haratabuleyen y una casa de 45x30 pies en sus dimensiones que no nos indican el lugar exacto de la misma. Tenemos otra vivienda mayor de 62x42 pies en sus dimensiones que no sabemos si tenía varios pisos ni las habitaciones. No conocemos si estaban dadas a censo a alguno de los arrendatarios del lugar.

B.- Bienes rusticos.

Los bienes rusticos de esta alqueria alcanzan cifras muy elevadas en cuanto que solamente el regadio se extiende a 82 marjales de extensión superficial mientras que el secano solo alcanza 1/2 fanega de sembradura, lo que nos hace ver la abundancia de agua en esta agricultura. La viña tiene 7 marjales y ocupa algunas laderas de monticulos de riego eventual. Los morales muy numerosos alcanzan una producción de 781'25 arrobas de hoja.

La fabrica de la iglesia tiene una cantidad de hoja de moral muy elevada, 78 arrobas es el total que le pertenece. Ademas la iglesia de Aleoles tiene algunas tierras y 2 aleolas de aceite en el término de Bayarcal que estamos describiendo en relación con sus bienes de habices.

Los habices de este lugar los tiene a censo perpetuo el vecino del lugar Garcia de Baena Roduan "los que estaban acensuados como los por acensuar"(11) por 15.000 maravedis al año como se especifica en la carta o escritura dada el 24 de Octubre de 1550 ante el escribano receptor de las Alpujarras, Cristobal de Lu-biano.

5.- El lugar de Paterna y sus barrios.

La alqueria de Paterna del Rio se encuentra a 1.194 ms. situada al margen del rio de su nombre y compuesta de varios barrios y tierras altas y frescas donde la agricultura florece intensamente gracias al clima y a la abundancia de aguas. Situada al norte de la taha cerca de Bayarcal es un nucleo de poblacion muy grande gracias a sus alquerias o barrios principales de Alcudia, que tenia zoco y fortaleza donde se encuentra la iglesia, Ayburuzmud con una fuente importante y la rabita de la Piedra, Haraycel, Harathbenihigalyó Haratbenhial con la rabita denominada Gerçeli y Almeçed con otra rabita. Fuera del casco urbano se encuentran las alquerias o barrios de Haratalguasil, Haratabenuca y Haratalbolote que corresponde al barrio alto de la actual poblacion separado su nucleo por la actual carretera.

En la Bula de Erección del arzobispado aparece como iglesia principal la del barrio de Alcudia dedicada a la Virgen Maria " in ecclesia parochiali Sanctae Mariae loci de Alcudia cum suis annexis de Aratalguasil, Aratalmuça et Aratalbolote locorum eiusdem diocesis duo beneficia simplicita servitoria et duas sacristias"(12) con numerosos bienes habidos que se apean y deslindan el 12 de Julio de 1530 por

los vecinos nombrados por los alguaciles Hernando Koluque del barrio de Haratalguazil y Martin Alhamao, alguacil de Alcuadía.

En el barrio de Alcuadía se elige a Pedro Redondo el Modaguar y a Martin Capitan para los bienes de las rabitas de este barrio, para el de Haratalguazil se escoge a Francisco el Regidí y Bernaldino Alabe y los últimos lugares de Haratmuza y Haratalbolote tendran como apeadores a los vecinos Hernando el Molexi y Garcia Ran, que conocen perfectamente los bienes. Todos ellos prestaron juramento ante el escribano comenzando inmediatamente el trabajo.

A.- Bienes urbanos.

En el primero de los lugares conocido como Haratalguazil nos aparecen algunos bienes habices entre los que destacan el solar de una casa de 44x37 pies en sus dimensiones junto a otro solar de rabita o gima que no nos indica las medidas que alcanzaba. Al lado un horno de los habices de 27x18 pies donde van los vecinos a cocer el pan y testar frutos para los dulces. Tenemos una tienda que desconocemos sus medidas y lo que vendian así como el arrendatario y el censo que produce.

En los barrios de Haratmuça y Haratalbolote de Paterna aparecen algunos solares de camaras, una de ellas de 22x14 pies y la otra junto a la anterior de 16x12 pies en el primero de los barrios. La rabita de este se encontraba derruida y alcanza 21x12 pies en sus dimensiones. El segundo de los barrios tiene dos rabitas caídas de 33x26 pies cada una.

En Aloudia de Paterna, barrio principal de la población, nos aparece una rabita de 30x20 pies conocida como Harayçahel que había pertenecido a otro barrio mas pequeño, otra de ellas tambien derruida con 18x14 pies se conocia como Garçali en el pequeño nucleo de Harat Benihical de Aloudia. Aparece otro solar de la rabita de Almezad en el barrio de esta población de 28x26 pies. Tienen estos habices en Aloudia otra rabita de 19x16 pies conocida como rabita de la Piedra con una casa de 20x16 pies que eran ya solares cuando se hace el declinde y apoco.

En el soco de Aloudia que da origen a un barrio hay una casa de 65x30 pies que nos indica la importancia de cada uno de estos bienes. En el barrio de Bocuxmud un solar de rabita de 24x20 pies con dimensiones similares a los inmuebles religiosos anteriormente descritos.

En el apeo de los habices dados a censo perpetuo aparecen varias casas, solares de otras y macaberes de las mezquitas que se ponen en cultivo por la población cristiana, para ver el arrendatario, censo y fecha de concesión de estos bienes además de la renta que pagan a la iglesia (Véanse cuadros números).

B.- Bienes rusticos.

Los bienes rusticos de esta alqueria y sus barrios son significativos y colocan a esta iglesia en uno de los primeros lugares. Las tierras de los habices se extienden a 43 marjales de riego en Haratalguasil y su partido, 17'5 marjales en Haratmuça y Haratalbolote y 69'25 marjales en Alcudia. El secano aunque menos abundante representa cierta superficie con 9 fanegas y 4 marjales en el primero de los barrios, 4'5 fanegas y 1 marjal en el segundo, mientras que para el último y principal abarca 11 fanegas, 2'5 marjales, 1 arroba y 3 celemines de sembradura.

La viña y tierra eriazos se extiende a 6 marjales puestas de cepas en Haratalguasil y 1/2 marjal de eriazos, 12 marjales de viña en Haratmuça y Haratalbolote y 3 marjales de viñedo en Alcudia, además de 1 fanega de sembradura de tierra de monte.

La producción de seda es importante por la cantidad de hoja de moral que alcanza cada uno de estos lugares, así tenemos 518 arrobas en Haratalguazil, 302 arrobas en Haratmuça y Haratalbolote y 899 para el lugar de Alcodia. El olivo y aceituno no tiene una producción tan alta aunque se extiende por los pagos de estos lugares produciendo los que son de la iglesia 1^o5 arrobas de aceite en Haratalguazil.

La fabrica de la iglesia tiene diferentes morales que le hacen recoger 62 arrobas de hoja. Además tiene algunas posesiones en Iniza con 3 alcólas de aceite y 1^o5 fanegas de tierra de secano, en Alcolea 3 marjales de riego, 5 arrobas de moral y 11^o5 alcólas de aceite y en Guarros 16^o3 arrobas de moral, 4 alcólas de aceite y algunas tierras. Las iglesias de Iniza y Laujar tienen en Paterna algunos bienes, la primera alcanza a 26 arrobas de hoja y la segunda 5 arrobas.

Los bienes rusticos de esta alqueria dados a censo perpetuo alcanzan a 15^o5 marjales de riego, 28 marjales de tierra sin especificar y 4 lomas, diversos huertos, 1 marjal de secano y un macaber de 2 marjales en cultivo. Los morales producen 275 arrobas de hoja y 22^o5 onzas de oria de seda que calculamos que es una cantidad bastante importante para la industria.

local. Numerosos nogales, encinas, mirraques, cerezos, almeces, parras, higueras, perales, manzanos y otras especies nos indican el valor total de los habices de este lugar.

6.- La alqueria del Laujar de Andarax.

La alqueria del Laujar de Andarax se encuentra a unos 900 ms. de altitud ocupando un valle y rodeada de cerros entre los que destacan el de la Villa (922 ms.), Santa Barbara (1009 ms.), Loma de la Ladera (1.000 ms.) y La Lobera (1.304 ms.) todos ellos aislados y separados por las aguas de innumerables barrancos y arroyos que bajan desde Sierra Nevada y las primeras cimas de la Sierra de Gador como son Loma del Consejo y loma del Barco. La principal corriente fluvial la constituye el rio Andarax que nace de las nieves de la cordillera principal y baja hacia el sur hasta alcanzar el término de esta villa, allí fertiliza gran parte del territorio y forma una gran vega que sirve de asiento a varias poblaciones como Laujar de Andarax, Fuente Victoria, Benecid y el Fondon que en tiempos musulmanes fueron alquerias de una vida activa e intensa por su agricultura, ganaderia, mineria y comercio. En todas ellas los habitantes supieron aprovechar los recursos que el medio les ofrecia y sacaron de él los máximos rendimientos.

Laujar o Alauxar era el barrio principal de esta taha y llegó a sustituir al antigua Andarax cuyo castillo fue destruido por el conde de Lerin en la primera sublevación morisca de las Alpujarras, en él había residido Boabdil. El barrio del Alhizan junto a la fortaleza con numerosas mezquitas y en su recinto una gran gima. El zoco y plaza con rabita se encontraba en Laujar, lo que nos indica la importancia de la villa, a ella se unieron las alquerías cercanas del Camacin y Hormiza ó Formica con sus gimias y rabitas respectivas quedando como barrios alejados de la villa principal.

En la Bula de Erección del arzobispado de Granada aparece como parroquia principal con sus anejos "in ecclesia parochiali Sanctae Mariae loci de Alauxar de Andarax cum suis annexis de Alesan, Quemayr et Formica locorum ipsius granatensis diocesis duo beneficia simplitia servitoria et duas sacristias"(13). Estos templos cuentan con numerosos bienes desde su fundación especialmente con los habices. El apeo y deslinde de ellos se hace para tomar relación de todos y cada uno para que las rentas las cobre la iglesia de estos lugares a los que corresponde por la donación hecha de parte de los Reyes Católicos.

El 18 de Julio de 1530 el alguacil de esta población Alonso de Granada nombra como apeadores y deslin-
dadores de las propiedades religiosas musulmanas a
Juan el Jana y Alonso el Unduron que conocian perfec-
tamente el número y localización de ellos. El apeo se
hace por acequias o pagos principales y no por ba-
rrios como en otras alquerias, comienzan el deslinde
y amojonamiento en la villa junto a la fortaleza.

A.- Bienes urbanos.

Los bienes urbanos muy numerosos en esta alqueria
cuentan con muchos solares de rabitas, la primera de-
ruida se encontraba junto a la fortaleza, de 27x10
pies en sus dimensiones, se conoce como rabita Alqafa.
Junto a ella habia un espacio de tierra de 70x25 pies
posiblemente huerto o solar de casa del alfaqui que
la atendia.

Otro pequeño nucleo de población originó la ra-
bita Alnaxu de 12x12 pies, tambien junto al castillo
principal, igual ocurre con otra de 26x24 pies cono-
cida como Alcana. Dentro del recinto amurallado para
su guarnición se levanta una gima de 50x40 pies que
desconocemos su nombre y los apeadores solo la nombran
como mesquita de la fortaleza.

Cerca de las anteriores hacia las casas de la población se encontraba la rabita de Alqatar de 20x14 pies tambien derruida en 1530, igual le ocurre a la de Abenzegui de 24x21 pies.

La mezquita mayor del Laujar, conocida como mezquita del Hizan, tenia 92x60 pies en sus dimensiones y quedo convertida en solar desde la primera sublevación de los moriscos al ser volada con polvora por el conde de Lerin con las mujeres y niños refugiados en ella "porque los Moros de aquella tea se habian hecho fuertes en el castillo del Laujar, y ganandole por fuerza de armas, voló con polvora la mezquita mayor"(14), acción que despues le costara la vida al perecer de hambre con sus huestes en Chanes de Luchar rodeado por los musulmanes como desquite de su actuación en estas tierras de la Alpujarra almeriense. El solar de esta mezquita lo tenia a censo el vecino Juan Fernandez por 0'5 ducados de oro al año que pagaba a la iglesia. Junto a ella se encontraba el solar de una casa que antes habia sido morada del alfaquí mayor y que alcanzaba 36x30 pies en sus dimensiones.

En el barrio del Hizan tienen estos habicoes un horno de 35x30 pies en sus dimensiones que lo tenia a censo Juan Muñoz por 2 reales de censo perpetuo.

Otra de las rabitas denominada Alcana alcanzaba 31x12 pies y dada a censo por la iglesia a Francisco de Rubina que pagaba un real al año, despues la tenia un familiar de este por 1 real como se expresa en la carta del 26 de Marzo de 1561 ante el escribano Lucas de Morales. El censo lo paga Jorge de Rubina y el inmueble estaba en la calle real del barrio(15). En esta población se asientan los franciscanos y fundan un monasterio en honor a San Francisco que tenia como linderos la rabita conocida de Alcantara que no sabemos las medidas ni el censo que produce para la iglesia.

En el barrio del Jamacin de Andarax nos aparece un horno de 27x18 pies en sus dimensiones que no esta arrendado en 1530, sin embargo el 30 de diciembre de 1557 este inmueble se da a censo perpetuo a Miguel Corayfi, vecino del Jamacin, por tres duados de renta al año ó 1.222 maravedis como se expresa en la escritura concedida por el escribano de las Alpujarras Pedro de Valderas(16). En este mismo barrio tenemos un solar de mezquita de 26x23 pies junto a una casa de 55x34 pies que tenia a censo Luis Jaen por 0'5 reales desde el 3 de octubre de 1514 por escritura ante Isidro Gomez. Ademas aparece un solar de gima que no tenemos medidas, nombre ni localizacion exacta.

En el barrio y tierras que se riegan con las aguas de la acequia del Gima se encuentran una mezquita ya convertida en solar que se denomina gima Oadin y alcanza 43x15 pies en sus dimensiones lo que nos hace pensar en un nucleo de población numerosa en este lugar, además hay otro solar de gima denominada del Jehavry que habia alcanzado gran esplendor en época musulmana, sus medidas 50x20 pies, con una escuela de enseñar a leer a los muchachos "de enseñaban a leer los muchachos en tiempo de moros"(17) de 14x11 pies, tenia además un horno, todo bajo la dirección del alfaquí Hernando Abenhadeuz.

Cuando se produce la sublevación general de las Alpujarras a finales del siglo XV y principios del XVI el alfaquí Hernando Abenhadeuz se convierte a la religión católica y en premio es recompensado por los Reyes Católicos el 30 de Agosto del 1.500, le dejan por su vida las posesiones de la rabita que el servia, cuando muera volveran a la iglesia del Laujar. No se respetaron los pactos hechos con este hombre y se derribaron la gima, escuela y horno para hacer una plaza en este lugar como nos testimonia Benito Ortiz al decirnos que el licenciado Carmona, teniente de corregidor pide permiso al arzobispo Talavera para hacer este derribo.

Este personaje musulman y despues cristiano nuevo aparece como dueño de estas posesiones hasta su muerte y no paga nada a la iglesia " e podays tener con que vos sustentar e mantener y mandamos a qualquier personas que tienen o tuvieren cargo de cobrar e reçibir las rentas que para los dichos salarios estan diputados que vos esceda este presente año e dende en adelante en cada un año"(18). Esta acción se produce en muchas ocasiones con lo que la iglesia tiene que pedir al rey que el apeo y deslinde se haga para conocer el estado de sus posesiones y cobrar lo que a ella le pertenece.

La acequia de Beniacid riega algunos barrios de la alqueria, así en Hormiça nos aparece una gima de tiempos musulmanes de 34x21 pies en sus dimensiones donde se instaló la iglesia hacia 1510 "mas de veyn-te años que se dixo missa que agora no se dize"(19), ademas de un horno de pan de 37x19 pies que desconocemos el arrendatario, sin embargo en 1559 este inmueble aparece en manos de Francisco el Kauçi por traspaso de Francisco de Almanza con permiso del contador del arzobispado. Reconoce la escritura ante Melchor Rodriguez en Granada el 20 de octubre de 1559, paga de censo 2,625 maravedis(20).

Tienen estos habices otra rabita en el barrio ya convertida en solar de 27x11 pies que desconocemos si estaba arrendada. Fuera del barrio en las eras de Hormiza se encontraba el solar de la rabita Jesa que no sabemos las medidas y que estaba destinada al uso de los habitantes en sus faenas agricolas de verano ademas de acudir algun caminante.

Pertenece a la iglesia ademas un solar de rabita conocida como del Jaseyla que no nos proporciona ni medidas ni localización.

En la acequia del Leuz tenemos un horno de 32x21 pies que presentaba una cabecera, alcanza gran producción por encontrarse junto al soco del Laujar, el almudano de la rabita tenia 3 libras de pan de lo que produce al día, en 1562 lo tenia a censo Francisco Ramirez de Ribera por 10 ducados perpetuamente cada año(21). Otro horno de este lugar con 30x30 pies lo tenia a censo Tomas de Tolosa por otros 10 ducados al año.

Existen ademas varios solares de rabitas, una de 17x15 pies, otra conocida como Aljebina, otra de las Heras, que desconocemos las dimensiones. Una de ellas de dimensiones pequeñas 9x9 pies la tenia a censo Lorenzo Haqui por 6 maravedis cada año.

Dentro del Laujar tiene estos habices una casa con escuela y mesquita de 23x17 pies que tenia acensuada Jeronimo de Almodovar, vecino de Iznallos, por 2 reales al año. Otras rabitas conocidas como de Abgarracal, Aloab y Almahdana completan el numero de inmuebles religiosos dentro del casco urbano del Laujar, fuera de las casas y junto al camino del Jenete existia un algibe de agua donde estaba la rabita de Aloaba ó Alacaba y en el campo de Andarax tambien con algibe se encontraba el solar de otra rabita.

Hacia mediados del siglo XVI aparecen a censo perpetuo en los barrios del Hisan, Jamacin y alqueria del Laujar varios bienes rusticos y urbanos entre estos casas, solares, rabitas y corrales que producen a la iglesia cantidades estimables. Para ver la fecha de concesión, renta, arrendatario, escribano, ... (Vease cuadros nume.)(22).

B.- Bienes rusticos.

Los bienes rusticos de esta alqueria y sus barrios son numerosos y en cuanto a tierras de diferentes cultivos y árboles, en el Laujar tenemos 42'5 marjales de riego, 1 marjal de tierra sin especificar su calidad y un trozo de 70x25pies en el castillo o fortaleza del lugar.

En la acequia del Bamin 34'5 marjales de tierra de riego. En la acequia del Gima 7 marjales de riego, 1 barchela de huerta mas 5 marjales de riego y 5 fanegas de sombradura de secano. En las tierras de la acequia Beniasid 5 marjales de riego, mientras que en el último de los lugares regado por la acequia del Leuz hay 5 marjales y 1 barchela de riego. Los bienes rusticos dados a censo perpetuo posteriormente nos recogen 8 barchelas de riego, 13'5 barchelas que no nos indican la calidad de cultivo y 6 marjales de idénticas condiciones (V. cuadro num.).

La producción de hoja de morol alcanza a 313'5 arrobas para el Laujar, 209 en la acequia del Bamin, 119'5 en la del Gima mas otras 4 deslindadas posteriormente, 91'4 en Beniasid y 18'5 arrobas en la del Leuz. En la relación de censos perpetuos aparecen diversas morales que producen en total 369 arrobas en la alqueria del Laujar.

Los olivos no alcanzan grandes cantidades para la iglesia aunque si son significativas, así 9 alco- las en Laujar, 6 alco- las en la acequia del Bamin, 3 alco- las en acequia del Gima y 7 alco- las en Beneacid, no conocemos la producción de la acequia del Leuz. Los almeces, parras, higueras, servales, granados, y otr as especies son numerosos en estos bienes de la iglesia.

La fabrica de esta iglesia tenia tambien algunas posesiones en tierras y morales, las primeras alcanzan a 2 marjales de riego y los morales producen 76'5 arrobas de hoja. Dentro del término del Laujar pertenece a la iglesia de Godba 3 arrobas de hoja, 3'5 marjales de tierra y algunos aceitunos.

La iglesia del Laujar tiene fuera de sus tierras algunos habices en Paterna, allí 5 arrobas de hoja, 7 alcoas de aceite en Alcolea, 11 arrobas de hoja en Guarros, 5 alcoas de aceite en Godba, 15 arrobas de hoja, 15'5 alcoas de aceite y 1 haze de tierra en el Fondon ademas de 2'5 marjales y 11 alcoas de aceite en Benercid.

7.- La alqueria de Godba.

La alqueria de Godba cambió su nombre por el de Presidio de Anderax en la rebelión morisca y despues se conoce como Fuente Victoria, muy cerca del Laujar. Su vega se riega con las aguas del rio Andarax. Tenia un barrio principal conocido como Coreyel con su vebita. En la Bula de Brección aparece como parroquia principal con los anejos de Alfondon ó El Fondon y Benercete.

El 21 de Julio de 1530 se produce el apeo de los habices de este lugar, el elguacil Alonso Arrica, el beneficiado Antonio Moyano y uno de los beneficiados del Laujar, Geronimo de Soto, eligen como apedores a Hernando de Bilala y Pedro de Mendoza que conocian los bienes de la iglesia, prestado el juramento se disponen a comensar el apeo y deslinde de los bienes.

A.- Bienes urbanos.

Los bienes urbanos de Godba, no muy abundantes, consisten bienes de inmuebles, en las casas por donde pasa la acequia del Leuz estan las casas del barrio de Godba y de Ayabaxon con un solar de rabita conocida como Joreya de 21x18 pies en sus dimensiones y junto a ella una casa de 35x25 pies. Otra casa derruida de 34x26 pies se encontraba en el barrio de Coreyel. Ambas casas caidas estan dadas a censo perpetuo en 1548, a Juan de Baena una por 51 maravedis y la otra a Francisco de Escalona por otros 51 maravedis como se expresa en las escrituras concedidas por Cristobal de Lubiano. El horno de este lugar aparece arrendado a Andres Arrica y Rafael Abestar por 4.159 maravedis el 5 de diciembre de 1561 ante el escribano Lucas de Morales(23).

El horno de pan del barrio del Coreyel tenia 29x14 pies mientras que junto a la iglesia se encontraba otro de 24x20 pies en sus dimensiones, ambos hornos estan dados a censo, sin embargo, pertenece a estos habices otro horno en Benquite y en Rabataçabapac del Hizan otro, estos los tenian arrendados Garcia Lope y su hijo por 11 reales de censo viejo el primero y el de Rabataçabapac lo tenia Benito ó Diego Ortiz junto con Gaspar Diaz por 2 reales.

B.- Bienes rusticos.

Los bienes rusticos de Godba alcanzan a 24 marjales de riego, 4'4 marjales de huerta y 1 fanega de sembradura de secano en 1530 mientras que en el apoco posterior aparecen 3 marjales y 4'5 barchelas de tierra sin especificar su calidad (V. cuadro num.). Los morales producen 153 arrobas en 1530 y solo 31 en los censos perpetuos. Los aceitunos con 26 alcotas de aceite contribuyen a aumentar las rentas de la iglesia. Otros árboles entre los que destacan las higuoras, almeces, parras y algún estiercol para las hazas completan el patrimonio de esta iglesia. Esta alqueria es uno de los lugares mas significativos para la agricultura por indicarnos como el estiercol se valora como forma de abono de las tierras.

La fabrica de la iglesia tiene ademas sus propios bienes, forman el patrimonio destinado a la reparacion del templo una cantidad de 40'5 arrobas de hoja que habian dejado los cristianos nuevos. La iglesia tiene fuera de su termino algunas posesiones, en Laujar le corresponden 8 arrobas de hoja, 3'5 marjales y algunos aceitunos. En el Fondon 1 marjal de riego, 1 alcolea de aceite y en Beneacid 4 alcoleas de aceite. Por el contrario la iglesia del Fondon tiene en Codba 3 marjales de riego y 14 arrobas de hoja, la de Beneacid 6 arrobas de hoja y la del Laujar 5 alcoleas de aceite.

3.- La iglesia de Beneacid.

La alqueria de Beneacid o Benecid se encuentra junto a la loma de los Mindares y separada del Fondon por la vega del rio Andarax, es un lugar pequeno dedicada a la agricultura y formado por barrios que divide el rio y la carretera. En la Bula de Breccion aparece como parroquia aneja de Codba junto con el lugar del Fondon.

El 22 de Julio se hace el apeo del lugar por Francisco Mayxi y Juan Alasaraque que habian sido nombrados por el alguacil Lorenzo de Andarax ante la peticion del visitador del arzobispado.

A.- Bienes urbanos.

Aparece en primer lugar una casa de 44x44 pies donde se dice misa por falta de iglesia en el lugar que esta junto a una plaza de 60x30 pies. Cerca de ella un solar de rabita de 30x15 pies y un horno de pan de 25x24 pies en sus dimensiones que lo poseia Alonso Jana por merced de los Reyes Catolicos aunque desconocemos la fecha de concesión regia. Ademas tienen estos habices una casa de mayores dimensiones en su superficie que estaba ya caída de 80x30 pies y el solar de mezquita donde se instalo el cementerio de los cristianos.

B.- Bienes rusticos.

Los bienes rusticos de esta iglesia estan representados por 23 marjales de tierra de riego, 2 arrobas de sembradura de secano y 0'5 marjales de tierra sin que conozcamos la calidad de cultivo. Ademas de muchos árboles entre los que destacan el moral, que produce 81'5 arrobas de hoja, y el olivo con 69 alcuas de aceite.

La fabrica de la iglesia posee 20 arrobas de hoja y algunos aceitunos y fuera de su término tiene esta iglesia 6 arrobas de hoja en Godba y 35 arrobas en el Fondon.

Las iglesias de Beneçid tienen que pagar a otras cantidades que les pertenecen, así el Laujar tiene dentro de este término 2'5 marjales y 11 alcolas de aceite y la de Coëba 4 alcolas y la del Fondon 4'5 alcolas de aceite.

9.- La alqueria del Fondon de Andarax.

El último de los lugares apeados en la taha de Andarax es el de Alfondon ó el Fondon que se encuentra a 848 ms. en las faldas del cerro o loma del Chapparral y junto a la rambla de la Hoya de los Alamos que va a desembocar en el río Andarax. Esta parroquia aparece como aneja a la de Coëba junto con las de Benarcete ó Beneçid. La alqueria musulmana estaba formada por varios barrios pequeños destacando el Alto y el Bajo, después se le agregó el lugar de Abenzuete ó Abençueyt con mezquita propia ya perdida.

El 23 de Julio de 1530 el alguacil del lugar, Alonso el Haroni, ante la petición del visitador de las Alpujarras, Francisco de Avila, nombró a tres personas para que hicieran el apeo de los habices que pertenecían a la iglesia, los elegidos fueron Juan Alogaymi, Alonso Gajala y Francisco el Hadid que conocían los bienes perfectamente.

A.- Bienes urbanos.

Los bienes urbanos de esta alqueria estan formados por tres solares de casas, la primera de 54x28 pies, la segunda de 35x30 pies y la dltima en el barrio Alto de 15x10 pies, antes habia sido escuela de muchachos con los musulmanes, ademas tiene esta iglesia otros bienes, otra casa de 60x19 pies y un horno en el barrio Bajo de 23x20 pies con una plaza delante de 20x18 pies en sus dimensiones.

Estas casas y horno tienen cerca algunas rabitas oaidas, una de ellas de 30x30 pies y la otra conocida como rabita Xoaybi de 10x10 pies completan los bienes de este lugar. Aparece ademas un solar en el Fondon que habia sido una casa dada a censo a Garcia el Pardibinen y a Martin de Granada por 170 maravedis al año como indicaba la carta del 15 de Mayo de 1548 ante Cristobal de Lubiano(24).

En el pago de la acequia del Remigan se encuentra una rabita conocida como Alajena de 15x13 pies en sus dimensiones que era ya solar cuando se hace el deslinde. En el pago de la acequia del Leuz nos aparece el solar de la rabita de Aloantara de 14x10 pies junto a otro solar de una mezquita en el barrio de Abenqueyt de 44x20 pies. En otro de los pagos ur-

banos tenemos el solar de un horno de 13x12 pies y una casa caída de 44x32 pies en sus dimensiones. Cerca de estos inmuebles tenemos otro horno de 35x33 pies que nos indican la importancia de las mesquitas y escuelas como centro importante en cada uno de los barrios de las alquerías alpujarreñas.

Aparece, además, en 1561 un horno del Fondon que se encuentra a censo perpetuo en manos de García Reina, Agustín Zalena y Jorge Nadar que pagan 4.687 maravedis al año como especifica la escritura del 25 de Marzo de 1561 ante el escribano Lucas de Morales(25). Otro solar en Benescid que tiene Cristóbal Ayjia desde el 30 de octubre de 1550 ante Cristóbal de Lubiano junto con un morral por 2 reales al año.

B.- Bienes rusticos.

Los bienes rusticos de esta iglesia se extienden por todos los pagos de la alquería, así en la acequia del Dardala aparecen 14'5 marjales de tierra de riego, 7 marjales de riego en la del Remigan, 6 marjales en la del Zeus y 1 marjal en la del Guetan. En los bienes dados a censo perpetuo (V. cuadro num.) aparecen 7'5 marjales y 11'5 barchelas de riego.

El secano solo esta representado por 4 marjales en Guetan y posteriormente aparecen dados a censo perpetuo 6 barchelas y 1 marjal dedicados al cereal. Otras tierras alcanzan 13'3 marjales y 21 barchelas pero desconocemos a que estaban destinadas.

Los morales alcanzan en su producción cifras importantes, así en el Fondon 21 arrobas de hoja, 73 arrobas en la acequia del Dardala, 55 arrobas en Remigan, 35 arrobas en Leuz y 22 en la acequia del Guetan. Los árboles entregados a censo producen 67 arrobas en el total de esta alqueria. Los aceitunos y olivos dan a la iglesia 12 alcolas de aceite y 1 arroba de aceitunas en el Fondon, 4 alcolas en Remigan, 3 alcolas en Leuz y 17'5 alcolas mas 0'5 arrobas de aceite en la acequia del Guetan. Otros árboles como almeces, higueras, granados, parras, ... y algunas especies de las huertas completan los bienes de esta iglesia.

La fabrica de la iglesia del Fondon tiene 60 arrobas de hoja y ademas esta iglesia tiene en Godba 4'5 arrobas de aceite como ocurre en la de Beneacid. En este término tienen las iglesias vecinas algunos habices, la del Laujar 15 arrobas de hoja, 15'3 alcolas de aceite y una haza de tierra. La de Beneacid alcanza a 35 arrobas de hoja y la de Godba 1 marjal de riego y 1 alcola de aceite.

IV.- Producción agrícola. Clases de tierra y distribución.

Como hemos señalado anteriormente el panorama de la agricultura de la taha de Andarax presenta un gran contraste entre el secano y el regadío, se polariza en unas riquísimas zonas de regadío que forman las vegas y alcanzan dimensiones pequeñas dentro de los términos de las alquerías, las tierras de secano, calma y eriszo malvive en muchos casos con los cereales que tiene que quedar varios años en barbecho.

La economía de la agricultura en el siglo XVI a través de los Libros de Habices demuestran como los cultivos son básicamente el morol, olivo, aceituno que se completan con los frutales, cereales, legumbres y hortalizas. El morol alcanza a 4.334'40 arrobas de hoja entre los 9 lugares de esta taha, repartidas de forma desigual se contrasta el predominio de este producto en Faterna, Laujar y Bayarcal frente a otras poblaciones menos importantes como Guarros y Beneacid (V. cuadro num. 270). El sustento de esta planta es el regadío y cuidado intensivo que exige para poder proporcionar un rendimiento elevado. Todo esto nos indica la dedicación de parte de las tierras a una plantación masiva que alcanza un valor muy superior a

otras especies de árboles aunque las cifras que conocemos se refieren a la iglesia y desconozcamos realmente la producción exacta de cada una de las alquerías, son cantidades significativas para analizar la producción de seda de esta zona. El papel de los habices en la economía religiosa musulmana y después de las iglesias a partir de principios del XVI hace que se coloque entre los beneficiarios de las donaciones reales en uno de los primeros lugares junto con la nobleza.

Muchas iglesias tienen parte de estos productos dentro de otras iglesias que nos hace ver como esta morfología agraria de los habices es particularísima en el modo de tenencia, se encuentra formada a base de microminifundios y alcanzan un latifundismo que hay que tener en cuenta para entender el papel económico de las iglesias hasta la desamortización, estos bienes en la repoblación de la segunda mitad del XVI se mantienen intactos por voluntad de Felipe II que ordena que la iglesia y los cristianos viejos que tenían posesiones se les respeten. Los morales se arriendan a particulares y muchas veces se baja el censo estipulado al no cumplir las condiciones "porque le falta hoja de lo que le arrendaron que era nueve arrobas" (26), estas plantas se mezclan con otras en la tenencia "moral que tiene una parra" (27).

En cuanto al cultivo del olivo y aceituno alcanza para esta taha un total de 425'5 alcoelas, 15'5 arrobas, 8 libras y 1 arroba de aceitunas destinadas al consumo. Los municipios de mayor producción son Alcolea con 185 alcoelas, 8 arrobas, 8 libras y 1 arroba de aceitunas, Iniza, Guarros y Bayarcal son deficitarias en este producto y lo obtienen de otros lugares como es las tierras de la taha de Ugijar. Todos estos árboles se encuentran repartidos entre los morales y frutales constituyendo otra de las bases de la economía de la iglesia y de las familias, se transforma en las almazaras de algunas alquerías.

Otros ingresos derivados de las plantas son las frutas, aunque desconocemos el número y producción de las mismas en la documentación, entre ellos podemos destacar el albaricoque, parrales, servales, cerezos, higueras, encinas, perales, nogales, ... que completan la alimentación de los habitantes. Otras especies como el alamo, olmo, encina, ... se utilizan como leña.

La viña alcanza 29'5 marjales, cantidad importante si tenemos en cuenta que es un cultivo desarrollado por la iglesia y repobladores cristianos que conceden grandes facilidades a los arrendatarios y aparceros que quieren poner cepas con lo que pasan a ser propietarios de parte de la tierra.

Las tierras constituyen la base de los bienes habidos, su calidad y distribución para la zona de Andarax la podemos observar en las superficies presentadas. Secanos, regadío, huertas, prados, tierra calma, inculta, erial, monte, vinya y macaber en cultivo nos la ofrece el cuadro 336.

La tierra de riego y de huerta alcanza las mayores dimensiones con 484 marjales y 1 barchela para el 1530 mientras que se completa el panorama con 23 marjales y 19⁵ barchelas dadas a censo perpetuo que se arriendan en fechas diferentes (Vease cuadros num.

). Las huertas solo se conocen en el Lugar de Andarax con 1 barchela y en Godba con 4⁴ marjales, en total una superficie minúscula junto a las casas o cerca de las alquerías.

El secano alcanza menos importancia que el regadío con 26⁵ marjales, 58⁵ fanegas, 85 celemines, 3⁵ arrobas y 6 barchelas mientras que después conocemos 1 marjal dado a censo perpetuo. Los secanos aparecen en manos de un arrendatario y tiene todas las tierras de secano del Lugar y Hormical (28). Dedicadas al cereal como trigo, centeno, cebada y otros productos como yeros reciben el trabajo y el sistema de rotación bichal o a más largo plazo para su recuperación.

Los ganados de estos lugares aprovechan el pasto de las tierras en descanso y realizan un abonado previo y preparatorio, se cultivan de acuerdo a las necesidades de la población y otras veces quedan como eriales. Es imposible poder calcular la producción cerealística al desconocer la cantidad de tierra de cada una de las alquerías y los cereales que se siembran aunque tengamos algunos datos de ellos a través de los Libros de Habices.

El estercolado de las tierras es fundamental para conseguir un alto rendimiento de los cultivos. Los labradores utilizan el abono de los animales que se incrementa con algunos de mala calidad recogido a veces de los caminos que se consigue extendiendo hierbas y plantas de los ríos que al pisarse se muelen y trituran al paso de los ganados como se demuestra en Godba donde la iglesia posee un camino y el estiércol recogido se destina a las hasas de los habices.

Las tierras calmas no aparecen en estos lugares mientras que las incultas, eriazos y montes habían estado antes en cultivo y cuando se hace el apeo se encuentran perdidas, tenemos una superficie de 66 marjales, 1 fanega y un pedazo de 70x25 pies y 22⁵ marjales y 39 barchelas a censo perpetuo.

V.- Ganaderia, avicultura y apicultura.

El sistema de cultivo expuesto anteriormente donde las tierras de monte, eriazos e incultas junto con las de secano puestas en barbecho la mayor parte del tiempo nos indican como el ganado tenia hierbas y pasto abundante por lo que alcanza gran importancia la cabafia ganadera. Desconocemos el número de cabezas y las especies que predominan en las tierras de Andarax pero fueron abundantes en numero y variedad, muchas veces la ganaderia se disocia de la agricultura y resuelve los problemas mediante la trashumancia, las especies mas representativas son las ovejas y cabras frente al ganado mular, asnal, caballas, vacuno y porcino que solo se desarrollan de acuerdo a las necesidades de l trabajo de los habitantes. Este ganado ovino y caprino se estabulan en corrales de los que los habices poseian algunos " un corral camino de Godba"(29).

La avicultura y apicultura no es muy conocida aunque podemos imaginar el papel que desempeña en una economía familiar y en las actividades rurales predominantes, las aves con su estiércol, huevos, carne y cria de su prole hace que los ingresos familiares sean mayores. La apicultura solo la podemos cons-

tatar en Guarros donde la iglesia posee un colmenar junto a dos hazas de riego. La miel se utiliza en muchos dulces de la cocina musulmana y como alimento de los habitantes, la cera obtenida era para las necesidades del templo.

El estiercol para las hazas se recoge de los caminos y corrales de los habices que destinan este abono animal a mejorar los cultivos "un camino que se dice carreya por do pasa el ganado del dicho lugar a paçer questa en el dicho lugar de Codva encima del arroyo con un hoyo questa cabo una pared del dicho arroyo que se dice hofra do se recoge el estiercol del dicho ganado para las hazas destes habices"(30).

VI.- Actividades artesanas. Comercio y comunicaciones.

El sector secundario ha sido a lo largo del tiempo menos importante que el agrícola, la producción agraria y los intercambios comerciales llevan a la población morisca a poder compaginar ambas a la vez proporcionando la materia prima uno y el producto elaborado o en preparación la otra. Las actividades industriales o mas propiamente dicho artesanas en la taha de Andarax se centran en los

molinos de aceite o almazaras, localizadas en áreas donde el olivo adquiere importancia o junto a corrientes de agua considerables, los molinos harineros reciben los cereales para conseguir panificarlos obteniendo harina y transformando muchos cultivos en pienso para el ganado. Los hornos de pan tienen un papel rector en cada una de las alquerías como se demuestra en la posesión de parte de ellos por la iglesia como ocurre en el Camacín, Tarfe, Laujar, Hormicál, Códoba y el Fondón que aportan censos de gran importancia para los ingresos económicos de las iglesias alpujarreras.

Entre las actividades artesanas de mayor relevancia se encuentra la seda, limitada a estas regiones mediterráneas exige mucha mano de obra y una especialización específica ya que se dedica a un consumo suntuoso que tiene que reunir cualidades, calidades excepcionales para su consumo en el mercado competitivo. Desde la recogida de la hoja, alimentación del gusano, transformación del capullo, ahogado y preparación del hilado pasando por los tintoreros nos hacen ver como la mayor parte del año un gran número de habitantes invierten parte del tiempo del año agrícola a ir confeccionando su producto para llevarle a mercados comerciales, locales y regionales que posteriormente lo

distribuyen a industrias mas especializadas o a comerciantes que la vuelven a vender a otras personas. La calidad de la seda tiene importancia y depende del cultivo para conseguir un tipo determinado de hilo, los moriscos son reacios a innovar el moral por la morera ya que ven una forma de poder competir en el mercado con otras areas que producen seda abundante como Murcia, Valencia, Aragón, ... La corona dictó pragmáticas para que el moral no se perdiera pero los repobladores devastaron extensas areas que dedican al cereal y dejan perder grandes cantidades al desarrollar los cultivos de cereales frente a este que no conocian suficiente.

Menor importancia presenta el lino, dedicado a un consuso mas amplio en una población de recursos economicos mas pobres, este constituye el material preferido para la industria rural campesina. El cañamo, esparto y otros suplen en muchos lugares a otras fuentes de riqueza que se van completadas por la caña de azucar, hierbas medicinales y productos dedicados a obtener beneficios como auxiliares de una economia primaria basada en un sistema mixto como es el que presentan estas alquerias alpujarrefias en la etapa del XVI heredada desde antiguo y que se encamina a su decadencia ante los repobladores.

El comercio y comunicaciones cuenta con pocas posibilidades de presentar facilidades en el transporte ya que las condiciones físicas de los terrenos son pesimas. Las alquerias de la taha de Andarax se comunican entre sí de forma facil y siguen sobre todo el curso de los rios y barrancos. Algunos de estos caminos proporcionan para los habiticos ingresos como ocurre en Paterna con el camino llamado Manin " que va al molino del Mania, paga 1/2 arroba de dohon y 1/2 arroba de cebada"(31).

Los productos se intercambian entre los habitantes o se dedican al comercio local cuyas transacciones se hacen en zocos determinados. Cuando el producto se destina al exterior hay que tener en cuenta que esta taha esta abierta hacia el este y oeste por el curso del rio Andarax o por la llanura del rio de Alcolea que lleva a Ugijar. Las sierras de Gador dificultan el paso hacia el sur y comunican con las tierras de Berja y Dalias, que tiene ciudades importantes como Adra. Hacia el norte la cadena de Sierra Nevada impide el paso hacia el marquesado del Cenete, tierras de Guadix y Baza que solo se alcanzan atravesando los puertos de la Ragua y de Guevifar, nevados la mayor parte del año con el consiguiente peligro de ser atacado y robado. Los arrieron llevan y traen

productos variados. Existen además algunos minerales de cobre e hierro que aportan beneficios a los habitantes. En Jodba tenemos una pequeña industria de metal que trabaja el hierro para hacer aperos de trabajo agrícola y herraduras para los animales "alinda con la herrería del dicho lugar"(32).

Los habitantes hacen una vida activa con su trabajo diario y se relacionan con sus vecinos como ocurre en Almacete "con una acaquifa de se junta la gente de invierno en el dicho barrio de Almazet"(33). Algunas mesquitas cuentan además con escuela donde aprenden a leer los jóvenes y casa de canto como en Alcodia de Paterna que se denomina qofa "hera de la qofa de tiempo de moros que hera de una casa de se juntaven a cantar"(34) que tenían asignados ciertos habices como arrobas de morol para pagar estos cantores. Junto a la mesquita hay una tienda "que no tiene alto que en tiempo de moros ponian en ella las andas para enterrar questa junto de la dicha gina de tiempo de moros"(35). Todo nos aclara como se desarrolla la vida en estas alquerías en el quehacer diario de una población rural por excelencia.

TAHA DE ANDARAX

SIERRA NEVADA

Puerto de la Ragua



LUCHAR

Bayarcal

Paterna

hiza

CAJERON

Laujar

Beneacid

Godba

Fondana

R. Andarax

TAHA DE UGIJAR

DE

TAHA

Alcolea

R. Alcolea

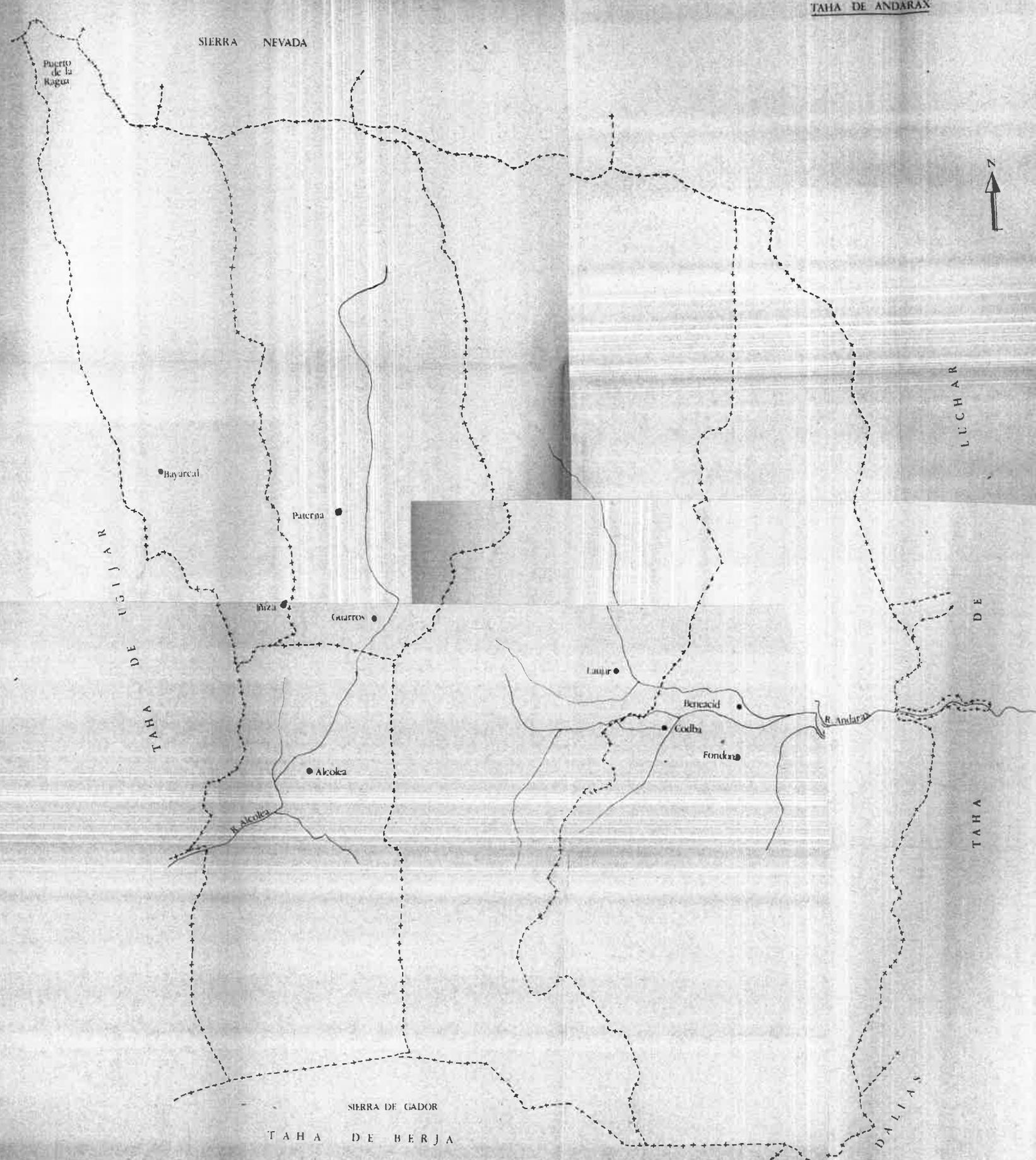
SIERRA DE GADOR

TAHA DE BERJA

TAHA

DI DALIAS

ESC. 1/50.000



Notas al capítulo XIV.

- (1) MARMOL CARVAJAL, L. del: Historia de la rebelión...,
Ob.cit., pág. 311.
- (2) Ibidem.
- (3) Lugares de la taha que se citan por diversos autores entre ellos Marmol Carvajal en esta obra citada en la pagina 311.
- (4) Ibidem, pag. 313.
- (5) Libro de Habices 1530, fol. iv.
- (6) MARMOL, L. del: Historia..., Ob.cit., pag. 311.
- (7) Apendice documental, Tom. III, lib. III, fols. 241r-v,
pp. 1216-1217.
- (8) Ibidem, Tom. III, lib. III, fol. 243r, pag. 1219.
- (9) Ibidem, Tom. III, lib. III, fol. 242v, fol. 1213.
- (10) Ibidem, Tom. I, lib. I, fol. 19r, pag. 69.
- (11) Ibidem, Tom. III, lib. III, fol. 242r, pag. 1218.
- (12) Ibidem, Tom. I, lib. I, fol. 19r, pag. 69.
- (13) Ibidem, Tom. I, lib. I, fol. 19r, pag. 68.
- (14) MARMOL, L. del: Historia..., Ob.cit., pag. 125.
- (15) Apendice documental, Tom. III, lib. III, fol. 194r,
pag. 1176.
- (16) Ibidem, Tom. III, Lib. III, fol. 170v, pag. 1155.

- (17) Libro de Habices 1530, fols. 314v al 317v.
- (18) Libro de Habices 1530, fol. 314v.
- (19) Libro de Habices 1530, fol. 310v.
- (20) Apendice documental, Tom. III, lib. III, fol. 172r, pag. 1156.
- (21) Apendice, Tom. III, Lib. III, fol. 171v, pag. 1156.
- (22) Estos cuadros nos ilustran sobre las posesiones de los habices y la clase de arrendamiento a que estaban sometidos estos bienes de la iglesia, la rentabilidad y sistema de explotación de los mismos.
- (23) Apendice documental, Tom. III, lib. III, fol. 172v, pag. 1157.
- (24) Ibidem, Tom. III, lib. III, fol. 165v, pag. 1151.
- (25) Ibidem, Tom. III, lib. III, fol. 173r, pag. 1157.
- (26) Ibidem, Tom. III, lib. III, fol. 213r, pag. 1192.
- (27) Ibidem, Tom. III, lib. III, fol. 198r, pag. 1179.
- (28) Ibidem, Tom. III, lib. III, fol. 193v, pag. 1176.
- (29) Ibidem, Tom. III, lib. III, fol. 193v, pag. 1176.
- (30) Libro de Habices 1530, fol. 323r-v.
- (31) Libro de Habices 1530, fol. 250r-293r. Sobre un molino y los productos que recoge del camino.
- (32) Libro de Habices 1530, fol. 323r.
- (33) Libro de Habices, fol. 278v.
- (34) Libro de Habices 1530, fol. 271v.
- (35) Libro de Habices 1530, fol. 259r.

Capítulo XV.TAHAS DE BERJA Y DALIAS(1).

- I.- El marco geográfico.
- II.- Apeo y deslinde de los habices.
- III.- Las alquerías de Berja y Dalías.
 - 1.- La alquería de Ambros.
 - a) Bienes urbanos.
 - b) Bienes rústicos.
 - 2.- Las alquerías de Celín y el Hizan.
 - 3.- El lugar de Almacete.
 - 4.- El lugar de Odba ó Godbar.
 - 5.- Habices de Berja.
- IV.- El modo de vida de los habitantes.
- V.- Notas al capítulo.

I.- El marco geográfico.

La configuración geográfica de las tierras de las tahas musulmanas de Berja y Dalias llevó a los castellanos a unirlos y formar un solo distrito administrativo. Este conjunto geográfico de multitud de alquerías y cortijos se centran alrededor de tres núcleos de población más importantes: Adra, Berja y Dalias, que ocupan un papel director en la vida de los habitantes basada en el cultivo de algunas tierras de labor, ganadería, excelente y abundante, minería y pesca como elementos del sector primario, mientras que el secundario lo forman industrias artesanas de transformación que llevaron a estas tierras a un gran esplendor en época musulmana y a una decadencia continuada con los castellanos por los problemas de la piratería y las dificultades que presentaba un medio difícil de trabajar por sus características morfológicas y climáticas que las apartan de la Alpujarra montañosa o continental.

La taha de Berja limitada al norte por la sierra de Gador con alturas que oscilan entre los 1.800 ms. que se van escalonando hacia Andarax y las de Berja, es un depósito de minerales solo explotado en superficie y pequeños pozos por los musulmanes y moriscos(2). Al oeste el río Grande o de Adra hace

de limite con el Çehel que al bajar de la taha de Ugijar se va abriendo paso entre los materiales delimitando las provincias de Granada y Almeria. Las tierras de Almeria cierran el paso por el este a esta taha, situada muy cerca de Dalias, el centro geográfico de esta división administrativa nazarí. El distrito musulman se extiende hacia el sur hasta alcanzar las orillas del mediterráneo junto a Adra y una serie de torres defensivas se levantan para evitar el peligro exterior.

El municipio de Berja se encuentra junto a las estribaciones de la sierra Alhamilla aprovechando el curso del rio Chico, afluente del Adra, formando en torno a ella un grupo de alquerias, barrios y agregación de pueblos que durante la ocupación arabe se fueron poblando hasta alcanzar gran numero de habitantes, poco distanciados entre si representan la tendencia disgregadora de la población alpujarreña, los limites extremos alcanzan una extensión superficial de 6 leguas de N. a S. por 7 leguas de E. a W. que engloban las tierras de Berja en su totalidad(3).

El terreno es quebrado por las sierras y montes que se aprovechan para la agricultura, las cañadas y valles de los barrancos reciben aguas muchas veces

esporádicas de las lluvias o se riegan del agua de las fuentes y manantiales "Es toda ella tierra fértil, de mucho pan, trigo y cebada, y de mucha hierba para los ganados. La oría de la seda es allí muy buena, y tienen los moradores muchas huertas de arboledas de frutas tempranas, que se riegan con el agua de los arroyos que proceden de fuentes que nacen en la sierra de Gador"(4), entre ellas destaca Fuente La Higuera, Oro, Almés, Alcaudique y otras menos importantes.

Los lugares que componían la taha de Berja según MADDOZ eran 15 de importancia diferente y en consecuencia en extensión y poblamiento, eran: Capileira, Pago, Julbina, Riochico, Písnela, Castala, Rigualte, Inexite, Bena-Haxin, Alcaudique, Xerea, Ilar, Salolobra, Moalles y Beninar, que no corresponden algunas veces a los citados por MARMOL GARVAJAL como ocurre con Berja, Alcobra y Almentolo(5). El centro de la vida de los habitantes era Berja, importante núcleo geográfico, compuesta de 13 barrios entre los que se encuentran formando la ciudad el del Centro, Capileira, Cerro de San Roque, Cerro del Matadero, cerrillo de Pago y Pago propiamente dicho, otros están alrededor como Los Cerrillos, Alcaudique, Benejí, Rigualte, Peña-rodá, riochico, Riogrande, Castala, Chiran y Sierra de Gador, que viven de los productos de las tierras y ganados

que aprovechan los pastos de los montes y tierras de labor.

La otra población de mayor importancia es Adra, que pasó tras la conquista de Granada a Boabdil como donación de los reyes mediante el pacto de capitulación. Vuelve de nuevo a la corona por compra junto con las otras tierras alpujarreñas. Tras la sublevación morisca de principios del siglo XVI fue conquistada por Fernando el Católico y en 1505 se reparó su fortaleza para hacer frente a los corsarios berberiscos y turcos que asolaban las costas mediterráneas. Para su repoblación se le conceden privilegios y libertades por doña Juana desde Toro el 22 de Febrero de 1505 siendo ratificados por otros reyes castellanos como Felipe II el 12 de Febrero de 1568(6). Tras la sublevación morisca y la repoblación se le conceden los terrenos de Beninar y Salobra que antes pertenecían a Berja.

La villa de Adra situada junto al mar antes había ocupado una situación mas interior, los principales núcleos de población eran La Alcazaba, Salalobra, Marbella y Adra la Nueva. Las tierras de cultivo no muy abundantes alcanzan una producción de excelente calidad * estan en la ribera del rio, donde tienen

guertas y arboledas, y buenos pastos para ganados, y algunas tierras de pan; todo lo demás es tierra estéril y arenales, especialmente hacia la mar. Las granjerías de los moradores son aquellas huertas, y alguna seda que crían, y la pesca de la mar, que es buena⁽⁷⁾, típico sistema de vida de una población que aprovecha los recursos naturales de forma equilibrada que le lleva a un sistema mixto de subsistencia.

La taha de Dalías ocupa un llano que se extiende desde las estribaciones de la sierra de Gador hasta el mar, en toda este espacio nos aparece la población de Dalías y sus barrios; cerca se encontraba el lugar de Celín, muy próximo a la rambla de Almoçete. Hacia el sur de esta población se abre un ancho campo conocido como Llanos de Balanegra y algunas lomas y cerros de buenos pastos para el ganado como Lomas de Balsa Nueva, Cerro Garrido, Alto del Reveque, Cerro de la Aneca, ... que tienen de 400 a 500 ms, sobre el nivel del mar y albergan algunas fuentes de agua para el riego de los cultivos.

Limitada al norte por las estribaciones de Sierra de Gador que la separa de la taha de Andarax, al sur el mediterráneo, al este Almería y sus villas y hacia el oeste la taha de Berja con sus alquerías concentradas.

Posteriormente aparecen unidas bajo la administración castellana. Los lugares mas importantes de este distrito de Dalias eran Asubros, Odba, Celita, Elchitan, Almacet y Dalias(8) que presentan la característica de ser tierra "llana, donde hay hermosísimos campos para apacentar ganados de hibierno, Cogese en ella mucha cantidad de pan, trigo y cebada, y hay grandes arboledas, y la cria de la seda es buena"(9). La población va disminuyendo por su cercanía al mar y el peligro de la piratería. La trashumancia era una fuente de ingresos importante por el ganado que venia de otras tierras en el invierno para utilizar los pastos volviendo a la montaña en primavera y verano, ya los colaboradores de Boabdil piden a los reyes que se les concedan las rentas del campo de Dalias en cuestión de lo que producian los pastos.

II.- Apeo y deslinde de los habices.

Los habices de estas tahas se conocen de forma especial ya que los intentos por parte del arzobispado en 1530 no se pudieron realizar al oponerse los pobladores y concejos a que se haga el deslinde con lo que se les declaro rebeldes por el alcalde mayor de Ugijar. El numero de bienes, localización, arrendatario y renta solo lo podemos ver en algunas de las alquerias ya que otras nos aparecen arrendadas a una o

varias personas que pagan un censo perpetuo al año a la iglesia y ellos cultivan las tierras y administran los habices pudiendo en muchos casos volver a arrendarlos a otros, no conocemos el número de bienes cuando esto ocurre por lo que estas tierras carecen de una fuente detallada como ocurre para las taha descritas anteriormente.

III.- Las alquerías de Berja y Dalias.

Casi todos los lugares de los que tenemos datos son de la taha de Dalias, solo el lugar de Berja y Beninar nos proporcionan la noticia del censo perpetuo pero no sabemos ni el número de bienes ni localización de los mismos.

1.- La alquería de Ambroz.

La alquería de Ambroz se encuentra dentro del lugar actual de Dalias en la parte nueva de la ciudad. Este lugar situado a unos 400 ms. de altitud cerca de la costa era uno de los núcleos de la antigua taha que contaba con dos barrios principales conocidos como Almovara y El Marge. Tras la repoblación muchos de estos quedaron despoblados y la actual Dalias englobó algunos de ellos que estaban cercanos. Otros como Celín se mantiene independientes como cen-

tro urbano, Ambroz tomo el nombre de Dalias La Nueva. En la Bula de Erección del arzobispado aparece esta iglesia como parroquia principal dedicada a la Virgen Maria "in ecclesia parochiali Sanctae Mariae loci de Ambroz cum suis annexis de Hobba et Almece locorum eiusdem dioecesis duo beneficia simplitia servitoria et duas sacristias" (10).

En 1530 cuando se comunica a los concejos de Ugijar y Andarax que se van a apea y deslindar los habices de las alquerias se envia el 9 de Mayo notificación a los alguaciles de los lugares de Berja y el 11 a los de Dalias. Tres dias despues Francisco de Avila comunica al alcalde mayor de las Alpujarras que no se han presentado los alguaciles de estos lugares y su tierra por lo que se les declaro rebeldes a las justicias eclesiasticas y civiles. El apeo no se realizó en 1530 con lo que se hace despues. No sabemos la fecha ni los documentos del primero de los deslindes y tenemos solo que valernos del Libro de Habices dados a censo perpetuo para aportar algo sobre estos bienes religiosos. En el apeo de la iglesia de Ambroz la primera posesion que conocemos es un pedazo de tierra de 4 marjales con fecha de 20 de Mayo de 1548, la última no sabemos cuando se entrega a renta al censatario Martin Vaca pero debe de ser en 1561 o despues.

A.- Bienes urbanos.

La iglesia de Ambroz tiene cinco hornos que no sabemos si eran de cocer pan o no, tampoco se nos indican las medidas que alcanzaban en el apeo, el primero se encontraba en el lugar de La Macabara, otro en Odva, otro en Almacete, otro en Alaxan y el ultimo desconocemos el sitio exacto dentro de Ambroz. El arrendatario Alonso Nuñez posee dos de ellos a censo pero no conocemos la cantidad que paga a la iglesia ya que tiene ademas otras posesiones.

El beneficiado Navarrete tiene otros 2 hornos, el de Odva y Almacete, junto con una casa de estos habi- ces, paga por todo 1,071 maravedis como se especifica en la carta del 30 de Octubre de 1550 ante el escribano Cristobal de Lubiano. El primero situado en la Macabara lo tenia Hernando Santid por escritura de censo fechada el 30 de octubre de 1550 ante Cristobal de Lubiano, paga a la iglesia al año 1.312 maravedis.

El primero de los solares de casa en Ambroz lo tenia arrendado Lorenzo Zemetril por 90 maravedis ante Cristobal de Lubiano el 27 de Mayo de 1548. El otro solar desconocemos el arrendatario. La rabita del lugar junto a la casa de Alonso Nuñez en el camino de Almacete se arrienda junto con el agua y tierras. No sabemos las dimensiones de este inmueble.

B.- Bienes rusticos.

Los bienes rusticos de la alqueria de Ambroz que pertenecen a los habices consisten en tierras, árboles y agua. Las tierras predominan sobre todo el regadio con 66 marjales de extensión, no conocemos si el secano y las huertas alcanzan cifras altas y la documentación abunda poco sobre este problema. El agua más significativa en estas tierras para la agricultura alcanza precios altos en su arrendamiento como se puede apreciar en los cuadros correspondientes (vease cuadros nums. 304- 306.).

Los morales alcanzan una producción de 216 arrobas de hoja mientras que los olivos y aceitunos significan para la iglesia unos ingresos de 3 arrobas de aceite y 21 arrobas de aceitunas que muchas de ellas se llevaria a las almazaras de la taha para convertirlas en aceite dedicado al templo o a los beneficiados. Otros árboles entre los que destacan los granados, parras, almeces, fresnos, ciruelos, cerezos, ... que completan el número de especies que se cultivan en estas pequeñas vegas con frutos tempranos y mas seguros por la benignidad del clima que en las tierras altas de Poquiera, Ferreira y Jubiles donde las heladas primaverales muchas veces hacian que los frutos se perdieran.

2.- Las alquerias de Celin y el Hizan.

La alqueria de Celin se encuentra al norte de Dalias junto al cerro de Janda, era el núcleo más antiguo de la taha, en este lugar existían algunos molinos harineros yalmazaras que se destruyeron en la guerra de la sublevación morisca. Situada a unos 500 ms. de altitud pasan por su término las aguas de la Rambla de Alcocete que se aprovechan para el riego de las hazas y tierras de vega de forma esporádica la mayoría de las veces.

La iglesia de este lugar quedó como aneja a la de Aylacan ó Alaycan "cum suo annexo de Celin"(11), reciben dos beneficiados y dos sacristanes para el cuidado de los feligreses que en la mayoría de las veces los forman los moriscos y cristianos nuevos. Los primeros censos que conocemos son de 1548 ya que si existió un apeo anterior desconocemos donde puede encontrarse esta documentación, su población no acudió a Ugijar cuando el visitador pidió al concejo de esta alqueria que asistiera a una reunión, no estuvieron presentes y se les declaró en rebeldía. El lugar del Hizan corresponde a la alqueria que ocupa actualmente el casco antiguo de Dalias, se encontraba al sur de Celin aunque desconocemos los barrios y la importancia que alcanzó en época musulmana.

No conocemos en Celin ninguno de los bienes urbanos que pertenecían a los habices de la iglesia aunque indudablemente existieran algunas rabitas ya derruidas y caídas como sucedía con las casas, hornos, mezquitas, ... ya que aunque no constatamos ninguna tuvieron que ser numerosas por la antigüedad de la población.

Los bienes rústicos alcanzan su mayor extensión en las tierras de cultivo, las hazas de la iglesia tienen una extensión de 20⁶⁵ marjales todas de riego como se puede apreciar en la cantidad de agua que se arrienda muchas veces aparte de las tierras (Vease cuadros nums. 309 - 310). No sabemos si el secano alcanzó un papel fundamental en la agricultura de la iglesia. Los morales dan una producción de 79 arrobas mientras que los olivos alcanzan 20 arrobas de aceitunas que se destinan a la almazara "molino de azeyte" (12) de este lugar que fue derruido en la guerra morisca. Otras especies como higueras, almecees y frutales completan el panorama agrícola de los habices.

Los habices del Hizan los poseía el alguacil y vecino de esta alquería Pedro Alhax por una escritura hecha ante el escribano de las Alpujarras, Francisco Ortiz, con el consentimiento del abad de Ugijar, Cristobal de Torres, visitador de las iglesias, que había

sido nombrado por el arzobispo don Anton de Rojas. La escritura de censo perpetuo fechada el 14 de diciembre de 1511 y se especifica que se arriendan todos los habices que figuraban en un memorial que le entregó el beneficiado de Dalias, Andres de Segura, copiado por el escribano publico de las Alpujarras, Diego de Sevilla, que quedó en poder de la iglesia para saber el número de bienes que arrienda, la relación de ellos la poseia Francisco Ramirez, paga por todo 4 ducados o 1.500 maravedis al año.

3.- El lugar de Almacete.

El lugar de Almacete de la taha de Dalias quedó despoblado tras la repoblación cristiana de estas tierras, se encontraba entre Dalias y Celin, hoy se mantienen unas ruinas junto a la rambla de Almacete que son posiblemente restos de esta alqueria, esta a unos 500 ms. de altura con tierras aptas para la agricultura. En la Bula de Erección aparece como parroquia aneja a la iglesia de Ambroz con el nombre de Almezes.

Las primeras posesiones que conocemos entregadas a censo perpetuo comienzan el 26 de Mayo de 1548 y se refiere en concreto a una horas de agua en la Dula

Qaguera que tiene Sebastian Aceituni por 510 maravedis, la última de las posesiones de la iglesia no nos indica la fecha de concesion del censo al arrendatario Lucas de Almería por 136 maravedis cuya carta la tenía un hijo suyo por lo que los apeadores no pudieron consultarla.

No aparece ningún bien urbano de la iglesia entregado a censo aunque habria algunos. Sin embargo las tierras y árboles representan toda la riqueza agrícola de los habices. Las hazas de riego tienen 37'5 marjales, las huertas 7 marjales y el secano no lo conocemos en la documentación. Los morales tiene una producción de 137'5 arrobas de hoja dedicada a la cria de seda. Los olivos y aceitunos alcanzan 51 arrobas de aceite y 47 arrobas de aceitunas que se elaboran en las almazaras o se destina al consumo familiar. Los almeces aparecen aunque no muy abundantes. El agua de los habices se arrienda junto con la tierra y cuando esta no se gasta en el cultivo de las hazas de la iglesia se arrienda por un canon anual a los habitantes de este lugar. El precio del agua es significativo y nos indica la importancia que este bien alcanza en unas tierras mas secas y aridas que en la Alpujarras interiores cerca de las sierras.

4.- El lugar de Odba ó Codbar.

La alqueria de Odba, Hobba ó Codbar quedó dentro del término de Dalias, se despobló al quedar abandonada en la repoblación cristiana después de la expulsión de los moriscos. No conocemos la importancia ni el sitio exacto que ocupó este lugar en época musulmana y en la primera mitad del siglo XVI. Aparece como parroquia aneja al lugar de Ambroz junto con Almacete y se le asignan dos beneficiados y dos sacristanes. Las primeras posesiones de habices que conocemos dadas a censo perpetuo a los arrendatarios constan del 18 de Mayo de 1548 llegando hasta 1550 en el 30 de Octubre, desconocemos si existe un apeo anterior ya que todos están a censo perpetuo.

Los bienes que pasan a la iglesia no nos proporcionan noticias de inmuebles algunos que fueran casas, hornos, mezquitas, niguelas, rabitas, ... es decir, no aparecen ninguno de estos bienes. Un pago del lugar se denomina de la Rabita posiblemente por encontrarse allí el centro religioso del culto musulmán ya abandonado y derruido. Los bienes rústicos abundan sobre todo en tierras, árboles y agua. Las primeras presentan 36 marjales, no sabemos el secano, la mayoría son de riego y agua para las mismas.

El sobrante de las balsas y la que le corresponde en el repartimiento del riego de la agricultura de esta alquería que pertenece a la iglesia y que se arrienda a los vecinos por una cantidad estipulada al año que podemos apreciar en los cuadros de las aguas de estas tahas (V. cuadros nums. 311-312.).

Los árboles más numerosos son los morales, aceitunos, olivos, higueras, algarrobos, almeces y frutales que se desarrollan en muchos de los pagos y acequias de la geografía rural de Dalias. Los morales alcanzan en su producción a 34 arrobas de hoja y los aceitunos solo producen 4 arrobas de aceitunas, destinadas al consumo o a la transformación en aceite en algunas almazaras. Muchas de estas tierras se perdieron ante la falta de población y el miedo a los ataques piráticos "una haça que no se a labrado despues que se gano de christianos"(13).

5.- Habices de Berja.

La situación privilegiada que presenta la alquería de Berja y los lugares en otro tiempo independientes que se le fueron agregando hace que se una a la fertilidad del suelo y a la abundancia de las aguas. Al comienzo de Sierra Alhamilla se encuentra esta población

situada a unos 400 ms. de altitud ocupando un llano rodeado de pequeños montículos entre los que destacamos el cerro de Montiver(568 ms.) Cerro de la Fabrica y Cerro Canovas (447 ms.) que dejan pasar las aguas de las ramblas de Peñarrodada, el Higueral, Julbina, de las Hilas y de Saloman ademas de el rio Chico que baja de tierras mas altas.

Junto a estos montes y ramblas fueron asentandose buscando la llanura numerosas poblaciones que ocuparon las tierras dando origen a multitud de vegas y nucleos urbanos como Banejí, Rituarte, Alcaudique, los Cerrillos, San Roque, ... que actualmente componen los barrios mas alejados de la moderna ciudad de la Baja Alpujarra. Fue el centro de la antigua taha musulmana que engloba a Adra y otras poblaciones como hemos descrito anteriormente, por su proximidad a Dalias se unen ambas divisiones administrativas y hacia mediados del siglo XVI aparecen juntas.

En la Bula de Erección aparecen las parroquias principales de Quibdique ó Alcaudique con los anejos de Benexin ó Banejí y Rigualte, la parroquia de Pago con sus anejos de Julbina, Capileira y Acolos, y la iglesia de Adra con los anejos de Salalobra, Marbella, Ordia y Aguite. En total reciben cada uno dos beneficiados y dos sacristanes para el cuidado de ellas.

No aparecen bienes urbanos ni rusticos ya que todos aparecen dados a censo perpetuo a diferentes arrendatarios. El 22 de Mayo de 1548 aparecen 2 marjales de tierra que los tiene Gonzalo de Castro por 34 maravedis ante Cristobal de Lubiano, el 30 de octubre de 1550 se conceden 18 morales en tierras de Celin a Bartolome Vallejo por 680 maravedis y otras 6 arrobas en Almacete y Celin a Francisco Lopez por 238 maravedis al año. Este mismo día se arriendan a Garcia de Soto 26 arrobas de moral que tenia esta iglesia en Ambroz por 510 maravedis ante Antonio del Valle y Cristobal de Lubiano. Todos los habices de Berja aparecen dados a censo perpetuo el 9 de Abril de 1553 a los arrendatarios Miguel Sanchez y su mujer, Pablo de Baroana y Juan Muñoz, herederos de Antonio de Merodio, por una cantidad total de 75.000 maravedis anuales. En la carta de censo se especifica que pueden subarrendar las posesiones y expresan que muchas las tenian dadas a otros vecinos "y que estan por hacer las cartas y que las haran agora y las daran en pergamino como son obligados"(14). El escribano es Francisco de Córdoba. Estos arrendatarios poseen ademas los habices de la alqueria de Beninar por 1.500 maravedis anuales. No aparece esta ultima en la Bula de Erección del arzobispado. Situada hacia las tierras de Ugijar ca 313 ms. junto al rio Verde o rio Grande de Adra y la rambla de Hirmes.

IV.- El modo de vida de los habitantes.

Los habitantes de las tahas de Berja y Dalías desarrollan actividades que forman su modo de vida relacionadas con la agricultura, ganadería, minería y pesca, es una sociedad eminentemente rural donde el sector primario alcanza las más altas cuotas y se relaciona con actividades del sector secundario mediante pequeñas industrias artesanas, que transforman los productos sirviendo de base la familia para la explotación de estos recursos. A través de los libros de habices vemos las fuentes de riqueza más importantes aunque no podemos hacer un análisis detallado de la agricultura y derivados al contar solo con datos parciales para una visión completa del problema. Además solo conocemos producción de los habices en algunas alquerías ya que otras están a censo perpetuo el total de los bienes en manos de un solo arrendatario, y como excepción en varios, y no nos aparecen relación de los bienes.

El papel de la agricultura y los productos derivados de ella en los diferentes lugares se deduce desde época musulmana, el contraste tan enorme entre el secano y regadío que se pone de manifiesto como los frutales, olivo y morol se concentran en tierras de

mejor calidad mientras que los eriales y pastos se ven en las tierras incultas o de monte pobladas de diferentes árboles, retamales y arbustos.

Las plantas y productos agrarios mas importantes son el moral, morera, olivo, parrales, viñas y frutales que alcanzan gran numero y constituyen la base economica de los habitantes que viven de las tierras. El moral destinado a la cria del gusano de seda representa en la documentación estudiada un total de 532'5 arrobas distribuidas de la siguiente manera.

Ambroz	216	arrobas	de	hoja.
Celin	79	"	"	"
Odva	34	"	"	"
Almacete	137'5	"	"	"
Berja	40	"	"	"
Berja	26	(En	Almacete)	

Total de la taha 532'5 arrobas.

Distribuidas de forma desigual entre los lugares nos aportan suficientes datos para conocer que la producción de la hoja es importante aunque no conozcamos la de las otras alquerias. Berja seria la maxima productora seguida de Dalias y otras alquerias de menor población y extensión del cultivo en sus tierras.

Muchos de estos nucleos de poblaci3n tenian naguelas de hilar seda que sustenta a una o varias familias,alli trabajan sobre todo las mujeres la mayor parte del a1o y la seda producida posiblemente se llevaria a la alcaiceria de Almeria por su proximidad a estas tierras.

El segundo de los productos es el olivo,cuya cosecha se destina a la elaboraci3n del aceite y recogida de aceitunas de mesa,que llegan a exportarse a otras comarcas,las cantidades que conocemos son.

Ambroz	21	arrobas	aceitunas.
Celin	20	"	"
Odva	4	"	"
Almacete	47	"	"

Total 92 arrobas

El aceite de estas alquerias es menos especificativo que las aceitunas y solo conocemos la producci3n de dos lugares.

Ambroz	3	arrobas	aceite.
Almacete	51	"	"

Total 54 arrobas de aceite.

No conocemos la producci3n de otras alquerias pero serian cantidades similares exceptuando Adra,Berja y Dalias que por su tama1o y extensi3n tendrían mayores producciones.

En Jelin nos aparece una almazara al especificarnos que uno de los bienes de la iglesia esta "junto al molino del azeite"(15), hay otras donde se llevan las cosechas de los olivos para su trituración y aprovechamiento. Otra fuente de ingresos son los frutales y las especies mas representativas los manzanos, higueras, cerazos, ciruelos, albaricoques, higueras, perales, parrales y viñas extendidas para el consumo de los habitantes y exportación a otras tierras.

La distribución de las tierras, aunque son datos relativos, nos indican el predominio del regadio sobre otro tipo de agricultura. El secano no aparece. Las tierras incultas, eriazos y monte estan extendidas por el abandono de estas al cultivo por la población morisca o por su mala calidad " una haça que no se a labrado despues que se gano de christianos"(16). Las tierras de riego y huerta con 37'5 y 7 marjales respectivamente la constatamos en solo una de las alquerias como es Almacete, desconocemos si en los otros lugares tuvieron importancia. Los productos sembrados responden a una agricultura tradicional donde las hortalizas, legumbres, cereales y frutales alcanzan las mayores producciones (V. cuadro num. 337 y num. 314- 318). Ademas los morales y olivos junto con especies dedicadas a la madera se desarrollan dentro de estas tierras privilegiadas por el agua.

La importancia del agua dentro de las vegas es extraordinaria como se ve en Ambroz, Almacete, Celin y Odva que nos aclaran la distribución, acequia, pago y renta además de conocer el arrendatario y forma de posesión (Cuadros 303 al 312). Las tierras susceptibles de riego aprovechan fuentes, manantiales, arroyos y otras formas de extraerla como galerías, pozos, cimbras, ... que lleva a los habitantes en una búsqueda continuada a valorar el líquido más que en otras tierras alpujarreñas donde abunda.

La viña también extendida no nos aporta datos, los prados, tierras calmas y el secano, dedicados a cereales y pasto de los ganados. Los molinos harineros transforman el cereal en harina panificable de los que se constata uno en Celin. Las tierras incultas y montes con 58'5 marjales arrendados y 66 marjales que conocemos entregados a censo posteriormente en Ambroz, Celin, Odva y Berja, reciben una siembra a veces a largo plazo, pastan los ganados sobre las hierbas que se crían y quedan como barbecho ya que el riego es imposible y las lluvias poco abundantes por lo que poco a poco quedan en un abandono total.

La ganadería, avicultura y apicultura junto con algunos productos mineros completan el panorama económico de los habitantes en esta primera mitad del

siglo XVI. El número de cabezas y las especies nos es desconocida, las ovejas y cabras tendrían gran importancia como nos dicen los autores "los campos que dicen de Dalías, famosos por el mucho ganado que allí se cria" (17). La trashumancia trae en invierno grandes manadas hacia la costa desde época musulmana que dan ingresos abundantes como se demuestra al pedir en las capitulaciones algunos colaboradores de Boabdil que se les concedan los campos de Dalías y las salinas de la Malaha. El asno, mulo y caballos se adaptan a este terreno más que el ganado vacuno. La avicultura y apicultura se desarrolla mucho por las condiciones óptimas de la tierra aportando a sus dueños beneficios.

La minería de larga tradición alcanza en la sierra de Gador una explotación con métodos rudimentarios que aporta soluciones al consumo interior con la fabricación de útiles del campo y de construcción que acompaña a la madera, cobre e hierro junto a metales de mayor importancia. Toda esta producción agrícola y ganadera junto con la artesanía se destina a la venta. Las comunicaciones no eran buenas por tierra y el mar constituye un medio de comunicación con Almería y la costa granadina a pesar de los ataques piráticos. En el interior se sigue el curso de los ríos y ramblas como caminos más usuales.

Notas al capítulo XV.

(1) Actualmente en el Departamento de Historia Medieval de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada se está realizando un trabajo sobre la tierra de Berja en el período de la repoblación con Felipe II a través del libro de Repartimiento de esta localidad y sus barrios. El Dr. TORRES DELGADO nos dice que está pronta su presentación gracias al esfuerzo del licenciado Sr. Furquié.

(2) La importancia de la minería se conoce en estas tierras desde antiguo según testimonios de Abd-l-Wahid en su Kitab al- Muyid que dice "En los distritos de Almería, a día y medio de ella, en el lugar conocido por Dalaya (Dalias) hay una mina de plomo". El moro Basis citado por Orbaneja nos aporta este testimonio "E asy ay minas de plata e de plomo e de fierro e tantas que es maravilla". Testimonios recogidos en la obra del autor TAPIA, José Ángel: Historia de la Baja Alpujarra (Berja, Adra y Dalias) por... , Almería, 1965, pag. 313 y ss.

(3) MADOZ, Pascual: Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar, Madrid, 1846, tom. I, pag. 85 y ss.

(4) MARMOL CARVAJAL, L. del: Historia..., Ob. cit., pag. 307.

- (5) Ibidem, pag. 307 y ss. nos da el nombre de estas tres alquerías que ya no se mantenían seguramente cuando se hace la obra de Madoz.
- (6) MADOZ, P.: Diccionario Geográfico... Ob. cit., tom. I, pag. 85 y ss.; Cfr. además para esta cuestión PEREZ PRENDES, J. M.: El derecho municipal... Ob. cit., donde nos habla de la repoblación de esta tierra de Adra y de las franquicias que conceden los reyes a los repobladores.
- (7) MARMOL, Ob. cit., pag. 306.
- (8) Ibidem, pag. 317. Nos cita los lugares de la taha musulmana de Dalías y nos explica las condiciones de esta tierra además de incidir en la importancia de la trashumancia.
- (9) Ibidem, pag. 317.
- (10) Apendice documental, Tom. I, lib. I, fol. 19r, pag. 68.
- (11) Ibidem, Tom. I, lib. I, fol. 19r, pag. 68.
- (12) Ibidem, Tom. III, lib. III, fol. 117v, pag. 1111.
- (13) Ibidem, Tom. III, lib. III, fol. 147r, pag. 1135.
- (14) Ibidem, Tom. III, lib. III, fol. 150r, pag. 1138.
- (15) Ibidem, Tom. III, lib. III, fol. 117v, pag. 1111.
- (16) Ibidem, Tom. III, lib. III, fol. 147r, pag. 1135.
- (17) MARMOL, Ob. cit., pag. 317.

Capítulo XVI.

LAS TAHAS DE ORGIBA, GEHELES, LUCAR, MARCHENA, ALBOLODUY
Y JUBEYEL.

I.- La descripción del área en función de las noticias de las fuentes estudiadas.

II.- Los bienes habices, Apeo y deslindo.

III.- Las alquerías y sus bienes.

A.- Habices de las tahas de Gehel.

B.- Habices de la taha de Lucar.

C.- Las otras tahas alpujarreñas.

IV.- El modo de vida de los habitantes.

V.- Notas al capítulo.

I.- La descripción del área en función de las noticias de las fuentes estudiadas.

El resto de las tierras alpujarreñas que presentamos en este capítulo lo forman los lugares de las tahas de Orgiba, Çehel Grande, Çehel Chico o Çueyhel, Jubeyel, Luchar, Marchena y Alboloduy. Todas ellas forman la periferia del corazón alpujarreño y no nos proporcionan noticias suficientes que nos permitan hacer un estudio detallado de los bienes habices, en algunos de estos lugares solo conocemos noticias del censo perpetuo como ocurre con las tahas de Luchar y los Çeheles mientras que para las de Orgiba, Marchena, Jubeyel y Alboloduy no tenemos referencias en las fuentes consultadas quizás por ser lugares de señorío desde fechas muy tempranas y ser los señores los administradores de estos bienes. Los habices de las iglesias pasan a la iglesia pero bajo el dominio directo del señor que es el que los distribuye y administra con lo que se originaron pleitos de diversa índole como sucede en el Marquesado del Genete(1).

El marco geográfico de cada uno de estos distritos es distinto, el primero, Orgiba, se encuentra a caballo entre el Valle de Lecrín, tierras de la costa y la Alpujarra propiamente dicha " es tierra fértil, llena de muchas arboledas y frescuras; y por ser templada se crían naranjos, limones, cidros, y todo género de fru-

tas tempranas, y muy buenas hortalizas en ella"(2). Las tierras son en su mayoría llanas y abundantes de aguas para el riego por existir multitud de fuentes y rios que bajan desde Sierra Nevada, el principal se conoce como rio Chico que despues de unirse al de Cadiar va a desembocar al mar con el rio de Motril.

Las tahas de los Çeheles "son dos taas que estan juntas en la costa de la mar: la que cae a poniente llaman Zueyhel, nombre diminutivo, porque es mas pequeña que la otra"(3). Las tierras de Motril al oeste y las de Almeria con Adra al este limitan estos territorios junto con la barrera montañosa de Lujar, Contraviesa y Gádor al norte. Es tierra de grandes encinares, hierba para los ganados, abundante de cereales, tierra peligrosa por los ataques piraticos "todo lo que cae á la costa del mar es muy despoblado y por eso es muy peligroso porque acuden muchos bajeles de ordinario de corsarios turcos y moros que roban la tierra"(4).

Las tahas de Lujar, Marchena y Alboloduy estan en las tierras de Almeria, Sierra Nevada y la de Gádor limitan estos espacios administrativos y militares, abundantes de aguas, seda, pan, trigo, cebada, ganados y plantas industriales. El rio Andarax riega la mayor parte de ellas sobre todas ellas llegan las aguas de sus afluentes. La de Alboloduy tiene aguas de un rio que nace en el marquesado del Cenete en el lugar de

Hueneja, el Isfahar, que bordea la cordillera por el norte hasta llegar al Andarax.

Por último la pequeña taha de Jubeyel se encuentra entre las tierras de Poqueira-Ferreira, Orgiba y los Çeheles, rodeada de montañas quedó muy pronto des poblada por tener pocos recursos agrícolas y las tierras de pasto se aprovechan llevando el ganado desde alquerías cercanas. Este marco geográfico proporciona una fuente arqueológica de primera mano.

Todo esto nos indica la importancia de los señoríos en la costa y en las salidas de las Alpujarras con lo que la corona tiene a la población morisca sujeta ante el peligro de una sublevación y les corta los contactos con los musulmanes del norte de Africa. Los habices de estos lugares pasan al titular del señorío exceptuando las alquerías de Luchar y parte de los Çeheles que desconocemos la proporción del reparto que hacen allí los reyes católicos.

II.- Los bienes habices. Apeo y deslinde.

No sabemos cuando se produce el apeo de los habices de estas tahas anteriormente descritas, solo conocemos la existencia de ellos en las tierras de Luchar y los Çeheles, ya dados a censo perpetuo en algunas alque-

rias desde fechas muy tempranas del sigloXVI (Vease cuadros num.s. 320 - 330) para el resto de las Alpujarras desconocemos los problemas que existen con estos bienes religiosos musulmanes. Cuando se hace el apeo de las tahas de Ugijar y Andarax no se llega a estas tierras quizas por los inconvenientes de oponerse la población con lo que nos falta una fuente importante para conocer el numero de tierras, hazas, árboles, pagos, lugares, casas, baños, alazaras, molinos, caminos, puentes, edificios religiosos, ... que forman la geografía urbana y rural de buena parte de las tierras alpujarreñas. Tenemos que suplir estas lagunas con otras fuentes, el vacío para la toponimia y la economía al faltar el apeo y deslinde de los habices donados por los Reyes Católicos a principios de este siglo, llevan a los investigadores a problemas de difícil solución. Solo los datos sueltos se pueden utilizar y en la medida que pueden proporcionar noticias sueltas para completar poco a poco el panorama de esta parte de la comarca alpujarreña.

III.-Las alquerías y sus bienes.

La taha de Orgiba cuenta con varios lugares principales formados por barrios y alquerías secundarias. El pueblo de Orgiba se repartía en cuatro barrios, el

principal era Albacete de Orgiba, Micela ó Necila, con mezquita que despues se aprovecha como iglesia por los cristianos, Almizda con rabita y Locoya. Algunos inmuebles religiosos y zocos, macaberes, casas, camaras, ... ademas de una torre muy fuerte. Las alquerias de Beniçalte, Sortes, Pago, Beniçeid ó Beniçied, Bayaca ó Bayarcal, Carataunas, Soportujar, Cañar la Alta y la Baja, El Fex, Barxal y Busquerina formaban los nucleos urbanos que tenian importancia dentro de este mundo rural donde tiene importancia la agricultura, ganaderia y otras actividades. La taha de Orgiba aparece cedida a los hijos cristianizados de Abulhaçen y Zoraya, recordada despues por los Reyes Catolicos es dada posteriormente tras la revuelta morisca de 1499-1501 al Gran Capitán. Los bienes de habices de estas tierras suscitan algunos problemas y pleitos(5) entre los beneficiados y el titular del señorío.

Las tahas de los Çehes se encuentran ocupando la costa, la denominada Çueyhel "costa pequeña" desde el limite de la actual provincia de Almeria, cuenta con lugares como Lujar, Luliar, ya despoblado, Ubrite, Rubite, Faraxenit, Oliar, Jolucar, Garnatilla, Gualohos, Jayena, Castel de Ferro, Alcazar, Bargis, El Faz y muchas torres costeras. Cedida a los infantes de Granada junto con Orgiba en 1491. Despues de la revuelta morisca

algunos lugares pasan a ser señoríos como ocurre con Castel de Ferro que pasa al Gran Capitan en 1500(6). La taha de Çehel el Grande se encuentra formada por las alquerías de Sorvilan, Polopos, Albondón, Alforón, Bordomarela, Torvizcón, Almejijar, Turón, Murtas, Mecina Tedel, Pino, Detiar, Cojayar y Jorairatar, además de las torres de la costa. Algunos lugares se dan en señorío como premio a los servicios de la corona. Al recuperarla los Reyes Católicos ceden a don Luis Zapata Portocarrero parte de estas tierras. La taha de Jubeyel que era de los infantes de Granada forma parte con el paso del tiempo de la de Çehel con lo que se confunden los lugares.

La taha de Luchar cuenta con las alquerías de Canjayar y sus barrios de los que Alcora quedó despoblado desde 1522 por los efectos de un terremoto, Nieves, Bulliniega, Padules, Atura, Bogaraya, Veires y Ohanez donde murió el conde de Lerin rodeado por los musulmanes en la primera rebelión de estas tierras. Tiene al oeste la taha de Andarax, al norte Sierra Nevada, al sur sierra de Gádor y al este la taha de Marchena, en total 17 lugares que quedaron algunos de ellos despoblados(7). Las tierras son abundantes en agua y pastos para el ganado, la agricultura, seda e incluso minerales tienen gran importancia.

La taha de Marchena cuenta con las alquerías de Guecija, Terque, Alioun, Alhama la Seca, Alhabia, Sodux, Bentarique, Illar, Estinción y Ragol, que se completan con otros lugares menos importantes citados por Marmol(8), estas alquerías pertenecían al duque de Maqueda en la rebelión morisca y "nada sabemos de sus particularidades topográficas, por faltar los apeos de Habices y libros de población correspondientes"(9).

La taha de Alboloduy se encuentra junto al río Andarax con el castillo de Mondujar y regada por las aguas del río Boloduy, con abundante caudal, cercada de montañas. El clima es seco, sano, terreno reducido. Las alquerías que la forman son Alboloduy, Alhizan, Alcoçayar, Rochulos, Haratalgima hoy Santa Cruz, Bilimbin, Aulago y Aloubilla. Camino antiguo de Granada a Almería pasando por el Genete de Guadix. Tierra entregada al Zagal después de la caída de Baza por los efectos de la capitulación, se recupera por Boabdil en 1490. Quedó donada al monarca nazarí por los Reyes Católicos con los heredamientos, pechos, derechos y rentas junto con las otras tierras alpujarreñas hasta que las vende. Recuperada por los reyes castellanos mediante la suma de 80.000 ducados. En 1504 la donaron a don Sancho de Castilla y después paso al señorío de los duques de Gor. En la fortaleza residía un gobernador puesto por ellos.

Las tierras de cultivo tienen agua abundante cerca de las corrientes fluviales " es tierra de muchas arboledas, y los moradores tienen muy buena cria de seda; cogen cantidad de pan, trigo y cebada, y tienen muchos ganados; y siembran la alheña, que es una hoja como la del arrayhan mas delgada" (10). Cuando se produce la sublevación de los moriscos se encontraba en posesión de don Diego de Castilla.

Todos estos lugares aunque presentan bienes en abundancia que pasan a las iglesias cuentan con el inconveniente de que muchas alquerias se administran por el que ostenta el señorío con lo que abundan a veces pleitos entre la iglesia y los administradores de estos lugares (11). Las noticias que poseemos de los habices las estudiamos a continuación, solo contamos con datos sueltos y a veces muy pobres, nos atenemos a ellos para hacer el estudio de los habices de las tahas de Luchar y los Çeheles.

A.- Habices de las tahas de Çehel.

En la Bula de Erección del arzobispado de Granada aparecen varias parroquias principales con sus anejas fundadas y erigidas sobre estas tierras. En primer lugar la iglesia de Albuñol con su anejo de Sordilar,

Bordomarela y Polopos que reciben para atenderlos dos beneficiados y dos sacristanes. La iglesia de Santa Maria de Jorairatar "cum suis annexis de Conxigar et Meleçimatað locorum granatensis dioecesis unum simplex servitorium benefitium et unam sacristiam"(12). La parroquia principal de Pinos con los anejos de Murtas, Detiar y Turon tienen dos beneficiados y dos sacristanes. En Guelchos ó Huelchos "cum suis annexis de Xolbar, Bilan et Luxat"(13) con dos beneficiados y dos sacristanes. La parroquia de Santa Maria de Luliar tiene como anejos los templos de Ubrite, Rubite, Talfaginete y Uliar con dos beneficiados y dos sacristanes. El lugar de Bergis con sus anejos de Alfate y Alcazar recibe solo un beneficiado que es ayudado por un sacristan, y el lugar de Almejijar "Almexixir" con sus anejos de Torvizcón y Bordomarela tienen un beneficiado y un sacristan. En total aparecen en estas tierras de la costa alpujarreña 7 parroquias principales que dirigen la vida religiosa de estos habitantes en los lugares principales y en los anejos.

Los bienes habices de estas tahas pasan a las iglesias como estipularon los reyes "assignamus et applicamus eis ex donatione regis et reginae, dominorum nostrorum patronorum praedictorum, omnia et singula bona immobilia eorumque fructus, redditus et proventus quae ante

conversionem generalem agarenorum praedictae civitatis habebant et possideant in eadem civitate et dioecesis granatensis omnes et singulae agarenorum mezquitas, quae nunc favente altissimo in praedictis ecclesiis sunt redactas, et earum fabricae et alfaquis et stentorii praecones, et quae pro oleo lampadum, et cereis et quocumque alio ipsarum servitio, et edifitio seu manutentione tunc pertinebant pro ut in litteris donationis eorundem bonorum ac ipsorum fructuum, reddituum et proventuum per eosdem regem et reginam, dominos nostros patronos antedictos, decretis et concessis plenius continetur"(14). No sabemos el número de bienes que formaban el patrimonio de las mezquitas ya que solo podemos apreciar en la documentación encontrada que los lugares mas importantes se dan a censo perpetuo a uno a varios arrendatarios por una cantidad anual que pasa a la iglesia.

La primera iglesia dada a censo es la de Mecina Tedel el 1 de Abril de 1533 a Miguel Martinez y sus herederos por escritura ante el escribano Bartolome de Alba en Granada. Paga por todos los bienes de habi- ces 1.687 maravedis(15) sin que se nos especifiquen las tierras, árboles, agua, inmuebles urbanos, macaberes, mez- quitas, que existen en esta alqueria.

El lugar de Cojayar se arrienda a Isidro Gomez y su mujer con todos los bienes de los habices el 16 de octubre de 1533 ante Bartolome de Alba. Paga a la iglesia 3.000 maravedis al año "todos los habices pertenecientes al dicho lugar e a la yglesia del"(16). No sabemos que bienes forman el patrimonio religiosos de estas mezquitas dados a censo perpetuo.

El tercero de los lugares que se entrega a censo perpetuo es Albuñol y sus anejos, el arrendatario don Luis Zapata recibe por escritura fechada el 26 de Agosto de 1536 todos los habices de estas iglesias ante el escribano Bartolome de Alba. Debe pagar por los de Albuñol 3.750 maravedis al año que no hace "debe por los habices pertenecientes a la yglesia del Buñol que paga por ellos diez ducados"(17) y por los anejos otros 3.750 maravedis que sí están actualizados en las cuentas de la iglesia.

El 21 de Enero de 1541 Juan el Carfi y Alonso Ju-fi, vecinos de la alqueria de Detiar, arriendan los habices de esta iglesia por 4.500 maravedis al año. Pasan la carta ante Bartolome de Alba, escribano de Granada, sin que se especifiquen los bienes que entran en el arrendamiento como sucede con el resto de las alquerias. Desconocemos por tanto una fuente de información de primera mano que seria necesaria para la toponimia y el numero de mezquitas, rabitas y gimás de este lugar.

Los habices de Murtas se encuentran en manos del arrendatario Alonso de Alameda y sus herederos desde el 21 de diciembre de 1548 por carta fechada en Granada ante el escribano Cristobal de Lubiano. Pagan por todos los habices 6.100 maravedis "ansi los açensuados como los por açensuar y todos los que se descubriesen" (18). Cuando muere el arrendatario reconocen sus herederos.

La iglesia de Turon arrienda los habices al beneficiado Diego Alonso que pagaba cada año por ellos la cantidad de 3.750 maravedis por escritura fechada ante Cristobal de Lubiano el 24 de octubre de 1550. Despues los traspasó a su sobrino Juan Alonso por 20 ducados ante el escribano de las Alpujarras, Hernando Duarte, no sabemos si pago la decima a la iglesia o no como estaba estipulado.

La alqueria de Jorairatar entrega todos los habices por un censo anual de 4.125 maravedis a Bernaldino de Mesa y su mujer Juana Haloón ante el escribano Hernando de Cea en Granada el 9 de Abril de 1551 años. Los ultimos lugares de estas tahas que conocemos en la documentación estudiada son Almejijar y Torvizcón que se encuentran acensuados al beneficiado Diego de Hoz, vicario de Pitras de Ferreira, que despues pasan a sus sobrinos Diego y Juan de Hoz por 7.125 maravedis perpetuos.

La iglesia de Almejijar recibe 5.250 maravedis y la de Torvizcón 1.875 maravedis. No conocemos la fecha de concesión del censo, el escribano fue Diego de Sevilla, escribano publico de las Alpujarras.

Desconocemos si otros lugares de la taha de Qehel y Queyhel tenían bienes habices de sus iglesias y que cantidad alcanzaban, si eran administrados por la iglesia o quedaron entregados en donaciones de por vida a los particulares musulmanes y cristianos a partir de 1501 cuando se produce la donación general.

B.- Habices de la taha de Luchar.

En esta taha aparecen varias parroquias en honor de Santa Maria, la Bula de Erección del arzobispado nos proporciona lugares principales y los anejos correspondientes. La iglesia de Padules de Luchar se erige como parroquia principal con los anejos de Autura, Almoceta, Albogarayar, Bexxi y NUmadela con dos beneficiados y dos sacristanes para atender a la población cristiana de estas tierras. La iglesia de Ohanez tiene los anejos de Meles, Caviar y Aloora que reciben otros dos beneficiados y dos sacristanes.

Estas dos parroquias principales reciben bienes de las mezquitas musulmanas que constituyen el patri-

monio de los habices. No conocemos muchos datos para esta taha a través de la documentación al tener todos los lugares la mayor parte de sus bienes a censo perpetuo desde fechas de principios del siglo XVI y en las cartas no se especifica la cantidad de posesiones de las iglesias.

El 8 de Julio de 1519 el vecino de Veires, Juan de Morales, toma a censo el remaniente de los habices de las iglesias de Padules, Bogarayar y Almaceta "que fue despues de los que se açensuaron" (19) por traspaso de Francisco Tello, beneficiado de Lanjarón, ante el escribano Pedro de Lorca con permiso del contador don Cristobal Miñarro. Pasa la carta ante Pedro de Córdoba el 10 de Enero de 1547 pagando a las iglesias 510 maravedies al año. Estos habices estan formados por 43 morales que producen 27 arrobas de hoja, 2 pedazos de tierra y 5 aceitunos que forman el remaniente.

Los bienes de estos tres lugares los tienen varios censatarios, así en Padules se entregan a Lorenzo el Hami, excepto unas casas que se arriendan a Cristobal Hernandez, paga ante Pedro Lopez, escribano publico de las Alpujarras, desde el 17 de septiembre de 1559 la cantidad de 6.375 maravedis al año. Las casas entregadas a Cristobal Hernandez se encontraban cerca de

la iglesia vieja, una con corral junto a la calle real, pagaba 7 reales ó 328 maravedis por carta del 23 de Noviembre de 1562 ante Hernan Perez, escribano de la taha de Marchena, reconoció ante Lucas de Morales el 26 de Noviembre de 1563.

La iglesia de Bogarayar entrega sus bienes a García el Jubaya por 11 ducados ó 4.125 maravedis, que debe al templo desde la fecha del 17 de septiembre de 1559 ante el escribano Pedro Lopez. La alqueria de Almauceta con su iglesia posee ciertos bienes religiosos musulmanes que los tiene Alonso Enriquez por 19 ducados ó 7.125 maravedis por carta fechada en Granada el 7 de Septiembre de 1559 ante Pedro Lopez, escribano de las Alpujarras. El horno de estos habices lo tiene el alguacil del lugar, Alonso Lopez el Batan, desde el 18 de septiembre de 1559 por un censo anual de 3.000 maravedis.

La alqueria de Ohanez ú Hoanez aparece como parroquia principal, el 30 de Mayo de 1523 aparecen algunos habices acensuados al beneficiado Simón de Villalpando, son los de algunas rabitas y al lugar de Vela Zumoha "habices nuevos que desde los nuevamente convertidos se an dado y metido y aplicado a la dicha yglesia"(20). Paga 7 ducados al año por carta fechada ante Isidro Gomez. La mayor parte de estos bienes los

tiene Diego del Castillo desde el 14 de Enero de 1551 por escritura ante Diego de Ribera, paga a la iglesia 4.500 maravedis al año.

En Nieves, cuya iglesia aparece como aneja a la parroquia de Ohanez con el nombre de Meles, se encuentran estos bienes en manos de un arrendatario desde el 18 de septiembre de 1559. Diego el Dubo, vecino de la alqueria donde esta la iglesia principal, recibe estos habices heredados de Francisco el Hocayqui, que al morir se los deja, Paga cada año 4.952 maravedis y reconoce ante el escribano Hernando Duarte. Uno de los macaberes de este municipio, situado en el Pago de Cattet Muzaynena, lo tenía acensuado Lorenzo de Navas desde el 20 de Agosto de 1547 ante el escribano Hernando de Torres que al morir cobra el censo Francisco Ramirez que le sube medio real. Paga por esta tierra 68 maravedis.

Fabian de Trujillo, vecino de Veires, tiene los habices de este lugar heredados del beneficiado Alonso de Trujillo con reconocimiento del escribano Hernando de Cea el 3 de Agosto de 1551, paga por todos estos bienes 4.210 maravedis al año que cobra la iglesia.

La alqueria de Alcora, convertida en barrio, nos proporciona noticias sobre sus habices. Aparece en primer lugar una huerta en el rio Grande que tiene Juan Abenocba desde el 21 de Julio de 1559 por carta ante Pedro Lopez, paga a la iglesia por esta tierra 136 maravedis al año. El segundo de los arrendatarios es Bernaldino de Valera Alacauxi que posee tierra, morales, aceitunos y otras cosas junto con hazas de riego y secanos "que la solia thener Francisco el Bermejo, vecino de Canjayar"(21). Paga por todo 561 maravedis como especifica la carta del 10 de Enero de 1560 ante el escribano Pedro Lopez. Una haza de 2 marjales esta acensuada desde el 16 de Noviembre de 1559 a Hernando de Bribiesca, situada en el pago de Alcazar ingresa para la iglesia 36 maravedis al año. Igual sucede con otra situada en el rio Grande que la tiene Brianda de Guzman y su hermano Pedro. La tierra se conoce con el nombre de Anija, pagan por ella 136 maravedis. Otras posesiones de esta iglesia son 1 haza con sus árboles situada en el pago Mayor que tiene Hernando el Lableli por 153 maravedis y otro pedazo de tierra en el pago Arriad acensuada a Alonso Alazaraque por 119 maravedis al año.

Los habices de Autura aparecen arrendados a Alonso Enriquez y Lucas de Morales por 4.875 maravedis al

año como se indica en la carta de censo dada por Pedro Lopez, escribano de las Alpujarras, el 17 de septiembre de 1559.

El alguacil Hernando de Mendoza tiene los bienes del lugar de Canjogar junto con Juan Abujima de León, pagan 26 ducados ó 9.750 maravedis. Hacen reconocimiento ante Pedro Lopez el 19 de septiembre de 1559.

El último de los lugares arrendados en la documentación que conocemos es la alquería de Lulinieva, los habices aparecen en manos de García Alguacil y Alonso el Gubi por 1.250 maravedis desde el 26 de Noviembre de 1563 ante el escribano Juan de Nieva, reconocen en Granada ante Lucas de Morales. No sabemos si existen mas bienes de la iglesia en estos lugares y si los hay que importancia alcanzaban.

C.- Las otras tahas alpujarreñas.

La taha de Orgiba presenta varios lugares principales desde el punto de vista de la administración eclesiástica, así en Albacete de Orgiba se instala una parroquia principal que tiene como anejas las de Benicalte, Prego, Benoute y Sortes, para atenderlas tienen

dos beneficiados simples y dos sacristanes. La segunda parroquia principal es la de Cañar ó Queñar el Fegi con los anejos de Queñar el Gebel, Bosquerin y Barial con dos beneficiados y dos sacristanes. La iglesia de Soborcozar ó Soportujar con sus anejos de Aratagrad, Carataunas y Bayacat tienen otros dos beneficiados y dos sacristanes.

La taha de Alboloduy presenta como parroquia principal la alqueria de Boloduy con los anejos de Aratagime, Riochulos y Bilimbin que se le asignan tres beneficiados simples y tres acolitos. Por el contrario la última de las divisiones administrativas y militares nazaries de Marchena no aparece en la Bula de Erección del arzobispado de Granada, posiblemente al quedar englobada esta en la diócesis de Almeria(22) por lo que desconocemos las parroquias principales y los anejos de cada una de ellas, el personal encargado del culto y los bienes habices que pasan a cada iglesia como herederas de las mezquitas que quedaron dentro de esta jurisdicción como habian estipulado los reyes católicos y posteriormente su hija doña Juana. Los obispos se interesan por este problema y le piden a los reyes que ayuden a que las iglesias tengan relación de todos sus bienes y puedan cobrar los censos asignados.

IV.- El modo de vida de los habitantes.

Los habitantes de estas tierras periféricas de las Alpujarras desarrollan actividades que solucionan el problema de alimentación y conforman su modo de vida, relacionadas con la agricultura, ganadería, minería y pesca, es una sociedad eminentemente rural donde la agricultura y sus derivados alcanzan el papel más importante de esta economía morisca del siglo XVI.

Los cultivos alcanzan mayor importancia en las tahas de Orgiba, Luchar, Marchena y Alboloduy que en las de los Çoheles, el agua tiene un gran papel por lo que se acusa el enorme contraste que existe entre el secano y el regadio, en este último se alcanzan grandes rendimientos en el olivo, moral, frutales y cereales, además de plantas dedicadas a productos remunerados como la alheña, tintes, esparto, lino... que llevan a los habitantes a obtener ingresos complementarios a su forma de vida tradicional. Todas estas tierras producen abundante seda, trigo, cebada, alcandía, panizo, aceite, uvas, ... pero desconocemos la importancia que suponía para la iglesia ya que no contamos con fuentes que nos permitan conocer a fondo la cuestión.

La ganadería alcanza también un gran papel, las tahas de Luchar, Marchena y Alboloduy conocen el pro-

ceso de la trashumancia, la costa almeriense es el lugar apropiado para que las reses pasten en el invierno mientras que las laderas de Sierra Nevada y de Gador serian los lugares de verano, las tierras de los Çeheles llevan el ganado a los llanos de Motril y Salobreña, el valle de Lecrin es el paso de otras regiones hacia la costa, las tierras alpujarreñas de Poqueira, Ferreira y Júbiles tienen una salida hacia el mar por el curso del rio. Las encinas y pastos de las sierras de Lujar y la Contraviesa sirven de alimento a las ovejas y cabras, especies mas abundantes que las otras. Los minerales se aprovechan en pequeños yacimientos y dan cantidades minimas ya que son pequeñas minas a flor de tierra. El producto obtenido se transforma y consume en las necesidades de los habitantes de estas alquerias, algunos lugares como Bogaraya tienen centros de transformación "hay una herreria, donde se labra el hierro que sahan de una mina que está allí cerca"(23).

En conjunto es una sociedad rural que aprovecha la agricultura y ganaderia al máximo, la familia tiene un papel primordial en esta economía donde trabajan todos los miembros repartíendose las funciones y trabajos domesticos entre las mujeres y el campo para el hombre.

Los productos se sacan al mercado y tenemos que decir que las comunicaciones son difíciles, muchas alquerías quedaron despobladas al marchar los habitantes y otras quedaron como cortijos. Las de la costa tenían el peligro de la piratería por lo que al poco tiempo va abriéndose un vacío demográfico, perdiéndose las tierras para el cultivo y quedando los matorrales como testigos de este abandono paulatino de los moriscos y castellanos.

Vease cuadros y mapas de cada una de estas tahas, los lugares de la Taha de Luchar y los Çeheles son los únicos que cuentan con datos mientras que el resto de las tierras quedan bajo el análisis de las fuentes publicadas, si algún día se descubren los documentos de estos apeos se rellenará una de las lagunas históricas sobre la comarca alpujarreña.

Notas al capítulo XVI.

- (1) VILLANUEVA RICO, M^a del C.: Un curioso pleito sobre los habices del marquesado del Genete, en "Miscelanea de Estudios dedicados al profesor Antonio Marin Coete", Granada, 1974, tom. II, pag. 1153-1166.
- (2) MARMOL GARVAJAL, L. del: Historia, Ob. cit., pag. 259.
- (3) Ibidem, pag. 279.
- (4) HENRIQUEZ DE JORQUERA, F.: Anales de Granada..., Ob. cit., pag. 186.
- (5) GARZON PAREJA, M.: Señorios del reino de Granada, en "Boletin de la Real Academia de la Historia", CLXXIV, (1977), Madrid, pag. 602.; GOMEZ MORENO, M.: De la Alpujarra. Ob. cit. nos da los nombres de las alquerias de estas tierras.
- (6) GARZON, Ob. cit., pag. 631.
- (7) MARMOL, Ob. cit., pag. 321.
- (8) Ibidem, pag. 324.
- (9) GOMEZ MORENO, M.: De la Alpujarra, Ob. cit., pag. 35.
- (10) MARMOL, Ob. cit., pag. 329.
- (11) VILLANUEVA, M^a del C.: Un curioso pleito..., Ob. cit., y ALBARRACIN NAVARRO, J.: Un documento granadino sobre los bienes de la mujer de Boabdil en Mondujar, en "Actas del Primer Congreso de Historia de Andalucia" Andalucia Medieval. Tom II. Córdoba, 1978, pp. 339-348.

- (12) Apendice documental, Tom. I, libr. I, fol. 18v, pag. 66.
- (13) Ibidem, Tom. I, lib. I, fol. 18v, pag. 66.
- (14) Ibidem, Tom. I, lib. I, fol. 20v, pag. 74.
- (15) Ibidem, Tom. III, lib. III, fol. 246r, pag. 1223.
- (16) Ibidem, Tom. III, lib. III, fol. 245v, pag. 1222.
- (17) Ibidem, Tom. III, lib. III, fol. 244r, pag. 1221.
- (18) Ibidem, Tom. III, lib. III, fol. 246v, pag. 1223.
- (19) Ibidem, Tom. III, lib. III, fol. 59r, pags. 1057-1059.
- (20) Ibidem, Tom. III, lib. III, fol. 62v, pag. 1062.
- (21) Ibidem, Tom. III, lib. III, fol. 63v, pag. 1063.
- (22) La taha de Marchena aparece en Relaciones de vecindario dadas por los obispos de la Corona de Castilla, en 1587.; en Nomenclator general del reino de Granada en 1514, cfr. SIMONET, F. J.: Descripción del reino de Granada. APA. Oriental press/Amsterdam, 1979 (reimpresión de la de 1872) pp. 303 y 308. Además pueden verse las páginas 220, 223 donde incluye esta tierra dentro del distrito del clima de Orx de Gais.
- (23) MARMOL, Ob. cit., pag. 322.

1006

CONCLUSIONES.

El trabajo que hemos realizado y presentamos para la obtención del título de doctor y que trata de los bienes habices de las iglesias de la comarca granadina de las Alpujarras, despues de un detenido examen nos proporciona las siguientes conclusiones que han sido ya explicadas en los capitulos de este trabajo.

1.- El medio fisico es accidentado con grandes contrastes entre la montaña y las llanuras, la agricultura se desarrolla muy desigualmente en las vegas que se forman cerca de alguno de los cursos de agua y los secanos de cada una de las alquerias de las tahas o distritos administrativos nazaries.

2.- Las Alpujarras tras la guerra de conquista de Castilla contra Granada recibe un contingente de hombres que le llevan al aprovechamiento de todos los recursos que este medio puede ofrecer. Cuando cae Granada bajo el poder de los reyes catolicos gracias a las capitulaciones asentadas donde se fijan las normas a seguir por cada una de las comunidades, no se olvida recoger a la Alpujarra que queda entregada a Boabdil como señorío por espacio de un año, las poblaciones alpujarreñas pasan a ser de esta forma de señorío.

3.- Compradas las tierras a Boabdil y a otros personajes musulmanes los reyes católicos cedieron parte de estas tierras a sus colaboradores más directos y a hombres de armas que les habían ayudado en la conquista de las tierras de Granada. Parte de ellas quedaron como señoríos civiles y eclesiásticos en la primera mitad del siglo XVI y que tenían sus orígenes a finales del siglo XV.

4.-La organización eclesiástica, política, militar y económica del reino de Granada fue defendida en todo momento por los reyes que supieron poner en los cargos a hombres de gran eficacia y gozaban de su confianza. Los primeros años de convivencia entre las comunidades musulmana y los repobladores transcurrieron con problemas que se pudieron solucionar gracias a la intervención del primer arzobispo fray Hernando de Talavera. La iglesia se va organizando desde la toma de la ciudad hasta 1501 que recibe de los reyes un gran impulso gracias a la dotación económica de los habices.

5.-Los repobladores se impusieron a la minoría morisca, acaféala en cuanto a organización política, económica y religiosa. La idea de los reyes católicos estaba centrada en el predominio de los castellanos

y hacer que los moriscos poco a poco fueran aceptando las costumbres de los vencedores.

6.- La erección de las iglesias sobre el territorio del antiguo reino nazarí se hizo con una excelente planificación por el cardenal primado de España, arzobispo de Toledo, y la ayuda del arzobispo de Sevilla, ambos encargados por la santa sede desde Roma gracias a las bulas concedidas. La bula de Inocencio VIII concedía facultad a estos preladados para hacer la distribución de las parroquias. El patronato regio concedido a los reyes de Castilla les convertía en responsables de las iglesias granadinas. El arzobispado de Granada tenía como centro eclesiástico principal la catedral con título de metropolitana, arzobispo, cabildo y colegios de eclesiásticos, el personal previsto por la Bula de Erección del arzobispado atendía en todo momento a las necesidades espirituales de los cristianos extendidos en las tierras granadinas. Las diócesis de Guadix y Almería quedaron como sufraganeas de Granada mientras que la de Málaga pasó a depender de Sevilla. Los nuevos obispos de estas ciudades se preocuparon en todo momento de organizar la cristianización de los súbditos musulmanes que se habían convertido después de la rebelión de finales del siglo XV y primeros tiempos del XVI.

7.- La minería morisca ante los continuos intentos de asimilación religiosa y cultural se muestra reacia y llega en varias ocasiones a enfrentamientos armados contra los castellanos. Los reyes van haciendo cada vez mas viable la salida de la población musulmana hacia el norte de Africa. Política que no interesaba a buena parte de los colaboradores reales y que se opusieron en todo momento frente a los que querian la conversión o la marcha, defendieron que los moriscos eran la base de la prosperidad de las fuentes de riqueza en el reino ya que aprovechaban la agricultura y ganaderia de forma excepcionales en estas tierras. Los habitantes muy trabajadores, en su mayoria, constituian una mano de obra barata dedicada a la agricultura y ganaderia en una zona geografica que reune condiciones para este aprovechamiento mixto de los recursos economicos.

8.- Las numerosas pragmaticas promulgadas por los reyes sobre los moriscos no tuvieron aplicación efectiva ya que estos compraron en todo momento su estancia en el territorio como grupo social. La iglesia y parte de la nobleza influyen en Felipe II para que vuelva a poner en vigor estas pragmaticas. La

reacción no se hizo esperar. La guerra brotó en la ciudad y se extendió a las Alpujarras y otras comarcas del reino. Tras una terrible lucha por ambos bandos se decretó la expulsión de los moriscos a otras tierras de Castilla, esto llevó a una deportación en masa por comarcas perfectamente organizada por los colaboradores reales. Los comisarios de las zonas tenían poderes para reunir esta población y encaminarla a las tierras castellanas que habían acordado. Cuestión que complicó el panorama que los moriscos de Castilla y reino de Aragón al comenzar a tener conciencia de su destino y en todo momento se dispusieron a la lucha. El problema morisco de Granada se soluciona con Felipe II y el nacional con su hijo Felipe III al decretar la expulsión total de la península.

9.- La iglesia desde sus inicios tuvo un papel importante entre los numerosos habitantes, mudéjares y cristianos, el papel conciliador de los años finales del siglo XV propuesto por el primer arzobispo fray Hernando de Talavera para que la convivencia entre ambas comunidades fuera efectiva fracasó. El cardenal Francisco de Cisneros defendía la asimilación total o la expulsión. La llegada a Granada del fundador de la Universidad de Alcalá de Henares, las tácticas de evangelización hicieron que los musulmanes se sintieran molestos y provocaran las revueltas

del Albaicín de 1499, se extiende a las otras tierras con lo que los reyes y sus colaboradores en las tareas de gobierno tuvieron que intervenir. Sofocada la rebelión se decreta que todos tenían que convertirse o emigrar. Los que optaron por la conversión perdían su organización religiosa y todos los bienes de las mezquitas, rabitas, gimas, oratorios, fortalezas, ... pasaban a los reyes que las distribuyeron entre la iglesia, señores y municipios además de las entregadas a personas particulares. Los denominados bienes habidos de los musulmanes pasaba a la administración castellana en los diversos lugares del reino. Los que no quisieron convertirse se tuvieron que marchar al norte de Africa dejando un vacío demográfico que influye en la economía granadina de forma directa al dejar muchas tierras abandonadas y los lugares deshabitados.

10.-La conversión general de todos los habitantes musulmanes al cristianismo llevó a los reyes como patronos de la iglesia a preocuparse por la organización del culto en todas las tierras. Se obtiene la bula pontificia para que los lugares tengan templo y los beneficiados y sacristanes comiencen su labor evangelizadora. Los recursos eclesiásticos de los diezmos, primicias, oblaiones, mandas pias, derechos parroquiales, ... se ven mejorados al asignar los re-

yes la parte de los habices el 14 de octubre de 1501 que antes estaban destinados al culto musulman y de mas finalidades destinadas al bien publico. Estos bienes religiosos de variada finalidad se mantienen por los castellanos sin apenas modificaciones importantes.

11.- Los habices de la iglesia pasan al principio unos años donde la administración real es la que interviene y los arrienda. Los encargados de cobrar tales rentas dan a las iglesias parte de lo que les corresponde. Pronto todos los eclesiásticos protestan y se dirigen escritos a los reyes para que concedan que estos bienes tras un apeo y deslinde pasen a las iglesias que eran las propietarias efectivas de acuerdo a la donación de los monarcas. En 1506 se consigue que cada iglesia administre los bienes que le pertenecian. El arzobispo nombra un contador general del arzobispado para que pueda atender todos los problemas suscitados, este a su vez nombra administradores comarcales y locales que les ayudan en recaudar las rentas, conservar el patrimonio, arrendamientos y edificación de los nuevos templos cristianos. Todos colaboran con su trabajo a que los bienes no se pierdan y para ello se hacen diversos apeos en todas las tierras del reino por parte de las iglesias.

12.- El apeo y deslinde de los habices se hace en todo el reino pero no en las mismas fechas, en Granada y alquerías de la vega conocemos apeos de los primeros años del siglo XVI, después con el arzobispo don Pedro Guerrero se vuelve a plantear el problema al descubrirse muchos bienes de las iglesias que los arrendatarios no habían declarado por lo que se hace en 1547-1548 otro apeo de las alquerías de la Vega de Granada. La zona alpujarreña presenta varios libros que nos recogen el estado de estos bienes, en 1527 para las tierras de las tahas de Poqueyra, Ferreyra y Jubiles, en 1530 para las tahas de Ugijar y Andarax, desconocemos las razones por las que no se hace el apeo en las tahas de Berja y Dalías aunque parece ser que se opusieron los habitantes.

Las otras tahas de la costa granadina y almeriense y la de Luchar solo nos proporcionan datos concretos al tener en su mayoría los habices entregados a censo perpetuo en cada una de las alquerías a uno o varios de los arrendatarios, no sabemos por tanto el número de tierras, árboles, agua e inmuebles urbanos de estas tierras. Las tahas de Orgiba, Jubeyel, Marchena y Alboloduy pasaron a ser señoríos y los habices quedan bajo control del titular del señorío, administra las rentas y paga a las iglesias la parte corres-

pendientes de acuerdo con las autoridades eclesiásticas, se suscitaron problemas entre los señores y la iglesia por estas rentas como ocurre en Orgiba, marquesado del Genete, valle de Lecrin, ... al desconocer los bienes quedamos faltos de una fuente esencial para la historia agraria, eclesiástica, toponimia, onomástica, arqueología, ... de buena parte de estas tierras alpujarreñas. La creación de señoríos en la periferia alpujarreña fue encerrando a las tierras donde estaba la mayoría de la población morisca.

13.- Los apeos y deslindes efectuados a lo largo del periodo nos lleva a conocer las tierras de los habices, número de árboles y técnicas de cultivo. El panorama de la agricultura alpujarreña lo desconocemos de forma general pero si que tenemos datos que nos permiten hacer algunas hipótesis sobre los cultivos y rentabilidad de cada uno de ellos. La calidad de las tierras de riego, secano, eriales, montes, tierras calmas, prados, huertas, viñas, montes, .. nos dan datos de gran valor para entender como el minifundio esta formado por pequeños lotes de tierra que al sumarse forman un gran espacio cultivado, que en el caso de la iglesia es un latifundio, se arriendan estos lotes a la población morisca que poco a poco va dejando la tierra y esta pasa a los repobladores.

Los cultivos mas importantes son el morol, aceitunos y olivos, castaños, nogales y frutales variados que se desarrollan de acuerdo a las características de las tierras y del clima. Hay que tener en cuenta el enorme contraste entre el secano y el regadio. La continua división de la propiedad lleva a la búsqueda de fuentes de riqueza nuevas como sucede con la seda, el morol plantado en todas las tierras aprovecha los espacios mas minusculos que no pueden ser cultivados y ademas son fundamentales para evitar la erosión de esta zona de pendientes y barrancos muy propicia para ella. Todos los árboles tienen aplicación concreta y los bienes de habices constituyen en todo momento una fuente de ingresos a las iglesias por las rentas que aportan.

Los arrendatarios tienen facilidades de los arrendadores, esta población ademas de tener otros oficios toman tierras para obtener algunos beneficios al vender sus excedentes o consumir la producción. La seda constituye junto con el regadio una de las bases esenciales de la economía de la comarca. Las pequeñas vegas de las alquerias son minusculas en sus espacios verdes donde los rendimientos son elevados frente a otras tierras de peor calidad como es el secano y tierras que apenas se cultivan.

14.- Las medidas y pesas de estas tierras alpujarreñas presenta notas características, cada uno de los lugares presenta valores muy individualizadores lo que nos hace pensar que la población es heterogénea, grupos de familias perfectamente organizados que practican sobre todo una economía de autoconsumo, dedicados a la agricultura, ganadería, minería, artesanía y pesca. Venden los productos de acuerdo a unos pesos comunes pero que como se aprecia en el capítulo de pesas y medidas no tienen igual valor.

15.- La organización eclesiástica y administrativa musulmana se mantiene con los castellanos, modificada en algunas ocasiones, pero esencial para entender el papel que tienen los accidentes geográficos en la configuración de las tahas. Cada una de ellas se centra en torno a un barranco, río o población importante existiendo un fuerte contraste en el modo de vida de las tahas del norte alpujarreño junto a la cordillera de Sierra Nevada y las tahas de la costa y cadena montañosa de Lujar, Contraviesa y Gador. El agua de riego juega un papel importante en la agricultura de las tierras. Cada una de las tahas nos proporciona datos dignos de tener en cuenta.

A.- La taha de Poqueyra presenta diferentes bienes urbanos y rusticos en las alquerias que la forman, predomina dentro de la agricultura la producción de hoja de moral, el castaño, nogales ademas de otros árboles frutales. Los datos que conocemos de bienes entregados a censo perpetuo nos proporcionan la cantidad de 50.000 maravedis al año para las iglesias.

B.- La taha de Ferreira tiene mayor número de alquerias con lo que abundan los bienes urbanos y rusticos. Las tierras producen abundante hoja de moral y castañas. Conocemos datos sobre la distribución del agua en los lugares de Fondales, Ferreirola, Portugos y Haratalbeitar. Los habices dados a censo perpetuo en 1550 y 1551 producen 54.690 maravedies al año que se distribuyen entre las iglesias de acuerdo al numero de bienes de cada una de ellas.

C.- La taha de Jubiles destaca por su mayor amplitud geográfica, los bienes rusticos y urbanos de las alquerias de Trevez, Notéz, Castaras, Jubiles, Nieves, Lobras, Timen, Jadiar, Narila, Berchules, Mecina Bombaron, Yator, Yegen y Valor con sus correspondientes anejos y barrios son abundantes. La producción de hoja de moral, aceitunos, castaños, nogales, perales y frutales alcanzan cifras significativas para la agricul-

tura de los habices. Los datos sobre agua de riego en la mayoría de los lugares nos indican como se aprovecha y reparte entre las propiedades de la iglesia, la escasez hace que exista un repartimiento mas detallado del agua. Los habices entregados a censo perpetuo desde 1538 a 1559 dan un total de 199.294 maravedies anuales.

D.- La taha de Ugijar con sus 19 lugares y la posición geográfica que presenta es la mayor de las Alpujarras. Las iglesias tienen diferencias enormes en bienes urbanos y rusticos, la producción en hoja de moral, olivos y toda clase de árboles lleva a la población al aprovechamiento de los recursos naturales. Los habices entregados a censo perpetuo desde 1521 a 1566 dan en total para las iglesias de la taha 149.221 maravedies al año.

E.- La taha de Andarax, junto a la de Ugijar, con sus 9 alquerias donde abundan los bienes rusticos y urbanos se encuentran concentradas junto al rio Andarax. La producción agricola de estas tierras es importante en hoja de moral, cereales, olivos y frutas. El agua presenta un gran papel en la agricultura. Los datos conocidos sobre habices perpetuos desde 1550 dan una renta total de 243.234 maravedies anuales.

F.- Las tahas de Berja y Dalias no presentan datos en todos los lugares ademas de quedar englobadas dentro de un mismo distrito castellano, los bienes que conocemos se ven aumentados por el agua del riego en las alquerias de Ambroz, Almacete, Celin y Odba que nos indican la importancia del agua para estas tierras. Los habices dados a censo perpetuo desde el año 1548 a 1553 rentan en total a las iglesias de la taha 161.577 maravedies anuales.

G.- Las tahas de los Geheles y Luchar, solo sabemos los bienes entregados a censo perpetuo, en la primera desde 1533 hasta 1551 produciendo en total 37.787 maravedies mientras que la taha de Luchar que nos da algunos bienes en Alcora relacionados con las tierras y casas de este barrio desaparecido ademas de conocer el censo de las otras alquerias proporciona en total 54.848 maravedies desde 1519 hasta el año 1563.

El resto de las tahas alpujarreñas no nos dan noticias sobre los bienes de habices de las iglesias por lo que desconocemos los apeos efectuados sobre ellas, nos hemos limitado a describir lo mas esencial de esta agricultura que es fundamentalmente minifundista aunque arrendada por los señores que tenían el dominio de estas tahas.

En resumen en las Alpujarras nos encontramos un panorama a través de los libros de habices que nos da el predominio de la agricultura de regadío sobre el seco, no en extensión sino en productividad, abundancia de la seda gracias a la excelente cantidad de hoja de morales, artesanía basada en estos productos del campo, población sin grandes propiedades por lo que tienen que arrendar tierras, predominio de una clase dominante sobre los moriscos donde tiene un gran papel la iglesia y los señoríos. Los habices responden a las necesidades de los templos y suponen para las Alpujarras una de las bases económicas que nos ponen de manifiesto como era el panorama socioeconómico de esta comarca granadina en la primera mitad del siglo XVI.